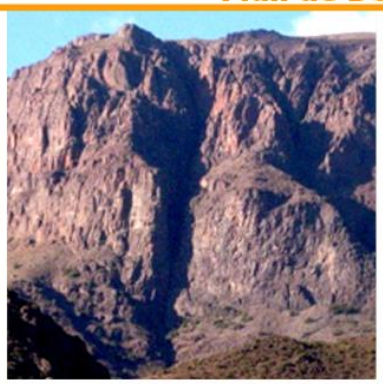
PLADECO

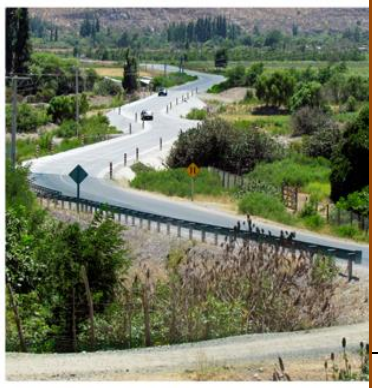
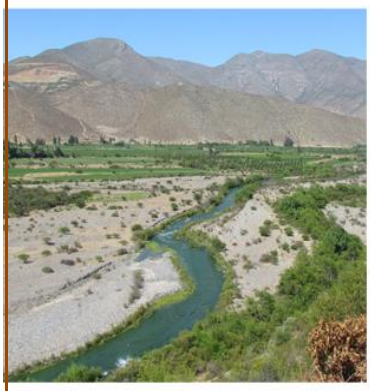
2017-2021

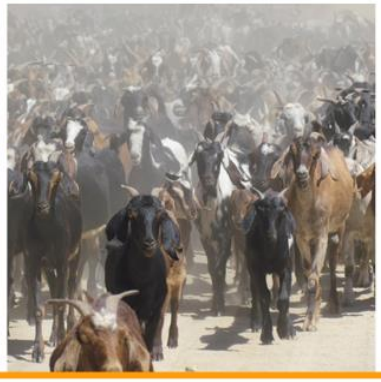
Plan de Desarrollo Comunal








Salamanca
NUEVA COMUNA

presentación

Como **Gobierno Local** y representantes democráticos de la comunidad, nuestra principal motivación es el profundo convencimiento de que la ciudadanía, en su conjunto es la que debe pensar y construir la comuna que anhelamos y que proyectamos para cada uno de nosotros y las futuras generaciones; es el compromiso de todos lo que dará vida y sustentará el desarrollo económico, ambiental, social y cultural de los próximos años.

El **Plan de Desarrollo Comunal**, es un instrumento de planificación fundamental para el crecimiento, progreso y sostenibilidad de nuestra sociedad y su territorio; una sociedad que avanza, surge y conquista nuevos espacios ciudadanos para mejorar constantemente su calidad de vida. Es la hoja de ruta que guía cada paso que damos, nos da la pauta, orientación y el norte, regulando los matices que necesitamos para lograr el desarrollo sustentable y sostenible de nuestra tierra y de cada uno de sus habitantes, con sus aspiraciones y desafíos particulares y colectivos. Es el instrumento adecuado para soñar nuestra comuna de Salamanca.

Cada uno de nuestros ideales de transformación y anhelos de surgir, son la fuerza que nos permite y empuja en conjunto definir y priorizar las áreas fundamentales para ver crecer nuestra comuna. Por esta razón el Plan de Desarrollo Comunal nos permite canalizar esta fuerza subyacente y focalizar y/o regular los esfuerzos e inversiones, tanto técnicas, sociales o económicas, en los distintos temas que atañen al desarrollo de una sociedad, como son salud, educación, medio ambiente, fomento productivo, infraestructura o gestión municipal, entre otros; esto, junto a una serie de iniciativas y programas orientados al fortalecimiento social y económico de Salamanca. Centrados siempre, y apuntando, a la equidad entre el sector urbano y rural, a través un desarrollo integrado que nos conforme como un solo territorio.

Somos una comuna que en los últimos años ha avanzado a pasos agigantados en materia de inversión social y económica, tanto del sector público como del privado, el cual se ha gestionado con el objetivo de integrar a todos los actores del ecosistema socio cultural, y así, complementar los esfuerzos y potenciar los resultados que nos permitan otorgar un crecimiento inteligente, justo y sostenido.

Nuestra visión de futuro y conciencia cívica, nos obliga cada día a querer lo mejor para esta comuna, por eso nuestras aspiraciones deben ser ambiciosas y apasionadas, pero sin perder nuestras raíces, costumbres, características y rasgos que nos diferencian de los demás, lo que nos hace únicos, lo que llamamos identidad. Tenemos la mezcla perfecta entre magia y modernidad, encanto y desarrollo, por eso equilibrar lo global con lo local, generando lo *"glocal",* es un desafío fundamental.

Queremos ser una comuna que se distinga por la calidad de sus servicios educacionales, de salud, productivos, culturales, y por un turismo propio. Una comuna con viviendas dignas y accesibles, espacios públicos de primer nivel, para todos y con identidad; buenas conexiones viales y con inclusión de los sectores más alejados, una comuna integrada internamente y con su contexto. Con respeto y cuidado por el medio ambiente, de vida saludable y más segura, donde los vecinos sean protagonistas

de su desarrollo y de su propio destino, que participen en los distintos procesos del entramado público, donde la gestión municipal sea abierta y eficiente, donde la comunidad tenga acceso a modernidad y tecnologías para facilitar la interacción ciudadana, donde la ciudadanía sea partícipe activa y protagonista del ecosistema social y cultural; en fin una comuna con la mejor calidad de vida y bienestar para su gente.

En la elaboración de este Plan de Desarrollo Comunal, queremos destacar y agradecer el enorme compromiso y trabajo conjunto de nuestros vecinos, vecinas, organizaciones de la sociedad civil, servicios públicos de la comuna, al apoyo de la empresa privada, el respaldo del Concejo Municipal y el trabajo del equipo municipal en general, que junto a cada uno de ustedes y a través de una participación ciudadana y democrática, hoy ha delineado nuestra ruta de trabajo desde el año 2017 al 2021, como un fiel reflejo de nuestras necesidades y sueños en conjunto, transformándose en un documento representativo para la Gestión Municipal.

Entonces, por este acto, la Municipalidad de Salamanca, en cumplimiento a la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 3º, letra a), entrega a la ciudadanía de Salamanca el "Plan de Desarrollo Comunal 2017-2021", documento que surge del esfuerzo de todos los integrantes de la comunidad y habitantes del territorio, relevando el componente esencial, que es el compromiso y la participación en general.

Fernando Gallardo Pereira
Alcalde de Salamanca

"Desde una dimensión más cultural y política, la ciudad, mito o realidad, aparece como el lugar de ***las oportunidades, de las iniciativas y de las libertades individuales y colectivas****. El lugar de la privacidad y de la intimidad, pero también el de la participación política, de la rebelión social y del autogobierno.*

De la innovación y del cambio. ***La ciudad es el continente de la historia****, el tiempo concentrado en el espacio, la condensación del pasado y la memoria, es decir, el lugar desde donde se "inventan" los proyectos de futuro que dan sentido al presente. La ciudad es un patrimonio colectivo en el que tramas, edificios y monumentos se combinan con recuerdos, sentimientos y momentos comunitarios.* ***La ciudad es, sobre todo, espacio público y no pareciera que los que allí viven pudieran renunciar a ella sin perder vínculos sociales y valores culturales, sin empobrecerse.***

Finalmente, en este escenario de dinámicas contradictorias, deben ser las políticas urbanas (que implican a los responsables políticos, a los profesionales e intelectuales, a los agentes económicos y a los movimientos sociales) ***las que impulsarán unas dinámicas y reducirán la influencia de otras****. Por eso, los valores culturales y los objetivos políticos devienen la cuestión decisiva de nuestros presentes y nuestros futuros urbanos. Debemos plantearnos, antes que nada, cuáles son los valores que orientan nuestra acción,* ***hacia dónde queremos ir y qué modelos de vida urbana proponemos a la ciudadanía."***

Jordi Borja (Barcelona, 18 de junio de 1941) es un geógrafo urbanista, y político español. Es licenciado en sociología y ciencias políticas, diplomado en Geografía y Máster en Urbanismo; profesor con más de 10 publicaciones.

Índice

1. introducción 8
1.1 ANTECEDENTES GENERALES PLAN 8
1.2 MARCO LEGAL 10
1.3 METODOLOGÍA 11
1.3.1 Enfoque teórico y etapas 13
1.3.2 Principios orientadores 15
1.3.3 Levantamiento de Información 17
1.3.4 Talleres Territoriales 18
1.3.5 Calendario y registro de Talleres Territoriales 19
1.3.6 Objetivo General PLADECO 20
1.3.7 Objetivos Específicos PLADECO 20
2 etapa análisis explicativa 21
2.1 SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS 21
2.1.1 Antecedentes Generales Salamanca 21
2.1.1.1 Breve reseña de la Ocupación Hispana 23
2.1.1.2 Administración 23
2.1.1.3 Economía 24
2.1.1.4 Población 24
2.1.2 Análisis Territorial/Diagnóstico Comunal 26
2.1.2.1 Geografía 26
2.1.2.2 Demografía 28
2.1.2.3 Accesibilidad y Urbanización 32
2.1.2.4 Infraestructura Vial 34
2.1.2.5 Saneamiento Sanitario y Servicios Básicos 35
2.1.2.6 Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas 36
2.1.2.7 Infraestructura para transporte de combustibles 41
2.1.2.8 Aeródromos 41
2.1.2.9 Energía Eléctrica 42

2.1.2.10 Resumen Infraestructura Básica 44
2.1.2.11 Vivienda 48
2.1.2.12 Pobreza e Indigencia 55
2.1.2.13 Educación 57
2.1.2.14 Salud 78
2.1.2.15 Deporte 85
2.1.2.16 Cultura y Patrimonio 89
2.1.2.17 Seguridad Ciudadana 109
2.1.2.18 Desarrollo Productivo – Economía Local 114
2.1.2.19 Gestión Territorial y Medio Ambiente 123
2.1.2.20 Conectividad (TICS) 132
2.1.2.21 Gestión Municipal 141
2.1.2.22 Desarrollo Comunitario 145
2.1.3 Participación Ciudadana Metodología – Resultados 152
2.1.3.1 Valle Choapa 155
2.1.3.2 Valle Chalinga 162
2.1.3.3 Valle Camisa 167
2.1.3.4 Salamanca Urbano 169
2.1.4 Conclusiones y Perspectivas AT – FODA 170
2.1.5 Análisis Prospectivo y Matriz de Hipótesis Futura 172
3 etapa normativa 180
3.1 MARCO DE REFERENCIA 180
3.1.1 Política Nacional de Desarrollo Urbano 180
3.1.2 Estrategia Regional de Desarrollo Coquimbo 186
3.1.3 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18695 191
3.1.4 Análisis PLADECO anterior 194
3.2 VISIÓN FUTURA 195
3.2.1 Imagen Objetivo 195
3.2.2 Misión 196
3.2.3 Visión 196
3.2.4 Objetivo General 196

4 etapa estratégica 197
4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO 197
4.1.1 Principios Orientadores 197
4.1.1.1 Una Comuna Integrada 197
4.1.1.2 Gestión Municipal eficiente y participativa 198
4.1.1.3 Gestión Ambiental consciente 198
4.1.1.4 Una Salud expedita 198
4.1.1.5 Una Educación de Calidad 198
4.1.1.6 Una Vivienda accesible y digna 199
4.1.1.7 Desarrollo Económico Local diversificado 199
4.1.1.8 Desarrollo Digital abierto e interactivo 199
4.1.2 Lineamientos/Ejes Estratégicos 200
4.1.2.1 Desarrollo Social y Económico 200
4.1.2.2 Infraestructura y Espacio Público 202
4.1.2.3 Conectividad y Ciudadanía 203
4.1.2.4 Medio Ambiente y Calidad de Vida 204
5 etapa táctica operacional 205
5.1 PLAN DE INVERSIONES 205
6 etapa evaluación 206
6.1 MODELO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL 206
7 bibliografía 213

1. introducción

1.1 ANTECEDENTES GENERALES PLAN

El punto de partida para la elaboración de este documento de planificación, es aquella visión conceptual en la cual se entiende que la orgánica del territorio resulta de la relación dialéctica entre la sociedad o medio construido y el medio natural. Estas asociaciones corresponden a relaciones de producción en la cual los distintos agentes sociales intervienen el medio ambiente natural. Las características intrínsecas a los agentes sociales (organización política, redes ciudadanas, tradición y cultura) y al medio ambiente natural (recursos, geografía, clima, accesibilidad) se reconocen como factores condicionantes. Las características extrínsecas asociadas a dicha relación de producción se ven como factores determinantes en la organización del territorio (demanda de espacio, requerimientos de transporte y energía, escala de producción e indivisibilidad, economías y deseconomías externas y tecnología disponible).

Los nuevos enfoques acerca del papel de las administraciones comunales, ofrecen la posibilidad de lograr significativos avances tanto en materia de crecimiento económico como en la promoción del desarrollo social.

En diversos ámbitos, se perciben iniciativas orientadas a impulsar cambios de fondo para lograr una activa concurrencia de los agentes sociales en la toma de decisiones y, en un sentido más amplio, para asegurar la participación ciudadana en la formulación, aprobación y ejecución de estrategias, los planes de desarrollo o los proyectos específicos que se desea impulsar.

Los intensos procesos de cambio que están ocurriendo en el mundo, en todos los ámbitos imaginables, por ejemplo, la globalización, entendida como un proceso de generación de redes de interactividad a una velocidad exponencialmente creciente, en términos de comercio, finanzas, información, o los cambios políticos asociados a radicales modificaciones en el arreglo institucional, hacen de los conocidos paradigmas del desarrollo casi piezas de museos.

Hoy en día, el dinamismo económico regional, compromete no sólo los aspectos físico - espaciales, sino también los aspectos de relaciones funcionales, dinámicas intangibles, las cuales sin duda ejercen impacto en el territorio. Se estima que éstas últimas son las más gravitantes, por cuanto inciden con mayor fuerza en el desarrollo local y por ende en el desarrollo regional, sobre todo si se consideran las actuales tendencias de inserción en redes globales y nuevos mercados. Así, se partió de la base que los elementos estructuradores son las relaciones económico - sociales en el territorio. Un sistema social es gobernable, entonces, cuando está estructurado socio-políticamente de modo tal que todos los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones colectivas y resolver sus conflictos conforme a un sistema de reglas y procedimientos formales e informales, que puedan registrar diversos niveles de institucionalización dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias.

Desde la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se desglosa el Artículo N°1, el cual señala que *"las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es* ***satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural*** *de las respectivas comunas."*

De acuerdo al párrafo anterior, la "Satisfacción de las necesidades de la comunidad" y el "Asegurar la participación de los ciudadanos en el progreso comunal", establecen los principios orientadores en la formulación del Plan de Desarrollo Comunal, situándolo como un instrumento:

- Participativo: Que tiene en consideración los intereses de la ciudadanía, a través de la participación ciudadana en su elaboración.
- Estratégico. Que contemple las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

Es así como el "Plan de Desarrollo Comunal 2017-2021" impulsado por el Gobierno Comunal de Salamanca, tiene como eje central a los habitantes de la comuna, con énfasis en la participación ciudadana e involucramiento de la comunidad, el mejoramiento de la calidad de vida, reducción de la disparidad social y de los desequilibrios territoriales.

El Plan de desarrollo comunal, es un instrumento que proyecta una visión de futuro de Salamanca y apunta a ser una carta de navegación que orientará actividades e inversiones comunales a lo largo del tiempo, sirviendo de base y referente para la creación, a futuro, de diversos planes de acción en torno a ejes específicos de intervención, permitiendo optimizar de esta forma el desarrollo social de la comuna mediante procedimientos coordinados y sistemáticos que nacerán desde las necesidades visibles y manifestadas del territorio, buscando transformaciones profundas en aspectos sociales, culturales, económicos y ambientales, con una activa y protagónica participación de sus habitantes.

En este sentido se plasma la Visión de la Comuna, abordando El Plan de Desarrollo Comunal 2017-2021 como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

Con el propósito de co-construir un Plan de Desarrollo Comunal consistente y coherente con los requerimientos de los ciudadanos de Salamanca y con los propósitos y ejes de acción de la Municipalidad de Salamanca, se presenta a continuación el documento que presenta los elementos estratégicos y de planificación para el desarrollo de la comuna de Salamanca, para los años 2017 – 2021.

Se consideran en este documento los resultados del trabajo construido por las unidades técnicas y las distintas direcciones del municipio para el análisis prospectivo y evaluación de escenarios, los cuales cruzados con los resultados de la etapa de análisis y diagnóstico territorial, principalmente con las demandas y propuestas de acciones levantadas desde la ciudadanía a través de talleres comunitarios, entregan como resultado la Imagen – Objetivo que naturalmente deviene en la construcción y definición de los ejes estratégicos y la programación de la cartera de inversión.

Además, como se mencionó, en este documento se presentan los ámbitos y ejes de acción del PLADECO Salamanca 2017 – 2021, presentando para cada caso, los respectivos lineamientos y objetivos estratégicos.

1.2 MARCO LEGAL

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades o Ley 18.695, establece en el Artículo 3° las funciones privativas de las municipalidades, entre las que destacan:

- Elaborar, aprobar y modificar el **plan comunal de desarrollo** cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- La planificación y regulación de la comuna y la confección del **plan regulador comunal**, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Además señala en su Artículo N°6, que la gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:

- El plan comunal de desarrollo y sus programas.
- El plan regulador comunal.
- El presupuesto municipal anual.

Acentuando en el Articulo N°7, que el PLADECO es un *"Instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural"*, como tal debe cumplir con los siguientes requisitos propios de un instrumento de gestión y planificación:

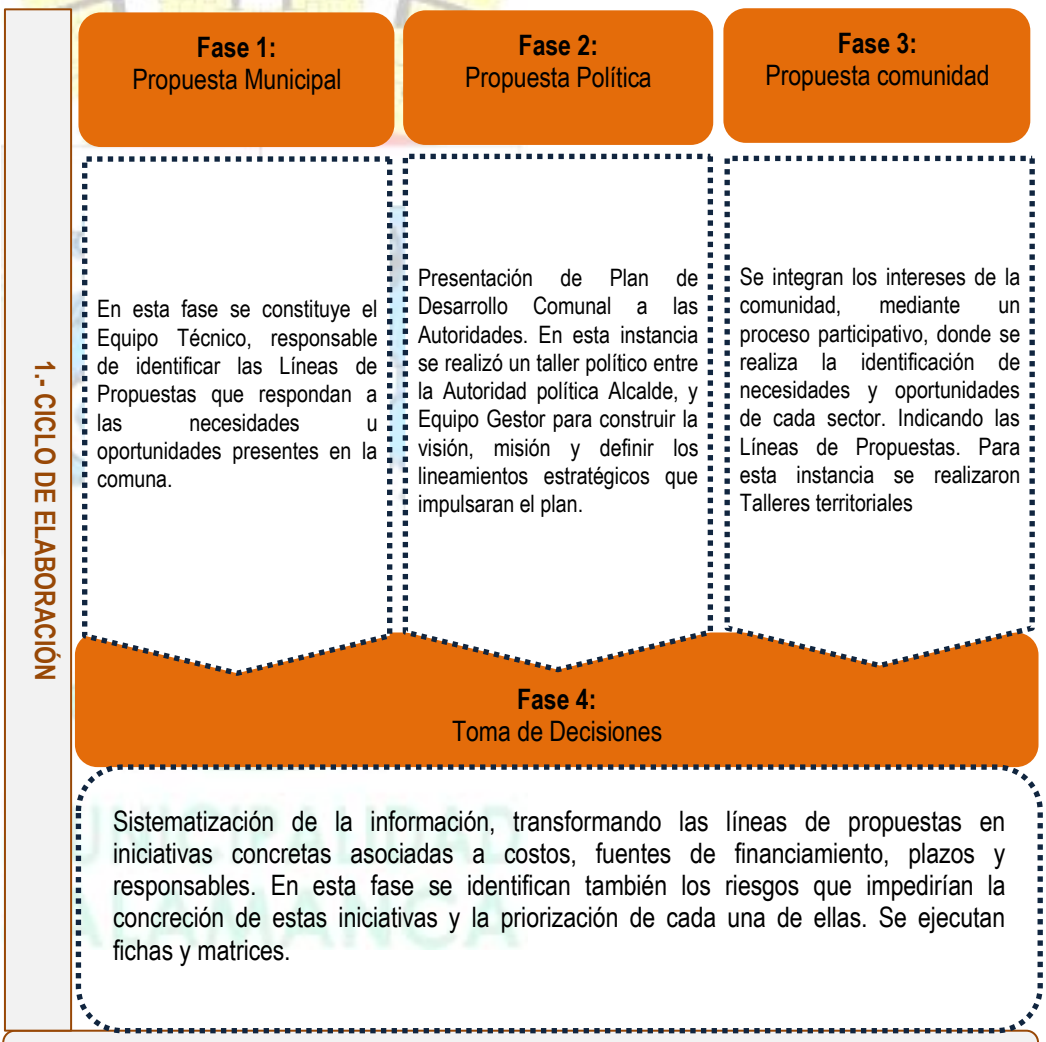
- Anticipar situaciones futuras y que admita la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos.
- Vincular las decisiones cotidianas del Municipio, con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo
- Ser eficaz como herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados.

1.3 METODOLOGÍA

El PLADECO es un instrumento de planificación flexible y dinámico, susceptible a evaluaciones periódicas coherentes con las cambiantes demandas y nuevos desafíos que la comunidad pudiese tener, en este contexto se sitúa el Plan de Desarrollo Comunal 2017-2021 de la Municipalidad de Salamanca, donde sus fundamentos y diseño, son afines a los lineamientos expuestos en el *"Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal"*, diseñado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

En el proceso de formulación, se consideraron tres principios fundamentales expuestos en este manual: **Legitimidad**, forjada en las instancias de participación, aporte y respaldo de la comunidad, **Transparencia**, mediante el registro del proceso y sus posteriores instancias de revisión y evaluación y **Gobernanza**, al proporcionarle al Alcalde un instrumento efectivo para lograr la convergencia entre los intereses de la Comunidad y del Municipio. Además, en esta etapa se distinguen tres ciclos, los cuales se desarrollan durante el período de ejercicio del Alcalde, denominados: **Ciclo de Elaboración, Ciclo de Negociación y Ciclo de Gestión.**

Ilustración 1: Ciclos de Elaboración Plan de Desarrollo Comunal:



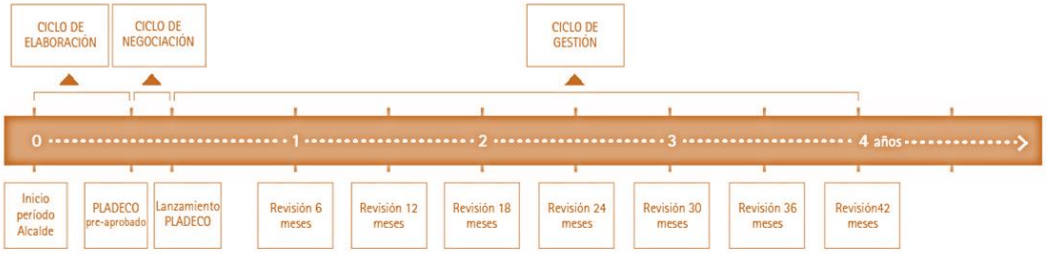
2.- CICLO DE NEGOCIACIÓN

Ciclo en el que se dialoga con el Gobierno Regional para garantizar fondos para los siguientes 4 años de gestión. Posteriormente se presenta al CONCEJO para la aprobación del PLADECO y se presenta a la Comunidad.

3.- CICLO DE GESTIÓN

Ciclo en el que se evalúa el proceso seguido y se trabaja para la realización de los estudios, programas o proyectos definidos. Éste incluye las revisiones que, a su vez, involucran las etapas anteriores.

Ilustración 2: Ciclos de Elaboración Plan de Desarrollo Comunal Línea de Tiempo:



Esta metodología, es la recomendada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa para elaborar y actualizar los PLADECO y para su ejecución, en el caso de Salamanca, fue un proceso liderado por la **Secretaría Comunal de Planificación** e incluye técnicas que ayudarán a hacer del Plan una herramienta flexible, operativa, coherente, participativa y estratégica. Se pone el énfasis del "Proceso PLADECO" como medio para mejorar la interrelación social, aumentar el conocimiento y la cultura, orientando a Salamanca hacia un desarrollo sostenible que promueva el desafío integral de sus habitantes.

De esta manera, el resultado de la aplicación de ésta metodología, así como las técnicas asociadas, permiten orientar la participación ciudadana en la elaboración del Plan hacia la auto elaboración, a la reflexión crítica y a la intuición. En definitiva, son los propios ciudadanos (funcionarios municipales y la sociedad civil) quienes, a partir de los saberes locales y su mayor conocimiento de la realidad comunal, elaboran el PLADECO.

1.3.1 Enfoque teórico y etapas

Teniendo presente que el proceso de elaboración y/o actualización de un Plan de Desarrollo Comunal no busca remplazar la función propia de la Municipalidad como mediador entre las necesidades de los habitantes de la comuna y las políticas estatales sino que, más bien; pretende apoyar técnicamente las decisiones estratégicas que involucra la Gestión Municipal. En consecuencia, los estudios que se realizan se refieren tanto a las condiciones de vida de la población, al funcionamiento actual y tendencias de la economía local, como a las limitantes y posibilidades que ofrecen la infraestructura y el equipamiento comunal en un futuro potencial.

El proceso de su elaboración y/o actualización, implicó reunir un conjunto de información relevante y útil, destinada a interpretar la evolución de la estructura económica social y espacial de la comuna de Salamanca, para poder explicar la problemática y los desafíos que enfrenta la Municipalidad en sus múltiples dimensiones, y teniendo como marco de referencia las perspectivas de desarrollo a nivel provincial, regional y nacional.

De esta manera, la estructura planteada para la actualización del PLADECO de la Ilustre Municipalidad de Salamanca, se basa en el modelo de **planificación estratégica** propuesta en la Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal Participativo del Ministerio de Planificación y

Cooperación; su ejecución fue liderada, por la Secretaría Comunal de Planificación de Salamanca, considerando las siguientes etapas de desarrollo (conceptual) del proceso de planificación:

a) Etapa Analítica-Explicativa: Elaboración de la Caracterización y diagnóstico como una investigación para la acción. No es solamente una descripción de la situación sino que también debe tener capacidad explicativa y de predicción. Implica reunir la información relevante para entender el comportamiento y funcionamiento de la sociedad.

b) Etapa Normativa: En esta fase se trata el "deber ser" de la planificación. Se hace referencia a lo que se quiere lograr, hasta donde se quiere llegar. Se expresa y explicita la Situación Objetivo y de ella se deriva la dirección que deberán tomar las acciones. El momento normativo es una especie demarco de referencia que orienta la acción.

c) Etapa Estratégica: A partir de la situación inicial y teniendo en cuenta la situación actual e imagen objetivo, se debe definir el camino que unirá ambos momentos, esto es la Estrategia. Este camino supone un conjunto estructurado de acciones e implica tomar en cuenta a todos los actores y factores sociales presentes en la situación.

d) Etapa Táctico-Operacional: Es la fase de ejecución e implementación de lo planificado en las tres etapas anteriores que podemos considerar como preparatorias para la ejecución. Es la fase en la que se deben producir los hechos u operaciones que van provocando el cambio de la situación.

e) Etapa de Evaluación: Todo ciclo de planificación debe incluir un momento para la evaluación. La idea es determinar lo más certeramente posible, el impacto de las acciones ejecutadas, así como los problemas, debilidades, defectos y obstáculos encontrados. La evaluación constituye el piso o la base para reiniciar el ciclo de planificación, en términos que entrega antecedentes claves para un nuevo diagnóstico.

Ilustración 3: Esquema de las etapas de desarrollo:

Diagrama
"Etapas del Proceso de Elaboración y Actualización del PLADECO"



Fuente: SUBDERE

1.3.2 Principios orientadores

Las áreas de acción emprendidas en el Plan de desarrollo comunal 2017-2021, han sido planteadas de acuerdo a 8 principios orientadores de la Municipalidad de Salamanca.:

1.- Una Comuna **Integrada**
2.- Gestión Municipal **eficiente y participativa**
3.- Gestión Ambiental **consciente**
4.- Una Salud **expedita**
5.- Una Educación **de Calidad**
6.- Una Vivienda **accesible y digna**
7.- Desarrollo Económico Local **diversificado**
8.- Desarrollo Digital **abierto e interactivo**

Para llevar a cabo esta tarea, se convocó a funcionarios adscritos a diferentes departamentos de la Municipalidad y servicios complementarios de este, involucrando profesionales a honorarios para conformar los primeros enfoques respecto de cómo abordar la elaboración del PLADECO, con un énfasis claramente participativo.

Para llevar a cabo este proceso se definieron algunos objetivos y metas, tales como:

- Establecer un PLADECO con la participación de la comunidad, en armonía con la autoridad, y la presencia activa y proactiva de todas las organizaciones comunales existentes.
- La elaboración de un PLADECO, como herramienta para la comuna, que oriente a la autoridad, a los funcionarios Municipales, que sea una guía para las organizaciones sociales, gremiales y la comunidad en general.
- Un PLADECO que establezca una cartera de inversión Municipal en el corto, mediano y largo plazo, definiendo con precisión los sectores prioritarios para la comuna.

Para cumplir estos objetivos y metas, y poder desarrollar un proceso de planificación coherente con las demandas y sueños de sus habitantes se desarrollaron las siguientes actividades:

- Conformación de un grupo de gestión integrado por representantes de Direcciones y Departamentos Municipales.
- Conformación de un diagnóstico técnico por temas, desarrollado por el grupo de gestión.
- Establecimiento de un diagnóstico ciudadano a través de talleres territoriales.
- Taller político, taller de consulta y debate entre la autoridad política y el grupo de gestión para la elaboración de una prelación de los temas más sentidos por los habitantes de la comuna.

- Talleres temáticos, con la participación de la comunidad a través de sus organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, para debatir los temas más recurrentes y sentidos que hayan sido advertidos en los diagnósticos precedentes y el taller político.

- Sanción de los resultados obtenidos, instancia en el que el Concejo Comunal ampliado aprueba el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para los próximos 5 años.

Los resultados esperados de este proceso es que en cada una de las instancias se constató una participación importante de la ciudadanía a través de sus representantes y aportes de la mayoría de los sectores políticos y sociales a la generación de una propuesta de desarrollo para la comuna.

El desarrollo de este proceso, se consideró como una experiencia positiva por una extraordinaria participación ciudadana en cada una de las instancias, permitiendo realizar un informe para los próximos 5 años.

De este proceso, se espera aunar criterios respectos de materias fundamentales para la comuna como lo son educación y salud, y establecer una cartera de inversión plurianual, en resumen un documento que dé cuenta de la realidad de la comuna y la proyección que la ciudadanía espera.

Ilustración 4: Esquema desarrollo de lineamientos:

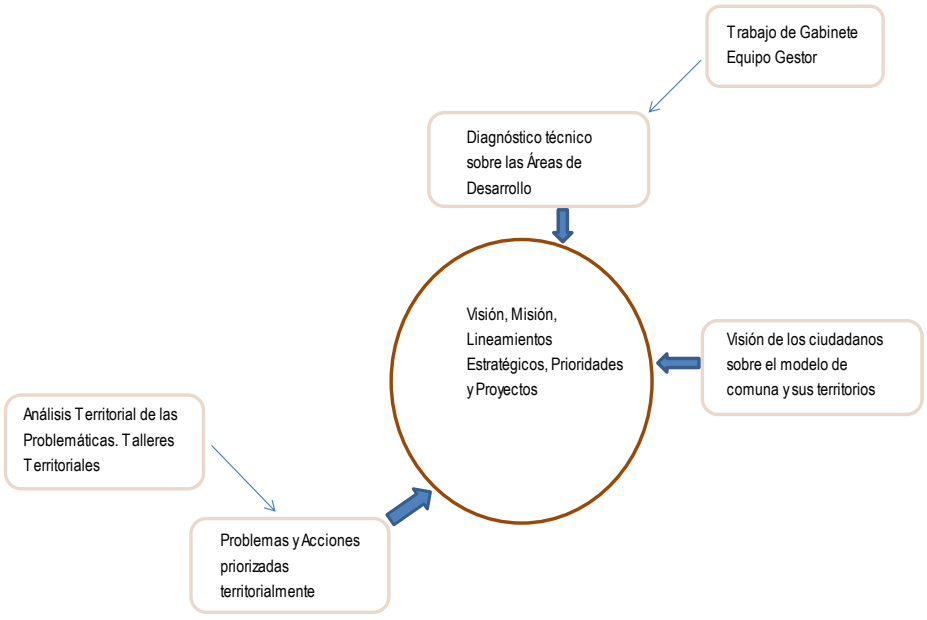
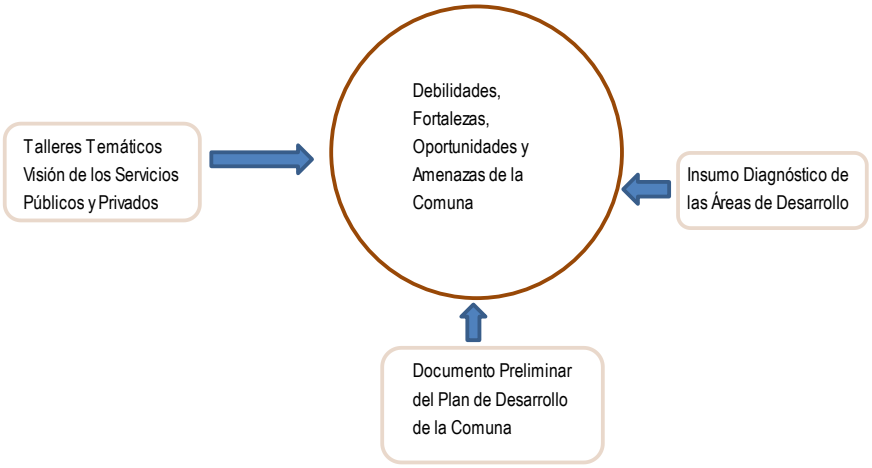


Ilustración 5: Esquema análisis y diagnóstico:



1.3.3 Levantamiento de Información

En esta etapa, se trabajó en la elaboración de un diagnóstico técnico, el cual consistió en la recopilación de estadísticas y antecedentes relevantes, a partir de los cuales se obtuvo una caracterización general de la comuna considerando aspectos demográficos, territoriales y socioeconómicos. Del mismo modo, se ha construido una caracterización por sectores que permite tener una visión más acotada de áreas específicas de la comuna.

En esta etapa jugó un rol clave, el denominado Equipo Gestor, compuesto por un grupo de trabajo de funcionarios municipales los cuales se abocaron a recopilar y sistematizar los datos existentes, con estos antecedentes se construyeron aspectos críticos, potencialidades, oportunidades y amenazas para cada una de las áreas de trabajo que considera el diagnóstico.

El mismo Equipo Gestor estableció los aspectos de la comuna sobre los cuales recopiló información, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- **Aspectos Territoriales.**
- **Diagnóstico en el área de Desarrollo Social.**
- **Sector Educación.**
- **Sector Salud.**
- **Sector Deportes y Cultura.**
- **Sector Vivienda y Urbanización.**
- **Sector Medio Ambiente.**
- **Sector Agropecuario**

1.3.4 Talleres Territoriales

Según metodología SUBDERE, el objetivo de la fase de propuesta de la comunidad es la integración de los intereses de la Comunidad, garantizando la participación como medio de concertación social para conocer sus visiones y necesidades.

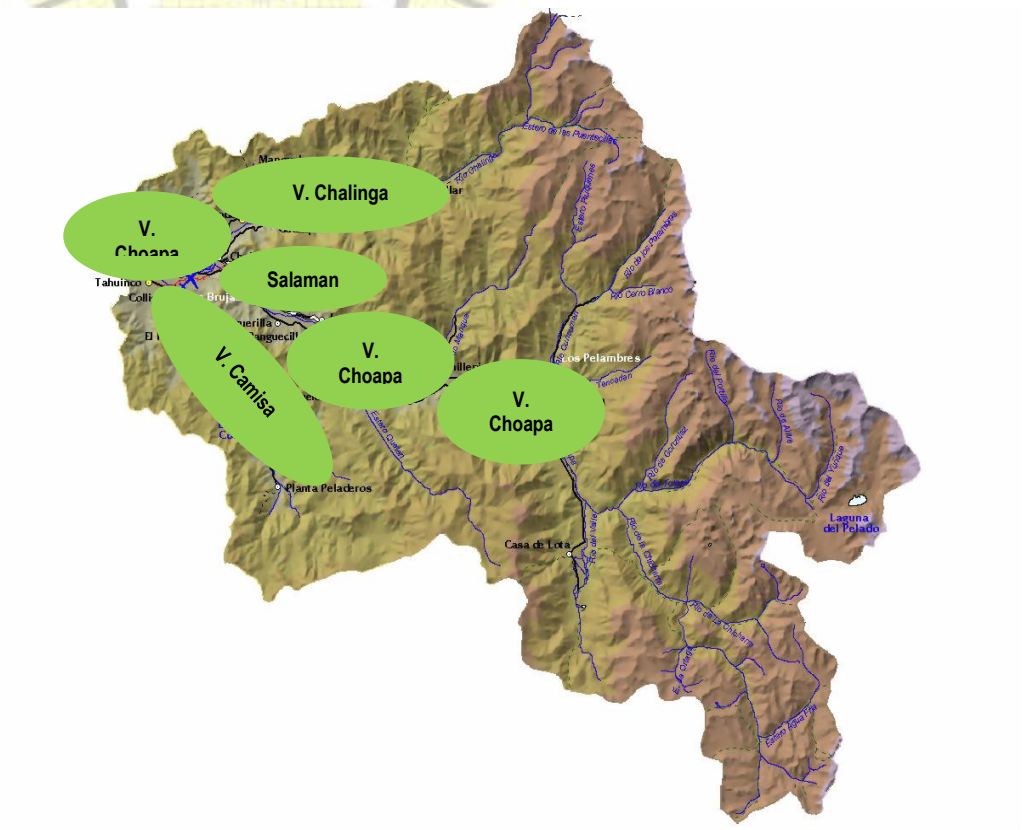
Para la elaboración del Diagnóstico, se llevó a cabo un proceso Ciudadano donde se manifestaron todos los sectores sociales, etarios y geográficos de la comuna, realizándose talleres territoriales en todas las localidades de la comuna.

De acuerdo a la distribución de la población, la comuna de Salamanca se asienta en torno a tres valles que encierran extensos sectores, conforme a esta dispersión territorial, la comuna presenta una diversa gama de problemas, existiendo algunas excepciones de carácter transversal a toda la comuna, pero caracterizándose en general por que cada valle o sector presente realidades específicas. Para registrar de manera más precisa las diversas realidades de los territorios, se sugiere dividir a la comuna en 6 sectores, que permitan conocer cuáles son las principales problemáticas territoriales, el desglose de sectores fue realizado de acuerdo a su ubicación físico- espacial, con el objetivo de identificar aquellos territorios que posean aspectos comunes de geografía, productivos, sociales, organizacionales, etc. El nombre y las localidades agrupadas en estos sectores se presentan en la siguiente Tabla y Mapa:

Tabla 1: División territorial de la Comuna y sus respectivas localidades

TERRITORIO	LOCALIDADES
Salamanca	Salamanca Centro, sus poblaciones y villas.
Valle Camisa	Colliguay, Palquial, Arrayán, Peladeros.
Valle Chalinga	Chalinga, El Tebal, Arboleda Grande, Manquehua, Cunlagua, Las Jarillas, Cancha Brava, Huanque, San Agustín y Zapallar.
Valle Choapa Alto	Chillepín, Cuncumén, Tranquilla, Coirón, Batuco y Punta Nueva.
Valle Choapa Medio	Llimpo, Jorquera, Santa Rosa, El Queñe, La Higuerilla, Panguesillo, Quelén Bajo, Quelén Alto.
Valle Choapa Bajo	El Tambo, Tahuinco, El Boldo y Chuchiñí.

Ilustración 6: División territorial de la comuna para efectos del Plan de Desarrollo Comunal.



1.3.5 Calendario y registro de Talleres Territoriales

Tabla 2: Cuadro de Asistencia a Talleres por División Sectorial

Territorio	Número de Asistentes
Salamanca	23
Valle Camisa	76
Valle Chalinga	188
Valle Choapa Alto	87
Valle Choapa Medio	174
Valle Choapa Bajo	102
Total	**650**

Fuente: Registros de Actividades PLADECO 2017- 2021

1.3.6 Objetivo General PLADECO

"Actualizar el Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Salamanca, para el periodo 2017 – 2021, según los requerimientos y criterios sociales, ideológicos, normativos, políticos y técnicos".

1.3.7 Objetivos Específicos PLADECO

1.- Confeccionar y/o actualizar el diagnóstico global de la Comuna de Salamanca, de manera participativa.

2.- Determinar la Imagen Objetivo, los Lineamientos Estratégicos y Objetivos Comunales, representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna.

3.- Elaborar un Plan de Acción y un Plan de Inversiones con la matriz de iniciativas de inversión.

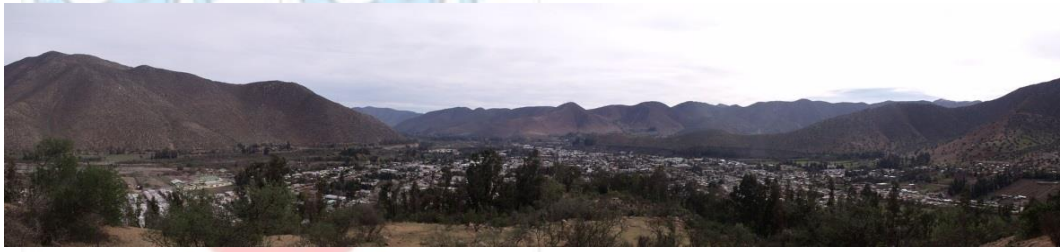
4.- Diseñar un Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

2 etapa análisis explicativa

2.1 SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS

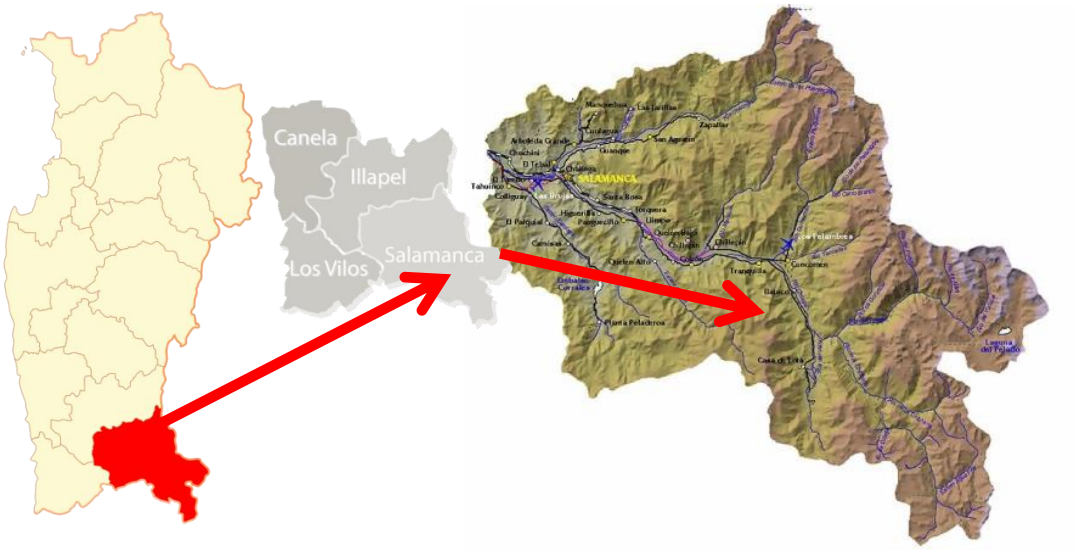
2.1.1 Antecedentes Generales Salamanca

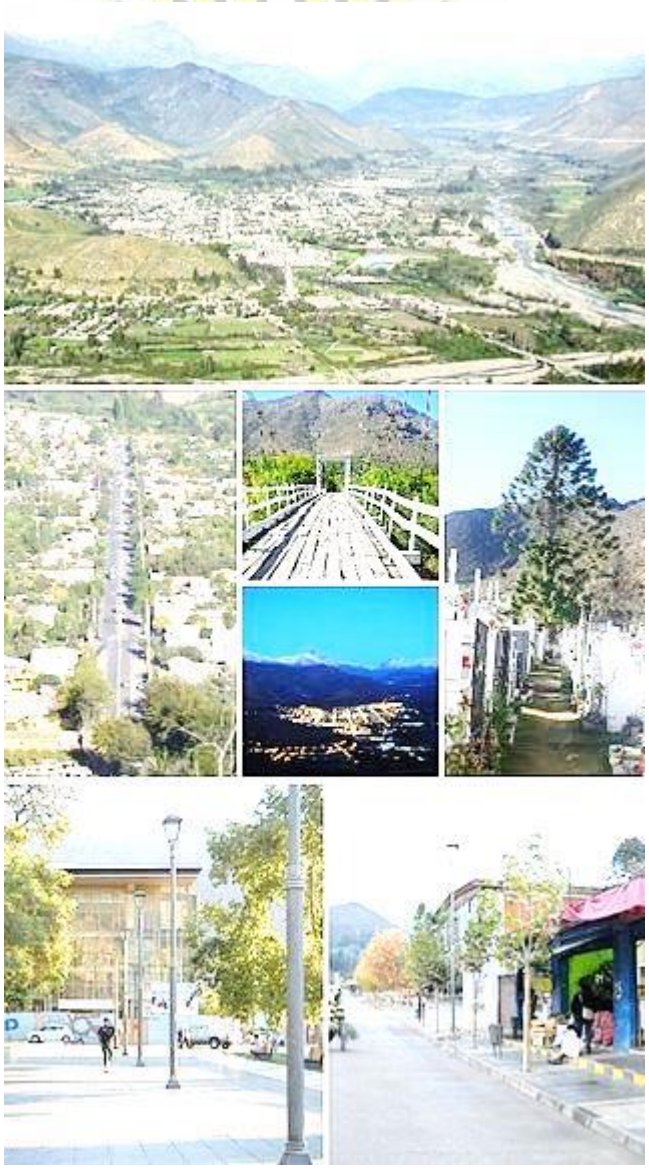


Salamanca es una ciudad y comuna chilena ubicada en el extremo sureste de la Región de Coquimbo. Su territorio comunal pertenece a la Provincia de Choapa y limita al norte con la comuna de Illapel, al sur con las comunas de Petorca, Cabildo y Putaendo - estas tres pertenecientes a la Región de Valparaíso - , al este con Argentina y al oeste con las comunas de Illapel y Los Vilos. Comuna de vocación agrícola, actualmente su principal ingreso económico proviene de la explotación de cobre de la mina Los Pelambres, la cual se encuentra en el cordón andino de la comuna.

Su territorio se ubica entre los 31° 40' y 32° 15' de latitud sur y entre 71° 15' y 70° 15' longitud oeste, mientras que la ciudad y capital comunal se encuentra a una altitud media de 510 msnm. Su superficie es de 3.445 km².

Ilustración 7: Mapa Regional - Provincial - Comunal:





Salamanca se ubica en la zona de valles transversales de la región, en la ribera norte del río Choapa, unos metros aguas arriba de su confluencia con el río Chalinga. Sus suelos son de origen fluvial, producto de la descomposición de rocas provenientes de las laderas montañosas producto de la erosión del río.



El nombre de la ciudad proviene del apellido de quien fue propietaria de las tierras en las que se fundó la ciudad, doña Matilde Salamanca.

La ciudad de Salamanca fue fundada el 29 de noviembre de 1844, por el Gobernador Interino de Illapel Don Joaquín de Ceballos, por acuerdo de la Junta de Hospitales de Santiago, en los terrenos de la Hacienda Choapa, a esa fecha de propiedad de la beneficencia. La hacienda había sido propiedad de Matilde Salamanca, cuyos bienes por disposición testamentaria pasaron a ser inicialmente administrados por la Iglesia (1820) y luego por decreto del Director Supremo Don Bernardo O'Higgins, de fecha 1 de septiembre de 1821, entregados a la beneficencia pública.

Fue ubicada en la ribera norte del río Choapa, próxima a un antiguo asiento indígena que constituyó parte de la "Encomienda del Choapa", y que se situaba en el lugar actualmente conocido como Chalinga.

Hacia 1897 Salamanca contaba ya con 2.000 habitantes, en tanto Chalinga registraba 367 documentos de esa fecha, en la que se describe como un pequeño caserío cuya planta comprende 48 manzanas divididas por calles rectas de "regular ancho". Ya contaba con iglesia, telégrafo, oficina de registro civil

y constituía asiento de Municipio con jurisdicción sobre las subdelegaciones de Peralillo, Cerro Chico y Salamanca.

De los numerosos fundos que formaban parte de la Hacienda Choapa, algunos fueron parcelados en virtud de la Ley de Colonización de 1928. Sin embargo, en 1965 cuando la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), adquiere del Servicio Nacional de Salud (continuador legal de la Beneficencia Pública), los fundos que formaban la Hacienda Choapa, éstos aún alcanzaban a 253.000 ha, de las cuales. Poco más de 8.000 hectáreas eran de riego.

A fines de la década del sesenta y como consecuencia de los programas de la CORA, se cumple un programa de concentración de la población campesina del Valle del Choapa en villorrios que se sitúan a ambas riberas del río del mismo nombre, configurando localidades urbanas en el año 1982.

2.1.1.1 Breve reseña de la Ocupación Hispana

Después que Almagro pasó por Chile (1536) siguiendo el Camino del inca, Pedro de Valdivia emprenderá la conquista de estos territorios (1540) a través de la misma vía. Asentado en Chile, Valdivia recompensará a su gente con tierras e indios ("mercedes" y "encomiendas") para que las trabajen. A Juan de Cisternas corresponderán las tierras del "Chuapa". Interesa precisar que las tierras de Cisternas serán compradas después por el peruano Gaspar de Ahumada y Mendoza, bajo cuya propiedad quedarán las hijuelas de Cuncumén, Chillepín, Tranquilla, Coirón, Llimpo, Quelén, Las Casas, Tahuinco, El Tambo, Limahuida, Las Cañas y Las Vacas, o sea, una extensión que abarcaba desde la cordillera hasta las cercanías del actual puerto de Los Vilos. A fines del siglo XVI la población nativa de El Tambo es trasladada a Chalinga, recibiendo la denominación de "pueblo de indios", concepto utilizado en la época para caracterizar a las poblaciones naturales reunidas en estos sectores para brindarles mayor protección y además, para que curas y doctrineros enseñaran a niños y mayores con la frecuencia necesaria la doctrina cristiana. Hacia 1729 se tiene conocimiento que la "Vice-parroquia de Chuapa Alta" (Chalinga), está a cargo del cura "reverendísimo" Agustín Feliz de Molina.

2.1.1.2 Administración

Salamanca pertenece al Distrito Electoral Nº 9 y a la 4ª Circunscripción Senatorial. Es representada en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional por el período de 2014-2018 por Miguel Ángel Alvarado del PPD y Luis Lemus Aracena del PS. A su vez, es representada en el Senado durante el periodo 2014-2022 por los senadores Adriana Muñoz D' Albora del PPD y Jorge Pizarro del PDC. Su alcalde para el periodo 2017-2020 es Don Fernando Gallardo Pereira.

2.1.1.3 Economía

La actividad económica y productiva tradicional e históricamente de importancia, se basa fundamentalmente en la agricultura y el trabajo de la tierra, sin perjuicio que la minería en los últimos años ha jugado un rol principal. El yacimiento minero de la comuna de Salamanca, Los Pelambres está ubicado en la cordillera de Los Andes a 3.600 m. sndm., a 45 Km. al este de la ciudad de Salamanca. Constituye a escala mundial uno de los 10 yacimientos cupríferos más grandes. Por otra parte, la apicultura juega un papel importante en la economía local; los productores de miel han aumentado considerablemente en los últimos años. Así mismo señalamos el ají pimentón, exportado a México y la producción de paltas para el consumo nacional. Todo esto nos demuestra que la agricultura fue, es y será un eje importante en la producción local, en conjunto con la minería.

2.1.1.4 Población

Según el último censo de población realizado en Chile durante el año 2002, la comuna de Salamanca tiene un total de 24.494 habitantes, el 51,8 % viven en la zona urbana y el 48,2 % en las zonas rurales, con un crecimiento poblacional de un 5,1 % con respecto al censo del año 1992. La población se reparte en localidades divididas en tres valles, por sus respectivos ríos:

Valle de Choapa

Chuchiñi, Salamanca, Santa Rosa, Jorquera, El Tambo, Llimpo, Coirón, Cuncumen, Tranquilla, Batuco, Panguesillo, La Higuerilla, Quelen Bajo, Quelen Alto, El Queñe, Punta nueva, Chillepin.

Valle de Chalinga

Chalinga, El Boldo, Cancha Brava, El Tebal, Arboleda Grande, Manquehua, Señor de la Tierra, Cunlagua, Las Jarillas, Huanque, San Agustín, Zapallar.

Valle de Camisas

Tahuinco, Colliguay, El Palquial, El Arrayán, Los Corrales, Peladeros.

Ilustración N°7: Comuna de Salamanca:



2.1.2 Análisis Territorial/Diagnóstico Comunal

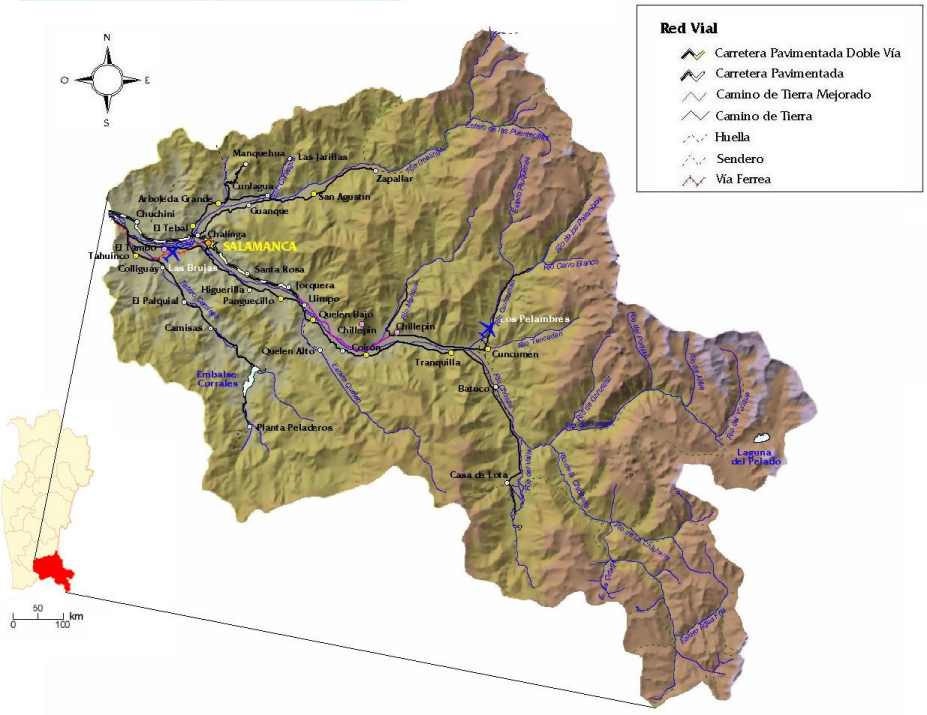
2.1.2.1 Geografía

De acuerdo a la división político administrativa actual, la comuna de Salamanca, está ubicada en la Provincia del Choapa, específicamente en la IV Región de Coquimbo. Se encuentra emplazada a sólo 30 km de Illapel, centro administrativo provincial.

En relación a las estadísticas obtenidas en el Censo del 2002, la comuna posee una superficie de 3.445 km^2, correspondiente al 34,17% de la superficie de la provincia y al 8,49% de la superficie regional.

Las coordenadas geográficas son entre 31°40' y 32° 15' de latitud sur entre 71° 15' y 70°15' longitud oeste con una altitud de 502,20 msnm, ubicándose aproximadamente a 333 km al sur de La Serena, capital regional, y a 316 km de Santiago. Los límites de la comuna son: por el Norte, con la comuna de Illapel; al Sur, con la Región de Valparaíso; al Oriente, con la República Argentina, y al Poniente con la Comuna de Los Vilos e Illapel.

Ilustración 8: Comuna de Salamanca:



Fuente: GORE Coquimbo, 2007 (Escala Gráfica 1:500.000)

El acceso principal a la comuna es por el camino a Illapel (Ruta D-81) y desde ese lugar, a Los Vilos, donde se conecta con la Ruta 5 Norte al resto del país, donde la cuesta de Cavilolén se presenta como una barrera natural, la cual consta de 10 km de extensión por camino pavimentado.

La comuna se ubica netamente en la zona de valles transversales, pertenece a la hoya hidrográfica del Río Choapa y se sitúa en la ribera norte de éste, aguas arriba de la confluencia con el río Chalinga. Estos valles precordilleranos son estrechos, con un origen fluvial en las zonas ribereñas y de descomposición de rocas (arcillas y maicillos) en las laderas montañosas. Tiene una altitud de 502,20 metros sobre el nivel del mar.

Salamanca al ser una zona precordillerana, presenta un clima de estepa cálido con precipitaciones invernales, caracterizado por la ausencia de nubosidad y sequedad del aire. La zona presenta un promedio anual de su temperatura de 19º C. aproximadamente, alcanzando en los meses de enero y febrero su temperatura más alta que fluctúa entre los 25º C. y 30º C, presentando inclusive temperaturas superiores. Mientras que los meses de invierno registra temperaturas inferiores a cero.

Las precipitaciones anuales muestran una gradiente creciente en sentido poniente oriente, observándose valores cercanos a los 200 mm de agua caída en el borde occidental de la comuna, mientras que en la parte oriental, asociada a las altas cumbres cordilleranas, las precipitaciones superan los 250 mm, aunque esta se presenta en estados sólidos.

En la siguiente tabla se presenta el Registro de precipitación mensual (medido en mm.), para la Comuna de Salamanca, período 2007 - 2015.

Tabla 3: Registro Mensual de Precipitaciones:

AÑO	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total Anual
2007	0	0	0	0	1,5	112	11	23,5	0	0	0	0	**148**
2008	0	0	0	0	37,3	48	40	82	4	0	0	0	**211,3**
2009	0	0	0	0	0	80,5	30	61,5	1	0	0	0	**173**
2010	0	0	0	0	49	44,7	28	7,5	31	5,5	31	0	**196,3**
2011	0	1,5	0	0	0	96	59,5	28	0	0	0	0	**185**
2012	0	0	0	1	2,7	22,7	0,6	30	0	48	0	0	**61,8**
2013	0	0	0	0	49,8	18,8	2	13	0	0	0	0	**83,6**
2014	**0**	**0**	**0**	**0**	**6,5**	**89,7**	**1**	**8,5**	**14,2**	**0**	**0**	**0**	**119,9**
2015	**0**	**0**	**19,1**	**0**	**0**	**0**	**54**	**121**					**194,1**

Fuente: Dirección General de Aguas, Centro de Información de Recursos Hídricos.

La cuenca del Choapa posee diversos tipos de suelos, los cuales difieren en función de sus características de Drenaje, Capacidad de Uso y Aptitud Frutal. La Comuna de Salamanca al localizarse en el sector alto de la Cuenca del Choapa, presenta suelos de aptitudes frutales clasificadas como "Condiciones adecuadas" para cultivo de frutales y su capacidad de uso como "Sin limitaciones para uso agrícola".

2.1.2.2 Demografía

La población de la Comuna de Salamanca (24.494 habitantes, censo 2002), se encuentra distribuida de la siguiente forma:

- **12.689** personas viven en el sector urbano.
- **11.805** personas corresponden a la población rural (distribuidos en 33 localidades rurales), Salamanca aún se caracteriza por ser una comuna de carácter rural, con gran porcentaje de ruralidad, el que se acentúa si la comparamos con la población total de la región, la cual tiene un 70 % de población urbana y 30% rural.

Tabla 4: División Político Administrativo y Área Urbana- Rural

	Total	Hombre	Mujeres	Porcentaje
Salamanca	24.494	13.043	11.451	100%
Urbano	12.689	6.285	6.404	51,8%
Rural	11.805	6.758	5.047	48,2%

Fuente: Página Oficial del Gobierno Regional http://www.gorecoquimbo.cl/municipalidades

De acuerdo a cifras comunales la población ha experimentado índices positivos de crecimiento de un 4,89% con respecto a las cifras del año 2002. La proyección del censo 2002 hacia el 2012, nos da una población total de **25.692 habitantes.**

En el sector rural, la población se distribuye en los tres valles que conforman la Comuna. El Valle del Río Choapa, concentra aproximadamente un **75%** de la población, repartida en 16 localidades. El valle del Río Chalinga, contiene un **18%** de la población, distribuida en 12 localidades. Finalmente identificamos El Valle del Estero de Camisas, el cual alberga un **7%** de la población comunal, en 5 localidades.

Dentro del Sector Rural, las diversas localidades pertenecientes se encuentran disgregadas en tres valles, de acuerdo a sus respectivos ríos. A continuación se detallan en la siguiente tabla:

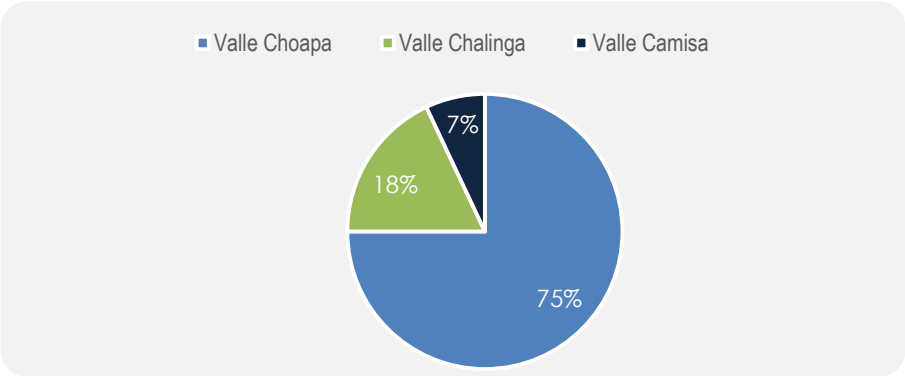
Tabla 5: Distribución de la Población por Valles:

Valle Chalinga		**Valle Choapa**		**Valle Camisa**
Norte	Sur	Norte	Sur	
Arboleda Grande Cunlagua La Jarilla El Boldo Manquehua El Tebal Sr. De la Tierra	Cancha Brava Chalinga (Rural) Huanque San Agustín Zapallar	Cuncumén El Tambo Chuchiñí Jorquera Llimpo Santa Rosa	Batuco Coirón La Higuerilla Panguesillo Punta Nueva Quelén Alto Quelén Bajo El Queñe El Tambo Tahuinco Tranquilla	Colliguay Palquial Los Peladeros El Arrayán
1.393 habitantes	**646 habitantes**	**3.580 habitantes**	**5.324 habitantes**	**862 habitantes**
12%	**6%**	**30%**	**45%**	**7%**

Fuente: Dirección de Tránsito Municipalidad de Salamanca.

Con respecto a la las localidades presentadas anteriormente, la población rural se distribuye en los valles de la siguiente forma:

Gráfica 1: Porcentaje de Población Rural por Valle.



Fuente: Elaboración Propia, en base Censo de Hogar y Vivienda, 2002

Tabla 6: Población rural según distrito censal

Distritos	Nombre Distrito	Total Hombres	Total Mujeres	Población Rural Total
1	El Consuelo	47	55	102
2	Chalinga rural	48	46	94
3	El Tebal	137	161	298
4	Arboleda Grande	379	388	767
5	Cunlagua	161	167	328
6	San Agustín	232	218	450
7	Santa Rosa	207	180	387
8	Llimpo	140	139	279
9	El Tambo	149	25	174
10	Cuncumén	1.758	430	2.188
11	Tranquilla	587	529	1.116
12	Coirón	299	277	576
13	Quelén	318	319	637
14	Tambo	1.014	901	1.915
15	Tahuinco	447	415	862
16	Chuchiñí	279	273	552
17	Higuerillas	556	524	1.080
	TOTAL	**6.758**	**5.047**	**11.805**

Fuente: Censo de Hogar y Vivienda, 2.002

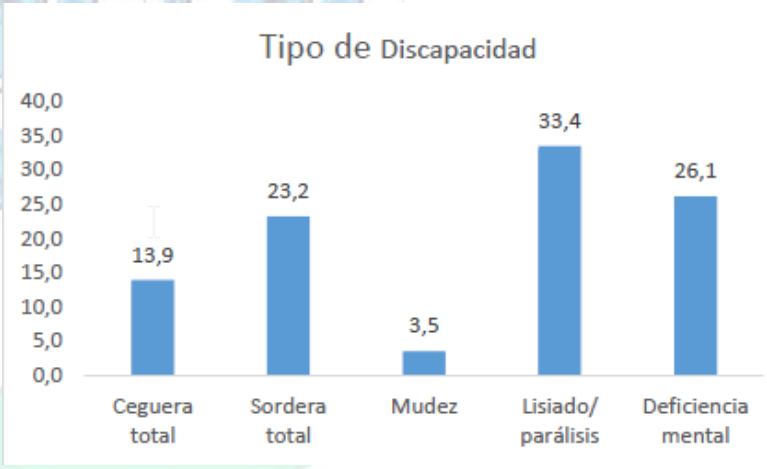
Tabla 7: Población según edad

Edad	2012	2020	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	5.474	5.239	20,36	21,82	21,12
15 a 29	5.998	5.447	22,30	24,80	24,63
30 a 44	6.039	6.201	22,46	20,80	21,46
45 a 64	6.479	7.182	24,09	22,58	23,25
65 a 79	2.290	2.821	8,52	7,90	7,57
80 a más	611	848	2,27	2,10	1,97
Total	**26.891**	**27.738**	**100**	**100**	**100**

Fuente: INE .Actualización de la población 2002-2012 y proyección 2013-2020

Respecto a la población que presenta algún tipo de discapacidad, la estadística comunal registra que un 2,7% del total de habitantes se encuentra en situación de discapacidad siendo la categoría de "Lisiado/parálisis" la que concentra a la mayor proporción de personas con un 33,4%, seguida por "Deficiencia mental" 26,1% y "Sordera total" 23,2%.

Gráfica 2: Porcentaje de Tipos de Discapacidad.



Tipo de discapacidad, Comuna Salamanca
Fuente. Elaboración propia a partir de datos CENSO 2002.

Población Flotante

En relación a la población flotante de la comuna de Salamanca, esta ha mostrado crecimiento explosivo, el cual ha sido motivado principalmente por la fuerte actividad minera desarrollada en la zona a partir del año 1998.

Tabla 8: Población Flotante

AÑO	COMUNA	Población Comunal, Estimada por el INE (N°)Año 2011	Ponderación de la población flotante según Art. 4° n° 4, letra a) punto ii) letras c.ii) del Regl. FCM	Población final de cada comuna, incluida población flotante
2012	Salamanca	25.687	2.972	28.659
2013	Salamanca	25.689	9.055	34.744
2014	Salamanca	25.692	13.820	39.512
2015	Salamanca	25.688	13.393	39.081

Fuente: http://www.sinim.gov.cl/

2.1.2.3 Accesibilidad y Urbanización

La ciudad de Salamanca se encuentra conectada por la ruta D-81 con la ciudad de Illapel. Esta ruta asfaltada, de 31 km, con berma, presenta un alto flujo vehicular. Hacia el interior, la ciudad de Salamanca se encuentra conurbada con la antigua localidad de Santa Rosa y se conecta con Cuncumén mediante la ruta D-835, de 43,2 km. Es una ruta pavimentada, sin berma en la mayor parte de su extensión y que presenta un alto flujo vehicular.

Asimismo, por la ciudad pasa la ruta D-825, que tiene su origen en el cruce D-37-E (Limáhuida) y concluye en El Almendrillo, con una extensión de 80 km. Esta ruta, que se ubica en la ribera sur del río Choapa desde Salamanca hacia el interior, permite conectar a todas las localidades de esa ribera con la capital comunal. Es una ruta pavimentada. Por otro lado, las localidades de Chuchiñí y Peralillo poseen mejor conectividad y ya están vinculadas en el trazado vial con la comuna de Illapel.

El creciente desarrollo económico de la comuna de Salamanca, ha propiciado progresivas mejoras en la conectividad hacia sus localidades, estrechando distancias al optimizar la movilidad vial y peatonal, aún pese a este escenario favorable, no debemos obviar que aún existen localidades apartadas que solo poseen acceso a través de una red de caminos rurales. Geográficamente las localidades más distantes, involucran un periodo de tiempo de traslado de 2 horas aproximadamente, para llegar a Salamanca (Caso de Peladeros, Batuco, entre otros). El siguiente cuadro muestra las distancias, entre localidades y en centro urbano.

Tabla 9: Distancias de las localidades al centro urbano

Localidad	Km.	Localidad	Km.	Localidad	Km.
Salamanca	-	Huanque	12	Panguesillo	13
Chalinga	2	S. Agustín	20	Punta Nueva	25
El Consuelo	1	Zapallar	27	Quelén Alto	22
A. Grande	10	Cuncumén	42	Quelén Bajo	17
Cunlagua	14	El Tambo	30	El Queñe	3
La Jarilla	27	Chuchiñí	13	El Tambo	6
El Boldo	5	Jorquera	8	Tranquilla	37
Manquehua	12	Llimpo	15	Colliguay	15
El Tébal	6	Santa Rosa	6	Los Corrales	35

Sr. de la Tierra	12	Batuco	52	Palquial	20
Cancha Brava	5	Coirón	27	Peladeros	54
Chalinga	3	La Higuerilla	11	Tahuinco	10

Fuente: Dirección de Tránsito Municipalidad de Salamanca. (PLADECO)

Cada uno de los tres valles Chalinga, Choapa y Camisa, que componen la Cuenca del Río Choapa y que convergen hacia la ciudad de Salamanca, se encuentran vinculados internamente a través de las siguientes rutas de acceso:

Tabla 10: Vías vinculantes

Sector Valle	Ruta	Tramo
Valle Chalinga	D-845/D-827	Salamanca - Zapallar
Valle Choapa	D-835/D-825/D-81	Salamanca - Cuncumén
Valle Camisas	D-847	Salamanca - Almendrillo

Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía base, red vial Región de Coquimbo

Respecto de la conectividad, los habitantes de las localidades rurales existentes se movilizan al centro urbano y comunal principalmente los lunes, miércoles y viernes, que son los días en que se realizan ferias libres y se privilegia las atenciones municipales a los habitantes de este sector. La población se traslada en buses rurales o en vehículos particulares. Los traslados de los habitantes de Salamanca son, en su mayoría, hacia los lugares de trabajo y estudio. También hacia el centro de la ciudad, donde se concentra la oferta de bienes y servicios.

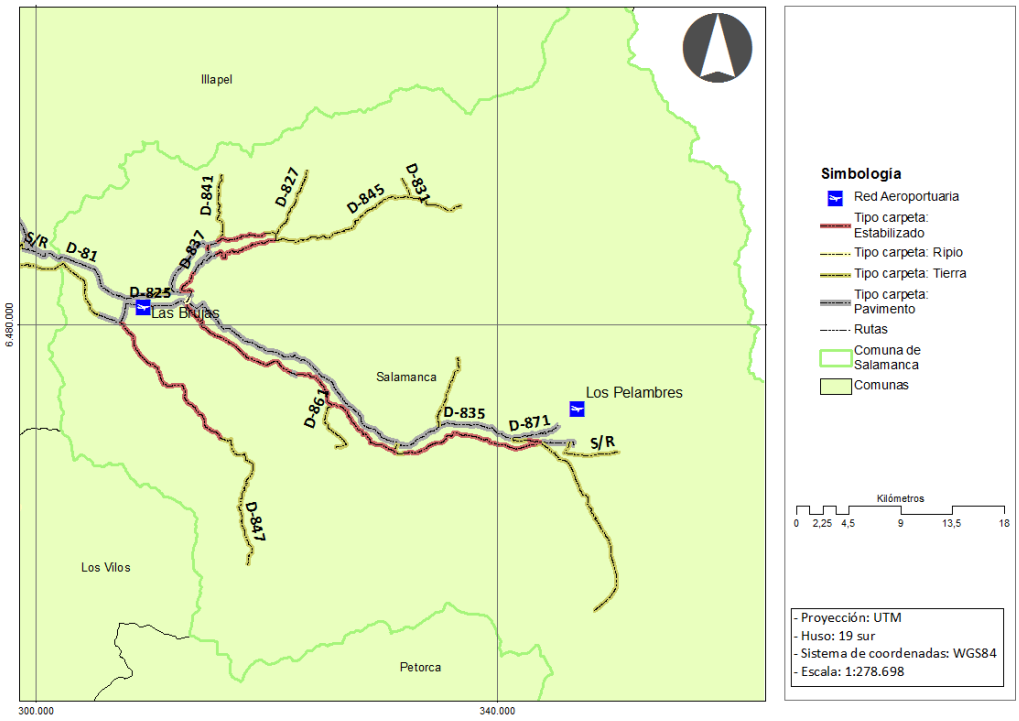
Existen también cuatro líneas de buses interprovinciales (Cejer, Intercomunal, Expreso Norte y Pullman Bus). Estos dos últimos con salidas diarias, hacia y desde la ciudad de Santiago (Minera Los Pelambres).

2.1.2.4 Infraestructura Vial

En lo que se refiere a la infraestructura vial, en el acceso a la comuna por el cruce desde la Panamericana Norte, existen paradas de locomoción colectiva ubicadas en los km 14 y 20, entre otros, indistintamente a uno y otro costado de la calzada, que carecen de señalización, iluminación y bahía, debiendo utilizarse la berma para tomar o dejar pasajeros. A lo largo de la ruta, también se observan cinco puentes (km 9, km 21, km 36, km 37 y km 42), ninguno de los cuales posee señal informativa previa, ni barreras en los extremos. Al interior de estos puentes se observan barreras de protección altas, no así barreras de contención laterales. Los vehículos que se dirigen a la empresa Minera Los Pelambres cruzan por un bypass, en un trayecto de 3 km antes de acceder a la ruta D-835. Esta última ruta tiene una extensión de 43 km., y a lo largo del camino se observan diversas zonas residenciales con iluminación artificial. Se trata de una calzada pavimentada en buen estado, con demarcación de centro de calzada y tachas retro- reflectantes en buen estado. *(Fuente EIA Infraestructura complementaria, Minera LosPelambres, Descripción de Línea Base, Medio Humano. www.sea.gov.cl).*

Respecto de la carpeta, un 23,8% de las rutas son ripiadas, un 52,4% de tierra y solo un 23,8% son pavimentadas. *(Fuente: Información base cartográfica de la Biblioteca del Congreso Nacional,www.bcn.cl.).*

Ilustración 9: Vías principales:



Vías principales y aeródromos de la comuna de Salamanca.Fuente: Elaboración a través de base de datos privada (Altoya).

Cabe señalar la no existencia de infraestructura de túneles ni implementos como pasarelas o ciclovías en la comuna de Salamanca (Vialidad, 2014).

Actualmente; año 2017 se encuentra en etapa final de pavimentación la ruta D847 hasta la localidad de Peladeros, y la ruta D825 hasta la localidad de Quelen Bajo. Las localidades del Choapa alto, tienen pavimentación interior, sin embargo sus conexiones no están pavimentadas.

2.1.2.5 Saneamiento Sanitario y Servicios Básicos

Servicio de Agua Potable

La ciudad de Salamanca actualmente se encuentra bajo el área operacional de la sanitaria concesionada, en el año 2006, de acuerdo a la documentación de Aguas del Valle S.A. abastecía un 99,81% al límite urbano vigente.

Actualmente, la red pública de agua potable alcanza los 41.143,484 metros, con tuberías que alcanzan diámetros de hasta 250 mm.

Tabla 101: Sistemas de Agua Potable Rural

	Salamanca	Región	País
Número de APR	**22**	**179**	**1.613**
Número de Arranques	**4.457**	**38.695**	**393.117**
Número de Beneficiarios	**17.828**	**135.625**	**1.461.277**

Fuente: datos.gob.cl. Julio 2014

Tabla 11: Sistemas de Agua Potable Rural Salamanca

Nombre	Número de Arranques	Beneficiarios Estimados
Arboleda grande (Arboleda Grande, Cunlagua, El Tebal, Huanque, Cancha Brava, El Boldo)	642	2568
Batuco	163	652
Chillepín	504	2016
Chuchiñí	207	828

Coirón	162	648
Colliguay	89	356
Cuncumén	284	1136
El Arrayán (El Arrayán, El Palquial)	86	344
El Queñe	96	384
El Tambo	377	1508
El Tambo oriente	109	436
Jorquera	121	484
La Higuerilla	114	456
Llimpo	175	700
Panguesillo	215	860
Peladeros (Peladeros, Camisa)	109	436
Punta Nueva	85	340
Quelén Alto	123	492
Quelén Bajo	125	500
San Agustín	139	556
Tahuinco	240	960
Tranquilla	292	1168
Total	**4457**	**17828**

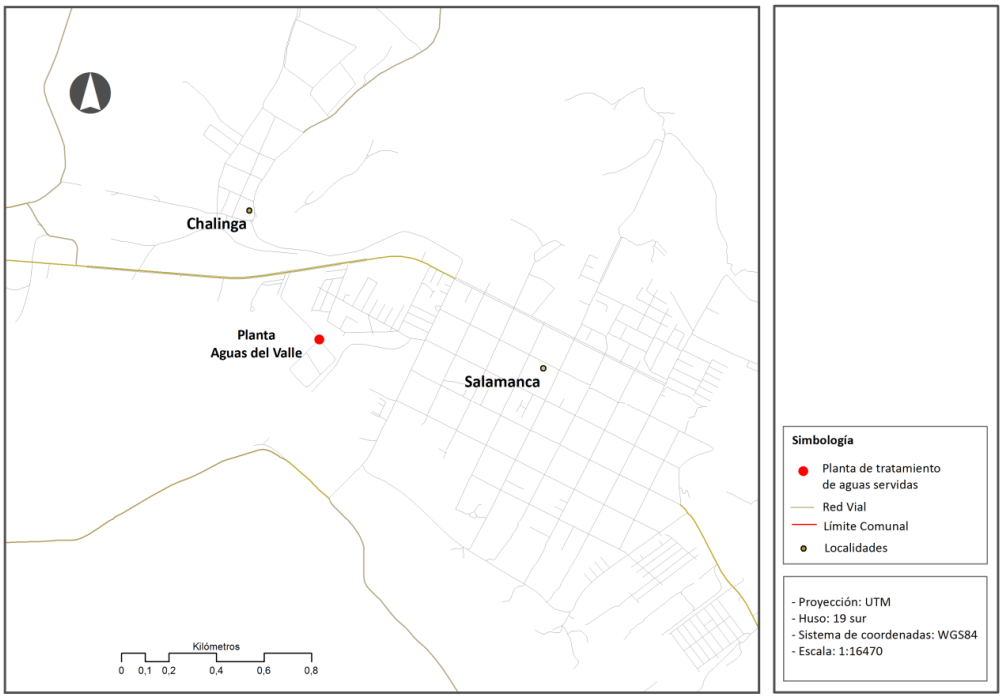
Fuente: datos.gob.cl. Julio 2014

2.1.2.6 Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas

La ciudad de Salamanca, cuenta con un sistema de recolección de aguas servidas que tiene conectada a 3.947 uniones domiciliarias, equivalente a un 99,81% de la población total. La red de alcantarillado, incluye los sectores de Diaguitas y Santa Matilde, es conducida en forma gravitacional a través de un emisario al sistema de tratamiento en base a laguna de aireación, ubicada aproximadamente a 2 km al sur de la ciudad. El efluente del sistema de tratamiento, previo a desinfectar sus aguas, realiza su descarga a través de un emisario al Río Choapa.

La ciudad cuenta con una planta de tratamiento la cual consiste en dos lagunas de estabilización, con una superficie total de 2,9 Há que operan con una configuración en serie cuya aguas tratadas se descargan al Río Choapa.

Ilustración 10: Plantas de Tratamiento.



Planta de tratamiento de aguas servidas de la ciudad de Salamanca, administrada por Aguas del valle S.A., que presta servicio en el casco urbano.
Fuente: Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

Zona Rural, sistema público:

Según información obtenida del Ministerio del interior y seguridad pública, Subsecretaria de desarrollo regional y administrativo, Unidad de saneamiento sanitario, en la comuna de Salamanca al año 2012 registra un total de 4 plantas de este tipo, en las localidades de Tranquilla, Chillepín, Coirón y Tambo Centro, todas en proceso de comenzar a funcionar o en estado de licitación. El sistema utilizado en el diseño fue el de lodos activados, con un sistema de desinfección basado en la cloración, siendo administrada por el servicio local de Agua Potable Rural (APR). Estos proyectos se financiaron con recursos asignados por el Gobierno Regional de Coquimbo.

Tabla N°13: Plantas Zona Rural:

Nombre	Funcionamiento
Mina El Chacay	Permanente
Pisco Control	Permanente
Faena Minera Pelambres	Permanente
Pisco Capel	Permanente

Uno de los grandes déficit que presentaba la Comuna de Salamanca es la cobertura de saneamiento sanitario; en el periodo 2008-2013 se han realizado grandes avances en este contexto. Actualmente se encuentran terminados tres proyectos de construcción de sistemas de alcantarillado para las localidades de Chillepín, Tranquilla y Coirón por un monto aproximado de M$ 5.738.518 millones y se encuentran con financiamiento para su ejecución el proyectos de construcción de sistemas de alcantarillado y soluciones sanitarias para la localidad del El Panguesillo y El Tambo Centro tienen una inversión aproximada de M$ 5.000.000 millones. Estas iniciativas beneficiaran aproximadamente a unas 1600 familias del sector rural y se encuentra Recomendado Sin Condiciones el Proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias de San Agustín", que beneficiara aproximadamente a 160 familias.

También se encuentran en ejecución los diseños de sistema de alcantarilladlo y soluciones sanitarias para las localidades de Arboleda Grande, El Tebal, Chuchiñi, Cuncumen y Batuco, las cuales beneficiaran aproximadamente a unas 1.500 familias del sector rural.

Actualmente la Comuna cuenta con una buena cobertura de agua potable rural, esto principalmente se debe a las inversiones realizadas en el periodo 2006 -2013 para el mejoramiento, ampliación y construcción de sistemas de agua potable rural.

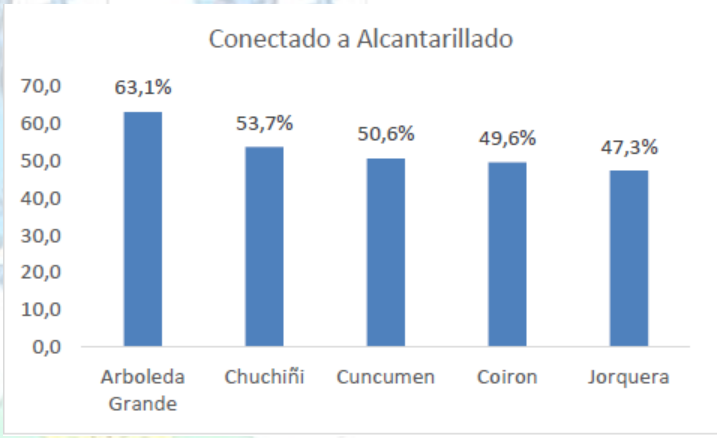
En el sector urbano, la cobertura de agua potable es de un 100 %, presentando una menor cobertura en el ámbito de alcantarillado. El sector urbano se encuentra bajo la concesión de las sanitarias. En la que existen algunos problemas con la calidad del agua y la eficiente entrega del servicio de suministro.

Tabla N°14: Proyectos Sanitarios.

Localidad	Costo de construcción	Año de construcción	Población de diseño	Población servida	Año proyectado de inicio de operación	Vida Útil (Años)	Administración	Nº de socios	Tipo de tratamiento	Desinfección	Cobro por beneficiario	Observaciones a diciembre año 2012
Tranquila	1.639.634.490	2010	1500	261	2012	20	APR	292	Lodos Activados	Cloración	4782 pesos	PTAS aún no ha no ha entrado en funcionamiento a fines del 2012
Chilepín	2.303.296.166	2010	2452	441	2012	20	APR	505	Lodos Activados	Cloración	10000 pesos	PTAS aún no ha no ha entrado en funcionamiento a fines del 2012
Coirón	1.378.804.000	2011	297	384	2012	20	APR	160	Lodos Activados	Cloración	3000 pesos	PTAS aún no ha no ha entrado en funcionamiento a fines del 2012
Tambo Centro	206.623.304	Enero 2015 a julio 2016	2437	2100	2016	20	APR	532	Lodos Activados	Cloración	A la fecha de este informe, aun no se ha fijado	En proceso de licitación al año 2012, término de construcción año 2016.
Pangue-sillo	207.974.719	Septiembre 2016 a enero 2017	1819	2100	2017	20	APR	310	Lodos Activados	Cloración	A la fecha de este informe, aun no se ha fijado	En proceso de licitación al año 2012, término de construcción año 2016.
Chuchiñi	Sin información	2013-2014	300	300	Agosto 2014	Sin informa-ción	Municipalidad de Salamanca	55	Lodos activados	Decasol 960 (Metabisulfito de sodio FG).	3000	Termino de construcción año 2014.

Otro de los elementos a considerar al momento de evaluar el estado de las viviendas y los servicios de los que disponen se encuentra el sistema de evacuación de aguas servidas. Como se observa en el siguiente gráfico, las localidades rurales de la comuna de Salamanca que concentraron mayor proporción de viviendas conectadas a sistema de alcantarillado corresponden a: Arboleda Grande 63,1%, Chuchiñi 53,7%, Cuncumén 50,6%, Coirón 49,6% y Jorquera 47,3%.

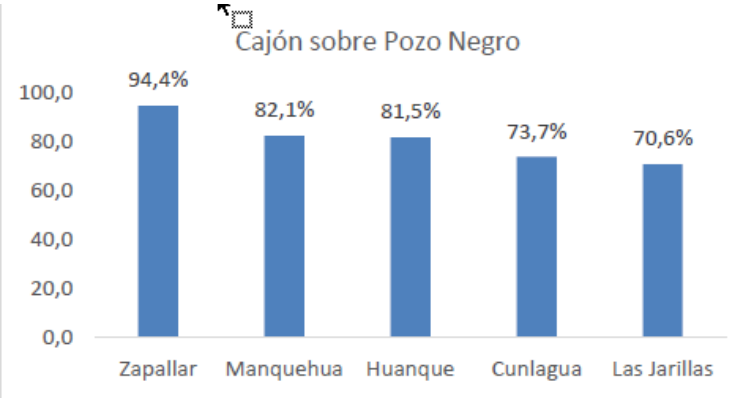
Grafico N°3:



En cuanto a la proporción de conexión, la localidad de Arboleda Grande registró un total de 77 viviendas conectadas a alcantarillado de un total de 122 catastradas, en Chuchiñi esta relación es de 80 viviendas de 149, las viviendas de Cuncumén que cuentan con alcantarillado alcanzó un numero de 122 viviendas de 241 catastradas, en Coirón la proporción es de 62 viviendas de 125 y en Jorquera es de 74 conectadas a alcantarillado de 263 en total.

Por su parte las viviendas de las localidades rurales que indicaron contar con cajón sobre pozo negro fueron: Zapallar 94,4%, Manquehua 82,1%, Huanque 81,5%, Cunlagua 73,7%, Las Jarillas 70,6% como se grafica a continuación:

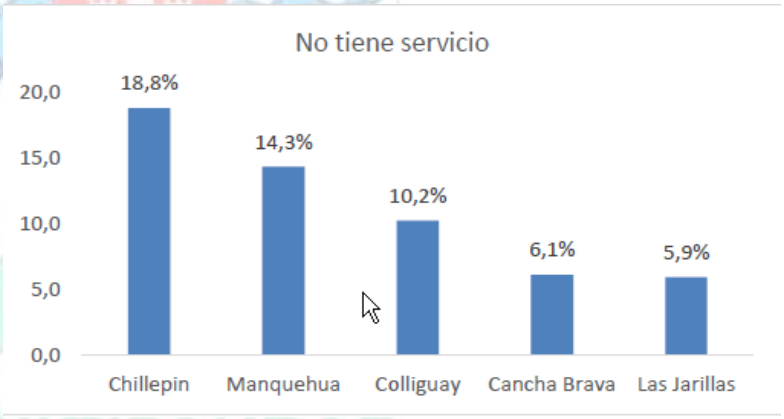
Gráfico N°4:



De estos totales, en el poblado de Zapallar se registró 17 viviendas que contaban con sistema de cajón sobre pozo negro de un total de 18 viviendas que se catastraron en dicha localidad, en Manquehua la relación era de 23 viviendas con pozo negro de 28 en total. El asentamiento de Huanque por su parte registró 22 de 27 viviendas, Cunlagua 56 viviendas de un total de 76 y en Las Jarillas la relación viviendas con este sistema de eliminación de aguas servidas era de 12 de un total de 17 viviendas catastradas.

Las viviendas que no contaban con sistema de eliminación de aguas servidas en su servicio higiénico, se concentraron en las localidades de: Chillepín 18,8%, Manquehua 14,3%, Colliguay 10,2%, Cancha Brava 6,1%, Las Jarillas 5,9% como se aprecia en el gráfico siguiente:

Gráfico N°5:



2.1.2.7 Infraestructura para transporte de combustibles

Según información entregada por la SEC, no existe infraestructura soterrada de transporte de gas natural u oleoductos en la comuna de Salamanca. (Fuente, información obtenida a través dewww.portaltransparencia.cl).

2.1.2.8 Aeródromos

De acuerdo a la información extraída de la dirección general de Aeronáutica Civil (www.dgac.cl), existen en chile 344 aeródromos registrados, de los cuales 100 son administrados por este ente. En la comuna de Salamanca, existe equipamiento aeroportuario fiscal de pequeñas dimensiones. Este es el aeródromo Las Brujas, ubicado a unos 5 kilómetros hacia el Oeste de la parte urbana de Salamanca, aproximadamente en el punto de coordenadas 31° 47' 10" S, 71° 00' 48" W, a 452 metros de elevación. Este aeródromo tiene superficie de tierra y alcanza una pendiente del 1%. (www.aerodromos.cl). Además, existe un aeródromo privado perteneciente a la empresa minera Antofagasta Minerals, ubicado en la instalación de faena Los Pelambres.

2.1.2.9 Energía Eléctrica

Actualmente, las poblaciones y localidades en Salamanca, sin acceso a la red de electrificación gradualmente se están conectando. Sin embargo quedan algunas localidades sin acceso. Este incluye localidades y viviendas separadas que se ubican fuera de alcance (entre caminos que une un sector con otro). Las viviendas sin electrificación alcanzan las 114 familias.

En relación al origen de la electricidad, de acuerdo al Censo INE del año 2002, un 98,4% de las viviendas contaba con alumbrado eléctrico provisto por la red pública intra-domiciliaria, un 0,2% disponía de generador propio o comunitario y un 1,4% no disponía de servicio de alumbrado eléctrico.

Actualmente, según los registros de la Secretaría de electricidad y combustibles (SEC) existen en la comuna de Salamanca 8.883 medidores contabilizados, así como 6.912 postes de alumbrado público y dos subestaciones primarias, pertenecientes a la empresa concesionaria CONAFE para la comuna de Salamanca. (Fuente: Archivos *.shp entregados por la SEC a través dewww.portaltransparencia.cl).

Proyecto para generación de electricidad por energías renovables

El proyecto "Instalación de Sistemas de Autogeneración Eléctrica – Región de Coquimbo", código BIP 20159126-0, fue adjudicado a través de Licitación Pública a la Empresa Eléctrica CONAFE S.A., según Resolución Nº 073 de fecha 01 de Septiembre de 2005, por un monto de $ 2.925.803.480 (dos mil novecientos veinte y cinco millones ochocientos tres mil cuatrocientos ochenta pesos). El objeto del contrato tenía por finalidad la Instalación de 3.064 paneles fotovoltaicos para vivienda y establecimientos, dotando con suministro eléctrico a los habitantes rurales de escasos recursos de la Región de Coquimbo, sin acceso a las redes del sistema interconectado. (Fuente: Avance de proyecto "Instalación de Sistemas de Autogeneración Eléctrica – Región de Coquimbo", Año 2012, Gobierno regional de Coquimbo).

La obra se ejecutó conforme a contrato en dos etapas:

Etapa de Inversión: Consistió en la provisión y montaje de 2.968 sistemas de autogeneración de electricidad fotovoltaicos para viviendas y sus respectivas instalaciones interiores en las 15 comunas de la Región, en un plazo de 18 meses, con el siguiente detalle para la provincia de Choapa:

Provincia	Comuna	Nº de beneficiarios
Choapa	Canela	549
	Illapel	350
	Los Vilos	159
	Salamanca	114
	Total	**1172**

Fuente: Avance de proyecto "Instalación de Sistemas de Autogeneración Eléctrica. Región de Coquimbo", Año 2012, Gobierno regional de Coquimbo.

Asimismo, se realizó la provisión y montaje de 96 sistemas de autogeneración de electricidad fotovoltaica y sus respectivas instalaciones interiores para establecimientos en las 15 comunas dela Región, los que comprenden escuelas, postas y sedes sociales. Específicamente para la provincia de Choapa, se tiene:

Provincia	Comuna	Nº de beneficiarios
Choapa	Canela	23
	Illapel	9
	Los Vilos	4
	Salamanca	2
	Total	**38**

Fuente: Avance de proyecto "Instalación de Sistemas de Autogeneración Eléctrica. Región de Coquimbo", Año 2012, Gobierno regional de Coquimbo.

Etapa de Operación y Mantenimiento: Esta etapa operará por un período de 10 años, contados desde la recepción conforme de dichos sistemas por parte del Gobierno Regional, rigiendo a partir del 19 de Julio de 2007. Los sistemas para viviendas están compuestos por los siguientes elementos: módulo fotovoltaico, regulador de carga, baterías solar, estructura montaje, gabinete, poste metálico, accesorios eléctricos y componentes para la instalación eléctrica interior.

Situación actual: La empresa CONAFE remite en forma mensual al Departamento de Ingeniería y Proyectos de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional, informes de mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos, adjuntando resumen y nómina de los mantenimientos preventivos efectuados y las respectivas fichas de mantenimiento que incluye los antecedentes del usuario, los valores o parámetros eléctricos que tiene el sistema degeneración, el estado de las condiciones de instalación de los componentes del sistema fotovoltaico y el estado de funcionamiento de los equipos asociados al sistema, ficha que es firmada por el Técnico responsable por parte de CONAFE y el usuario o cliente.

2.1.2.10 Resumen Infraestructura Básica



Infraestructuras Básicas Identificadas en las localidades:

Postas: Entregan atención de salud primaria, y cuentan con un paramédico residente en el sector. La atención entregada, busca cubrir las necesidades de salud del sector rural, en caso de que esto no sea posible, se deriva a los usuarios a un recinto apto para subsanar sus necesidades.

Estaciones médico rurales: Entregan atención para salud ambulatoria básica, cuyo espacio físico es cedido por la comunidad. No cuentan con un paramédico permanente, sino que son atendidos a través de rondas periódicas.

Escuelas y/o Jardines: Destinadas a impartir educación parvularia y/o básica, preparan a los alumnos pedagógica y personalmente para insertarse de manera eficiente a instituciones que imparten enseñanza correspondiente a niveles superiores.

Sedes Sociales: Es un punto de encuentro en las localidades, donde se reúnen para presentar posibles soluciones a la problemática presente en su entorno. También se utiliza para cancelar los pagos correspondientes a pensionados en los sectores rurales, u otro tipo de actividades que realiza la comunidad, como celebraciones, juntas deportivas, entre otros.

Recintos Deportivos: Gran parte de las localidades cuentan con recintos destinados a alguna actividad deportiva. En la comuna, los principales recintos deportivos constan de una cancha de fútbol o multicanchas destinadas a campeonatos, bailes entretenidos u otras actividades.

Áreas Verdes: Es un punto necesario en cada localidad, que se puede complementar con algunos juegos o máquinas para hacer ejercicios, considerándolo como punto de reunión recreacional, entregando una mejor calidad de vida a los habitantes.

A demás de contabilizar la infraestructura presente en las localidades, se identificará aquellas que cuentan con los 3 principales servicios básicos para un centro poblado; Agua, luz y alcantarillado.

Los 3 Valles de Salamanca:

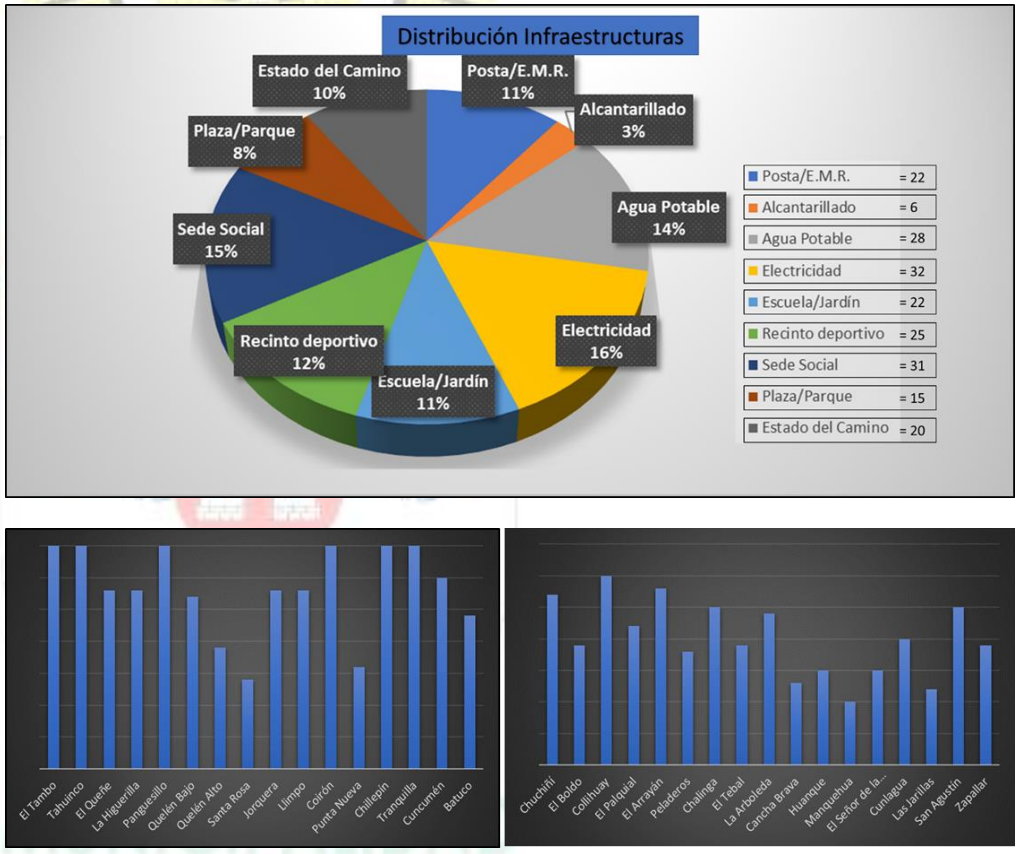
1. *Valle Chalinga:* Es el valle que se ubica más al norte del territorio que comprende la comuna, y gran parte de la conectividad que presenta este sector con la ciudad se encuentra sin pavimentación. Se caracteriza por la alta presencia de elementos arqueológicos, con vestigios de hace más de 500 años antes de Cristo. Su principal actividad económica es la ganadería y agricultura. Dentro del valle se encuentran las localidades de Zapallar, San Agustín, Huanque, Las Jarillas, Cunlagua, El Señor de la Tierra, Manquehua, Arboleda Grande, El Tebal y Chalinga.
2. *Valle Camisas:* Es el valle que se ubica más al sur del territorio que comprende la comuna, gran parte de la conectividad que presenta este sector con la ciudad se encuentra pavimentada. La pequeña agricultura, la crianza de ganado caprino, y la inconfundible elaboración de quesos proveniente de las cabras, destacan a este valle. Dentro del valle se encuentran las localidades de Peladeros, El Arrayan, El Palquial y Collihuay.
3. *Valle Choapa:* Es el valle intermedio entre los valles antes mencionados, comprende la mayor cantidad de localidades en su territorio, su conectividad con la ciudad es de buena calidad, ya que la mayoría de los caminos se encuentran pavimentados. Este valle comprende las localidades de Batuco, Cuncumén, Tranquilla, Chillepín, Coirón, Punta Nueva, Quelén Alto, Quelén Bajo, Llimpo, Panguesillo, Higuerilla, Jorquera, El Queñe, Santa Rosa, El Tambo, Tahuinco, El Boldo, Chuchiñi y Salamanca.

Tabla N°15: Infraestructura por Localidad.

Infraestructura Pública Existente en las Localidades de Salamanca									
Localidades	Posta/E.M.R.	Alcantarillado	Agua Potable	Electricidad	Escuela/Jardín	Recinto deportivo	Sede Social	Plaza/Parque	Estado del Camino
El Tambo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Asfalto
Tahuinco	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Asfalto
El Queñe	✓	×	✓	✓	Cerrada	✓	✓	✓	Asfalto
La Higuerilla	✓	×	✓	✓	Cerrada	✓	✓	✓	Asfalto
Panguesillo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Asfalto
Quelén Bajo	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	×	Asfalto
Quelén Alto	✓	×	×	✓	✓	×	✓	✓	Tierra
Santa Rosa	×	×	✓	✓	Cerrada	×	×	×	Asfalto
Jorquera	✓	×	✓	✓	Cerrada	✓	✓	✓	Asfalto
Llimpo	✓	×	✓	✓	Cerrada	✓	✓	✓	Asfalto
Coirón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Asfalto
Punta Nueva	×	×	✓	✓	✓	×	✓	×	Tierra
Chillepín	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Asfalto
Tranquilla	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Asfalto
Cuncumén	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Asfalto
Batuco	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	×	Tierra
Chuchiñí	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	×	Asfalto
El Boldo	×	×	✓	✓	✓	✓	×	×	Asfalto
Collihuay	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Asfalto
El Palquial	×	×	✓	✓	✓	✓	✓	×	Asfalto
El Arrayán	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	*	Asfalto
Peladeros	✓	×	✓	×	✓	✓	✓	×	Asfalto
Chalinga	×	×	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Asfalto
El Tebal	*	×	✓	✓	Cerrada	✓	✓	×	Tierra
La Arboleda	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	×	Tierra
Cancha Brava	×	×	✓	✓	×	*	✓	×	Tierra
Huanque	×	×	✓	✓	×	✓	✓	×	Tierra
Manquehua	×	×	×	✓	Cerrada	*	✓	×	Tierra
El Señor de la Tierra	×	×	✓	✓	×	×	✓	✓	Tierra
Cunlagua	✓	×	✓	✓	Cerrada	*	✓	×	Tierra
Las Jarillas	×	×	×	✓	✓	*	✓	×	Tierra
San Agustín	✓	×	✓	✓	✓	✓	✓	*	Tierra
Zapallar	✓	×	×	✓	✓	✓	✓	×	Tierra

✓ = Cuenta × = No cuenta * = Cuenta, pero en mal estado

Gráfico 6: Distribución de Beneficios Según Infraestructuras:



El total de viviendas catastradas (Catastro Estudio de Riesgos Salamanca 2016) en la comuna corresponde a 7.532, (4.122 urbano; 3.282 rural), de ellas un 86,4% se encontraban ocupadas y 13,6% desocupadas. De este total, el 90,7% era del tipo "Casa" seguida por viviendas del tipo "Mejora o mediagua" con un 5%. En cuanto al tipo de material utilizado en la construcción de la vivienda es posible señalar que en el caso de las paredes el material que predomina es el "Ladrillo" reportándose un 43,9%, "Madera" con 31,9% y "Adobe empajado" con 9,1%. En el caso de los materiales utilizados en la techumbre encontramos que predomina el "Zinc" con 65,3% y el "Pizarreño" con 32,9%. En el piso de las viviendas, el material empleado para su construcción que prevalece sobre el resto es "Entablado o piso de madera" con 40% del total y los pisos plásticos con 19,9%.

A nivel comunal, considerando las categorías que sobresalen, es posible señalar que las viviendas se caracterizan por ser casas construidas con materiales sólidos, tales como: ladrillo en paredes, zinc en techos y madera en el piso.

En relación a los servicios básicos presentes en las viviendas es posible señalar que un 90,3% se encuentra conectada a red pública de electricidad y 8,9% viviendas no cuentan con luz eléctrica; un

90,7% posee agua potable, mientras que un 6,9% se abastece de rio o vertiente; el 68,3% de las viviendas se encuentra conectada a sistema de alcantarillado, frente a un 28,9% que contaba con Cajón sobre pozo negro. En síntesis, las viviendas de la comuna de Salamanca contaban con los servicios básicos adecuados para satisfacer las necesidades de su población: electricidad, agua potable y alcantarillado.

2.1.2.11 Vivienda

De la vivienda en la comuna, se hace cargo principalmente la oficina Municipal de la Vivienda, la cual cumple un rol social y técnico, permitiendo inicialmente ser la principal fuente de información de la oferta programática en el ámbito de vivienda en la Comuna, asesorando y colaborando en la postulación de personas individuales, comités de vivienda, organizaciones funcionales o grupos organizados de acuerdo a sus requerimientos en el área; por otra parte, esta oficina puede oficiar como Entidad Patrocinante ante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de un convenio marco que permite organizar la demanda habitacional, generar diagnósticos y proyectos técnicos y sociales atingentes de acuerdo a las necesidades reconocidas, diseñar y elaborar proyectos de arquitectura e ingeniería, postular dichos proyectos, ejecutar una vez beneficiados y por último fiscalizar y procurar que estos proyectos se ejecuten de acuerdo a las normas de construcción establecidas, siendo de esta manera la única Asistencia Técnica en la Comuna que se relaciona con todas las áreas de posibilidades que ofrece el Ministerio de Vivienda en busca de apoyar a las familias más vulnerables.

Es por esto, que el plan estratégico de la Oficina busca inicialmente generar una visualización y diagnóstico de las necesidades habitacionales tanto en los sectores rurales como urbanos, a fin de poder en conjunto con la comunidad buscar las mejores alternativas para mejorar la habitabilidad y calidad de vida de las familias de acuerdo al abanico de soluciones que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En esta tónica, se está trabajando en los siguientes programas:

a) Sistema Integrado de Subsidio Habitacional - Regido por DS. N°1 de 2011 (V. y U.): Postulaciones Individuales, familias de sectores Medios.

Mediante este Sistema Habitacional, la oficina de la Vivienda Municipal, apoyó la postulación individual para compra de vivienda nueva o usada y construcción en sitio residente, además se encuentra desarrollando proyectos colectivos bajo esta modalidad, ya que este programa permite financiar una Vivienda Social, nueva o usada, urbana o rural o la construcción de una vivienda en sitio propio, para destinarla al uso habitacional del beneficiario y su núcleo familiar. Respecto al financiamiento se puede completar el valor de la vivienda con un Crédito Hipotecario optativo según Tramo que se postule.

- Postulaciones Individuales – Sectores Vulnerables y Medios

En el año 2016, las familias beneficiadas en el primer llamado ascienden a un total de 16 familias para DS. N°1.

- Postulaciones Colectivas – Sectores Vulnerables

El Municipio de Salamanca y el Convenio Viva Salamanca, se encuentra apoyando a los Comités de Vivienda de Aguas Claras II (50 familias), Futuro en Nuestras Manos (182 familias) y Villa La Colonia (65 familias). A través del convenio, se financia los temas técnicos, tales como, levantamientos Topográficos, Diseño de los Proyectos de Loteo, Diseño de Viviendas, ensayos de laboratorio (mecánicas de suelos, estudios de ondas) y la Asesoría Técnica brindada por la firma de Arquitectos Elemental. En el transcurso del año 2016, se trabajó mediante mesas técnicas junto a los Comités de Vivienda, mostrando los siguientes avances:

- Comité Aguas Claras II: cuenta con Diseño de Arquitectura de Vivienda, Proyecto de Loteo, Especialidades de gas, agua potable y electricidad, tiene permiso de edificación y cuenta con empresa constructora Inmobiliaria Casas Florida. Fue presentado al PRE BANCO de SERVIU y en el mes de octubre/2016 se solicitó el cambio de subsidio de DS.1 a DS. 49, ya que este cuenta con un mayor valor de subsidio (UF) para las familias.

- Comité de Vivienda Futuro en Nuestras Manos: se encuentra terminando el Proyecto de Arquitectura y en desarrollo las especialidades y el proyecto de Loteo. Se avanzó con el trámite del expediente legal de la transferencia del terreno en el Ministerio del Interior y Ministerio de Bienes Nacionales, para que el Comité Futuro en Nuestras Manos reciba el terreno adquirido por la Municipalidad de Salamanca con fondos de la SUBDERE. También se está realizando cambio de subsidio de D.S.1 a D.S.49.

- Comité de Vivienda Villa La Colonia: Tiene el Proyecto de Arquitectura y algunas especialidades como gas, agua Potable y electricidad, pero se encuentra pendiente la topografía del terreno, que permitirá avanzar con la especialidades de alcantarillado y el proyecto de loteo definitivo. De igual modo, el Municipio de Salamanca, ingresó el expediente legal del terreno al Ministerio del Interior, para solicitar autorización de transferencia al Comité de Vivienda.

Todos estos proyectos, podrían llegar a una inversión de 207.900 UF aproximadamente, lo cual se definirá con exactitud cuándo cada proyecto se encuentre presupuestado, contando con permisos de edificación y aprobación SERVIU.

b) Programa de Habitabilidad Rural, regido por el D.S.10 (V. y U.) de 2015

En esta modalidad, la cual está dirigida solo para sectores rurales, con el fin de promover la equidad territorial reconociendo las características propias de las zonas rurales y territorios aislados, la Oficina Municipal de la Vivienda apoyó la postulación individual para mejoramientos y ampliaciones alcanzando entre ambos 27 beneficiados con una inversión total de 2.430 UF y construcción en sitio residente con 9 beneficiados obteniendo una inversión de 4.500 UF, además se encuentra asesorando de manera colectiva a los siguientes Comités:

- Villa Esperanza – Tahuinco: cuenta con terreno propio, con el Proyecto Arquitectura de Vivienda y proyecto de Loteo y las especialidades de gas, agua potable y electricidad. El proyecto ha sido desarrollado por la Empresa Inmobiliaria Casas Florida. Actualmente el proyecto fue ingresado a la Dirección de Obras Municipales para permiso de edificación.
- Comité Forestal: grupo integrado por 27 familias del sector rural de Panguesillo, con quienes se está trabajando para regularizar sus terrenos por Bienes Nacionales, cada socio cuenta con su terreno, por lo que se orienta a las familias a construcción en Sitio Propio mediante DS. 10.
- Comité Chillepín El Progreso: son 40 familias que desean postular al DS. 10, no cuentan con terreno propio y recién comenzaron a recaudar el ahorro previo solicitado por SERVIU.

También se trabajó con los Comités de Allegados que no cuentan con Subsidios a la fecha, estos son, Comité Sueño de Vivir, Comité Pro Casa Villa Chalinga y Comité Renacer. La Oficina Municipal de Vivienda, realiza reuniones de coordinación con dichos comités de Allegados que desean Postular a Viviendas Nuevas y que están a la espera del saneamiento de título a través de Bienes Nacionales. Asimismo, la Oficina Municipal de la Vivienda iniciará la postulación bajo la nueva modalidad del "Subsidio Rural" D.S N°10 para mejoramiento y ampliación de los grupos de Jorquera (11), Tranquilla (10) y Coirón (12) y a través del PPPF al grupo de mejoramiento del sector urbano Población El Esfuerzo (20).

c) Línea de Atención de Campamentos - LAC de SERVIU

Respecto de la Línea de Atención de Campamentos, trabajamos con los siguientes Comités de Allegados en conjunto con SERVIU de la Región de Coquimbo, quienes prestan la asesoría y desarrollo de proyectos técnico, por parte Municipal el apoyo es en los trámites administrativos para la postulación:

- Comité Nuevo Amanecer – Tahuinco (50 familias): cuenta con terreno propio, se está elaborando el proyecto de vivienda, el proyecto de loteo y las especialidades. Se debe contratar el estudio de suelo, el cual fue financiado por SERVIU. El comité trabaja con la Empresa Constructora Aurora.
- Comité el Manzano (50 familias): cuentan con terreno propio pero al ser agrícola se debe realizar cambio de uso de suelo, la empresa a cargo es Constructora Aurora, que se encuentra elaborando los proyectos de vivienda, loteo, especialidades.
- Comité Nueva Esperanza El Tambo (65 familias): cuentan con terreno de propiedad municipal, se están elaborando proyectos de vivienda, loteo, especialidades, la entidad Patrocinante es SERVIU y el Municipio. La empresa a cargo es Constructora KATARPE.
- Costanera Choapa: SERVIU Regional ha depositado los dineros para la compra del terreno y se firmó la promesa de compraventa, donde se espera solo el pronunciamiento de tribunales, dado que uno de los propietarios del terreno está declarado interdicto, por tanto para proceder a enajenar, se debe contar con dicha autorización legal. Respecto a los avances del área técnica, se cuenta con ante Proyecto de Loteo y Vivienda.

d) Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S.49, (V. y U.) de 2011.

Este programa está dirigido a las familias de mayor vulnerabilidad, ubicados en mayor porcentaje en el primer quintil, durante el año 2016 se han continuado con las gestiones para dar solución habitacional donde se han presentado el siguiente comité de vivienda:

- Villa Salamanca: comité formado por 100 familias, que ingresaron al sistema de SERVIU para postulación a DS.49, no cuentan con terreno propio, pero se han realizado gestiones con Inmobiliarias de la Región para levantar algún proyecto de Integración social, que permita dar solución a este comité.

e) Programa de Protección al Patrimonio Familiar – TITULO II Y TITULO III Regido DS. 255 V y U.

El Programa de Protección al Patrimonio Familiar del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tiene la finalidad de mantener y ampliar las viviendas favoreciendo la conservación y la habitabilidad, aumentando el valor del patrimonio y disminuyendo el hacinamiento, por tanto, a través de un subsidio se entregan 60 UF para mejoramientos y 120 para UF para ampliaciones. Cabe destacar que cada familia debe tener 3 y 5 UF respectivamente para postular en la libreta de Ahorro para la Vivienda.

En el año 2016, se realizó la postulación de 125 familias del sector rural y urbano de la comuna de Salamanca, resultando beneficiadas 65 Familias entre ambas modalidades.

- Título III Ampliaciones – Regido DS. 255 V y U.

En relación a los proyectos correspondientes al título III del DS. 255 de ampliaciones, existen 9 grupos correspondientes a este título los cuales cuentan con subsidio otorgado, comenzando su ejecución en el año 2016:

Nombre Proyecto	Código	Beneficiarios	Ejecutados	Por Ejecutar
Tranquilla	108252	11	2	9
Tahuinco	108230	11	6	5
Punta Nueva	108256	15	5	10
Llimpo	110349	11	0	11
Chalinga Antiguo	108275	10	3	7
Las Dalias	109870	36	22	14
Santa María	108288	37	0	37
Chalinga Nueva Ampliaciones	108274	14	0	14
Arrayan Ampliaciones	108261	16	16	0

Todos estos proyectos alcanzan una inversión de 19.320 UF.

- Título II Mejoramiento – Regido DS. 255 V y U.

En relación a los proyectos correspondientes al título II del DS. 255 de mejoramientos, tenemos 5 grupos los cuales presentan el siguiente nivel de avance:

- Subsidio de Reparación, Daño Moderado por atención del Plan de Reconstrucción: Dirigido a personas afectadas por el terremoto 16/S, en donde el daño asciende a la categoría 3 según catastro SERVIU. Fueron beneficiados 26 personas y presenta un avance del 6,66%.
- Subsidio de Mejoramiento Autoejecución Asistida: Correspondiente al Título 2 del PPPF, bajo una nueva modalidad de ejecución de obras, el de autoconstrucción. El que debe ser rendido por los mismos beneficiarios a través de facturas y boletas. Cuenta con asistencia técnica. Total Beneficiarios 51 personas, se encuentra un 97% ejecutado.
- Colectores Solares: Proyecto que se enmarca dentro del título 2 del PPPF regular. Mejoramiento basado en la Eficiencia Energética, aprobado recientemente por SERVIU y ad portas de ejecutarse en la comuna. Los beneficiarios (23) son en su mayoría de sectores rurales de la comuna.
- Mejoramiento de Vivienda Proyectos Ejecutados: Aguas Claras (12), Villa Estación (11), Población El Estero (11), Villa Bicentenario (18), Localidad de Quelén Bajo (14), Coirón (14) y Chillepín (12). Comprendió ejecuciones tales como revestimientos de piso, muro y cielo, cierros perimetrales, cambio de puertas y ventanas, entre otras, alcanzando una inversión de 5.520 UF.
- Mejoramiento de Vivienda Proyectos Postulados: el grupo El Tambo Faro, postuló a 17 familias en el primer llamado del año 2016 a SERVIU. Se encuentra en revisión por dicha delegación, a la espera de poder comenzar la ejecución de obras.

f) Llamado Extraordinario Regional del Programa Recuperación De Barrios “Quiero Mi Barrio” – Según Resolución Exenta N°1001 – Regido DS. 255 V y U.

En relación a los proyectos correspondientes a este llamado, existen 2 grupos con subsidio otorgado y se encuentran en ejecución:

Barrio Santa Rosa	Código	N° Beneficiarios	Fecha Resolución	Ejecutados	En ejecución	Por Ejecutar
Grupo 1	122732	32	24-12-2015	24	3	5
Grupo 2	120915	49	24-12-2015	17	9	23

g) Programa de Subsidio Habitacional de Auto Ejecución

Es un programa orientado a las familias que cuentan con vivienda propia y que están en condiciones de costear la mano de obra de la ejecución del mejoramiento de su vivienda. A las familias se les exige, un ahorro de 3 UF como condición de postulación y el aporte del estado es de 50 UF. En el año 2016, se logró este subsidio para 51 familias de la comuna, cada una recibió un aporte de $1.175.003 para

materiales, el total de recursos gestionados por el equipo municipal en esta línea fue de $59.925.178 (2550 UF).

h) Programa de Condominios Sociales del MINVU

Este Programa de Recuperación de Condominios Sociales, ha sido el primero en nuestra región, beneficiando a un total de 112 vecinos del Condominio RECSI de la comuna de Salamanca, con una inversión total de 15.232 UF ($393.168.384.- valor de la UF al 30/03/16). El proyecto "Mejoramiento Condominio RECSI, Salamanca" surge por el requerimiento de la comunidad residente de los departamentos para mejorar su estado de conservación que por el tiempo y uso se ha deteriorado afectando la calidad de vida de los usuarios.

El proyecto contempló obras como: cambios de ventanas, pintura exterior e interior del edificio, reparaciones bajadas aguas lluvias, reposición gradas de gomas peldaños escala, pasa manos, instalación de luminarias solares y basureros. La Empresa a cargo de los trabajos fue Constructora D&D.

i) PSAT Daños Post- Terremoto

El proceso de reconstrucción post-terremoto en la zona de Salamanca, ha sido un trabajo conjunto entre el SERVIU, la Municipalidad de Salamanca y las diversas entidades Patrocinantes y/o Contratistas. Respecto al número de permisos de edificación solicitados en Dirección de Obras Municipales, por diversos contratistas que abordan el daño 5, el detalle es el siguiente (información actualizada al 5/10/2016):

Contratista	N° de Permisos de Edificación
Héctor Díaz	2
Héctor Mondaca	2
ASMAC Aníbal Zúñiga	4
Jaime Chepillo	3
Lorenzo Maldonado	1
MALGOM Carlos Maldonado	3
Richard Barraza	2
No indicado	3
Total	20

Respecto al daño 4, la única entidad Patrocinante a cargo es la EGIS Santa Francisca. El detalle de su gestión es el siguiente:

N° de proyectos aprobados	38
N° de viviendas reparadas	19
N° de viviendas en reparación	3
N° de beneficiarios que aún no reciben subsidios	12
N° de beneficiarios que solicitan cambio de constructora, intercede SERVIU	1

N° de beneficiarios que no entrega cartones a la empresa	2
N° de beneficiarios con interés en renunciar	1

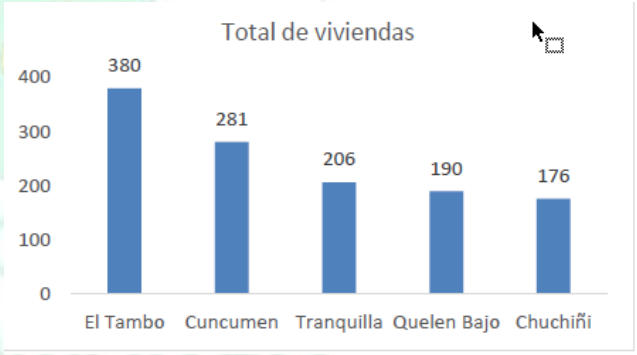
Y por último, los proyectos correspondientes al Daño 3:

Nombre PSAT	Proyectos asignados	Proyectos aprobados	Proyectos en diseño
Oficina Municipal de Vivienda	26	3	-
Douglas Moyano	15	15	-
Aníbal Zúñiga	12	0	7

Análisis Viviendas existentes:

Entre las localidades rurales de la comuna de Salamanca que concentran el mayor número de viviendas se encuentran: El Tambo, Cuncumén, Tranquilla, Quelen Bajo, Chuchiñi.

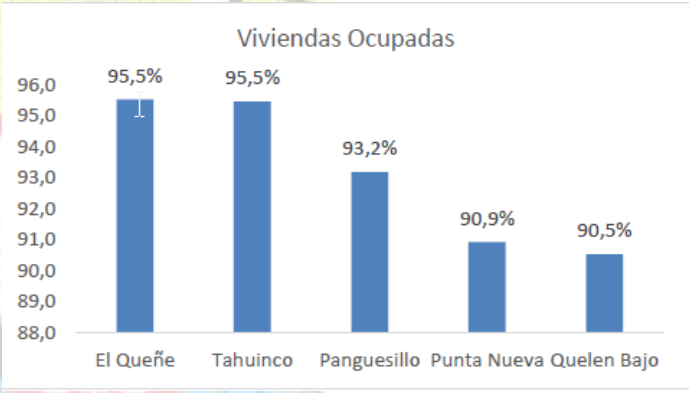
Gráfico N°7: Total de viviendas:



Fuente. Elaboración propia a partir de datos CENSO 2002

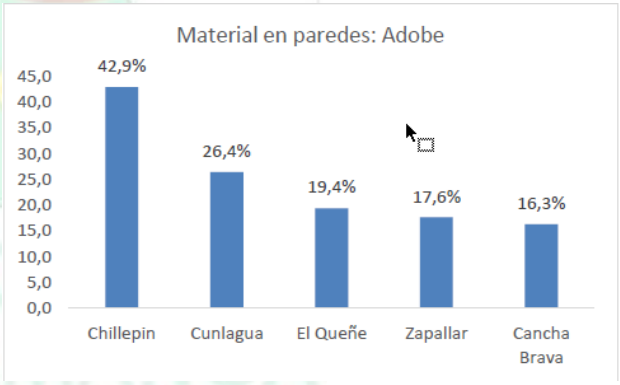
Una de las variables a analizar es la clasificación de aquellas viviendas ocupadas y desocupadas. En el caso de las viviendas ocupadas, las localidades que concentran la mayor proporción de viviendas ocupadas son: El Queñe, Tahuinco, Panguesillo, Punta Nueva y Quelén Bajo.

Gráfico N°8: Viviendas Ocupadas:



. Fuente. Elaboración propia a partir de datos CENSO 2002

Gráfico N°9: Materialidad de Adobe en zonas rurales:



Fuente. Elaboración propia a partir de datos CENSO 2002

2.1.2.12 Pobreza e Indigencia

"Se considera en situación de "indigente" a aquellos hogares que, aun cuando destinaran todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarías de sus integrantes, no lograrían satisfacerlas adecuadamente. Y se considera en situación de "pobre" a aquellos hogares cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, alimentarias y no alimentarias, de sus miembros (definición MIDEPLAN)".

"Se le considera "pobre" si su nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas".

A continuación se presentan los porcentajes de Indigencia y Pobreza no indigente, a través de esta información es posible distinguir una evolución favorable a través del tiempo de la situación de la comuna, disminuyendo sus indicadores de pobreza en consideración a la Encuesta CASEN 2011.

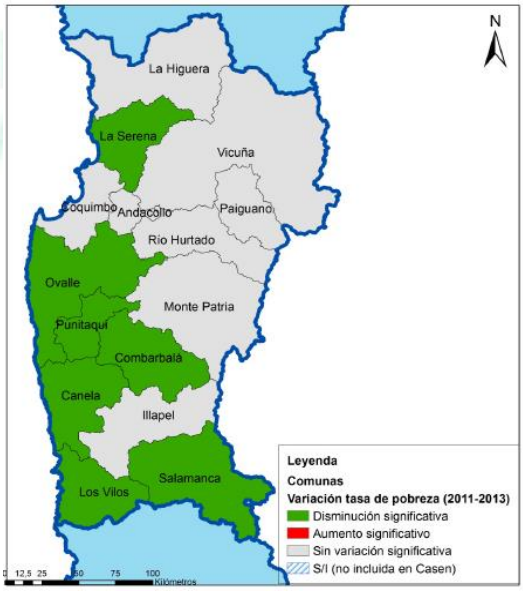
Posicionándose como la segunda comuna dentro de la Provincia del Choapa con menores indicadores de Pobreza.

Tabla 12: Indicadores de Pobreza e Indigencia

Comuna	Pobres Extremos	Pobres no Extremos	Total Pobres	No pobres
Canela	4,44%	16,58%	21,02%	78,98%
Illapel	0,00%	7,47%	7,47%	92,53%
Los Vilos	5,51%	17,22%	22,72%	77,28%
Salamanca	**0,96%**	**11,87%**	**12,83%**	**87,17%**
Provincia Choapa	1,98%	11,89%	13,87%	86,13%
Región de Coquimbo	2,23%	13,15%	15,38%	84,62%

Fuente: Pobreza Comunal, CASEN 2013

Ilustración 10: Región de Coquimbo 2011-2013 comunas según variación observada de la tasa de pobreza por ingresos



Fuente: Estimación de la pobreza por ingresos a nivel comunal 2013

2.1.2.13 Educación

La Comuna de Salamanca, cuenta con un total de 21 escuelas públicas, 1 escuela especial, 1 liceo municipal y 16 establecimientos subvencionados. Los datos que se presentan a continuación tienen como principal función comparar la realidad de la Comuna con respecto a la realidad país.

A continuación se presenta un cuadro con los Establecimientos Educacionales por dependencia 2006 y 2011.

Tabla 13: Matrículas por Tipo de Establecimientos Educacionales

Establecimiento	**Comuna**		Región		País	
Municipal	2.221	45,0%	60.113	42,8%	1.278.164	39,3%
Particulares Subvencionados	2.701	55,0%	75.339	53,6%	1.673.997	51,5%
Administración Delegada	0	0%	4.662	0,3%	250.418	1,5%
Particular Pagado	0	0%	389	3,3%	49.287	7,7%
Total	**4.912**	**100%**	**140.503**	100%	3.251.866	100%

Fuente: Reporte Comunal Salamanca, Región de Coquimbo. Segunda Publicación 2013. Observatorio Social.

Ilustración 11: Ubicación de Establecimientos

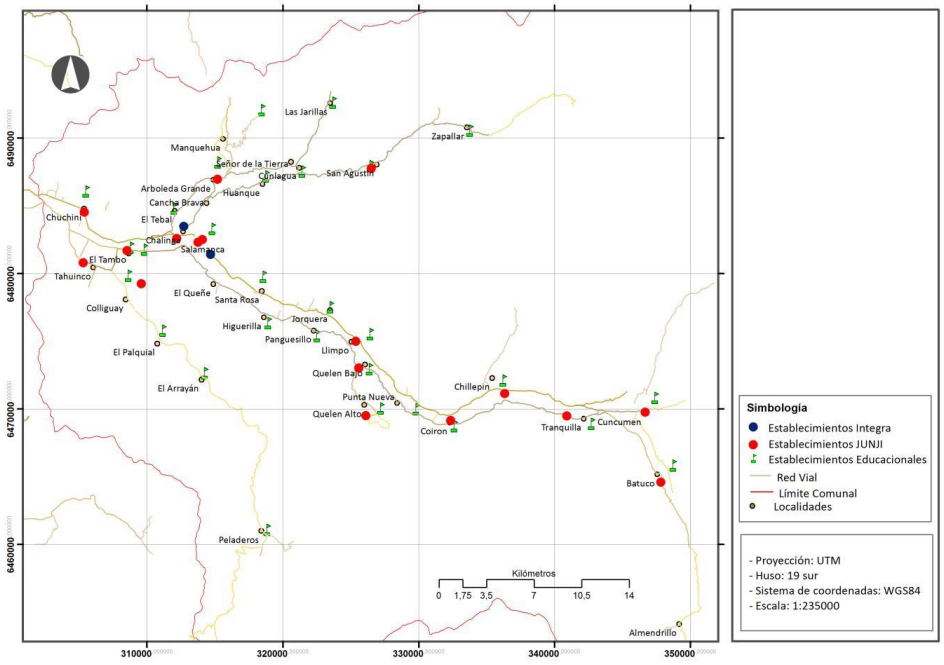


Tabla 14: Nivel educacional de la población 2009

Nivel Educacional	% Según Territorio (2009)		
	Comuna	Región	País
Sin Educación	4,99	5,32	3,52
Básica Incompleta	22,38	17,76	14,3
Básica Completa	17,53	11,28	11
Media Incompleta	16,98	18,95	19
Media Completa	26,35	29,55	29,9
Superior Incompleta	6,3	9,03	9,86
Superior Completa	5,47	8,11	12,4
Total	**100**	**100**	**100**

Fuente: Encuesta CASEN 2009, Ministerio de Desarrollo Social.

De acuerdo a los altos índices del "bajo nivel educacional" de la comuna de Salamanca presentados en la Casen 2009. El año 2011 se inicia la ejecución del programa de nivelación de estudios en enseñanza media y básica adultos en alianza estratégica entre el Departamento de Educación Municipal y Asuntos Públicos Minera Los Pelambres, con el objetivo de promover el aumento de los niveles de alfabetización, escolaridad básica y media, y capacitación de la población, especialmente la perteneciente a los sectores más vulnerables.

Inicialmente este programa contempló sólo cinco localidades de la comuna. Este proceso se ha consolidado durante el 2012 y 2013 satisfaciendo una demanda acumulada y muy valorada por los habitantes de la comuna, transformándose en una solución que no han completado su escolaridad en el sistema normal de formación. En la actualidad el programa de educación de adultos se está ejecutando en la localidad de Chillepín.

De una matrícula total comunal de 2040 alumnos, participan del Programa de Alimentación Escolar el 79,59% de la población estudiantil beneficiada, de acuerdo al índice de vulnerabilidad escolar.

Tabla N°19: Beneficiados Programa Adultos:

BENEFICIADOS DEL PROGRAMA COMUNAL EDUCACIÓN ADULTOS

LOCALIDAD	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL LOCALIDAD
CUNCUMEN	52	16				68
TRANQUILLA	33		30			63
CHILLEPIN		47				47
COIRON	42	25			31	98
JORQUERA	27	16				43
BATUCO		27				27
PANGUESILLO		25				25
PALQUIAL			24			24
PELADERO			32			32
EL ARRAYAN			16			16
PUNTA NUEVA			18			18
SAN AGUSTIN			29			29
EL TAMBO				2	32	34
TOTAL ANUAL	**154**	**156**	**149**	**2**	**63**	**524**

Ilustración 12: Localidades beneficiadas con el programa de educación de adultos:

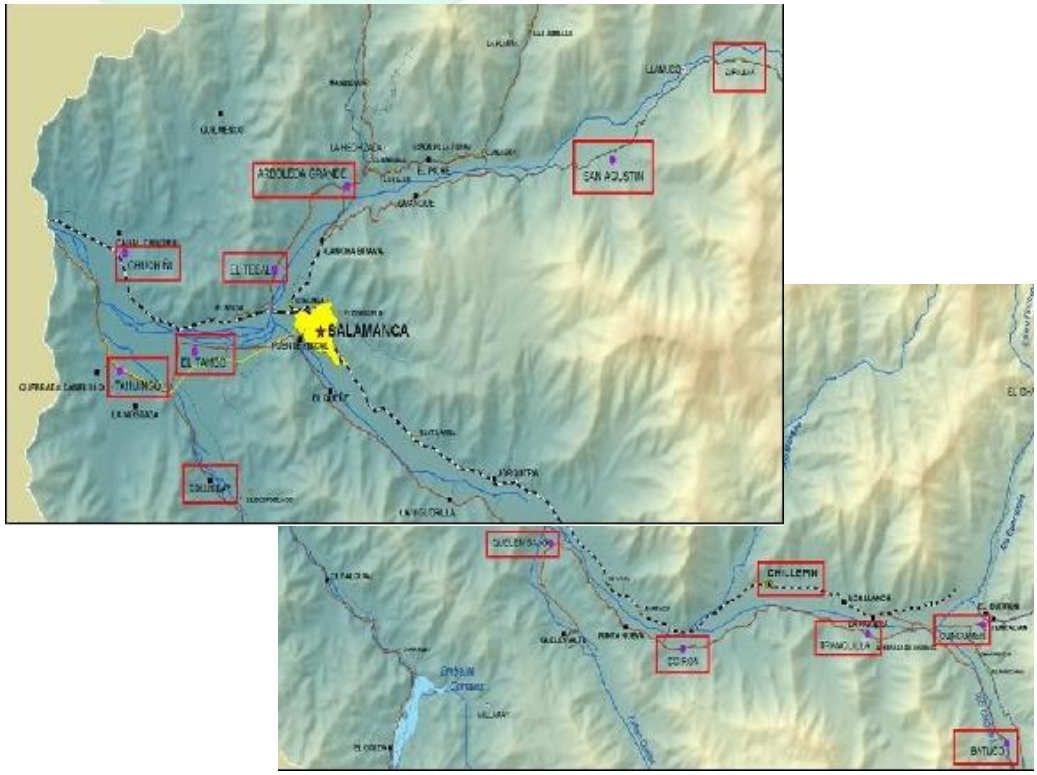


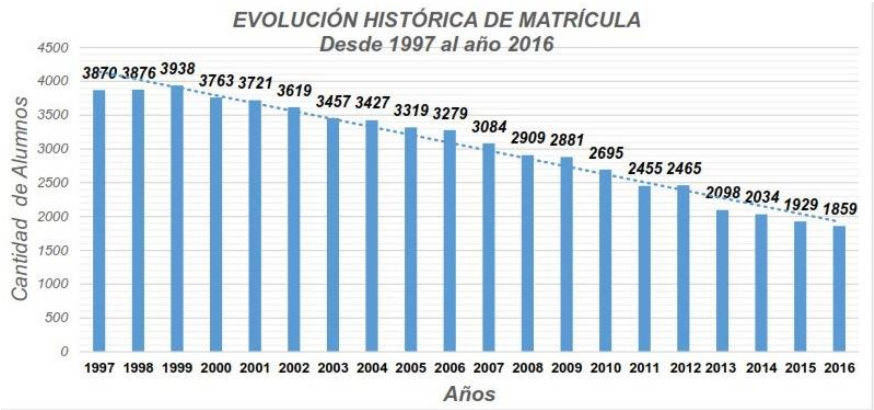
Tabla 15: Índice de Vulnerabilidad Escolar:

Escuelas	Índice Vulnerabilidad Escolar %
M. Salamanca	70,35%
Batuco	86,67%
Tranquilla	78,35%
Coirón	76,47%
Cuncumén	70,91%
Chillepín	48,20%
Panguesillo	66,67%
Villa Santa Rosa	89,61%
Chalinga	70,00%
Chuchiñí	83,33%
El Tambo	80,95%
San Agustín	70,91%
Tahuinco	78,00%
Arboleda Grande	73,91%
Quelén Bajo	100,00%
Escuela Especial Holanda	100,00%
Liceo Municipal	80,85%
Colliguay	65,60%
Zapallar	75,00%
Promedio Comunal	**79,59%**

Fuente: PADEM Salamanca 2015

La evolución de las matrículas ha ido decreciendo fuertemente en los últimos diez años, no obstante la población comunal ha ido en aumento, produciéndose una expansión de la oferta educativa, dadas principalmente por los colegios particulares subvencionados.

Gráfico N°10: Evolución Matricula Comunal.



Fuente: PADEM Salamanca 2016

Por otra parte las escuelas rurales han presentado la disminución de su matrícula; pérdida que es compensada con el aumento de alumnos en los establecimientos urbanos, ello denota básicamente un proceso natural de concentración urbana y cambios en las condiciones productivas que provocan migraciones entre localidades. Un factor que influye en esta pérdida, es que la tasa de natalidad comunal ha bajado considerablemente en los últimos diez años.

Tabla N°21: Evolución de la Matrícula por establecimientos:

Establecimientos Educacionales	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Zapallar	7	6	7	7
Chuchiñí	80	81	82	85
Arboleda Grande	22	20	23	11
San Agustín	29	24	23	26
Colliguay	24	22	19	19
Quelén Bajo	27	21	24	21
Coirón	51	50	39	47
Batuco	43	42	43	59
Chalinga	124	141	128	136
El Tambo	124	122	99	92
Tahuinco	96	114	111	97
Panguesillo	77	85	78	85
Tranquilla	117	121	102	98
Cuncumén	125	133	134	132
Chillepín	167	169	179	173
Villa Santa Rosa	77	51	36	23
Matilde Salamanca	404	379	392	364
Especial Holanda	24	22	22	19
Liceo Municipal	487	431	388	374
Matrícula Total	**2.098**	**2.034**	**1.929**	**1.859**

Fuente: PADEM Salamanca 2017

Gráfico N°11: Evolución de la Matrícula por año:

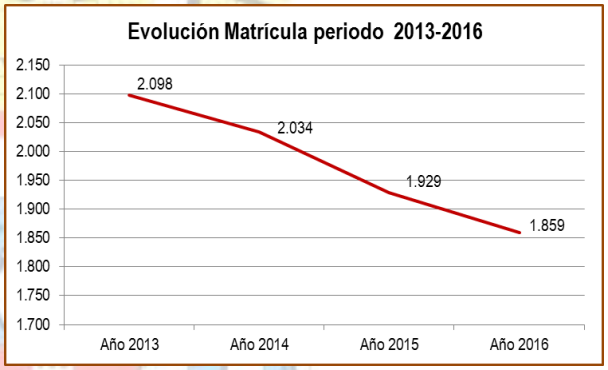
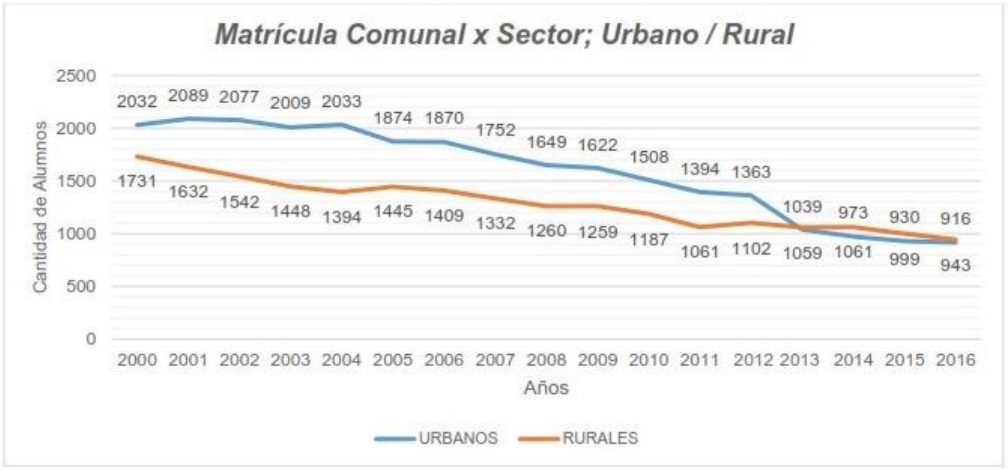


Gráfico N°12: Evolución de la Matrícula por sector:



La disminución sostenida de la matrícula de alumnos, no sólo se da en la comuna de Salamanca. A nivel nacional, la participación de niños y jóvenes en edad de estudiar también disminuyó. El fenómeno se explica por dos razones: hay menos niños en edad escolar y los padres cada vez prefieren menos la opción municipal y están escogiendo en los primeros años de escolaridad recintos subvencionados. Según datos del MINEDUC, sólo uno de cada tres apoderados está escogiendo el sistema público.

Respecto a los promedios PSU, se puede ver la siguiente tabla:

Gráfico N°13: Evolución PSU

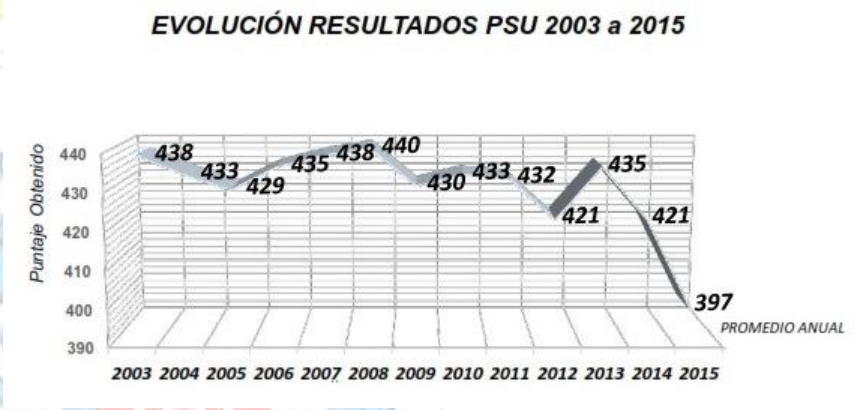


Tabla N°22: Promedios SIMCE:

EE. EE MUNICIPALIZADOS
RESULTADOS PRUEBA SIMCE
Ranking Comunal
2014

	Nombre del Establecimiento	Promedio Obtenido	Promedio Total Comunal 2014
1	Esc. B; Zapallar	280,0	245
2	Esc. B; A. Grande	257,2	
3	Esc. B; Batuco	255,4	
4	Esc. B; Quelen Bajo	253,0	
5	Esc. B; Coirón	250,4	
6	Esc. B; Panguesillo	250,3	
7	Esc. B; Chillepin	248,2	
8	Esc. B; G. G. Salinas	247,9	
9	Esc. B; D. de Chalinga	247,0	
10	Esc. B; de Tranquilla	244,3	
11	Esc. B; J. Echavarría	243,7	
12	Esc. B; Villa Sta. Rosa	242,6	
13	Esc. B; El Tambo	242,4	
14	Esc. B. M. Salamanca	236,4	
15	Esc. B; Colliguay	234,8	
16	Esc. B; B. Hidalgo B.	229,8	
17	L. Municipal de Slmca	229,1	
18	Esc. B; San Agustín	226,3	

EE. EE MUNICIPALIZADOS
RESULTADOS PRUEBA SIMCE
Ranking Comunal
2015

	Nombre del Establecimiento	Promedio Obtenido	Promedio Total Comunal 2015
1	Esc. B; Zapallar	287,5	249
2	Esc. B; Batuco	262,4	
3	Esc. B; Panguesillo	260,4	
4	Esc. B; Chillepin	258,3	
5	Esc. B; Colliguay	258,2	
6	Esc. B; G. G. Salinas	256,3	
7	Esc. B; J. Echavarría	251,6	
8	Esc. B; San Agustín	250,7	
9	Esc. B; Coirón	248,7	
10	Esc. B; de Tranquilla	245,0	
11	Esc. B; B. Hidalgo B.	241,5	
12	Esc. B; A. Grande	239,4	
13	Esc. B; El Tambo	238,8	
14	Esc. B; Quelen Bajo	236,3	
15	Esc. B; M. Salamanca	231,8	
16	Esc. B; Villa Sta. Rosa	216,5	

nota: Liceo Municipal de Salamanca y Esc. Basica Diaguitas de Chalinga no rindieron Simce 2015.

En el 2015 la matrícula promedio atendida por el DAEM fue de 2040 alumnos, con una dotación docente de 112 profesores y aproximadamente 90 Asistentes de la Educación.

Tabla N° 16: Dotación Personal Establecimiento Educacionales 2015

	Titulares	Contrata	Total
Directivos	14	548	562
Docentes	76	36	112
Asistentes	88	2	90
Total	178	586	764

Fuente: PADEM 2015

Movilización:

El Transporte Escolar Municipal, constituye una iniciativa para apoyar el ingreso y continuidad de la trayectoria educativa de sus estudiantes, especialmente de zonas rurales. Recordemos que la comuna de Salamanca de acuerdo al Censo 2002, posee un 48,2% de población rural, en consideración a estas cifras y a la diversidad geográfica del territorio comunal es clave el apoyo de un sistema de transporte flexible y descentralizado que consideren las distintas realidades y que contribuya a reducir las dificultades de transporte de sus estudiantes.

Durante al año 2014 se están trasladando 337 alumnos desde diferentes localidades, abarcando los diferentes valles, cubriendo desde el Valle camisa, Valle Choapa y Valle Chalinga, hacia nuestros Establecimientos Educacionales. El año 2016, se dio cobertura de traslado a 300 alumnos de establecimientos municipales.

Tabla N°: 24 Cantidad de alumnos recibidos en escuelas, por concepto de traslado de alumnos.

Escuela Destino	Cantidad de Alumnos
Liceo Municipal	109
Escuela Matilde Salamanca	110
Escuela Arboleda	7
Escuela Holanda	14
Escuela Chalinga	80
Desde Punta Nueva a Coirón	17
Total	**337**

Fuente: PADEM 2015

Tabla N°25: Cantidad de alumnos trasladados año 2016:

Financiamiento	Montos	N° Alumnos trasladados
FAEPM	$ 87.700.000	148
FAEP	$ 30.000.000	50
TER	$ 13.800.00	102
Total	$ 117.700.000	300

Ilustración 13: Recorridos Transporte:

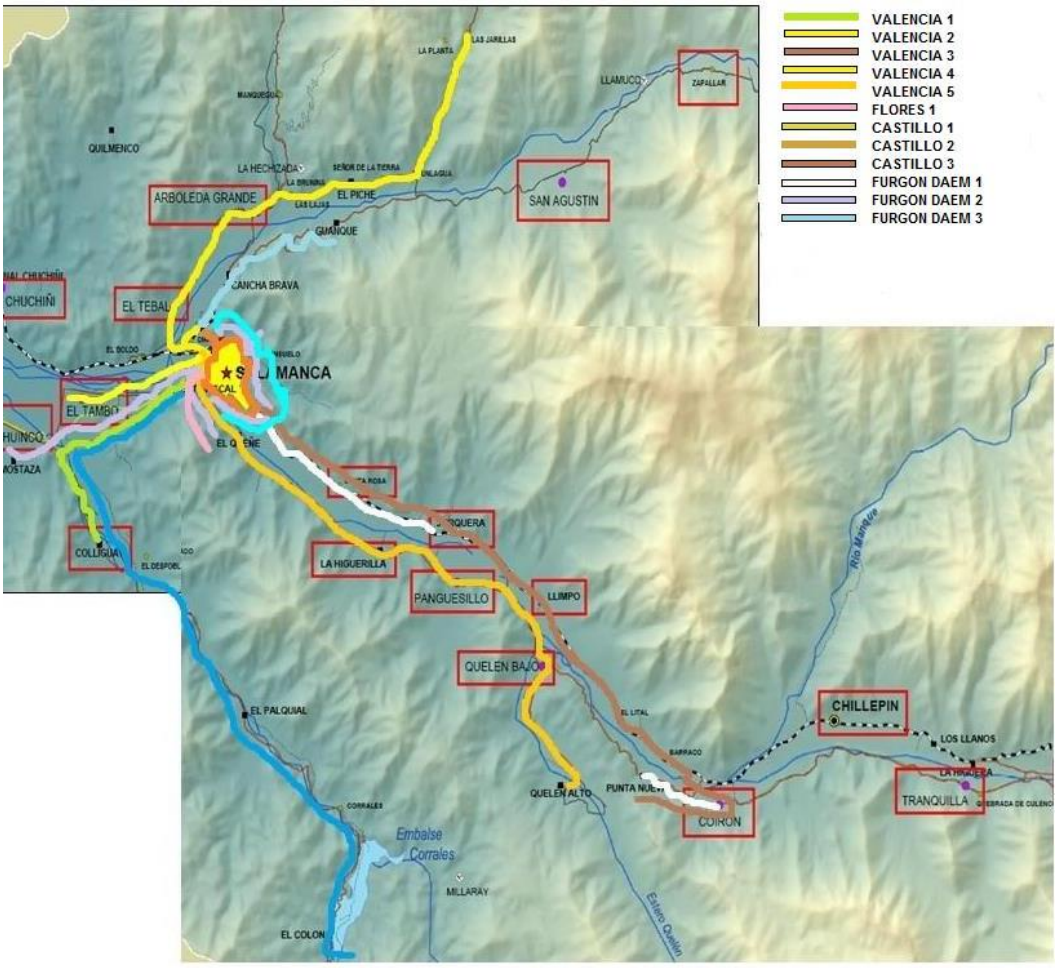
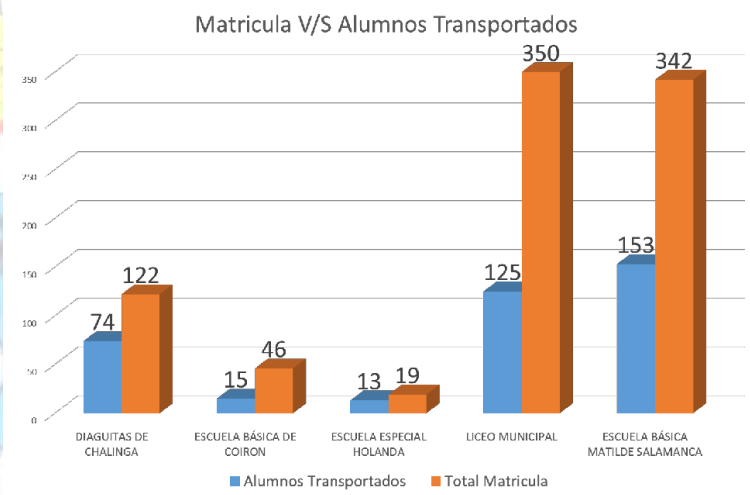


Gráfico N°14: Evolución de la Matrícula por año:



Gestión Digital:

Para la Educación Municipal Comunal 2015, respecto al desarrollo digital y TICS, se abordaron los siguientes aspectos:

1. Equipamiento Tecnológico, Indicador Alumnos Por Computador
2. Proyectos Enlaces Adjudicados y ejecutados
3. Infraestructura
4. Conectividad
5. Capacitación Tics

Tabla N°26: Detalle incorporación equipamiento desde 2007 – 2016:

Existentes 2007	157
Existentes 2008	160
Existentes 2009	165
Chilenter 2010	151
Lanoratorios móviles 2010	164
Enlaces 2011	134
Chilenter 2012	56
PCS Minera Los Pelambres 2013	50
Servidores Comunicación 2014	8
Tablet Enlaces 2014	108
Notebook multigrado 2015	5
PORTATIL HP 340 G1 CI5 /4GB/750GB 14 2015 FAGEM	10
COMPUTADOR ACTIVA CELERON G1610 DC 2015 FAGEM	12
Tablet con FAGEM 2015	290
Chilenter Quelen Bajo - Coiron	25
TOTALES POR TIPO DE EQUIPAMIENTO	
TOTAL TABLET	398
PCs	601
NETBOOK	134
NOTEBOOK	10

Gráfico N°15: Cantidad de Equipos de Laboratorio vs Mátricula:



Proyecto Adjudicados y en ejecución 2015:

- Servidores de Comunicaciones 2015
- TALLERES DIGITALES 2015
- Tablet parvulos 2014 – 2015
- Equipamiento Esc. multigrado, notebook, router y disco web 2015
- PORTATIL HP 340 G1 CI5 /4GB/750GB 14 2015
- COMPUTADOR ACTIVA CELERON G1610 DC 2015
- Tablet con FAEP 2015
- Mi Primer Taller Digital
- Me conecto Para Aprender

Además se postula para recambio de material de Enlaces con más de 10 años de servicio y fuera de uso por material reacondicionado con pantalla plana y capacidades que cumplen los requisitos para usar los nuevos software y plataformas de internet online. En Quelen Bajo y Coirón, por un total de 25 PCS. También se realiza un mejoramiento del acceso a portátiles a los docentes de los establecimientos educacionales:

Tabla N°27: Equipos Entregados:

NETBOOK ENTREGADOS A PROFESORES VÍA ESUELA DIGITAL	
Diaguitas	14
Villa santa Rosa	13
Matilde de salamanca	34
Liceo Municipal	47
Total	**108**
NOTEBOOK ENTREGADOS A PROFESORES VÍA XSTRATA COPPER	
Zapallar	1
San Agustín	5
Arboleda	2
Diaguitas Chalinga	11
Chuchiñi	8
Total	**27**

NETBOOK VÍA MINERA PELAMBRES MEJOR ESCUELA 2013	
Tranquilla	10
Total	**21**

NETBOOK VÍA PROGRAMA DE CAPACITACION UNIV. ALBERTO HURTADO	
Cuncumen	9
Total	**9**

RESUMEN EQUIPAMIENTO V/S DOCENTES	
Equipos entregados	154
Total Docentes	198
Cobertura del Beneficio acceso a portátiles	77,8%

Se desarrolla también el proyecto “Mi Primer Taller Digital”

“ROBÓTICA INICAL” MATILDE SALAMANCA, Adjudicación 2014 con ejecución 2015

Mi Taller Digital es un programa para los establecimientos que ofrece recursos digitales y capacitación, para que éstos realicen talleres extracurriculares dirigidos a estudiantes de quinto básico a cuarto medio. Los talleres utilizan la metodología de proyectos donde los y las jóvenes planean, implementan, evalúan y comparten trabajos aplicables en el mundo real y reciben capacitación junto a sus profesores(as).

Con estas actividades los estudiantes desarrollan la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración. Equipamiento recibido:

4 KIT DE ROBÓTICA

20 ALUMNOS

2015 Establecimientos Seleccionados "Mi Taller Digital":

ESTABLECIMIENTO SELECCIONADO	TEMATICA DEL TALLER
ESC. MATILDE SALAMANCA	ROBÓTICA
ESCUELA TRANQUILLA	Brigadas Tecnológicas
ESCUELA BASICA CHILLEPIN	Creación Videojuegos
ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA	Producción de Videos
ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	Producción de Videos
ESCUELA BASICA GUISELA GAMBOA SALINAS	Producción de Videos

Proyecto “Tablet para Educación Inicial” 2015 - 2016

Cada establecimiento ha recibido:

27 dispositivos tablet por establecimiento: 9 dispositivos para NT1, NT2 y 1° básico.

2 Maletas para el almacenamiento y carga de los dispositivos tablet.

- Aplicaciones (recursos educativos digitales) para apoyar las habilidades de razonamiento lógico-matemático.
- 1 Set de material didáctico concreto.

Todos los tablet cuentan con aplicaciones especialmente seleccionadas para el trabajo propuesto por el proyecto.

Establecimientos adjudicados

Chillepin	27
Matilde Salamanca	27
Panguesillo	27
Tranquilla	27

Programa “me conecto para aprender” 2016

Entrega de computadores para estudiantes de 7° básico de colegios municipales, programa presidencial "Me conecto para Aprender". En Salamanca recibieron computador y conectividad 173 estudiantes y sus familias, equivalentes al 100% de la matrícula de 7° municipal, con una inversión de $ 50.478.978.

Equipamiento y servicios que recibe el estudiante y su familia:

● Un computador portátil, según las características y color seleccionado por el o la estudiante o asignado según corresponda.

● 12 meses de garantía del equipamiento.

● Banda Ancha Móvil por 12 meses, con garantía.

● 1 pendrive

● Acceso a software educativos digitales y páginas web, cuyo propósito es potenciar el uso educativo del computador.

● Software de rastreo.

● Mochila para transportar el computador portátil.

● Guía de recursos y portales educativos contenidos en el computador portátil.

● Set de cartillas informativas sobre el programa y las garantías del equipo, dirigido a padres, madres y/o apoderados/as.

El año 2015 se entregaron 115 equipos a alumnos de Salamanca, con lo que se completa un total a la fecha de 288.

Proyecto Sala De Armado, Desarmado De Computadores Y Conectividad Y Redes Liceo Municipal De Salamanca 2012 - 2016

Se habilita una sala de entrenamiento para ensamble de computadores y laboratorio de conectividad de redes, este laboratorio está equipado con:

- 30 Módulos de trabajo que cumplen las normas internacionales.
- Red de cableado estructurado categoría 6, con 30 nodos (uno por modulo).
- Un Rack con 1 Patch Panel, 1 Swith Cisco de 48 bocas.
- Un tablero eléctrico con cometida independiente desde el tablero principal.
- Set y Kits de herramientas para cada módulo.

Infraestructura:

2015, Remodelación Sala Enlaces El Tambo. Se remodela la sala de Enlaces con capacidad para 23 computadores, incluye mobiliario nuevo, instalación de energía y datos.

2015, Renovación Equipos Sala Enlaces Cuncumen. Se instalan 10 computadores nuevos comprados por FAEP 2015

2016, Renovación Equipos Y Sala Enlaces San Agustín 2015. Cambio de 9 computadores nuevos mediante alianza con Bridgestone.

Mejoramiento Conectividad Establecimientos Educacionales:

1.- Incorporación De Quelen Bajo A Red De Internet 2016

Se dota de conectividad gratuita a internet al establecimiento educacional con una velocidad de un mínimo de 1 [Mbps] de bajada y [256] Kbps de subida, durante un período de 2 años contados desde que la Subtel valide la correcta instalación del servicio en el establecimiento educacional correspondiente.

2.- Aumento De Banda Y Cambio A Tecnología Satelital Para 2016

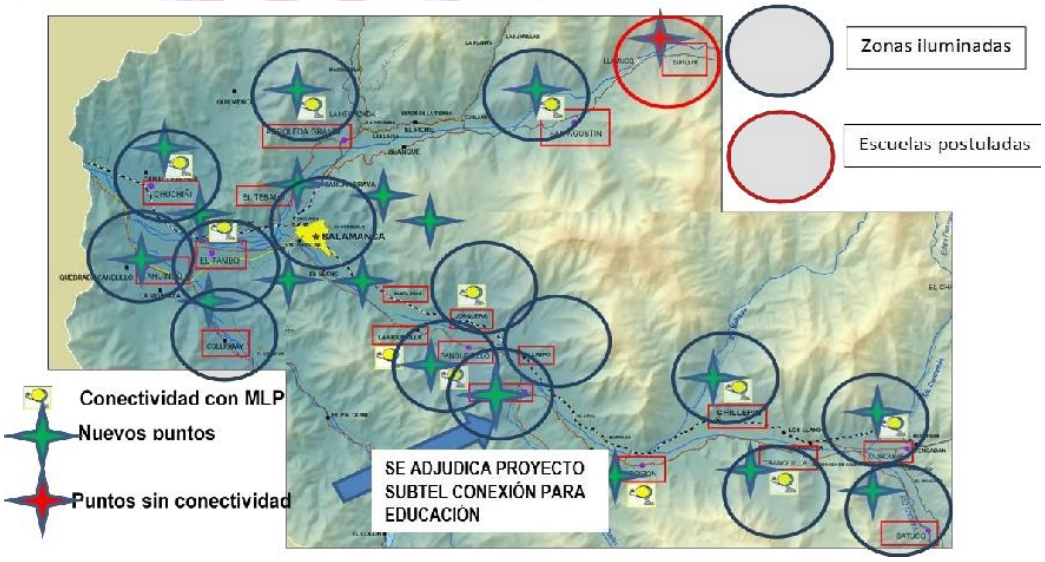
Tabla N°28: Aumento de Banda:

RBD	Nombre EE	Velocidad Nacional Actual	Velocidad Internacional Actual	Velocidad Nacional Ofertada	Velocidad Internacional Ofertada	Tecnología Actual	Tecnología Ofertada	Variación de velocidad
1017	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	100	25,6	4096	1600	3G	Satelital Ka	3996
1018	ESCUELA EL TAMBO	100	25,6	4096	1600	3G	Satelital Ka	3996
1033	ESCUELA BASICA PANGUESILLO	100	25,6	4096	1600	3G	Satelital Ka	3996

Ilustración 14: Resumen de avance y mejoramiento de conectividad desde 2008 a 2015:

VARIACIÓN PORCENTUAL DE COVERTURA CONECTIVIDAD UBANA Y RURAL	
ESTABLECIMIENTOS URBANOS CON INTERNET	4
ESTABLECIMIENTOS URBANOS SIN INTERNET	0
PORCENTAJE COBERTURA URBANA 4	100 %
ESTABLECIMIENTOS RURALES CON INTERNET	13
ESTABLECIMIENTOS RURALES SIN INTERNET	1
PORCENTAJE COBERTURA RURAL	92,8 %
PORCENTA COBERTURA GENERAL	94,4 %

VARIACIÓN PORCENTAJE DE CONECTIVIDAD DESDE 2008 A 2016	
2008	3 DE 18 ESTABLECIMIENTOS 16.0%
2009	13 DE 18 ESTABLECIMIENTOS 68.0%
2011	16 DE 18 ESTABLECIMIENTOS 84.0%
2016	17 DE 18 ESTABLECIMIENTOS 94.4%



Proyectos de Infraestructura Educacional 2015-2016:

Proyectos ejecutados por SECPLAN en las escuelas DAEM:

PROYECTOS EJECUTADOS POR SECPLAN EN LAS ESCUELAS DAEM				
ITEM	RDB	ESTABLECIMIENTO	TRABAJOS DE RECONSTRUCCION	PRESUPUESTO
1	1013	LICEO MUNICIPAL DE SALAMANCA		$ 59.678.500
2	1014	ESCUELA BÁSICA MATILDE SALAMANCA	CONSTRUCCION 3 SALAS DE EMERGENCIA, HABILITACION SALA DE PREFESORES Y CASA PROFESOR.	$ 59.915.310
3	1016	ESCUELA BÁSICA DE TRANQUILLA	RECONSTRUCCIÓN MURO CORTAFUEGO	$ 59.976.000
4	1034	ESCUELA BÁSICA LOS CORRALES DE BATUCO	RECONSTRUCCION CIELO 2DO PISO (BIBLIOTECA Y SALON DE REUNIONES)	
5	1022	ESCUELA BÁSICA DE COIRÓN	REPARACION CIELO SALAS	
6	1018	ESCUELA BÁSICA DE EL TAMBO	REPARACION CUBIERTA ENTRADA, REPARACION LABORATORIO DE CIENCIAS.	$ 58.488.500
7	1017	ESCUELA BÁSICA BERTA HIDALGO BARAHONA	RECONSTRUCCION CIELO AMERICANO A CIELO RASO EN SALAS DEL ESTABLECIMIENTO.	
8	1042	ESCUELA MUNICIPAL COLLIGUAY	RECONSTRUCCION CIELO AMERICANO A CIELO RASO EN SALAS DEL ESTABLECIMIENTO.	
9	1032	ESCUELA BÁSICA DE SAN AGUSTIN	RECONSTRUCCION CIELO AMERICANO A CIELO RASO EN SALAS DEL ESTABLECIMIENTO Y REFORZAMIENTO MUROS.	$ 58.488.500
10	1033	ESCUELA BÁSICA DE PANGUESILLO	RECONSTRUCCION CIELO AMERICANO A CIELO RASO EN SALAS DEL ESTABLECIMIENTO.	
11	1020	ESCUELA BÁSICA GUISELLA GAMBOA SALINAS	REPARACION BAÑOS, REPARACION TENSORES CANCHA TECHADA, REPOSICION LUMINARIAS, FIJACION PROTECCIONES, Y Y REPOSICIÓN HIDROPACK.	
			TOTAL	296.546.810

Proyectos ejecutados por DAEM:

PROYECTOS EJECUTADO POR DAEM EN LAS ESCUELAS FAEP 2015				
ITEM	RDB	ESTABLECIMIENTO	TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN	PRESUPUESTO
1	1013	LICEO MUNICIPAL DE SALAMANCA	MEJORAMIENTO LABORATORIO DE CIENCIAS	$ 3.876.550
2	1014	ESCUELA BÁSICA MATILDE SALAMANCA	CONSTRUCCIÓN OFICINA DE RECEPCIÓN	$ 8.500.277
			ESTUDIO ESTRUCTURAL SALAS	$ 5.340.000
			REVISIÓN ESTUDIO ESTRUCTURAL SALAS	$ 1.358.341
3	1022	ESCUELA BÁSICA DE COIRÓN	TRABAJOS DE REMODELACION DE BAÑOS PREBASICA ESCUELA COIRON	$ 4.998.788
			MEJORAMIENTO DE SALA Y BAÑO DE LA ESCUELA BASICA LOS CORRALES DE BATUCO.	$ 12.998.889
			MEJORAMIENTO DE SALAS EN LA ESCUELA BASICA DE BATUCO.	$ 10.674.300
5	1016	ESCUELA BÁSICA DE TRANQUILLA	REMODELACION DE SERVICIOS HIGIENICOS EN ESCUELA BASICA DE TRANQUILLA.	$ 24.903.535
			MEJORAMIENTO DE ACCESO Y EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS EN SERVICIOS HIGIENICOS DE ESCUELA BASICA DE TRANQUILLA.	$ 1.096.465
			TOTAL	$73.747.145

Proyectos ejecutados por DAEM:

PROYECTOS DAEM EN LAS ESCUELAS FAEP 2016		
ITEM	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
1	MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA BASICA DE PANGUESILLO, MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL CANCHA ESCUELA BÁSICA DE COLLIGUAY	$ 13.617.509
2	MEJORAMIENTO DE FACHADAS, PINTURA EXTERIOR, ESCUELA DIAGUITAS DE CHALINGA, ESCUELA BÁSICA DE CHILLEPIN, ESCUELA BASICA DE SAN AGUSTIN, ESCUELA BASICA DE EL TAMBO Y ESCUELA BASICA DE COLLIGUAY	$ 6.700.000
3	LICEO MUNICIPAL:MEJORAMIENTO ESCALERAS DE HORMIGON, MUROS INTERNADO, ACCESO A DISCAPACITADOS ,ESCUELA BASICA MATILDE SALAMANCA: HABILITACION RAMPAS PARA DISCAPACITADOS, MEJORAMIENTO Y MANTENCION DRENAJE CANCHA	$ 6.500.000
4	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA: MEJORAMIENTO DE RED DE ALCANTARILLADO, ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA: MEJORAMIENTO DE PATIOS , ESCUELA BASICA DE CHILLEPIN: MEJORAMIENTO RED DE AGUA POTABLE PRE-BASICA Y MANTENCION RED ELECTRICA CANCHA ,ESCUELA BASICA DE PANGUESILLO: MEJORAMIENTO DE RED ALCANTARILLADO	$ 12.995.000
5	ESCUELA BASICA JULIO ECHAVARRIA DE CHUCHIÑI: MANTENCION Y REPARACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y RED ELECTRICA.	$ 12.000.000
	TOTOAL	$51.812.509.-

Deporte y Recreación Extraescolar.

La Educación Municipal en su constante apoyo al desarrollo de los niños y niñas, prioriza la realización de actividades físicas y recreacionales. El DAEM tiene como visión que "El deporte y la recreación deben constituirse en uno de los pilares fundamentales en la formación de la persona humana, que ayude en la tarea de formar los alumnos de las escuelas de la comuna de Salamanca, permitiendo el desarrollo integral considerando el ámbito educativo, físico, social y sicológico del alumno", brindado para ello las condiciones mínimas que permitan a la mayoría de los alumnos de las Escuelas de la Comuna de Salamanca practicar deporte o actividad física recreativa en forma planificada, programada, sistemática y permanente.

Las actividades extraescolares que se destacaron en el año 2016 son las siguientes:

Escuelas de Verano:

Durante los meses de enero y febrero se realizaron en las Escuelas de El Tambo, Diaguitas de Chalinga y Matilde Salamanca los "Programas Escuelas de Verano", convenio entre JUNAEB y la Municipalidad de Salamanca. Estos programas, estuvieron a cargo de un selecto equipo de 9 monitores deportivos, los niños beneficiados con esta iniciativa fueron 150 quienes disfrutaron su verano con las actividades deportivas y recreativas.

Juegos Deportivos Escolares

Participaron todas las escuelas municipales y el Liceo C-16, en las siguientes disciplinas: fútbol, básquetbol, vóleibol, hándbol, atletismo, ajedrez, tenis de mesa, actividades que se realizaron para damas y varones.

Muestra Comunal de Cueca Escolar

Esta muestra se llevó a cabo en la Escuela Básica Matilde Salamanca. Participaron los establecimientos Municipales (Escuela Básica Julio Echavarría de Chuchiñí, Escuela Berta Hidalgo de Tahuinco, Escuela Básica de El Tambo, Escuela Básica de Colliguay, Escuela Básica Diaguitas de Chalinga, Escuela Básica Matilde Salamanca, Escuela Básica Villa Santa Rosa, Escuela Básica de Panguesillo, Escuela Básica de Coirón, Escuela Básica de Chillepín, Escuela Básica de Batuco, Escuela Básica de Tranquilla, Escuela Básica de San Agustín y Liceo Municipal) y los establecimientos particulares subvencionados (Colegio Cumbres del Choapa, Colegio San Francisco de Asís, Colegio San Sebastián, Colegio Cambridge School y Colegio Corazón de Jesús)

Juegos Tradicionales

En la Escuela de Tranquilla se realizan los Juegos Tradicionales con la participación de las escuelas municipales (Escuela de Tranquilla, Escuela de Cuncumén, Escuela de Batuco, Escuela Básica de Chillepín, Escuela Básica de Coirón, Escuela Básica de Chuchiñí, Escuela Básica de Tahuinco, Escuela Básica El Tambo, Escuela Matilde Salamanca, Escuela de Tahuinco y Escuela Matilde Salamanca) y algunas particulares subvencionadas de la comuna (Colegio Corazón de Jesús y Colegio San Sebastián).

Teatro

Se presentó la Obra “Ceniclown” en la Escuela Matilde Salamanca y además se realiza el encuentro comunal de teatro en la localidad de Cuncumén, donde participa la Escuela Básica Guisela Gamboa de Cuncumén, Escuela Julio Echavarría de Chuchiñí, Escuela Matilde Salamanca y Liceo Municipal C-16 Salamanca.

Programa Vida Saludable

Desde la perspectiva y enfoque de aportar a la calidad de vida de los salamanquinos y salamanquinas, nace la idea de instalar una política local frente a la vida saludable; es así como se da espacio a la propuesta de construir como municipio, junto a instituciones de prestigio, un programa que impacte a toda la comunidad en alimentación saludable. Para ello se consideran las siguientes acciones:

a) Elaboración de una Línea Basal, referida al cálculo IMC de cada alumno/a salamanquino.

b) Capacitación a los docentes en temas relacionados con alimentación saludable, para el uso adecuado del material que se entregará para trabajar en sala de clases, el cual es un manual para el estudiante, según el nivel instruccional en el que se encuentre.

c) Considerar en la elaboración de acciones del Plan de Mejoramiento Educativo PME 2016, un encargado de vida saludable por escuela, incorporar acciones en recreos activos, enfatizar en

actividades extraescolares entre otras directrices. Dicho plan de acción contempla la capacitación para profesores y Directores.

La alianza estratégica se conforma a partir de un convenio de cooperación entre el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos INTA, Tres Montes Lucchetti y la Municipalidad de Salamanca. Desde el Departamento de Administración de la Educación Municipal DAEM, se instala la coordinación del Programa VIDA SALUDABLE SALAMANCA, planificándolo a 4 años donde se establecen las siguientes etapas: Instalación, Monitoreo, Consolidación y Articulación.

En el 2° semestre del año 2016 se conforman equipos de trabajo, se analizan las acciones más pertinentes para impactar a toda la comunidad salamanquina, estableciendo los primeros hitos a realizar:

- Bajada de información e invitación a Directores de establecimientos educacionales de diferentes dependencias administrativas, con datos estadísticos relevantes que sustentan la urgencia de implementar una política local de vida saludable.
- Se organiza necesidad de capacitación de nutricionistas de la Dirección de Salud Municipal, para comenzar el cálculo de IMC por alumno en cada localidad salamanquina.
- Se recoge información sobre escuelas y espacios saludables implementados o a implementar a la luz de este programa municipal.
- Determinación de elaborar un consentimiento informado para los apoderados de los alumnos de los establecimientos educativos para ser evaluados por nutricionistas.
- Jornada de "Alimentación saludable y de la ejercitación diaria constante para una mejor en la calidad de vida y salud", que se llevó a cabo en escuela Matilde Salamanca en Diciembre 2016.

Oficina de Asuntos Estudiantiles:

En el año 2016, la gestión municipal de la Oficina de Asuntos Estudiantiles se concentró en los siguientes programas:

a) Programa de Alimentación Escolar (P.A.E)

N° de Raciones Alimenticias entregadas, año 2016	
Raciones Completas	Tercera colación
3.032	1.269

b) Programa de Salud del Estudiante

El programa de Salud del Estudiante, busca resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar tales como: dificultades de visión, audición y columna a través de acciones clínicas y En el año 2016, se realizaron las siguientes prestaciones médicas:

- Oftalmología
- Otorrinolaringología

- Columna

c) Entrega de Computadores bajo los Programas " Yo Elijo Mi Pc " y "Me Conecto Para Aprender"

En el año 2016, ambos programas entregaron 219 computadores a los alumnos de la comuna de Salamanca, con una inversión total de $ 65.700.000-.

d) Programa de Residencia Familiar Estudiantil

En el año 2016, se gestionaron 61 becas de residencias para alumnos de la comuna con un valor anual del convenio de $ 48.317.556.-

e) Programa Becas de Mantención

La gestión en el año 2016 alcanzó a los 62 alumnos becados que implicó un total de $ 16.651.000.-, para la comuna de Salamanca.

f) Beca Presidente de la Republica

La Beca Presidente de la República se calcula de acuerdo al valor de la Unidad tributaria Mensual a Marzo de 2016. Para ese periodo, la Oficina de Asuntos Estudiantiles tramitó 190 becas por un monto total de $ 70.673.500-, para alumnos de la comuna de Salamanca.

g) Beca Devolución de Matricula

La cantidad de Alumnos beneficiados por la Municipalidad de Salamanca con la Beca Matrícula en el año 2016, fue de 73 alumnos de Educación Superior por un monto total de $ 10.464.960.-

Centros de Alto Rendimiento Estudiantil Salamanca (CARES):

En el año 2016, la cantidad de alumnos beneficiados con el Cares fue de 142 alumnos: 73 en Coquimbo, 68 en Viña del Mar y 1 en San Juan, Argentina. El financiamiento de los CARES está dado por recursos municipales y recursos de la Empresa Privada Minera Los Pelambres.

2.1.2.14 Salud

La infraestructura asistencial pública de la comuna está constituida por un Hospital, perteneciente al Servicio Nacional de Salud, ubicado en la localidad de Salamanca, que funciona las 24 horas del día como servicio de Urgencia. El Departamento de salud Municipal cuenta con un total de 10 Postas Rurales (Paramédico residente) y 22 Estaciones Médico Rurales (12 de estas cuentan con Paramédico residente) que prestan servicio regularmente a los 12.391 habitantes de las distintas localidades de la comuna.

El Hospital de Salamanca, es actualmente un Establecimiento de Salud Tipo 4, con un promedio de 43 camas disponibles, en una superficie de 2.700 m^2 construidos. El acceso de las personas a los servicios de salud está determinado por el tipo de seguro al cual están afiliados. En el año 2011 el 81, % de la población pertenecía al seguro público, y 12,9% a seguros privados (ISAPRES). De acuerdo a datos CASEN, el sistema público ha tenido un incremento sostenido de sus beneficiarios desde el año 2003. En el mismo período se observa una creciente disminución del porcentaje de población no cubierta por ningún seguro de salud "Particular".

Tabla 17: Número de establecimientos de salud según tipo, DEIS 2011:

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Hospitales	**1**	**9**	**194**
Centros de Salud Ambulatorios	**0**	**40**	**982**
Postas Rurales	**10**	**97**	**1.164**
Total	**11**	**146**	**2.340**

Fuente: Base de establecimientos de Salud, Ministerio de Salud (MINSAL)

Red Municipal de Atención Primaria

Nuestra red de Atención de Salud Municipal está conformada por 10 Postas de Atención de Salud Rural y 12 Estaciones Médico Rurales con paramédicos residentes, que se distribuyen en diferentes áreas geográficas de nuestra comuna, conforma la Red con mayor presencia de Centros de Salud rural en la Región de Coquimbo. Todas, dependientes de la Administración Municipal de Salud.

Ilustración 15: Equipamiento de Salud:



Tabla 30: Población según sistema de Salud. CASEN 2003, 2006 y 2009.

Sistema Previsional	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Público	21.582	21.170	22.698	90,13	87,53	78,79
Isapre	773	760	995	3,95	4,14	13,04
Particular	1.165	1.159	1.492	5,92	8,34	8,17
Total	23.520	23.089	25.185	100	100	100

Fuente: Encuesta CASEN 2003, 2006 y 2009, Ministerio de Desarrollo Social.

Población Beneficiaria

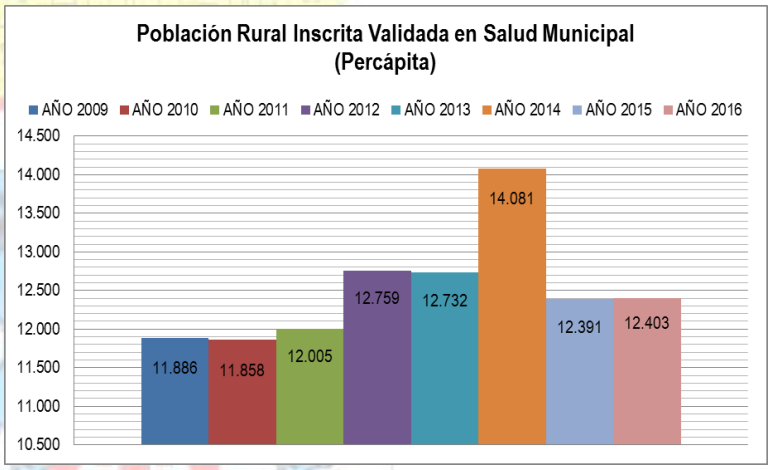
El Área de Salud Municipal, debe entregar una cartera de Servicios a la población beneficiaria del sector público, con domicilio en el sector rural de la Comuna. Para el año 2016, la población beneficiaria alcanzó a las 12.403 personas:

Tabla 31: Establecimientos de Salud y Población Asignada Postas Rurales

Estación Médico Rural	Postas	Población Asignada
• Batuco • Coirón • Punta Nueva	Tranquila	1898
• Las Jarillas	Cunlagua	429
• Jorquera • Santa Rosa	Llimpo	2048
• Huanque • Zapallar	San Agustín	728
• El Tambo Iglesia • Colliguay • El Tambo Hacienda	Tahuinco	2591
• La Higuerilla • Panguesillo • Quelén Alto • El Queñe	Quelén Bajo	2116
• El Palquial • Peladeros	Camisa	594
• Chuchiñí • El Tebal • Manquehua • Cancha Brava • Huanque	Arboleda Grande	1447
	Cuncumén	1135
	Chillepín	1303

Fuente: Estadísticas Departamento de Salud Municipal Salamanca, año 2015

Gráfico N°16: Evolución de la Matrícula por año:



La tabla a continuación, muestra la evolución a través del tiempo de las consultas médicas y controles de Salud a la población per cápita del sistema municipal:

Tabla N°32: Evolución consultas y controles:

Profesional	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**
Medico	12.857	10.977	7.719	8.259	10.724	11.563
Enfermera	5.736	5.938	6.634	6.474	7.621	8.354
Matrones	9.358	11.877	10.404	12.882	12.721	11.687
Nutricionista	1.180	2.634	3.024	2.964	5.226	6.527
Paramédicos postas /EMR	46.739	51.307	50.186	56.051	54.677	58.540
Odontólogos	9.719	11.968	14.312	21.827	34.692	54.390
Kinesióloga	412	1.819	1.219	2.504	9.643	11.791
Parvularia	0	0	792	885	820	1.373
Asistente Social	558	705	91	1.048	896	2.187
Tecnólogo Medico OFT.	0	0	266	446	1.040	1.056
Tecnólogo Medico Otorrino	0	0	0	-	1.765	2.104
Podóloga	407	394	535	626	516	144
Fonoaudióloga	0	0	0	0	0	767
Psicólogo	747	997	1368	1.133	1.979	2.023
Total Consultas	86.966	97.619	95.182	113.966	140.341	172.506

Fuente Propia.

El mayor acceso a la información y a las nuevas tecnologías ha ido ampliando el conocimiento de nuestros usuarios, lo que se ha traducido en un aumento de las demandas en salud, exigiendo una atención oportuna con mayor calidad y calidez. Estas demandas nos comprometen a continuar en el camino de la excelencia y mejora continua.

Consolidación y principales avances en Salud Municipal, año 2016:

Atención Dental Universal: Producto de la alta demanda por Atención Dental, se dispuso abrir la canasta de prestaciones a todas las edades, más allá de los grupos etarios exigidos por el Ministerio de Salud. Por lo tanto, hoy la atención dental entregada por la municipalidad de Salamanca es universal.

Nuevas Clínicas Dentales: Para realizar la Atención Dental Universal, fue necesario construir y habilitar una nueva Clínica Dental en la localidad de Tranquilla, la que se suma a las ya existentes en El Tambo, Arboleda Grande y Panguesillo. Con aportes compartidos entre el municipio y la Empresa privada, se construye la Clínica Dental en Tranquilla, establecimiento referente para los sectores de Batuco, Coirón y Punta Nueva. Fue inaugurada durante el año 2016. A futuro se proyecta una nueva clínica dental para el Valle de Camisas.

Participación Comunitaria en la toma de decisiones en Salud: A partir del año 2011, se crea y articula la Red Comunal de Consejos Consultivos de Salud, que representan a los usuarios de las Postas y EMR de la Comuna. De manera permanente, se realiza una reunión el segundo miércoles de cada mes, donde se plantean y se toman decisiones para el avance en materias de salud para Salamanca.

Laboratorio de Prótesis Dentales: Luego de varios años externalizando el servicio de confección de prótesis dentales, se logra un acuerdo con el Servicio de Salud, para contar con nuestro propio Laboratorio de Prótesis. Con ello, logramos aumentar la cantidad disponible de prótesis dentales y abordar otras edades, especialmente con los adultos mayores.

Adquisición de nueva Clínica Dental de Prótesis Dentales: La adquisición de una Clínica Dental Móvil, especialmente acondicionada para prótesis dentales, tiene como objetivo realizar las atenciones más cerca del usuario, evitando el traslado de estos hasta Salamanca; se trata al paciente en su localidad rural de origen, se toman las impresiones y estas se derivan al Laboratorio de prótesis municipal. Este servicio se consolida durante el año 2016, logrando superar las Metas Sanitarias a nivel Regional

Atención de Otorrinolaringología: Ante la demanda de la población, especialmente niños y adultos sobre problemas auditivos, se crea el Servicio Municipal de Atención en Otorrinolaringología, con una profesional Tecnóloga Médico especialista en Otorrino, abriendo una cobertura única en la Provincia del Choapa.

Atención Oftalmológica a través de la Clínica Oftalmológica Móvil (UAPO): Única en la Provincia del Choapa y la Región de Coquimbo, la UAPO cubre la demanda de atención Oftalmológica de la Comuna de Salamanca, en lo relacionado a patologías como: Vicio de Refracción, Fondo de Ojo, entrega de lentes. Durante el año 2016, se firma un Convenio con el Servicio de Salud Coquimbo, con el fin de apoyar al resto de la Provincia en algunas prestaciones Oftalmológicas.

Implementación Programa Piloto Telemedicina: Producto de la existencia de Listas de Espera, se avanzó en un piloto de Telemedicina, que logró evaluar aquellos usuarios que esperaban atención de Medicina Interna. Durante el año 2016, se incorporan nuevas especialidades como Oftalmología y Urología. Para el futuro se espera incorporar a la oferta de Telemedicina que prepara el Servicio de Salud Coquimbo, con nuevas especialidades.

Inauguración Estación Médico Rural Batuco: La Municipalidad de Salamanca, a través del Dirección Municipal de Salud, gestionó recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional, para la reposición de la EMR Batuco, siendo inaugurada durante el año 2016. Las nuevas instalaciones permiten entregar una mejor salud a la población.

Inauguración Estación Medico Rural Higuerilla: Otra Estación Médico Rural gestionada través de recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional de Coquimbo, fue La Higuerilla. Inaugurada durante el 2016, ambas EMR vienen a mejorar las condiciones donde se entrega saluda la población. Para el año 2017, se encuentra priorizada la EMR de La Jarilla.

Construcción y habilitación EMR El Tambo Oriente: Con una gestión local a cargo de los dirigentes del sector, se construyó la EMR El Tambo Oriente. Por su parte, el municipio procedió a equipar dicha instalación e integrarla al Sistema de Rondas Médicas a partir del mes de Octubre 2016. Esta nueva Estación se viene a sumar a otras construidas en Colliguay, La Higuerilla, Jorquera y El Tebal, incorporadas a la Red Comunal de Salud en los últimos años.

Ampliación de Postas y Estaciones Médico Rurales: En el contexto del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Salud, se ampliaron y/o mejoraron siete establecimientos de Salud Municipal en la Comuna de Salamanca (Postas y EMR). Se destacan en el año 2016, las ampliaciones de las Postas de Arboleda Grande y de Cunlagua, esta última recibió aportes complementarios a través de la Fundación Tres Valles y su inauguración se realizó el 06 de septiembre de 2016.

Programa de Acercamiento de pacientes con controles en los Hospitales Regionales: En Octubre del año 2011, se inicia el Programa de Acercamiento del Paciente Rural, servicio que permite el traslado de los pacientes desde su residencia (localidad rural) hasta Salamanca para que puedan tomar el Bus que los traslada a los Hospitales regionales, y después se considera su retorno al domicilio. Este Programa surge por el alto número de pacientes que no asisten a controles con el Especialista fuera de la comuna, debido al alto costo por traslado desde sus domicilios. El Promedio anual de traslados es de 700 personas.

Casa de Acogida para personas con familiares Hospitalizados en La Serena y Coquimbo: La Casa de acogida del municipio de Salamanca, se ubica cerca del Hospital de Coquimbo y es utilizada por familiares de pacientes hospitalizados en las ciudades de Coquimbo y La Serena. La coordinación es realizada por la Dirección de Salud y el promedio de salamanquinos que utilizan este recinto municipal es de 600 personas al año.

Programa de adquisición y reposición de equipamiento Clínico para Móviles y Postas Rurales: Durante el año 2016, se continuó con la adquisición y reposición de equipos y equipamientos de Postas y EMR,

con el objetivo de entregar una mejor atención de salud a la población. Se han instalado electrocardiógrafos, otoscopios, laringoscopios, equipos de curación y sutura entre otros.

Programa de reposición de mobiliario clínico a nivel de Postas y Estaciones Médico Rurales: De la misma forma se ha renovado el mobiliario clínico en la mayoría de las Postas y Estaciones Médico Rurales. Se proyecta continuar con este proceso de renovación.

Proyecciones 2017-2021:

Proyectos de Reposición de Postas de Cuncumén y Llimpo con Casa Habitación y residencia para un segundo Paramédico: Los Proyectos de Reposición de las Postas de Cuncumén y Llimpo, se encuentran ingresados al Banco Integrado de Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para la etapa de Diseño de Arquitectura. La Posta de Cuncumén se proyecta con casa habitación para un segundo Paramédico con un total de 273 m2 construidos (la actual Posta alcanza los 104 m2), mientras que la Posta de Llimpo se proyecta con una residencia para Paramédico en turno de fin de semana, con 227m2.

Proyectos de Reposición de Postas de Tahuinco y San Agustín: En infraestructura de salud, se hace necesaria la reposición de las Postas de Tahuinco y San Agustín, establecimientos construidos en los años 70, que ya cumplieron con su vida útil. Se requieren nuevas Postas con un estándar actual. Como los terrenos son de propiedad municipal, a partir del 2017, se inicia la formulación de ante-proyectos.

Construcción de Posta de Salud Rural Chuchiñí: De igual manera, la localidad de Chuchiñí, cumple con los requerimientos (población), para la construcción de una Posta de Salud, en reemplazo de la actual Estación Medico Rural. No obstante se avanza con la Comunidad en contar con un terreno más amplio que permita la construcción de una nueva Posta.

Proyectos de Reposición de Estaciones Médico Rurales La Jarilla, Quelén Alto y Coirón (priorizadas a fondos FRIL): Como parte del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura de Salud, el municipio a través de su Departamento de Salud, ha postulado al Gobierno Regional, la reposición de EMR como las de Batuco y la Higuerilla. A través de esta misma vía de financiamiento, se postulan la Reposición de las EMR de Quelén Alto y Coirón. No obstante durante el año

, se debió cambiar las prioridades, incorporando y priorizado la EMR de La Jarilla, afectada por el terremoto del año 2015.

Proyecto de Construcción CECOSF en Santa Rosa (en etapa inicial de propuesta): El sector Santa Rosa con su población (1.480 personas beneficiarias), no califica para optar a un CESFAM y supera el requerimiento técnico para una Posta de Salud; por lo que la opción es la proyección de un Centro Comunitario de Salud Familiar CESCOF, lo que permite contar con atención diaria de salud con enfoque comunitario.

Renovación radiocomunicaciones Postas y EMR (en etapa de propuesta): El proyecto contempla la reposición de equipos para esta importante vía de comunicacional diaria y en situaciones de emergencia (temporales, terremotos), donde las Postas Rurales se trasforman en un punto importante para la coordinación y ejecución de acciones municipales hacia la Comunidad. Se observa disponer de equipos digitales de última generación. Proyecto será formulado de acuerdo a las características propias de la Comuna.

Laboratorio clínico propio del Departamento Salud Municipal (en etapa inicial de propuesta): Contar con laboratorio clínico propio, ya que una de las debilidades presentadas en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades son los limitados cupos exámenes y su extenso tiempo de entrega de los resultados. Se proyecta contar con dichas instalaciones en el CESFAM de Chillepín con un sistema móvil de toma de exámenes ambulatorios y traslado de muestras.

Puesta en marcha Centro de Salud Familiar CESFAM Chillepín: Se proyecta la puesta en marcha del CESFAM de Chillepín luego de su equipamiento y aprobación Sanitaria, la que dependerá del ingreso de los recursos solicitados al Gobierno Regional de Coquimbo.

Habilitación de Clínica Dental en Posta de Salud Rural Camisa Arrayan: Para el 2017 y producto de la alta demanda de atención dental en el Valle de Camisa se implementará un nuevo box dental en la Posta El Arrayán que atenderá de forma universal a todo paciente que lo requiera.

2.1.2.15 Deporte

La oficina Municipal del Deporte, es la dependencia responsable de promover, desarrollar y coordinar las actividades físicas, deportivas y recreativas de la Municipalidad de Salamanca, las cuales están destinadas a atender las necesidades de movimiento de la población salamanquina, en la búsqueda del mejoramiento y mantenimiento de la condición física, aprendizaje de los deportes y su práctica en los niveles formativos , recreativos y competitivos aportando a mejoras en la salud y calidad de vida de los salamanquinos.

Por otro lado, en el año 2015, se constituye la "Corporación Municipal de Deporte de la Comuna de Salamanca", instancia de derecho privado y sin fines de lucro, cuyo objetivo es desarrollar, promover, coordinar, difundir, organizar, auspiciar y propender el ejercicio del Deporte y de actividades recreativas en todas sus especialidades y manifestaciones para la comunidad, abarcando cada uno de los ámbitos y de proyección nacional e internacional.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES SALAMANCA

Desde su creación la Corporación Municipal del Deporte apostó a las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo política Comunal del Deporte.
- Deporte Formativo
- Deporte Recreativo
- Deporte Competitivo
- Infraestructura Deportiva
- Plan de Desarrollo Deportes Estratégicos de Salamanca.

a) Organizaciones Deportivas:

Se han formado nuevas Organizaciones deportivas en Básquetbol, vóleibol, fútbol, tenis de mesa, AirSoft, automovilismo, gimnasia Aeróbica, Tiro al Platillo y Ciclismo. Se destaca la formación de las Asociaciones deportivas de Vóleibol y Ciclismo, que al estar federadas permitió optar a la organización de campeonatos nacionales en el territorio, poniendo a la comuna de Salamanca en los primeros planos nacionales, fortaleciendo además el trabajo institucional. Los campeonatos Nacionales realizados:

- Campeonato Nacional de MTB/2016
- Campeonato Nacional de Rally/2014/2015/2016
- Campeonato Nacional de Rayuela/2016
- Participación del Brujas Tercera División B 2015-2016

b) Apoyo a las Organizaciones Deportivas y la comunidad en general:

- Formación de Escuelas deportivas. Capacitación del recurso humano y deportistas técnicos
- Asesorarías en la formulación de proyectos según fondos concursables
- Promoción del deporte para todos
- Creación de espacios sistemáticos para los niños(as) en edad escolar de Salamanca
- Potenciar espacios para la práctica deportiva de las mujeres de la Comuna
- Facilitación de los espacios deportivos de la Municipalidad de Salamanca a la comunidad

c) Postulación Fondos deportivos:

La Oficina Municipal del Deporte, se adjudicó tres proyectos deportivos en el año 2016. Los Fondos corresponden al Gobierno Regional línea Deportes. Las iniciativas favorecidas son:

- Olimpiadas Enseñanza Media por un monto total de $3.878.000.-
- Olimpiadas Enseñanza Básica, financiamiento total $3.000.000.-
- Pedaleando y corriendo por la vida sana en Salamanca, adjudicándose la cantidad total de $3.000.000-

d) Proyecto de Desarrollo Deportivo Salamanca:

Nombre Proyecto	Objetivo
Deporte y Movimiento para Preescolares	Iniciar el proceso de formación deportiva en las primeras etapas de formación
Deporte y Mujer	Generar Espacios de participación sistemáticos para las Mujeres de la Comuna
Deporte Formativo	Formar Escuelas de iniciación deportiva según deportes estratégicos.
Deporte Recreativo	Crear Eventos masivos que permitan masificar y difundir la práctica deportiva.
Deporte Competitivo	Desarrollar en lo competitivo los deportes estratégicos y emergentes de la comuna.
Adulto Mayor "Junto al deporte se vive más y mejor"	Mejorar a través del deporte (gimnasia) la salud y calidad de vida de los adultos mayores de la comuna.
Club Brujas de Salamanca	Iniciar el proceso de profesionalización del Futbol Salamanquino a través de un club que milite en tercera división.
Escuela de Futbol Brujas de Salamanca	Generar un espacio deportivo para que los niños(as) de la comuna puedan aprender a jugar Futbol y proyectarse en las categorías mayores del Club Brujas.
Gimnasio Municipal	Apoyar con profesionales la puesta en marcha del gimnasio Municipal , sala de cardio , sala de máquinas y cancha central
Programa para Mujeres dueñas de casa	Gimnasio full Play: Generar un espacio de práctica deportiva, preparación física a las mujeres de la comuna que no disponen de horarios en la tarde para entrenar.

e) Principales Actividades desarrolladas por la Oficina Municipal del Deporte

- Cruce Cordillera de Los Andes (enero/16)
- Campeonato local de Básquetbol, Vóleibol, Básquetbol, futbolito, Baby-Futbol.
- 1º Campeonato Comunal de BMX
- Rally De Los Valles Campeonato Nacional (Marzo/16)
- Formación Series Sub-16 y Sub-20 Club deportivo Brujas de Salamanca
- Olimpiadas Preescolares Salamanca
- Zumbatón Plaza De Armas –Pablo Vargas
- Campeonato Comunal de Citro Cross
- Pretemporada Temuco-Coquimbo Unido
- Cicletada Familiar
- Campeonato Nacional de MTB
- Campeonato Infantil de Futbolito
- 1º Encuentro Regional de Tunnig (agosto/16)
- 3º Encuentro Preescolar Rueditas

- Inauguración Campeonato ITEREMPRESAS
- Final ANFUR
- Campeonato Nacional De Rayuela
- Cuadrangular De Voleibol Salamanca-Barreal Argentina
- Maratón de Salamanca (1500) participantes
- Clasificación de la Selección Brujas de Salamanca a tercera división A

e) Gimnasio Municipal de Salamanca

Luego de la inauguración de las dependencias del gimnasio municipal el día 22 de septiembre de 2016, se abrieron las puertas a los establecimientos Educacionales, Organizaciones Deportivas y al público en general, para conocer y disfrutar de la nueva infraestructura deportiva, de 4.400 metros cuadrados, que posee altos estándares tecnológicos y deportivos y una capacidad de 1.933 butacas.



Fotografía: Gimnasio Municipal de Salamanca

Desde su funcionamiento, el Gimnasio Municipal ha generado una gran demanda por sus instalaciones, especialmente por su cancha para los entrenamientos de los clubes deportivos de básquetbol y vóleibol, extendiendo los horarios de apertura al público desde las 08:00 hasta las 23:45 horas de lunes a viernes, para cumplir con todas las solicitudes ingresadas.

Las principales actividades desarrolladas en el Gimnasio Municipal corresponden a:

- Taller De Gimnasia.
- Entrenamiento Básquetbol y Vóleibol.
- Campeonatos locales de Básquetbol y Vóleibol
- Olimpiadas Prescolares.
- Olimpiadas Escolares.

- Olimpiadas Enseñanza Media.

De acuerdo a los registros del recinto deportivo, el número de participantes en el año 2016, considerandos los deportistas y el público que acompaña las actividades fue de 5.749 personas.

El Gimnasio Municipal cuenta con una sala de máquinas de alta tecnología, que se encuentra a disposición de la comunidad de salamanquina de manera gratuita. Para ello, existen horarios establecidos. Cada bloque consta con 25 personas para ocupar la sala de "cardio" y máquinas. Esta sala está abierta desde las 08:00 a las 22:00 horas. Cada usuario pude elegir dos días a la semana lunes/miércoles o martes/jueves, los días viernes se encuentra reservado para los adultos mayores y niños con sobre peso, donde las puertas de la sala de máquinas están abiertas hasta las 17:30 horas.

2.1.2.16 Cultura y Patrimonio

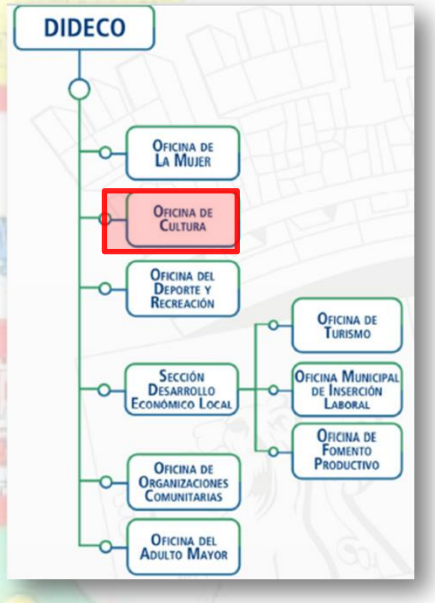
La cultura, un concepto amplio, diverso y en ocasiones confuso, que al momento de abordar y trabajar en un territorio presenta un gran desafío para quienes tienen la misión de implementar acciones que permitan su desarrollo en la comunidad. Sin duda que trabajar "la cultura o lo cultural" implica conocer ámbitos y dimensiones no sociabilizadas por todos y en especial cuando ese trabajo se realiza desde la institucionalidad, lo cual presentar un mayor desafío.

En ese contexto es que a partir del mes de Marzo del 2016 se crea la oficina de cultura junto con la incorporación de un profesional del ámbito artístico cultural, quién tiene la misión de estructurar, incorporar y desarrollar el trabajo cultural en el municipio y la comuna, ello, en ningún caso significa que antes de dicho suceso no existiera el trabajo cultural y artístico en la comuna de Salamanca, ese trabajo siempre ha existido en el territorio. Las representaciones artísticas las encontramos al menos como testimonio visible y palpable desde la ocupación del hombre en la zona y estas se han extendido a nuestros tiempos a través de la pintura, la música, las letras, el audiovisual, la danza etc.

Pero fue necesario definir las bases del trabajo municipal en la comunidad, para ello recordemos que el municipio tiene por finalidad *"satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna".*

La Oficina de Cultura depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, creándose el 14 de marzo del año 2016. A continuación el organigrama de DIDECO;

Ilustración 15: Organigrama DIDECO.



Esta unidad cuenta actualmente con 20 funcionarios las cuales en su gran mayoría desarrollan sus labores en los distintos espacios culturales que posee el municipio, como; Centro Cultural Estación Salamanca, Centro de Artes Municipal, Casa Estación de Ex-Ferrocarriles y Bibliotecas.

La oficina tiene a su cargo las siguientes funciones:

a. Facilitar el acceso de la comunidad a actividades artístico-culturales que se desarrollen en la comuna;

b. Impulsar y coordinar el desarrollo de actividades artístico-culturales comunales con énfasis en nuestra identidad y patrimonio;

c. Generar políticas comunales de desarrollo cultural con participación ciudadana;

d. Fomentar el desarrollo de las artes locales en todos los grupos etarios;

e. Valorizar, difundir y proyectar los mitos y leyendas de Salamanca como sello de identidad en perspectivas culturales, turísticas y productivas;

f. Identificar, catastrar y difundir los valores culturales locales;

g. Proteger el patrimonio arqueológico de la comuna a través de la identificación, estudio y medidas de protección de sitios arqueológicos;

h. Proteger el patrimonio de los petroglifos;

i. Afianzar el desarrollo cultural local apoyando iniciativas de organizaciones culturales, artistas, artesanos, entre otros;

j. Vincular la Municipalidad con empresas del área privada para generar redes de apoyo para el desarrollo de la cultura local;

k. Coordinar el funcionamiento de organizaciones culturales de dependencia municipal.

l. Participar en fondos concursables con proyectos culturales;

m. Organizar actividades artístico-culturales;

n. Investigar acerca de las manifestaciones culturales locales;

o. Afianzar la identidad local a través de programas educativos;

p. Proteger y difundir las fortalezas culturales patrimoniales de la comuna;

q. Apoyar la formación de talentos artísticos locales;

r. Generar premios y estímulos para creación artística y proyectos culturales;

s. Proponer iniciativas de resguardo del patrimonio artístico-cultural, y;

t. Otras funciones que establezca la ley o que designe la autoridad superior.

De acuerdo a estas funciones la oficina ha realizado gestiones relevantes en la manera de relacionarse con los actores de cultura, por ello en este tiempo hemos fortalecido el trabajo con instituciones como es el Consejo Nacional de la Cultura y la Artes (CNCA) y también la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM). Ellos son socios estratégicos en la gestión local.

Por ello hemos trabajado en jornadas de capacitación a nivel regional y ello nos ha permitido integrar algunas instancias regionales como:

- Mesa de Espacios Culturales de la Región.
- Mesa de Educación artística regional.
- Trabajo con el programa de fortalecimientos pueblos originarios del CNCA.
- Trabajo con el programa Red Cultura del CNCA.
- Trabajo con el programa de Patrimonio Inmaterial del CNCA. ETC.

Programas Culturales en ejecución y estado de implementación.

1.- Fondo De Infraestructura 2015:

Proyecto: "Levantémonos del terremoto: Biblioteca pública municipal de Salamanca". Monto $ 4.328.232.

Reposición de Equipamiento Biblioteca, de acuerdo al Convenio de ejecución de proyecto que se suscribió en el marco de la Convocatoria del Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada. Entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la I. Municipalidad de Salamanca año 2015 – 2016.

Actualmente el proyecto se encuentra en estado de ejecución.

2. Convenios Firmados 2016:

- Agenda Municipal Red Cultura: Convenio actualizado (firmado el 2013 Por el Alcalde Don Gerardo Rojas Escudero y renovado por el alcalde este año 2016).

La Agenda Municipal de Red Cultura busca fortalecer el trabajo municipal en el desarrollo cultural, a través tres metas de gestión al 2020 para todas las comunas de Chile:

- Contar con por lo menos un 2% del presupuesto municipal anual destinado a Cultura.
- Contar con un encargado de cultura capacitado.
- Contar con un plan de cultura integrado en el PLADECO.

El Alcalde se adscribió a esta agenda de trabajo transversal a todos los municipios de Chile y se comprometió a fomentar el desarrollo de la cultura en su comuna y a trabajar por el cumplimiento de estas metas, en la medida de las capacidades de la comuna.

3. Fortalecimiento De La Gestión Cultural Local 2016:

Levantamiento de Plan Municipal de Cultura (PMC), que busca mejorar la planificación cultural comunal y la gestión cultural en infraestructura cultural, de manera participativa y con enfoque de derecho.

Esta es una herramienta la cual ha sido provista por el Consejo de la Cultura y las Artes. Este año nos adjudicamos la realización del P.M.C en la comuna, ya que no se contaba con esta herramienta de gestión.

Actualmente se encuentra decretado el Convenio de transferencia de recursos y ejecución del proyecto entre la Municipalidad y el Consejo de la Cultura y las Artes.

Para ello, debe generar políticas comunales de desarrollo cultural con participación ciudadana y acercar la cultura a todos los habitantes de esta tierra. Al respecto, el municipio de Salamanca, tiene a disposición 4 espacios culturales, que permiten participar de actividades culturales y cuyo objetivo es promover la cultura entre los habitantes de la comuna. Actualmente el municipio cuenta con:

1.- El Centro Cultural Estación Salamanca.

2.- La Biblioteca Centro Cultural Estación Salamanca.

3.- El Centro de Artes Municipal.

4.- La Ex–Casa Estación de Ferrocarriles.

1.- El Centro Cultural Estación Salamanca:



El Centro Cultural es un lugar donde las personas pueden acceder y participar de las artes y los bienes culturales en su calidad de públicos y/o creadores; por otra parte es un espacio que actúa como generador que anima al encuentro, la convivencia y el reconocimiento de la identidad de la comuna.

Actualmente el espacio se encuentra en proceso de remodelación de su interior y fachada a través de un convenio entre el municipio y la empresa privada Minera Los Pelambre, cual se denomina "Viva Salamanca" y haciende a un monto de $284.520.242, teniendo un plazo de 140 días para el término de la obra.

Administrativamente este espacio contaba con una dotación de 4 funcionarios con contratos a honorarios; Administrador, bibliotecaria, auxiliar de aseo y apoyo administrativo, los cuales a raíz de esta remodelación fueron trasladados a Ex - Casa Estación de ferrocarriles (administrador y auxiliar de aseo) y a la biblioteca del Centro Cultural Estación Salamanca con dos funcionarias (bibliotecaria y apoyo administrativo), espacio re-ubicado.

A continuación se deja tabla de resumen de actividades relevante en la gestión del espacio:

Tabla N°33: Actividades:

ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN	AÑO	MES
Gala Danza Árabe	Academia de baile Dolunay	2012	Diciembre

Concierto de Navidad Orquesta Sinfónica	Municipalidad –Fundación MLP	2012	Diciembre
Montaje teatro callejero DROUIDA DE JALUL	Consejo De la Cultura- Municipalidad	2013	Enero
Gala última Parada	Taller dirigido por Camilo Vásquez	2013	Febrero
Día del libro y la lectura	Centro Cultural- Consejo de la Cultura	2013	Mayo
Concurso comunal de Cueca	Municipalidad	2013	Julio
Teatro la voz – talleres alumnos del liceo municipal	Municipalidad	2013	Octubre
Gala Bimus	Municipalidad	2013	Octubre
Teatro "Radiolandia"	FMLP (Aquelarre) - Municipalidad	2013	Noviembre
Exposición en Congreso Nacional "Creadores del Choapa"	Agrupación cultural muelle de Los vilos – Centro Cultural	2013	Noviembre
Gala Furia Latina	Furia latina	2104	Enero
Teatro Sir Comedia	Itinerancia Bodegón Los Vilos - CCES	2014	Febrero
Teatro la feria, función a colegios	Compañía la feria	2014	Abril
Lanzamiento libro Rodeo de Campo	Roberto Bugueño – CCES- Gore	2014	Abril
Escuela Patrimonial, talleres Gestores culturales	Gore - Municipalidad	2014	Mayo
Celebración día del Patrimonio Cultural- Ruta Patrimonial	CCES- Municipalidad	2014	Mayo
Charla Patrimonial Historia del ferrocarril	CCES – Establecimientos educacionales	2014	Julio
Teatro "Mal Karma"	CCES	2014	Noviembre
Obra de teatro centenario Casa Estación "Tren 1914"	CCES - Municipalidad	2014	Noviembre
Seminario Mitos y leyendas	Carlos Rojas – Municipalidad - CCES	2014	Diciembre
Exposición Creadores del Choapa Congreso nacional Valparaíso	Muelle Los Vilos- CCES	2014	Diciembre
Gala Folclórica, infantil ,juvenil	Manantial	2015	Enero
Músicos del Choapa	Encuentro de Rock	2015	Enero
Conversatorios de verano	CCES	2015	Enero
Celebración día del patrimonio Cultural	CCES - Municipalidad	2015	Mayo
Exposición itinerante "La Ciudad de los Perros"	Consejo de la Cultura - CCES	2015	Septiembre
Exposición artes visuales	Centro de Artes Municipal	2015	Octubre
Gala Academia Mundo dance	Mundo Dance	2016	Octubre
Gala folclórica, infantil, juvenil	Agrupación Manantial	2016	Enero
Festival de Locomotora Cultural	CCES – Proyecto Gore	2016	Enero

Gala Infantil, juvenil	Academia Furia Latina	2016	Enero
Proyecto remodelación salón CCES	Municipalidad- Viva Salamanca	2016	Junio
Celebración día de la fotografía	CCES - Municipalidad	2016	Agosto
Lanzamiento Biblioteca en Villa Santa Rosa	CCES - Municipalidad	2016	Agosto
Exposición Danzando en la tierra cerca del cielo	Darío López – Consejo de la Cultura	2016	Septiembre

Recopilatorio de actividades:



2.- La Biblioteca Centro Cultural Estación Salamanca.



La Biblioteca del Centro Cultural Estación Salamanca durante unos años se ubicó en dependencia de la Ex - Casa Estación de Ferrocarriles, luego se trasladó a los espacios del Centro Cultural, y el año 2016, tras firmarse el convenio de remodelación del espacio, el municipio decide trasladar la biblioteca hacia las dependencias de la Escuela Básica Villa Santa Rosa, ocupando dos salas del segundo piso del establecimiento.

En este período la biblioteca ha prestado servicio a la comunidad escolar del establecimiento, pero también ha estado al servicio de toda la comunidad de Salamanca, en especial en el territorio en el cual se encuentra ubicado.

Se debe reconocer que esta biblioteca cuenta con una vasta bibliografía, destacándose textos antiguos de la comuna.



3.- El Centro de Artes Municipal:



Artes visuales:

El Centro de Artes Municipal, es un espacio dedicado a fortalecer la educación extraescolar de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Salamanca, cuyo principal cometido es entregar herramientas a los alumnos para desarrollar sus capacidades y motivaciones artísticas en distintas disciplinas.

Descripción

Centro de artes nace el 2008 abarcando a los alumnos y alumnas interesados en el área plástica de las escuelas municipales. Sin lugar fijo de trabajo hasta el año 2009, que surge un espacio en la actual Centro de Artes Municipal, ubicada en calle Providencia. Atendiendo a grupos diversos, considerando edades, lugares y necesidades.

Objetivos

El Objetivo general es promover y desarrollar las artes plásticas en la comuna, fortaleciendo la educación comunal. Potenciando la identidad patrimonial cultural.

Objetivos específicos

- Potenciar a los jóvenes en sus aptitudes plásticas.
- Reforzar la creatividad de niñas y niños de la comuna.
- Sumar resguardo del patrimonio comunal.
- Involucrar a otros grupos como adultos mayores y alumnos con capacidades especiales.

- Fortalecer la inclusión
- Iniciar redes de apoyo en el área social con iniciativas comerciales y personales de la comuna.

Tabla N°34: Actividades 2012 – 2016:

2013	2014	2015	2016
Talleres anuales Alumnos entre 5 a 18 años. Cantidad alumnos: 15	Talleres anuales entre 5 a 18 años Cantidad alumnos: 18	Talleres anuales Cantidad alumnos: 37	Talleres anuales diferenciados Lunes Martes Miércoles Viernes Cantidad alumnos: 54
Taller Escuela Holanda Cantidad: 12	Sin taller	Talleres Escuela Holanda Catidad: 14	Talleres Escuela Holanda Cantidad: 13
Murales comunales	Murales	Murales Comunitarios	Murales comunitarios Murales Escolares Total 13 Establecimientos
Restauraciones imágenes religiosas sectores rurales		Restauración imágenes sector Chuchiñi	Pendientes imágen de la capilla de Chuchiñi
		Talleres Grupo Renacer Cantidad: 9	
			Talleres adulto Mayor Chalinga Cantidad: 9

Equipo de trabajo:

2013	2014	2015	2016
Profesora a cargo 44 horas	Profesora a cargo 44 horas	Profesora a cargo 44 horas	Profesora a cargo 44 horas
Monitora de taller y terreno 44 horas	Monitora de taller y terreno 44 horas	Monitora de taller y terreno 44 horas	Monitora de taller y terreno 44 horas
		Apoyo pro empleo 1 Grupo de 4 a 7 años Media jornada	Apoyo pro empleo 1 Terreno y Taller Jornada completa
		Apoyo pro empleo 2 Grupo de 4 a 7 años Media jornada	Apoyo pro empleo 2 Terreno y taller Media jornada

Grupos intervenidos:

Grupo	Edades	Establecimientos	Total personas atendidas año 2016
Grupo 1 Lunes	5 a 8 años	Colegio San Francisco Matilde Salamanca Corazón de Jesús Cumbres del Choapa	8
Grupo 2 Lunes	9 a 10 años 14 a 60 años		4
Grupo 3 Martes	5 a 8 años	Cambridge school San Francisco	9
Grupo 4 Miércoles	10 a 24 años	Escuela Holanda Incluye alumnos rurales y urbanos	13
Grupo 5 Jueves	Adulto Mayor	Grupo de Chalinga	11
Grupo 6 Viernes	6 a 11 años	Colegio Cumbres Colegio San francisco Alumno libre San Sebastián Cambridge School	10
Total:			55

Total grupos atendidos y lugares intervenidos por diferentes acciones:

2013	2014	2015	2016
Talleres 18	Talleres 18	Talleres 51 alumn@s	Talleres 55 alumn@s
Murales	Murales	Murales	Murales
Restauraciones	Otras acciones Escenografías	Restauraciones, mural y escenografías	Restauraciones

Se realizaron acciones durante estos últimos cuatro años con un total de:

Alumnos atendidos: **142**

Murales en la comuna: **12**

Restauraciones: **4**

Escenografías: **8**

Otras Acciones (Atención de alumnos de escuelas visitas, Hogar el tambo, exposiciones, talleres a jardines y escuelas de lenguajes, talleres de verano, visitas viva Salamanca) **24**

Murales en la comuna: 2012- 2016:

- Mural Frontis Parroquia nuestra Señora del Rosario “San Francisco y localidades”
- Pintado de Tinajas Agua potable sector Zapallar.
- Mural Zapallar “Pueblos pre hispánicos”.
- Mural Casa Del Regante Salamanca “El Agua”
- Mural calle Montepío frente a Colegio San Francisco.
- Mural Sector la Planta en sede Social.
- Mural Lateral a la Pérgola plaza de Armas.
- Mural al cielo Capilla Padre Pío Localidad del Boldo “La Asunción del señor”
- Mural Escuela de Chillepin en conjunto al APR del sector. “Historia de Chillepin”
- Mural sector Plazuela y Cancha de Baby Villa el Pardo.
- Mural sector plazuela villa “Aguas Claras”
- Mural Avenida Infante para “Campeonato del futbol sub 15”



Bimus:

La Banda Instrumental Municipal de Salamanca (BIMUS) es una agrupación comunal de música que congrega e impulsa el acercamiento de los niños, niñas y jóvenes a la música por medio de la creación y desarrollo de sus talentos. Este proyecto nació en el 9 de septiembre del año 2006.

En ella participan alumnos y alumnas de 10 a 17 años. Este proyecto nació por la necesidad de la ciudad por tener un espacio en el cual los jóvenes de los colegios y liceos municipalizados de la comuna pudieran desarrollar sus potencialidades artístico musicales. Este proyecto fue presentado por el profesor de música y actual director, el señor Francisco Vicencio Alfaro el cual tuvo rápida acogida de parte del señor Alcalde como también del Concejo Municipal. La banda está compuesta aproximadamente por 24 alumnos quienes se han presentado en diferentes lugares de la Región de Coquimbo y en las ciudades de Mendoza y San Juan en Argentina.



Imagen generación 2008



Imagen generación 2016.

Biblioteca Pública Municipal:

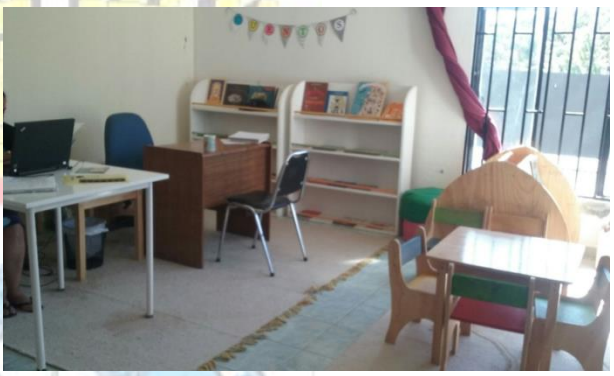
La Biblioteca Pública Municipal N° 397 de Salamanca.

Brinda sus servicios a 25.000 habitantes durante los 12 meses del año, desde las 08:00 hasta las 17:00 hrs.

Producto del terremoto del 16 de septiembre de 2015, debió ser trasladada desde JJ Pérez 599 (casa arrendada por el municipio) a Providencia 151 (también arrendada para el funcionamiento de la Casa de Artes Municipal), por encontrarse inhabitable.

Si bien, no hubo daños considerables en equipamiento (sino más bien estructurales), fue necesario hacer una selección de éstos, para que cupiesen en el nuevo espacio, replantear la utilización, adecuación y difusión de los servicios que presta la biblioteca. De 6 espacios destinados a las y los usuarios de la comuna, se redujo a 2.

El 08 de Octubre del presente, fue reabierta, trabajando en este lugar simultáneamente con el Centro de Artes Municipal y la Banda Instrumental Musical de Salamanca.



Talleres de Arte Comunitario:

Valle de Camisa, El Tambo, Liceo Municipal, Arboleda, Villa Santa Rosa, Población Esfuerzo y El Consuelo:

Los talleres de arte comunitario son instancia realizados por monitores de diferentes disciplinas, quienes a raíz de su experiencia y estudios realizan trabajo de formación en la zona urbana y rural.

Estos Talleres se realizan aproximadamente desde el año 2012 y a partir del 2015 y 2016 se amplía la cobertura de acción y se integran nuevos territorios, enfocados en el Valle de Chalinga y zona urbana.

Durante el 2016 se han beneficiados aproximadamente 135 personas en sus diferentes disciplinas.

Funcionarios:

- Monitora de Cueca: Luz Tatiana Astudillo
- Monitora de Cueca: Verónica Álvarez
- Monitor de Cueva: Gustavo Fredes
- Monitor de artes: Gilberto Díaz Puelles
- Monitora de Taller de Piedras: Alda Cortés Cortés

Imagen muestra folclórica en sector rural - Arboleda.





Resumen Oficina de Cultura

A continuación se presentan tablas de estadísticas desde **Marzo a Noviembre año 2016:**

Tabla N°35: Participación Ciudadana:

N°	PROGRAMA/ACTIVIDADES	PÚBLICO/BENEFICIARIOS
1	Centro Cultural Estación Salamanca	950
2	Centro De Artes Municipal - Bimus	26
3	Centro De Artes Municipal - Artes Visuales	166
4	Biblioteca Pública Municipal	80
5	Biblioteca Centro Cultural Estación Salamanca	120
6	Ex – Casa Estación De Ferrocarriles	300
7	Talleres de Arte Comunitario	135
8	Oficina De Cultura - Actividades	1.850
TOTAL		3.627

Tabla N°36: Actvidades Organizadas o en Apoyo a Terceros:

N°	ACTIVIDADES	CARACTERÍSTICA
1	Celebración Día del Libro	Oficina
2	Concurso Literario Salamanca Te cuento	Oficina
3	Celebración del Día del Patrimonio	Oficina
4	Mateada Comunitaria	Oficina
5	Vacaciones de Invierno	Oficina
6	Cine Para Todos	Oficina
7	Semana de la Fotografía	Oficina
8	Conmemoración del Día de la Música y Músicos Chilenos.	Oficina
9	Tour Patrimonial San Agustín	Oficina
10	Conmemoración Premio Nobel de Literatura	Oficina
11	Conmemoración Día del Cine	Oficina

12	Muestra Anual de Artes	Oficina
13	Conmemoración Día del Artesano	Oficina
14	Conmemoración Día del Patrimonio Audiovisual	Oficina
15	Feria Semana Santa	Apoyo
16	Día de la Madre	Apoyo
17	Día del Niño	Apoyo
18	Espacio Mujer	Apoyo
19	Plaza Entretenida	Apoyo
20	Día Nacional de Pueblos Indígenas	Apoyo
21	Día Internacional de la Mujer Indígena	Apoyo
22	Consulta Ciudadana Seremi de Medio Ambiente	Apoyo
23	Plan de Revitalización Indígena – CNCA	Apoyo
24	Actividad Un Viaje por la Imaginación y las Palabras	Apoyo
25	IV Encuentro De Orquestas Juveniles de la Región - Delegación Ovalle.	Apoyo
26	Reunión por ley creación del nuevo Ministerio de Pueblos Indígenas.	Apoyo
27	Presentación y Lanzamiento de Exposición Fotográfica de Bailes Chinos.	Apoyo
28	Presentación Obra Teatral Vilma	Apoyo
29	Actividad folclórica Roxana Cuecas y Amor y Folclore.	Apoyo
30	Muestra Taller de Folclor La Arboleda	Apoyo
31	III Versión de La Fiesta Costumbrista Y Campesina	Apoyo
32	Actividad Cabildo Regional Del Rock	Apoyo
33	Actividad un profesor, Un Libro	Apoyo

Tabla N°37: Programas Presupuestarios Manejados por la Oficina de Cultura:

n°	**Programa**	**Presupuesto**
1	Biblioteca	$ 9.650.000
2	Cultura en tu comuna	$ 13.500.000
3	Vacaciones de invierno	$ 4.100.000
4	Centro de artes	$ 13.000.000
5	Bimus	$ 11.900.000
total		$ 52.150.000

Tabla N°38: Proyectos:

N°	PROYECTO	OBSERVACIÓN
Proyecto de la Oficina.		
1	Levantémonos del Terremoto Biblioteca Municipal	Adjudicado 2015, en ejecución.
2	Plan Municipal De Cultura	Adjudicado 2016, en proceso de licitación.
Proyecto en apoyo a terceros:		
3	Proyecto III Versión de La Fiesta Costumbrista Y Campesina	Apoyo a organización en elaboración proyecto para financiamiento de subvención.
4	Proyecto Festival Locomotora 2017	Apoyo en postulación a Centro Cultural Estación Salamanca. Adjudicado.
5	Proyecto Cine para Todos	Apoyo en postulación a Servicio Ministerial Salamanca. Adjudicado.

Tabla N°39: Programas o Mesas Participativas:

N°	PROGRAMAS/MESAS	OBSERVACIONES
1	Mesa Regional De Patrimonio	Integrada por la SUBDERE, DIPLAN, MOP, CNCA.
2	Mesa de Espacios Culturales de la Región.	Municipalidades - CNCA
3	Mesa de Educación artística regional.	Municipalidades - CNCA
4	Trabajo con el programa de fortalecimientos pueblos originarios del CNCA.	Trabajo realizado con las asociaciones de pueblos originarios por parte del CNCA.
5	Trabajo con el programa Red Cultura del CNCA.	Desarrollo Plan Municipal de Cultura
6	Trabajo con el programa de Patrimonio Inmaterial del CNCA.	Trabajo con los Bailes Chinos de la zona.

CNCA: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

4.- La Ex–Casa Estación de Ferrocarriles.



Ex - Casa Estación de ferrocarriles es un inmueble declarado Monumento Histórico el 29 de octubre del año 2004 por el Consejo de Monumentos Nacionales, restaurado el año 2010 junto con la construcción de un parque a su alrededor.

Actualmente se puede concurrir a la Ex - Casa Estación a través de visitas guiadas por sus funcionarios. En ella se puede apreciar elementos y artículos antiguos propios de la Casa como otros donados por vecinos de la comuna. Además la muestra permanente de la Casa se complementa con exposiciones artísticas mensuales de pinturas y fotografías realizadas por artistas locales y provinciales.



Los principales avances por área, durante el período marzo a diciembre 2016, son los siguientes:

- Área de Artes Visuales: 76 personas fueron beneficiadas directamente a través de sus diferentes acciones. En cuanto a los hitos o actividades relevantes, se destaca el ciclo de talleres permanentes, incorporación de talleres para adultos mayores, consolidación en el trabajo de colaboración con la Escuela Holanda, también es necesario destacar el espacio mensual ubicado en el Centro de Artes para muestras pictóricas y exhibición anual de trabajos.

- Área de Música: 30 niños, niñas y adolescentes fueron beneficiarios directos del programa Banda Instrumental Municipal de Salamanca (BIMUS), la que cumplió 10 años de vida durante el año 2016, permitiendo que más de 300 niños en su década de historias pudieran aprender sobre la música y las artes en general. En cuanto a los hitos o actividades relevantes en Música, destaca los talleres permanentes de la BIMUS, incorporación del Coro de adultos mayores, Talleres de Música en el Valle de Camisa sector El Arrayán, Peladeros y el Tambo.

- Área de Danza: 80 personas fueron beneficiadas directamente a través del desarrollo de los talleres de cueca realizados en sectores urbanos como Villa El Pardo, Villa Santa Rosa y sectores rurales como El Tambo y Arboleda Grande. En cuanto a los hitos en esta área, se destaca la presentación anual del cierre de talleres y participación de integrantes en campeonatos de cueca a nivel comunal y regional.

- Área de Artesanía: 20 personas fueron beneficiarios directos de los talleres de piedra y madera. Se destaca intervenciones en ferias de artesanos locales y aplicación de habilidad en señalización de zonas patrimoniales y rutas turísticos culturales.

- Otros avances:

 Integración Mesa Educación Artística Regional

 Integración Mesa de Patrimonio Regional

 Integración Mesas Espacios Culturales Regional

 Actualización Agenda Municipal – Red Cultura

 Programa de fortalecimiento Pueblo Originario

 Programa Patrimonio Inmaterial

2.1.2.17 Seguridad Ciudadana

La Municipalidad de Salamanca crea el 2016 la "Oficina Municipal de Seguridad Ciudadana", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO); actualmente la oficina cuenta con 3 personas, un profesional Abogado a cargo de la oficina, un técnico en Prevención de Riesgos, y un alumno en práctica. Está en proceso de desarrollo la creación de la **Dirección de Seguridad Pública Municipal,** que se espera para este primer semestre del 2017.

La seguridad ciudadana tiene por objeto apoyar, fomentar e implementar medidas de prevención en materias de seguridad vecinal, entregando a la comunidad herramientas de prevención y autocuidado, junto con estrategias de organización vecinal, creando conciencia y estrategias de acción, en materias de seguridad pública, con la finalidad de afrontar la ola delictual que hoy en día afecta a nuestro país.

La seguridad ciudadana compromete la colaboración conjunta de la comunidad, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Fiscalía y la Municipalidad, para aportar entre todos a un mayor bienestar de la ciudadanía.

Más específicamente, **sus funciones son:**

- Coordinación con las distintas instituciones de Seguridad Publica, entre ellas "Subsecretaria de Prevención del Delito, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Fiscalía, Seguridad Ciudadana Provincial, OPD, Bomberos, etc.

- Coordinar la realización de las reuniones del Consejo de Seguridad Pública.

- Efectuar en colaboración con el Consejo de Seguridad Pública las siguientes funciones establecidas por la ley 20.965 entre ellas:

A) Efectuar el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública. El consejo deberá asesorar al alcalde en la priorización de las acciones que deberán realizarse en la comuna.

B) Suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que representan y entregar opinión al alcalde para la elaboración del plan comunal de seguridad pública.

C) Emitir opinión respecto de las ordenanzas sobre convivencia vecinal y seguridad pública comunal.

D) Efectuar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el plan comunal de seguridad pública.

E) Si las instituciones no cumplen los compromisos, el alcalde deberá oficiar de dicho incumplimiento al superior de la respectiva institución y a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

F) Dar su opinión y apoyo técnico a los proyectos y acciones que se desarrollen en el marco del plan comunal de seguridad pública.

G) Constituirse en instancia de coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el Ministerio Público y demás miembros del consejo.

H) Emitir opinión sobre las materias de su competencia, a petición del alcalde, del concejo municipal o del consejo de organizaciones de la sociedad civil.

I) Realizar observaciones al plan comunal de seguridad pública que elabore el alcalde, previo a su presentación ante el concejo municipal.

J) Proponer medidas, acciones, objetivos y mecanismos de control de gestión, en el ámbito de sus respectivas competencias, los que deberán ser coherentes con las directrices de las respectivas instituciones.

Dentro de las labores realizadas en este periodo, se puede mencionar lo siguiente:

- Taller de postulaciones a fondos concursables de seguridad ciudadana con apoyo de la Subsecretaria de Prevención del Delito.

- Apoyo y formulación de proyectos a las postulaciones de organizaciones sociales de la comuna de Salamanca. (Instalación de alarmas comunitarias, cierres perimetrales e instalación de luminarias solares).

- Creación del **Consejo de Seguridad Publica Comunal** 24 de febrero de 2017.

- Coordinación y visita a terreno Villa Freire, para enfrentar problemática de Seguridad e infraestructura.

- Coordinación y realización de reunión con Directores de Colegios Subvencionados con la participación de Carabineros y PDI, para la implementación de talleres de Prevención en Seguridad.

- Apoyo a la fiscalización de Carabineros a los vehículos de transporte escolar.

- Entrega de información a los vehículos de Transporte Escolar.

- Confección y envío de Proyecto Municipal al fondo de Gobierno Regional (Seguridad tarea de todos).

- Apoyo a la organización de Semana Santa.

- Reunión de acercamiento a la comunidad de El Queñe y taller motivacional (consumo excesivo de alcohol y drogas en jóvenes de la comunidad), apoyo y confección en proceso respecto de proyecto social de prevención de consumo alcohol y drogas).

- Atención permanente de público, que entrega denuncias e informa sobre problemáticas de seguridad ciudadana.

- Reunión de acercamiento a la comunidad de San Agustín, se trata la problemática ocurrida por el enfrentamiento de Carabineros con delincuentes en una quitada de Drogas en el sector de Llamuco.

- Apoyo en la organización de la inauguración del puente de Coirón.

- Apoyo a la realización de la feria de seguridad pública organizada por la Gobernación del Choapa.

Expectativas de la Oficina:

Dentro de las expectativas se pretende crear la Dirección de Seguridad Pública Municipal para la comuna de Salamanca. Además se pretende dar fiel cumplimiento a lo establecido en el art. 104 E de la ley 20.965 donde se establecen las funciones del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Junto con ello dentro del primer año de funcionamiento de la oficina se pretenden crear lazos con las distintas instituciones que tienen relación con la Seguridad Pública y las organizaciones sociales de la comuna de Salamanca. Además, se proyecta la instauración de un programa de apoyo a víctimas de delitos, de esta manera se les acompañará y se hará seguimiento durante el procedimiento de denuncia.

Acciones ejecutadas en el año 2016:

Las actividades realizadas por la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Salamanca durante el año 2016, se mencionan a continuación:

- ✓ Reuniones de gestión y coordinación con organizaciones sociales tales como: Villa Aguas Claras, Villa Jardín, Programa quiero mi barrio (Villa Santa Rosa), Comunidad de coirón, etc.

- ✓ Reuniones de gestión y coordinación con Carabineros de Chile, para analizar los avances en materia de seguridad ciudadana y comprometer alianzas de trabajo con la comunidad.

- ✓ Encuentro comunal sobre Seguridad Ciudadana: Se coordina una charla informativa sobre el rol de la Fiscalía de Chile, a cargo del Fiscal Jefe de Illapel Sr. Andrés Villalobos Squella, el día 14 de noviembre de 2016 en el salón Parroquial, donde participaron más de 50 dirigentes sociales y vecinales representantes del sector rural y urbano de la comuna de Salamanca. El encuentro permitió explicar las atribuciones y funcionamiento de la Fiscalía, como también aclarar dudas de procedimiento por parte de la comunidad ante un delito.

- ✓ Se realizan varias reuniones de acercamiento con vecinos de Villa Jardín, con la finalidad de comenzar trabajos en materias de seguridad ciudadana. En una de las instancias, participó Carabineros de la Comisaría de Salamanca, para informar el procedimiento de denuncia. Los vecinos aclaran dudas y Carabineros se compromete a seguir colaborando con la Villa Jardín. También se realiza un taller llamado “Conozco mi vecino” enfocado a crear lazos de confianza y unión entre los mismos pobladores de la villa.

- ✓ En coordinación con Programa Quiero Mi Barrio, se realizó el primer conversatorio barrial Piloto en la Villa Santa Rosa, cuyo objetivo fue generar y fortalecer la comunicación y los lazos de confianza vecinales. Dicha actividad fue realizada en la calle y contó con la presencia del Concejal Wilson González.

- ✓ Se realizó difusión radial de actividades además de trabajar constantemente con el apoyo de Relaciones Públicas del municipio.

- ✓ Elaboración de Talleres en enfocados a entregar a la comunidad herramientas de prevención y autocuidado, junto con estrategias de organización vecinal, creando conciencia y estrategias de acción, en materias de seguridad pública.

En el Salón Auditorio de la Municipalidad de Salamanca se reunieron el pasado viernes 28_04_2017, los integrantes del Consejo de Seguridad Pública, un organismo encargado de generar instancias de coordinación interinstitucional a nivel comunal y que tras su primera sesión ordinaria logró planificar las acciones a seguir durante los próximos días.

"Es un hito histórico para la política pública que se quiere desarrollar en la comuna de Salamanca. Con esta primera sesión se da forma a una metodología de trabajo de tal manera de poder enfrentar de forma responsable y comprometida la seguridad comunal", afirmó el alcalde (s) de la comuna, Víctor Araya, agregando que "el alcalde Fernando Gallardo tiene el mayor de los compromisos para que esto funcione y prospere ya que estamos tratando de generar todas las garantías para que el consejo funcione de la mejor forma y pueda rendir frutos".

Con la presencia de las diferentes instituciones dependientes del Ministerio Público, del Ministerio de Justicia y autoridades municipales, en esta primera sesión se acordó la pronta elaboración del **Plan Comunal de Seguridad** tomando como base un diagnóstico de la realidad delictual en Salamanca. "Lo fundamental es que se acordó la realización de una sesión extraordinaria en la cual se analizará un diagnóstico que será clave para afrontar de mejor forma los delitos que la gente percibe. Queremos actuar como comuna para enfrentar la delincuencia y la seguridad ciudadana", indicó Wilson González, concejal de la comuna y miembro del Consejo de Seguridad. Para las instituciones dependientes del Ministerio Público, como PDI o Carabineros, el formar parte de este organismo, resulta fundamental para fortalecer y complementar las diferentes acciones que apuntan a disminuir los índices de inseguridad. "Vamos a tratar de aportar en la disminución de la sensación de seguridad y en la seguridad propiamente tal de las personas. Salamanca es clave para nosotros y por ello vamos a aportar con nuestras estadísticas para realizar una prevención estratégica de los delitos más confluyentes en la comuna", expresó el Comisario Patricio Órdenes, subjefe de la Brigada Criminal PDI Illapel.

Por otro lado, se puede comentar que los habitantes de la Comuna de Salamanca, sienten una externalidad negativa derivada de la minera, especialmente respecto a algunas actividades que afectan la tranquilidad de la comuna, como son el tránsito y exceso de velocidad de vehículos pesados y camionetas, aumento de la drogadicción y alcohol en jóvenes, delincuencia y prostitución.

Dirección de Proteccion Civil y Emergencia:

La Dirección de Protección Civil y Emergencia, apoyó la ejecución, coordinación, dirección e impulso de actividades que de prevención, preparación y de protección civil.

En este contexto, las acciones llevadas a cabo por esta Dirección durante el año 2016 fueron las siguientes:

- En coordinación con diferentes instituciones, La Dirección de Protección civil y emergencia realizó operativos de búsqueda, rescates de personas, trabajos en habilitación de caminos en Las Jarillas, Manquehua, Batuco y Ruta D-81 sector cuesta el Boldo durante el período de temporales.

- Durante la ocurrencia de frentes de mal tiempo, esta Direción gestionó la compra de 6.400 kilos de carbón, distribuyendo esta ayuda a un total de 1280 familias, principalmente del sector rural de Salamanca.

- En el año 2016, se colabora con la extinción del fuego en el Cerro La Cruz de Chalinga y en El Tambo Oriente.

- A causa de la Sequía, en el año 2016 fueron entregados en promedio 2.215.000 litros de agua potable al mes, beneficiando a 567 familias aproximadamente.

- Además, en el mismo año, se continúa con la distribución de la Segunda Etapa de las Viviendas de Emergencia, beneficiando en esta oportunidad a 90 personas y entregando 13 módulos de baños gestionados con ONEMI regional para las familias damnificadas.

- Por altas temperaturas en la comuna, se debió coordinar operativo de evacuación de personas y familias ubicadas en el campamento del sector Bay-Pass, por crecida del Rio Choapa.

2.1.2.18 Desarrollo Productivo – Economía Local

Históricamente, la comuna de Salamanca se ha caracterizado por su producción agrícola y ganadera, y en los últimos años ha resaltado dentro de sus principales actividades económicas, la construcción, el comercio por mayor- menor y finalmente la minería, que dentro de los últimos años se ha posicionado en la comuna.

De acuerdo a este último punto, en la producción minera, Los pelambres es el buque insigne, su producción comenzó en diciembre de 1999, para la cual se utilizaron recursos hídricos de tres arroyos de montaña. Este sitio minero, ubicado a 45 km del poblado principal de Salamanca, constituye un entorno difícil porque se halla a una altura muy elevada, en los Andes, pero a pesar de las condiciones ambientales, las condiciones climáticas extremas y la complejidad del acceso, los trabajadores de diferentes regiones llegan a la comuna a trabajar.

Relacionado con el empleo y la actividad económica, con la finalidad de comprender las características propias de cada Comuna y poner en concordancia las políticas de promoción de la actividad empresarial con la realidad comunal, es necesario conocer y ponderar la importancia relativa del número de empresas en relación a la cantidad de empleos que generan cada una, en la comuna de Salamanca.

Tabla 35: Población Ocupada, Desocupada e inactiva CASEN 2003, 2006 y 2009 2011

Territorio	Ocupados			Desocupados			Inactivos		
	2003	2006	2009	2003	2006	2009	2003	2006	2009
Comuna de Salamanca	6.683	7.951	8.824	1.156	785	853	9.119	9.075	10.420

Fuente: Encuesta CASEN 2003, 2006 y 2009, Ministerio de Desarrollo Social.

A continuación en las siguientes tablas se detalla información estadística de número de empresas, y número de trabajadores dependientes los años comerciales 2005 al 2014. Es importante destacar un mayor dinamismo empresarial puede constituir un importante determinante en el crecimiento económico de la comuna, obteniendo una incidencia directa en la productividad.

Tabla 18: Número de empresas y de trabajadores comuna de Salamanca 2005 - 2014

Año comercial	Número de Empresas	N° de Trabajadores Dependientes Informados
2005	1.595	3.230
2006	1.629	4.193
2007	1.663	4.327
2008	1.675	4.791
2009	1.711	5.225
2010	1.750	5.691
2011	1.832	6.469
2012	1.873	6.939
2013	1.942	6.713
2014	2.009	5.824

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

Tabla 19: Número de empresas por rama de actividad 2014

Región, Comuna, Rubro	Año comercial 2014 N° de empresas	N° de trabajadores dependientes informados	%
Salamanca	2.009	5.824	100 %
A - Agricultura, Ganadería, Caza y silvicultura	725	1.047	27,56
B - Pesca	2	1	17,98
C - Explotación de minas y canteras	71	136	10,11

D - Industrias manufactureras no metálicas	77	241	8,89
E - Industrias manufactureras metálicas	31	60	5,99
F - Suministro de electricidad, gas y agua	20	52	5,98
G - Construcción	145	1.605	5,41
H - Comercio al por mayor y menor, rep. Veh.automotores/enseres domésticos	486	518	4,88
I - Hoteles y Restaurantes	163	348	4,14
J -Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	112	349	2,64
K - Intermediación Financiera	2	65	2,34
L - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	109	315	1,12
M – Administración Publica y defensa, planes de seguridad Social afiliación obligatoria	1	589	1,03
N - Enseñanza	11	284	1,03
O - Servicios Sociales y de Salud	11	154	0,89
P - Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	42	60	0,02
Q - Consejo de administración de edificios y condominios	0	0	0,00
R - Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0,00
Sin información	1	0	0,00

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

En relación a los datos anteriormente expuestos y en concordancia a lo señalado en un inicio, se desprende que la actividad principal es la Construcción, cuya actividad representa el mayor porcentaje de la economía local y es en ella donde se concentra la mayor fuerza de trabajo. De acuerdo al Servicio de Impuestos Internos (2014) La construcción emplea a un 28% de la PEA, lo que la constituye como un importante factor multiplicador de la economía local y, por ende, como un demandante potencial de recursos humanos con mayor nivel de calificación.

En Segundo lugar la Agricultura, Ganadería y Silvicultura, se perfila como una de las actividades tradicionalmente realizadas en la comuna, adicionalmente uno de los factores determinantes en el desarrollo de esta actividad económica son las características territoriales entregadas por el Sistema Nacional de Indicadores Municipales, las cuales señalan que, la comuna de Salamanca posee 3.445 km2 de superficie, esta superficie posee 3.339 predios agrícolas y 2.846 predios agrícolas exentos.

Adicional a lo anterior, de acuerdo a los Principales resultados del Catastro Frutícola de la Región de Coquimbo 2015, de un total de 1672,4 hectáreas de superficie plantada comunal, las principales especies plantadas en la comuna de salamanca son: 35% Nogal, un 32% Palto y un 15 % Damasco.

Tabla 20: Remuneración Promedio ($) de los trabajadores dependientes afiliados al seguro de cesantía, por rama de actividad económica. (Junio 2011):

Rama Económica	País	Región: Coquimbo	Comuna: Salamanca
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	281.393	243.269	226.708
Comercio	371.216	315.950	277.226
Construcción	392.269	428.796	406.482
Electricidad, Gas y Agua	759.804	571.280	538.151
Explotación Minas y Canteras	919.923	790.750	859.569
Industria	440.830	436.552	439.787
Servicios Comunales, Sociales y Personales	393.508	372.361	377.215
Servicios Financieros y Empresariales	467.771	436.915	433.926
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	430.655	359.629	296853
Total	414.935	396.433	392.587

Fuente: Reporte Comunal- Primer Semestre 2012. Ministerio de Desarrollo Social

Dentro de los lineamientos de la actual gestión se pretenden impulsar el desarrollo de acciones que tiendan al fomento productivo, abarcando todo el espectro económico comunal. Actividades tales como el turismo, la capacitación y el empleo, así como también tareas y funciones tendientes al desarrollo agrícola del territorio.

El desarrollo económico de la Comuna de Salamanca busca impulsar el aumento de los ingresos de las familias salamanquinas, crear las competencias inherentes a cada actividad productiva y a la vez incorporar el concepto de desarrollo armónico y sustentable en todo el territorio comunal.

El municipio de Salamanca a través del Fondo de Desarrollo Productivo 2010, contribuyó a la consolidación de diversas iniciativas e ideas de negocio presentes en la comuna de Salamanca. Entre ellos encontramos actividades y servicios vinculados a la construcción, turismo y ganado menor, entre otros.

En total se financiaron 36 proyectos de los cuales 13 corresponden al sector urbano y 28 son del sector rural. El Monto de financiamiento para la totalidad de los Proyectos en 2010 correspondió a $23.672.389, participando el municipio con un aporte de $2.972.389, y el resto de financiamiento de la Fundación Minera Los Pelambres y el Fondo Solidario de los Beneficiados en años anteriores.

Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Desde 2014 a la fecha se implementó el Programa Pro empleo, cuyo objetivo es brindar 200 cupos de trabajo con oportunidades laborales en comunidades rurales y urbanas. Del total de cupos otorgados, se desglosa, la contratación de 99 personas de jornada completa y 101 personas en media jornada.

Las localidades que concentran la mayor proporción de asignación de cupos de trabajo son: Salamanca con 41 participantes, Panguesillo, Peladero, Tranquilla con 10 participantes, San Agustín y Batuco con 9 participantes.

Desarrollo Económico Social:

La Sección Municipal de Desarrollo Económico Local, depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene por objetivo generar e implementar políticas, planes, programas y acciones orientadas a promover y fomentar un desarrollo integral de la comuna, mediante la identificación de las potencialidades locales, la articulación y coordinación de los actores públicos y privados que intervienen en el desarrollo productivo, económico y social; la promoción de las capacidades de la comunidad local y la asistencia técnica para el fomento productivo.

De la Sección Desarrollo Económico Local dependen la Oficina de Turismo, Oficina Municipal de Inserción Laboral, la Oficina de Fomento Productivo y el programa PRODESAL-PADIS.

a) Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral, tiene como objetivo procurar la inserción y reinserción laboral de las personas de la comuna que lo soliciten en un empleo formal dependiente. Se trabaja con dos tipos de públicos objetivos, que son los usuarios desempleados y desocupados y las empresas locales o del país que requieran personal.

El Programa Fortalecimiento OMIL Tipo II (FOMIL), es un Convenio entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y Municipalidad de Salamanca (Decreto aprueba convenio N°0911 y Guía Operativa 2016). Este programa forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las OMIL.

El programa tiene como objetivo generar y lograr la inserción laboral de los/las beneficiarios/as en un empleo formal dependiente.

El convenio fue firmado el día 07 de abril de 2016, con vigencia hasta febrero de 2017. El monto total asignado por el programa es de $ 17.096.800, que es asignado a recursos de Operación ($ 14.580.000-) y Recursos por Incentivo a la colocación ($ 2.516.800-) que depende del nivel de cumplimiento de metas asociadas.

Para el año 2016, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral despliega las siguientes acciones, considerando 3 principios orientadores, establecidos en el anterior instrumento de gestión, PLADECO, según se indica a continuación:

- Principio Orientador PLADECO “Fomento Productivo Sustentable y Sostenible”

- Principio Orientador PLADECO “Gestión Municipal Amable”
- Principio Orientador PLADECO “Gestión Digital”

b) Oficina Municipal de Turismo

El área de turismo municipal, tiene como función, planificar la gestión turística local, enfocada hacia el desarrollo sustentable del territorio, intentando posicionar a la comuna de Salamanca, como destino turístico a nivel regional y nacional.

Las principales metas alcanzadas en el año 2016, estuvieron concentradas en:

- Apalancamiento de recursos para instancias de formación; se concretó con la adjudicación de proyecto de la Secretaría General de Gobierno, para Red de Turismo Choapa Profundo, para realizar Seminario de Turismo Comunitario.
- Apalancamiento de recursos para habilitar rutas turísticas, se postuló en conjunto con la Comunidad Agrícola de Chalinga, al Fondo de Protección Ambiental el proyecto “Plan de Conservación de la Biodiversidad en la Raja de Manquehua y la Poza Azul”, el cual resulto adjudicado.

A continuación, se detallan las actividades y gestiones realizadas por el equipo municipal en el área de turismo, durante el año 2016:

- Desarrollo de la Primera Ruta de Guías Patrimoniales en San Agustín, Zapallar y Mirador de Ranque (enero de 2016), con el objetivo de apoyar el lanzamiento del Club de Guías patrimoniales de San Agustín.
- Cruce Cordillera de Los Andes 2016. Se apoyó la coordinación y organización de la cuarta versión del Cruce Cordillera de Los Andes desde 1 al 7 febrero de 2016.



- Publicación Ruta Rio González en página web www.chileestuyo.cl y se colabora para difusión de emprendedores turísticos locales a través de la página web www.chilemochilero.cl
- Apoyo a Taller San Francisco de Chillepín para desarrollo de Turismo en dicha localidad. Esta actividad implicó Ruta demostrativa a San Agustín.

- Tour Nocturno Raja de Manquehua y cata de vinos, en viernes Santo de semana Santa y celebración del Día del Patrimonio Cultural a través de la consolidación de la Ruta Patrimonial Nocturna /28 de mayo de 2016.
- Postulación a Fondo de Fortalecimiento de las Organización de interés Público: Seminario Turismo Comunitario: Hacia la diversificación de la economía rural de Salamanca /11 de Julio 2016.
- Se gestiona la visita de "Lugares que Hablan" programa de canal 13 para dar a conocer los atractivos del Valle de Chalinga (agosto 2016)
- Postulación Proyecto FPA (Fondo de Protección Ambiental) "Plan de Conservación de la Biodiversidad en la Raja de Manquehua y Poza Azul". Iniciativa que busca proteger y conservar la biodiversidad de la Raja de Manquehua y la Poza Azul, a través de implementación de un plan de gestión ambiental enfocado en el desarrollo sustentable de la flora, fauna, territorio, ecosistemas y turismo. El proyecto fue presentado a través de la Comunidad Agrícola de Chalinga, por un monto total adjudicado de $30.000.000-. Municipio compromete la Comunidad Agrícola apoyo de $12.907.361 distribuidos en los 18 meses de ejecución.
- Taller intercomunal Salamanca-Illapel Política Regional de Innovación en Turismo / octubre 2016. Participación de la comunidad en la Formulación de la Política Regional de Innovación en Turismo, en torno a la imagen objetivo de la región de Coquimbo.
- Ruta Informativa hacia la poza azul, Celebración del día Mundial del Medio Ambiente / 01 de octubre 2016. La Municipalidad de Salamanca en conjunto con la Comunidad Agrícola de Chalinga, realizó la "Ruta Informativa hacia la Poza Azul", con la finalidad de informar el proceso que se está llevando a cabo con la comunidad en la Declaración de Santuario de la Naturaleza del sector denominado "Raja de Manquehua", considerando además el permanente problema de flujo turístico descontrolado que posee este bello lugar. En el marco del día mundial del medio ambiente, se desea potenciar el lema de este año "no deje huella", y así concientizar a la comunidad respecto al cuidado de nuestro medio ambiente.
- Proyecto "Los Pasos de la Memoria, implementación de circuitos informativos históricos de la comuna de Salamanca". Durante el segundo semestre se ejecuta esta iniciativa que fue financiado por el FONDART Regional, línea patrimonio cultural, modalidad Patrimonio Cultural 2016. Este proyecto consistió en la implementación de rutas de relevancia histórica y sociocultural, que implica la señalización de hitos geográficos en el sector urbano y rural de la comuna junto con fabricación e instalación de placas acrílicas con la historia de Salamanca como complemento para las rutas, los circuitos se dividen en:
- Durante el año 2016, la oficina de turismo apoyó la realización de varias ferias con componente turístico, cultural y productivo. Entre ellas: Feria Vive Semana Santa en Salamanca, Feria Banco Estado Micro Empresas, Expo Rural 2016 y Feria de Turismo y Cultura, Choapa Profundo de Cordillera a Mar.

Respecto a estudios sobre la demanda turística, se realizó a través del catastro de servicios de hospedaje, un estudio sobre la ocupación hotelera durante el año 2016, consultando a través de la ficha diseñada, el porcentaje estimado de ocupación mensual. En base al análisis de los datos proporcionados por los hoteles catastrados, el porcentaje de ocupación mensual promedio es de un

40% de ocupación en el sector urbano y 25% en el sector rural, disminución considerable en comparación con el año 2015 ya que el bajo precio del cobre provoco que la demanda por hospedaje disminuyera.

c) Oficina Municipal de Fomento Productivo

La Oficina de Fomento Productivo, tiene por función, otorgar a la comunidad, Información sobre fondos concursables del Estado, asesorías respecto a planes y modelos de negocios, gestionar instancias de capacitación y formación, asesorar en la formalización de los emprendedores (iniciación de actividades), junto con la formulación de proyectos con enfoque en las áreas productivas locales.

Difusión y Formulación de proyecto a usuarios con potencial comercial para postular a líneas de SERCOTEC y FOSIS (marzo-diciembre 2016), con la intención de aumentar el nivel de apalancamiento de fondos de SERCOTEC en la comuna de Salamanca identificándoles previamente las oportunidades de negocio en la comuna. Fueron beneficiadas aproximadamente 50 personas.

El área de Fomento Productivo, en conjunto con el área de turismo durante el año 2016 gestionó la realización de 3 ferias, cuyo objetivo fue consolidarse como un espacio integral y de mayor atractivo para las familias, beneficiando directamente, a través de la mayor afluencia de público, a los emprendedores locales que expusieron sus trabajos.



Expo proveedores Banco Estado Microempresas

Los recursos apalancados por el área de Fomento Productivo en conjunto con el área de Turismo Municipal, implicaron una inversión total de $49.928.243-, para la Comuna de Salamanca. Recursos obtenidos a través de la asesoría y postulación de proyectos mediante las Organizaciones Sociales del territorio.

Tabla N°39: Información de postulantes.

Nombre	Institución	Monto	Organización postulante
Escuela de Comités APR	GORE Coquimbo	$4.500.000	APR Tambo Centro

Seminario Turismo Comunitario	SEGEGOB	$2.000.000	Red de Turismo Choapa Profundo.
Pasos de la Memoria, implementación de circuitos informativos históricos de la comuna de Salamanca"	CNCA	$13.428.243	Municipalidad de Salamanca
Plan de Conservación de la Biodiversidad en la Raja de Manquehua y la Poza Azul	SEREMIA del Medio Ambiente	$30.000.000	Comunidad Agrícola de Chalinga

d) Programa PRODESAL-PADIS

El programa PRODESAL-PADIS, tiene como objetivo principal entregar apoyo a las familias rurales de Salamanca, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida, mediante la entrega de asistencia técnica. Asimismo, tiene como objetivos específicos:

- Elaborar y gestionar proyectos agropecuarios en rubros innovadores.
- Disponer información al usuario en relación a la gestión de programas y proyectos agropecuarios con instituciones del agro tanto públicas como privadas.
- Mantener contacto permanente con comunidades rurales de la comuna.
- Promover el desarrollo rural integrado, correspondiente a las actividades que permitan diversificar las rentas de los productores agrarios y la generación de empleo.
- Diseñar estrategias para la optimización del recurso hídrico, según las característica de los valles.
- Participar en los procesos de transferencia de tecnologías al sector agropecuario, facilitando la formación y capacitación de los agricultores.
- Registrar y controlar las actividades agrícolas y ganaderas de la comuna.

Este programa trabaja la modalidad de cofinanciamiento entre INDAP y la Municipalidad de Salamanca. Los recursos transferidos por INDAP, son utilizados para el pago de honorarios del Equipo Técnico y lo necesario para las mesas de coordinación. El municipio entrega un aporte equivalente al 15% del aporte efectuado por INDAP, destinado para apoyar gastos de giras técnicas, capacitaciones, entre otras establecidas en el convenio y un 5% destinado a apoyar la movilización del equipo profesional.

El convenio PRODESAL-PADIS, está compuesto por 3 equipos, los cuales abarcan la totalidad de las localidades rurales, atendiendo a 587 usuarios de los diversos rubros que se encuentran en la comuna de Salamanca:

- *Territorio Valle Choapa Alto:* con un total de 211 usuarios, compuesto de las siguientes localidades: Cuncumén, Chillepín, Batuco, Tranquilla, Coirón y Punta Nueva. Este territorio es cubierto por un profesional Pecuario, un profesional Agrónomo y dos Técnicos Agrícolas.

- *Territorio Valle de Chalinga:* con un total de 181 usuarios, compuesto por las siguientes localidades: Llimpo Jorquera, Santa Rosa, Zapallar, San Agustín Huanque, Chalinga, Las Jarillas, Manquehua, Cunlagua, Señor de la Tierra, Arboleda Grande, EL Tebal, El Boldo, Chuchiñí y Quilmenco, atendido por un profesional, un Técnico Pecuario y un Técnico Agrícola.
- *Territorio Valle de Camisas:* con un total de 195 usuarios, está compuesto por las siguientes localidades: Quelén Alto, Quelén Bajo, Panguesillo, La Higuerilla, El Queñe, Peladeros, El Arrayán, El Palquial, Colliguay, Tahuinco y El Tambo. Este valle es atendido por un profesional y dos Técnicos Agropecuarios.

El equipo técnico del Programa PRODESAL-PADIS, gestionó a través de la postulación de proyectos, los siguientes beneficios para los usuarios del programa:

- Fondo de Apoyo Inicial (FAI): consiste en un capital de trabajo entregado por INDAP a usuarios del convenio, que corresponde a un aporte individual de $100.000. De estos recursos, al menos un 5% debe ser utilizado en insumos de primera necesidad, es decir, para el rubro agrícola puedo ser ocupado en la compra de insumos o semillas y para el rubro pecuario en alimento para animales o insumos veterinarios. El monto total entregado en el año 2016, para la comuna de Salamanca fue de $10.200.000.
- Inversión al Fortalecimiento Productivo (IFP) Emergencia: incentivo entregado por INDAP, para los beneficiarios del programa, que se puede materializar en bodegas, construcciones de corrales, mejoramientos en tranques y sistemas de riego, compra de animales, árboles u otros materiales que les sean de utilidad. El total de recursos entregados a usuarios del PRODESAL y PADIS fue de $17.996.452-
- IFP Terremoto: recursos del INDAP destinados a reparar aquello destruido por el terremoto de septiembre/2015, por ejemplo, mejoras de corrales, bodegas, tranques y sistemas de riego. La postulación de afectados, realizadas por el equipo técnico, permitió que la comuna se adjudicara la cantidad de $19.440.000-. beneficiando a ambos usuarios del convenio.
- Convenio con Fundación Minera Los Pelambres, que da origen al Fondo “Apoyo Incentivo a la Agricultura” (AIA), es un aporte de cofinanciamiento para los usuarios del programa PRODESAL-PADIS, por concepto de apoyo a la pequeña agricultura de la comuna de Salamanca. Se puede postular a la compra de maquinarias agrícolas, mejoramiento de sistema de riego e infraestructura para el desarrollo silvoagropecuario. Para el año 2016, los montos entregados en el AIA fue de $91.936.306-, donde los agricultores aportaron un total de $24.220.880, lo que hace una inversión anual de $116.160.185-.

2.1.2.19 Gestión Territorial y Medio Ambiente

Las dimensiones ambientales y territoriales son cruciales para el desarrollo sostenible de la comuna. En la Municipalidad la Dirección de Gestión Territorial (DGT), se hace cargo de la unidad de Medio Ambiente y de Aseo y Ornato.

Gestión Territorial:

Entre las acciones más relevantes se encuentran:

- Gestión de reuniones sobre Mejoramiento camino Salamanca-Zapallar con autoridades del Ministerio de Obras Públicas.

- En el año 2016, a través de una alianza pública privada con Minera Tres Valles, el municipio de Salamanca apoyó el desarrollo de dos grandes proyectos en el Valle de Chalinga:

Mejoramiento Sede Social Cancha Brava.

Construcción Muro de Contención Sede Social de Las Jarillas.

- En cuanto al Programa Intervención en Mitigación de la Sequía, fueron beneficiadas un total de 60 familias NO atendidas por INDAP en las localidades de Peladeros, Palquial y El Arrayán, con un aporte individual de $650.000.

- La Oficina de Gestión Ambiental trabajó en diferentes proyectos, entre ellos el de telefonía Antena de Celular Subtel, contratando servicios de telecomunicaciones de MOVISTAR y entregando así servicio de voz a las localidades de Manquehua y Zapallar.

- Por último, la Dirección de Gestión Territorial, contribuyó a la promoción de Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Territorial. Es por ello, que le correspondió la coordinación general del **"Programa Viva Salamanca".**

Programa Viva Salamanca: Viva Salamanca es una iniciativa que nace en abril de 2015 y une esfuerzos de la Municipalidad de Salamanca y Minera Los Pelambres para aportar al desarrollo armónico y participativo de la comuna. Tras un tiempo de activación ciudadana y de difusión del programa en la comunidad, se inició el proceso de construcción de la Visión Compartida de Salamanca, por medio de 6 Encuentros Territoriales: Valle de Chalinga; Valle de Camisas; Valle de Choapa que se dividió en 3 sectores (alto, medio, bajo) y Salamanca urbano. Del diálogo establecido por la comunidad en dichas instancias se construyó una Visión que aúna y sintetiza los valores y anhelos de la comunidad.

En base a los temas, preocupaciones y prioridades levantados en la Visión el programa Viva Salamanca ha propuesto a la comunidad trabajar en torno a 5 foros, de los cuales a través de un proceso de discusión, debate y construcción conjunta debieran resultar los nuevos proyectos y programas a implementarse en la comuna.

Del proceso de participación que hasta ahora hemos desarrollado en Salamanca y sus valles hemos podido construir una Visión Compartida de nuestra Comuna, que resume y sintetiza los principales puntos expresados por la comunidad.

Los temas que la comunidad ha levantado requieren ser tratados desde un punto de vista que considere la participación de todos los actores del territorio: técnicos y expertos, autoridades, agentes

privados y servicios públicos y, por supuesto, la comunidad. De esta manera, la invitación en esta etapa de Foros Temáticos es a participar de un diálogo que busca dar soluciones concretas a las necesidades y temas levantados por la comunidad. Estamos convencidos que en esos espacios de diálogo, diseño y construcción podremos encontrar las iniciativas que mejor respondan y se adecuen a sus necesidades y sueños. Juntos, con la colaboración de todos los conocimientos, posiciones e inteligencias de nuestra comuna podremos avanzar hacia el futuro que la propia comunidad ha puesto en el horizonte.

Medio Ambiente:

La comuna de Salamanca presenta como principales actividades productivas la minería y agricultura, las que han proporcionado el sustento y progreso de la comuna durante los últimos 20 años. Debido al crecimiento que ha tenido la población y las principales actividades productivas, existen escenarios de puntos críticos que se producen en la comuna causando deterioro al ambiente que nos rodea. Por lo anterior se pueden identificar posibles focos contaminantes los que traen consigo impactos negativos y positivos en la comuna los que se encuentran desplegados en Salamanca.

a) Agricultura

En los últimos años en la comuna de Salamanca se ha evidenciado un gran crecimiento de la actividad agrícola, implicando la utilización de extendidos espacios ocupados para diversos tipos de plantaciones como paltas, uvas, nueces, cítricos. Entre los problemas que se identifica en este tipo de actividad, se encuentra la posible alteración del recurso agua y tierra los que pueden llegar a ser contaminados por el uso de fertilizantes y pesticidas.

b) Minería

Una de las principales actividades productivas es la gran minería, a la fecha se encuentra establecidas y en funcionamiento dos empresas, minera VALE ubicada en Manquehua-Quilmenco y minera Los Pelambres ubicada en río Los Pelambres Cordillera de Los Andes. Se suma a ello el estudio de sondaje de minera CODELCO en el sector de Zapallar y el proyecto minero El Pachón de Xstrata Copper, cuyo objetivo es realizar un túnel que transporte el mineral de Argentina hacia un puerto chileno para ser comercializado al mundo.

La alta actividad minera en la comuna, se puede transformar en un potencial foco de contaminación ambiental. En Salamanca ya se han producido eventos de derrames de concentrado de cobre en el río Choapa por la actividad que realiza minera Los Pelambres. Otro foco es el material particulado que se levanta en el tranque de relaves Quillayes (emplazado en el área del proyecto minero), y que se desplaza a localidades cercanas.

La contaminación y menoscabo del paisaje por los relaves mineros y el tránsito de camiones que transportan sustancias peligrosas o estructuras de gran envergadura es otro de las acciones que pueden ser causantes de accidentes o contaminación ambiental en la comuna.

c) Vertedero municipal

Es la Municipalidad de Salamanca la encargada actualmente de hacerse cargo del manejo de los RSD de la comuna, de acuerdo a lo establecido en la ley, y lo hace específicamente a través de la prestación de los siguientes servicios: recolección, barrido, transporte y disposición final de los residuos, la cual se lleva a cabo en el Vertedero Municipal El Queñe, emplazado al costado sur de la Ruta D-825 Limahuida - Almendrillo, camino rural que conecta las comunas de Illapel y Salamanca por la ribera sur del Río Choapa; ubicado a 3 km de la localidad El Queñe y a 4 km de La Higuerilla, posee una superficie de 4 hectáreas.

La fiscalización corresponde a la Oficina de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. La duración de esta obra está llegando a su término, estimando la vida útil en 2 años aproximadamente, siendo imposible seguir realizando la disposición final de los RSD, en dicho emplazamiento. El proyecto de construcción de obras cierre del vertedero, fue aprobado y debería comenzar a gestarse el presente año.

A continuación se detallan estadísticas de ingreso de residuos al vertedero durante el periodo Enero-Septiembre 2015:

Tabla N°40: Estadística residuos recibidos vertedero (kg), según procedencia.

Mes	Residuos		Total
	Municipales	Externos	
Enero	117500	105750	223250
Febrero	72200	95990	168190
Marzo	95800	85120	180920
Abril	69700	121460	191160
Mayo	55600	116920	172520
Junio	99840	42240	142080
Julio	62400	81030	143430
Agosto	52000	67900	119900
Septiembre	159600	73786	233386
Total	**784640**	**790196**	**1574836**
	49,8%	50,2%	100%

Fuente: Oficina de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Municipalidad de Salamanca

d) Plantas de extracción de áridos

Las plantas de áridos que se encuentran identificadas en la comuna, el mal manejo que tengan estas empresas sobre el río, contribuyen a un detrimento al ambiente natural de éste, perjudicando la flora, fauna y estética del lugar ya sea acuático o terrestre, además de modificar el curso natural del agua.

e) Pequeña Minería

La minería a nivel nacional es una de las principales actividades productivas, pero ésta no sólo se refiere a las grandes mineras que se encuentra presente en nuestra comuna, sino también a la pequeña minería, aquella que se encarga de comercializar estructuras geológicas con bajo volumen de material.

La realidad comunal, es que existe una alta presencia de puntos dispersos en los alrededores de la comuna, dichos puntos por sí solo no presentan amenaza significativa, pero en conjunto provocan un impacto sinérgico, vinculando emisiones, material particulado, relaves, impacto visual entre otros.

f) Disposición final de envases fitosanitarios

Otra de las principales actividades productivas realizadas en la comuna es la agricultura. Para la mantención de los productos agrícolas se hace uso de productos fitosanitarios, el uso de estos materiales causa la acumulación de envases con residuos de productos que son contaminantes del suelo, agua o causante de enfermedades a personas.

g) Micro basurales

En la comuna de Salamanca los micro basurales se encuentran dispersos en sectores urbanos y rurales, deteriorando el ambiente circundante y además provocando focos de contaminación que inducen la llegada de vectores que pueden ser perjudiciales para la salud de las personas y el deterioro del medio ambiente. Se puede estimar que este hecho sucede debido a la poca educación o cultura ambiental de los habitantes de la comuna, ya que no pueden percibir que el daño le afecta a ellos mismo y a las generaciones futuras.

h) Contaminación de canales urbanos por coliformes fecales

En la actualidad los vecinos utilizan en gran cantidad los recursos hídricos de la zona para regar sus producciones y cultivos las que luego son vendidas para consumo humano. El problema se presenta en que muchos de los canales utilizados para regadío pasan por zonas pobladas urbanas, lo que ha traído un gran problema al enterarnos por un estudio realizado por el Servicio de Salud Ambiental que las concentraciones de coliformes presentes en dichos canales se encuentra considerablemente sobrepasando la norma. Los canales aludidos son Población, El Pardo y Aguas Claras.

i) Perros vagos

En Salamanca existe la problemática de la tenencia irresponsable de perros y animales menores, lo cual constituye una serie de problemas como ataques a personas y ganado, transmisión de enfermedad, aparición de parásitos, focos de contaminación por roturas de bolsas de basura, entre otros.

La oficina de Gestión Ambiental Municipal se destaca en el año 2016 por lo siguiente:

• Ordenanzas Ambientales: se elabora la Ordenanza Municipal "Autorización para el transporte de basura, desechos escombros o residuos de cualquier tipo" y se propone la Ordenanza Ambiental Municipal, que establece el marco normativo ambiental local bajo el cual se regirán todas las actividades, proyectos y, especialmente, el diario convivir de los habitantes de la comuna de Salamanca.

• Además, entre tantas otras acciones en el área de Impacto Ambiental, se elabora un oficio con las observaciones al proyecto "Infraestructura Complementaria" de la Empresa Minera Los Pelambres, y se lleva a efecto el Plan de Esterilizaciones Municipal Canina y Felina a 1.200 animales de compañía, obteniendo un financiamiento de $31.400.000 para este fin.

Servicios Comunitarios

Esta sección municipal se divide en tres oficinas: Oficina de Servicios de Aseo, Oficina de Servicios de Ornato y Oficina de Operaciones.

a) Oficina de Servicios de Aseo

El servicio de aseo domiciliario se realizó de forma regular en toda la comuna de Salamanca, mediante la operación de dos camiones recolectores cada uno de 12.000 kg., y un camión recolector de carrocería plana con capacidad de 6 metros cúbicos aproximadamente.

Además, se realizaron los correspondientes barridos de calles y cunetas, traslados por retiro de escombros y operativos de limpieza en localidades como Chillepín, Santa Rosa, El Tambo y San Agustín principalmente.

b) Oficina de Servicio de Ornato y Paisajismo

Durante el año 2016, se destacan las siguientes intervenciones:

- Rotación floral en plaza de armas, con un total de 7000 plantas florales
- Construcción jardines Plaza de Pie de Monte.
- Remodelación jardines del Parque Estación de Ferrocarril.
- Intervenciones menores en plazas y recuperación de áreas verdes en: Avenida Diego Portales de la localidad de Chillepín, Plazuela Señor de La Tierra, Bandejones Bruno Larraín, ubicados en la villa El Pardo y media luna del Club de Huasos de Salamanca.
- Trabajos de poda tanto en el sector rural como en el urbano.

- En el Vivero Municipal, durante el año 2016, se propagaron un total de 19.029 plantas, para ser entregadas en forma gratuita a un total de 83 organizaciones comunales.

c) Oficina de Operaciones

Durante el año 2016, el equipo técnico eléctrico Municipal, llevó a cabo diferentes tareas de servicio público, entre las cuales se destacaron:

- Reparación y mantención del alumbrado público: En el ámbito del alumbrado público, se repararon 222 luminarias en el sector rural y 134 del sector urbano.
- Prolongación de alumbrado público en la localidad de El Queñe y Batuco
- Mantenciones y reparaciones eléctricas en Escuelas Municipales
- Mantenimiento y reparaciones eléctricas en Postas rurales y trabajos de mantención y reparación de alumbrado público entra tantas otras.

Por otro lado, la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), gestionó el **"Estudio Localización de Riesgos".** Empresa adjudicada: Estudios y Capacitación Altoya Ltda. Monto de la Oferta: $79.930.000Tiempo de ejecución: 365 días. Se encuentra ejecutado.

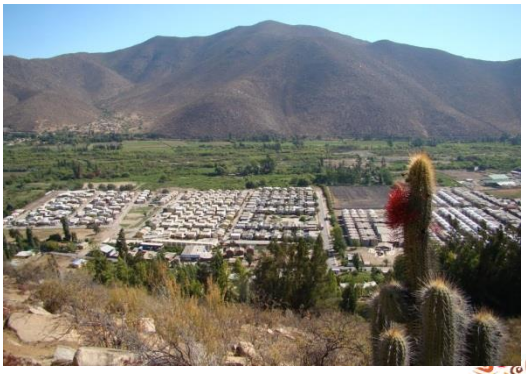
En la actualidad, el país se encuentra en un proceso de reconocimiento de la importancia de la gestión de riesgos de desastres producto de fenómenos de origen natural, principalmente debido a una serie de eventos críticos ocurridos en los últimos años. La responsabilidad de liderar este proceso corresponde al gobierno central, el cual destina recursos especiales a los entes de gestión gubernamental local (Municipalidades), en busca de conocer los niveles de exposición, preparación, respuesta y resiliencia de la población y de las instituciones ante futuras emergencias.

Es en este marco, que se llamó a licitación para el desarrollo del Proyecto "Estudio de riesgos para la comuna de Salamanca", que persigue identificar, evaluar, jerarquizar y proponer medidas de mitigación para los riesgos del área de estudio y que fue adjudicado a "Altoya Consultores".

La GRR o RRD se define como el proceso sistemático de utilizar decisiones administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre. Esta definición supone en primer lugar que la gestión es un proceso, y no un fin último, y en segundo lugar, que la gestión sirve para tanto para reducir el riesgo existente como para evitar la generación de nuevos riesgos. Eso ha permitido acciones de prevención y mitigación del riesgo y exponer la íntima relación entre los procesos de desarrollo, y la generación y/o amplificación de los riesgos de desastres. La función de este marco es por tanto, minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad, evitando o limitando el impacto de amenazas (UNISDR, 2009).

Programa Quiero Mi Barrio

CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO - CVD
BARRIO SANTA ROSA
QUIERO MI BARRIO



El Programa "Quiero Mi Barrio", ha sido administrado por **Alcaldía** desde el año 2015. Este programa busca la recuperación física y social del Barrio Santa Rosa, a través del mejoramiento de los espacios públicos y de las viviendas que conforman el polígono de barrio, fortaleciendo el tejido social con procesos participativos, promoviendo la inclusión social, la participación ciudadana y la equidad urbana. Este trabajo se desarrolla a través de un equipo formado por la municipalidad de Salamanca, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Comunidad.

El programa Quiero Mi Barrio en Salamanca, está formado por dos componentes; el Plan de Gestión Social (PGS) y el Plan de Gestión de Obras (PGO). La inversión total del Programa es de $941.530.000, de los cuales un 68% de los recursos ($ 642.594.225) han sido destinados a través de un contrato de barrio a mejorar cinco espacios públicos del barrio Santa Rosa elegidos por la propia comunidad:

- Reposición Plaza Central del Barrio Santa Rosa.
- Reposición Sede Villa Mallacún.
- Mejoramiento de infraestructura Sede Villa Quelén.
- Mejoramiento de Infraestructura de Sede y Multicancha Villa Bicentenario.
- Mejoramiento de las vías de alto tráfico del Barrio Santa Rosa.

Al respecto, en el año 2016 se avanzó con las siguientes obras:

a) Construcción Mejoramiento Sede Villa Quelén
Monto de inversión : $ 61.947.139
Empresa Constructora: Carlos Díaz
Plazo de la ejecución : 105 días Corridos
Fecha de inicio : 22 de Julio 2016
Fecha de término : 03 de Noviembre 2016

La sede Villa Quelén, es un proyecto que consistió en remodelar un espacio ya existente, por lo tanto el desafío fue salvaguardar la infraestructura resistente y sobre esta montar las mejoras de los espacios proyectados. De esta manera, ahora los vecinos cuentan con un amplio salón, una cocina cómoda y con todas las instalaciones tanto sanitarias como eléctricas, completamente nuevas. La superficie total construida es de 89,9 m2.




Fotografías: Sede Villa Quelén

b) Reposición Sede Villa Mallacún

Monto de inversión : $ 92.087.807
Empresa Constructora: Ingeniería y Construcción Lionel Julio Encina
Plazo de la ejecución : 100 días Corridos
Fecha de inicio : 06 de octubre 2016
Fecha de término : 14 de Enero 2017

El espacio cuenta con una superficie de 144m2 construidos, con un salón multipropósito, cocina, 2 bodegas y 2 baños, para agrupar las actividades del Consejo Vecinal de Desarrollo; La Agrupación de Mujeres Por un Futuro Mejor, La academia de Baile Furia Latina y el Club de Adulto Mayor La Nueva Juventud.




Fotografías: Sede Villa Mallacún

Dentro de las principales actividades a destacar en el año 2016, se encuentran:

Recorridos Barriales, Cicletadas y Caminatas
Celebración día del Niño, Halloween y Jornada Navideña
Feria Costumbrista, Feria Navideña, Expo Barrial en La Serena y Carnaval

Diálogos Barriales y Charlas de Medio Ambiente
Concurso de Pintura, Cuadrangular de Babi futbol con perspectiva de género
Paseos con adultos mayores y organización Juegos de Lotas

2.1.2.20 Conectividad (TICS)

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son un conjunto de servicios, redes, software y aparatos que tienen como fin la mejora de la calidad de vida de las personas dentro de un entorno, y que se integran a un sistema de información interconectado y complementario. Esta innovación servirá para romper las barreras que existen entre cada uno de ellos.

Las TIC se imaginan como el universo de dos conjuntos, representados por las tradicionales Tecnologías de la Comunicación, constituidas principalmente por la radio, la televisión y la telefonía convencional y por las Tecnologías de la información, caracterizadas por la digitalización de las tecnologías de registros de contenidos. Las TIC son herramientas teórico conceptuales, soportes y canales que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información de la forma más variada.

Los soportes han evolucionado en el transcurso del tiempo, ahora en ésta era podemos hablar de la computadora y de la Internet.

El uso de las TIC representa una variación notable en la sociedad y a la larga un cambio en la educación, en las relaciones interpersonales y en la forma de difundir y generar conocimientos.

Las tecnologías de la información y la comunicación (la unión de los computadores y las comunicaciones) desataron una explosión sin antecedentes de formas de comunicarse al comienzo de los años 90. A partir de ahí, la Internet pasó de ser un instrumento experto de la comunidad científica a ser una red de fácil uso que modificó las pautas de interacción social.

Tecnologías de la información y de la comunicación se entiende como un término para designar lo referente a la informática conectada a Internet, y especialmente el aspecto social de éstos. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación eligen a la vez un conjunto de innovaciones tecnológicas pero también las herramientas que permiten una redefinición radical del funcionamiento de la sociedad.

Las tecnologías de la Información y Comunicación son aquellas herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan, resumen, recuperan y presentan información representada de la más variada forma.

Algunos ejemplos de estas tecnologías son la pizarra digital (ordenador personal+ proyector multimedia), los blogs, el podcast y, por supuesto la web.

Para todo tipo de aplicaciones educativas, las TIC son medios y no fines. Es decir, son herramientas y materiales de construcción que facilitan el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y distintas formas de aprender, estilos y ritmos de los aprendices.

La comuna de Salamanca y sus localidades, paulatinamente han ido avanzando en disminuir la brecha digital entre localidades y contribuir al desarrollo económico y social, con el objetivo de promover el desarrollo de la comuna, sin embargo, es bastante bajo el desarrollo tecnológico.

A continuación en la siguiente tabla, se detallan los niveles de cobertura a los que acceden las diversas localidades rurales incluido Salamanca urbano, destacando que actualmente el 76% de la población de la comuna accede a un servicio de buena calidad de señal telefónica.

Tabla 41: Nivel de Cobertura Salamanca – Localidades Año 2015

Nivel de Cobertura	N° de Localidades	%
Buena	26	76%
Regular	4	12%
Deficiente	4	12%

Fuente: Elaboración Propia en base Catastro Cobertura de Voz. Municipalidad de Salamanca

Gráfico 17: Nivel de Cobertura Salamanca y sus localidades



Tabla 42: Comunicación acceso teléfono celular

Acceso a teléfono celular	Total	Porcentaje
Si	73	79,35%
No	6	6,52%
A veces	13	14,13%
Total	92	100,00%

Fuente: Estudio de Riesgos Salamanca

Tabla 43: Comunicación acceso a internet

Acceso a internet	Total	Porcentaje
Si	43	46,74%
No	49	53,26%
Total	92	100,00%

Fuente: Estudio de Riesgos Salamanca

Por ejemplo, ante un desastre, las personas dependen en gran medida de los medios de comunicación. Según las tablas 9 y 10, el 79,35% de la población tiene acceso a celular y el 46,74% a internet, indicando que la gente tiene más acceso a comunicación vía teléfono celular que a internet, sobre lo cual se puede decir que existe buena conectividad en la población rural, la cual es una de las variables que disminuye la vulnerabilidad y la pronta respuesta frente a emergencias.

Salamanca; internet gratuito 2007:

Con la presencia de la Presidenta Michelle Bachelet y una gran afluencia de personalidades regionales y nacionales, el lunes 4 de septiembre del 2007 se inauguró en la ciudad de Salamanca (IV región), el proyecto Salamanca Vuela con Internet, todo el mundo conectado , un desarrollo integral de Tecnologías de la Información (TIC s) al servicio de la comunidad.

El proyecto, a través del tiempo y considerando la evolución dinámica y vertiginosa de la sociedad y las tecnologías, se ha ido quedando retrasado, ya careciendo de la utilidad originalmente planteada.

Gestión Digital en Educación:

Para la Educación Municipal Comunal 2015, respecto al desarrollo digital y TICS, se abordaron los siguientes aspectos:

1. Equipamiento Tecnológico, Indicador Alumnos Por Computador

2. Proyectos Enlaces Adjudicados y ejecutados

3. Infraestructura

4. Conectividad

5. Capacitación Tics

Tabla 44: Detalle incorporación equipamiento desde 2007 – 2016:

Existentes 2007	157
Existentes 2008	160
Existentes 2009	165
Chilenter 2010	151
Lanoratorios móviles 2010	164
Enlaces 2011	134
Chilenter 2012	56
PCS Minera Los Pelambres 2013	50
Servidores Comunicación 2014	8
Tablet Enlaces 2014	108
Notebook multigrado 2015	5
PORTATIL HP 340 G1 CI5 /4GB/750GB 14 2015 FAGEM	10
COMPUTADOR ACTIVA CELERON G1610 DC 2015 FAGEM	12
Tablet con FAGEM 2015	290
Chilenter Quelen Bajo - Coiron	25
TOTALES POR TIPO DE EQUIPAMIENTO	
TOTAL TABLET	398
PCs	601
NETBOOK	134
NOTEBOOK	10

Gráfico N°18: Evolución de la Matrícula por año:



Proyecto Adjudicados y en ejecución 2015:

- Servidores de Comunicaciones 2015

- TALLERES DIGITALES 2015
- Tablet parvulos 2014 – 2015
- Equipamiento Esc. multigrado, notebook, router y disco web 2015
- PORTATIL HP 340 G1 CI5 /4GB/750GB 14 2015
- COMPUTADOR ACTIVA CELERON G1610 DC 2015
- Tablet con FAEP 2015
- Mi Primer Taller Digital
- Me conecto Para Aprender

Además se postula para recambio de material de Enlaces con más de 10 años de servicio y fuera de uso por material reacondicionado con pantalla plana y capacidades que cumplen los requisitos para usar los nuevos software y plataformas de internet online. En Quelen Bajo y Coirón, por un total de 25 PCS. También se realiza un mejoramiento del acceso a portátiles a los docentes de los establecimientos educacionales:

Tabla N°45: Evolución de la Matrícula por año:

NETBOOK ENTREGADOS A PROFESORES VÍA ESUELA DIGITAL	
Diaguitas	14
Villa santa Rosa	13
Matilde de salamanca	34
Liceo Municipal	47
Total	**108**
NOTEBOOK ENTREGADOS A PROFESORES VÍA XSTRATA COPPER	
Zapallar	1
San Agustin	5
Arboleda	2
Diaguitas Chalinga	11
Chuchiñi	8
Total	**27**

NETBOOK VÍA MINERA PELAMBRES MEJOR ESCUELA 2013	
Tranquilla	10
Total	**21**

NETBOOK VÍA PROGRAMA DE CAPACITACION UNIV. ALBERTO HURTADO	
Cuncumen	9
Total	**9**

RESUMEN EQUIPAMIENTO V/S DOCENTES	
Equipos entregados	154
Total Docentes	198
Cobertura del Beneficio acceso a portátiles	77,8%

Se desarrolla también el proyecto “Mi Primer Taller Digital”

“ROBÓTICA INICAL” MATILDE SALAMANCA, Adjudicación 2014 con ejecución 2015

Mi Taller Digital es un programa para los establecimientos que ofrece recursos digitales y capacitación, para que éstos realicen talleres extracurriculares dirigidos a estudiantes de quinto básico a cuarto medio. Los talleres utilizan la metodología de proyectos donde los y las jóvenes planean, implementan, evalúan y comparten trabajos aplicables en el mundo real y reciben capacitación junto a sus profesores(as).

Con estas actividades los estudiantes desarrollan la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración. Equipamiento recibido:

4 KIT DE ROBÓTICA

20 ALUMNOS

2015 Establecimientos Seleccionados "Mi Taller Digital":

ESTABLECIMIENTO SELECCIONADO	TEMATICA DEL TALLER
ESC. MATILDE SALAMANCA	ROBÓTICA
ESCUELA TRANQUILLA	Brigadas Tecnológicas
ESCUELA BASICA CHILLEPIN	Creación Videojuegos
ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA	Producción de Videos
ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	Producción de Videos
ESCUELA BASICA GUISELA GAMBOA SALINAS	Producción de Videos

Proyecto “Tablet para Educación Inicial” 2015 - 2016

Cada establecimiento ha recibido:

27 dispositivos tablet por establecimiento: 9 dispositivos para NT1, NT2 y 1° básico.

2 Maletas para el almacenamiento y carga de los dispositivos tablet.

- Aplicaciones (recursos educativos digitales) para apoyar las habilidades de razonamiento lógico-matemático.
- 1 Set de material didáctico concreto.

Todos los tablet cuentan con aplicaciones especialmente seleccionadas para el trabajo propuesto por el proyecto.

Establecimientos adjudicados

Chillepin	27
Matilde Salamanca	27
Panguesillo	27
Tranquilla	27

Programa "me conecto para aprender" 2016

Entrega de computadores para estudiantes de 7° básico de colegios municipales, programa presidencial "Me conecto para Aprender". En Salamanca recibieron computador y conectividad 173 estudiantes y sus familias, equivalentes al 100% de la matrícula de 7° municipal, con una inversión de $ 50.478.978.

Equipamiento y servicios que recibe el estudiante y su familia:

● Un computador portátil, según las características y color seleccionado por el o la estudiante o asignado según corresponda.

● 12 meses de garantía del equipamiento.

● Banda Ancha Móvil por 12 meses, con garantía.

● 1 pendrive

● Acceso a software educativos digitales y páginas web, cuyo propósito es potenciar el uso educativo del computador.

● Software de rastreo.

● Mochila para transportar el computador portátil.

● Guía de recursos y portales educativos contenidos en el computador portátil.

● Set de cartillas informativas sobre el programa y las garantías del equipo, dirigido a padres, madres y/o apoderados/as.

El año 2015 se entregaron 115 equipos a alumnos de Salamanca, con lo que se completa un total a la fecha de 288.

Proyecto Sala De Armado, Desarmado De Computadores Y Conectividad Y Redes Liceo Municipal De Salamanca 2012 - 2016

Se habilita una sala de entrenamiento para ensamble de computadores y laboratorio de conectividad de redes, este laboratorio está equipado con:

- 30 Módulos de trabajo que cumplen las normas internacionales.
- Red de cableado estructurado categoría 6, con 30 nodos (uno por modulo).
- Un Rack con 1 Patch Panel, 1 Swith Cisco de 48 bocas.
- Un tablero eléctrico con cometida independiente desde el tablero principal.
- Set y Kits de herramientas para cada módulo.

Infraestructura:

2015, Remodelación Sala Enlaces El Tambo. Se remodela la sala de Enlaces con capacidad para 23 computadores, incluye mobiliario nuevo, instalación de energía y datos.

2015, Renovación Equipos Sala Enlaces Cuncumen. Se instalan 10 computadores nuevos comprados por FAEP 2015

2016, Renovación Equipos Y Sala Enlaces San Agustín 2015. Cambio de 9 computadores nuevos mediante alianza con Bridgestone.

Mejoramiento Conectividad Establecimientos Educacionales:

1.- Incorporación De Quelen Bajo A Red De Internet 2016

Se dota de conectividad gratuita a internet al establecimiento educacional con una velocidad de un mínimo de 1 [Mbps] de bajada y [256] Kbps de subida, durante un período de 2 años contados desde que la Subtel valide la correcta instalación del servicio en el establecimiento educacional correspondiente.

2.- Aumento De Banda Y Cambio A Tecnología Satelital Para 2016

Tabla N°46: Cambio de Tecnología:

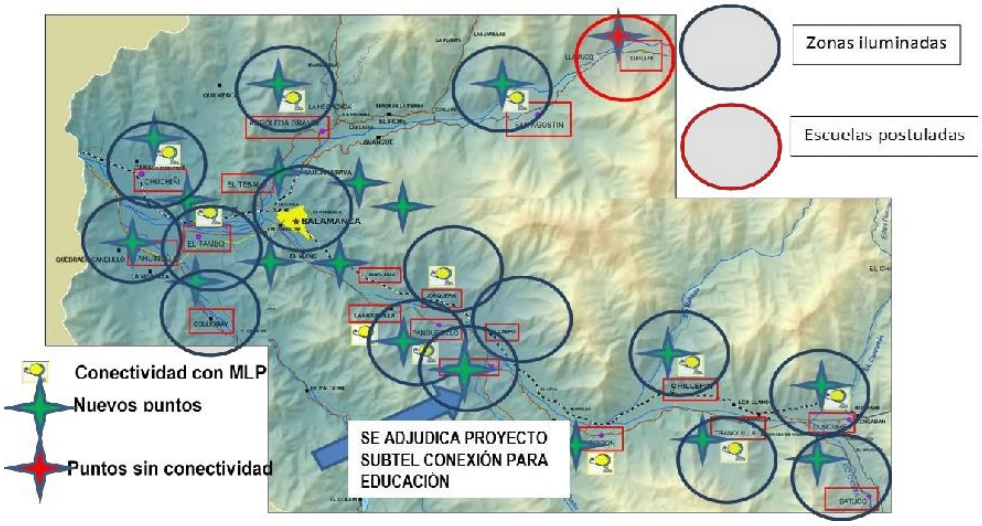
RBD	Nombre EE	Velocidad Nacional Actual	Velocidad Internacional Actual	Velocidad Nacional Ofertada	Velocidad Internacional Ofertada	Tecnología Actual	Tecnología Ofertada	Variación de velocidad
1017	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	100	25,6	4096	1600	3G	Satelital Ka	3996
1018	ESCUELA EL TAMBO	100	25,6	4096	1600	3G	Satelital Ka	3996
1033	ESCUELA BASICA PANGUESILLO	100	25,6	4096	1600	3G	Satelital Ka	3996

Resumen de avance y mejoramiento de conectividad desde 2008 a 2015:

VARIACIÓN PORCENTUAL DE COVERTURA CONECTIVIDAD UBANA Y RURAL	
ESTABLECIMIENTOS URBANOS CON INTERNET	4
ESTABLECIMIENTOS URBANOS SIN INTERNET	0
PORCENTAJE COBERTURA URBANA 4	100 %
ESTABLECIMIENTOS RURALES CON INTERNET	13
ESTABLECIMIENTOS RURALES SIN INTERNET	1
PORCENTAJE COBERTURA RURAL	92,8 %
PORCENTA COBERTURA GENERAL	94,4 %

VARIACIÓN PORCENTAJE DE CONECTIVIDAD DESDE 2008 A 2016	
2008	3 DE 18 ESTABLECIMIENTOS 16.0%
2009	13 DE 18 ESTABLECIMIENTOS 68.0%
2011	16 DE 18 ESTABLECIMIENTOS 84.0%
2016	17 DE 18 ESTABLECIMIENTOS 94.4%

Ilustración N°16: Evolución de la Matrícula por año:



2.1.2.21 Gestión Municipal

La Gestión Municipal debiese tener la capacidad de optimizar sus recursos humanos, técnicos y económicos a través de distintas herramientas, tecnológicas y planificación; para hacer un mejor trabajo en menos tiempo; esto con una participación activa y permanente de la ciudadanía en las distintas etapas de la gestión (cogestión), desde la formulación, evaluación, diseño, ejecución y seguimiento de planes, programas o proyectos.

En relación a esto, La Municipalidad cuenta con:

OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral)**:**

Desde 2014 a la fecha se implementó el Programa Pro empleo, cuyo objetivo es brindar 200 cupos de trabajo con oportunidades laborales en comunidades rurales y urbanas. Del total de cupos otorgados, se desglosa, la contratación de 99 personas de jornada completa y 101 personas en media jornada.

Las localidades que concentran la mayor proporción de asignación de cupos de trabajo son: Salamanca con 41 participantes, Panguesillo, Peladero, Tranquilla con 10 participantes, San Agustín y Batuco con 9 participantes.

Participación, Gobierno Abierto; Open Data

El concepto de Gobierno Abierto he emergido como un nuevo enfoque aglutinador de esfuerzos por mejorar las capacidades del gobierno y modernizar las administraciones públicas bajo los principios de la transparencia y apertura, la participación y la colaboración. La evolución del concepto y su revitalización lo han convertido en un nuevo paradigma que ha fortalecido los sistemas democráticos y mejorar la gestión pública.

Aunque el término de Gobierno Abierto no es algo nuevo, ya que en el Reino Unido fue utilizado en los años setenta del siglo pasado. En su evolución posterior se consolida la filosofía de una ciudadanía responsable con capacidad para valorar y enjuiciar las políticas y servicios públicos. Y para ello resulta indispensable la ampliación de los derechos de los ciudadanos al acceso de la información pública y su adecuada utilización. De esta forma, cuando hablamos de gobierno abierto nos referimos **al acceso y la libertad de información**, la protección de datos, la reforma de las leyes sobre secretos oficiales y la necesidad, en una democracia consolidada, de poder obtener información útil y accesible sobre las actividades gubernamentales. **Gobierno abierto y profundización de la democracia** son dos caras de la misma moneda ya que las medidas para implementarlo constituyen una nueva forma de aproximarse a los ciudadanos, una revolución en la forma de utilizar la información de las administraciones públicas o, incluso, una plataforma en la que los ciudadanos se convierten en los verdaderos protagonistas de la democracia (Lathrop y Ruma, 2011). Salamanca aún no da el paso.

Viva Salamanca

La participación y la transparencia son valores claves para el programa "Viva Salamanca"; el programa de colaboración público-privado, comenzado en el año 2015, reúne los esfuerzos del municipio local y Minera los Pelambres, junto a otros organismos, para lograr el desarrollo sustentable de la comuna. Es por esto que la participación de la comunidad y el acceso a la información es fundamental para que dichos valores puedan consolidarse.

En este contexto, por ejemplo, se presentó a la prensa, autoridades, dirigentes sociales y miembros de la comunidad escolar, la nueva plataforma web de información del programa Viva Salamanca. Se trata de un espacio que se verá complementado en las redes sociales, a través de Facebook con el nombre de viva-salamanca y en Twitter como @viva_salamanca. Ambas plataformas digitales comenzarán a ser pobladas tras el lanzamiento oficial del sitio web y, en conjunto, serán una forma más de participación para la comunidad.

La web de Viva Salamanca puede ser vista desde cualquier dispositivo y contiene notas sobre cada una de las actividades, las fichas de los primeros proyectos, galerías fotográficas de todos los eventos del programa, videos, archivos de prensa y también, la versión en papel digital de la revista que este programa lanzará el próximo 10 de noviembre en la comuna.

La iniciativa público-privada desarrollada en Salamanca desde abril del 2015, con la firma de convenio entre el municipio y Minera Los Pelambres, ya ha sido conocida por más de 1.000 salamanquinos de la zona urbana -a través de los diálogos donde se dieron a conocer los primeros proyectos de programa- y de los valles de Chalinga y Camisa, donde se han efectuado los llamados Encuentros Territoriales cuyo objetivo es la construcción conjunta con la comunidad de una visión de cada zona y de la comuna.

Ley de Transparencia

La municipalidad de Salamanca recoge las indicaciones respecto a la transparencia en el sector público; específicamente a ley 20.285.

En abril de 2009 entró en vigencia en nuestro país la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública, mejor conocida como Ley de Transparencia y a su vez, se creó el Consejo para la Transparencia, organismo público autónomo, encargado de promover la transparencia en el sector público, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre transparencia y publicidad de la información y garantizar el derecho de acceso a la información a las personas.

La Ley de Transparencia permite que a través de ella cualquier persona -natural o jurídica, nacional o extranjera, menor de edad, entre otros, - pueda ejercer el derecho a solicitar y recibir información que se encuentre en cualquier órgano de la Administración del Estado.

Para hacer efectivo este derecho existen dos vías de información:

a) Transparencia activa: El acceso permanente a información a través de los sitios web de los organismos públicos.

b) Derecho de acceso a la información: El deber que tienen los organismos públicos de recibir solicitudes de información y entregar ésta, salvo que exista un motivo de secreto o reserva.

En este marco, se conforma un nuevo equipo municipal, integrado por 3 profesionales dedicados a normalizar y a dar cumplimiento a los plazos legales en Transparencia Pasiva y Activa.

En relación a la Transparencia Pasiva, se subsanaron observaciones de formularios antiguos y se contestaron Formularios de Acceso a la Información dentro del plazo establecido. Por otra parte, en Transparencia Activa, se comenzó a completar y a migrar la información al Nuevo Portal de Transparencia, para dar cumplimiento al Convenio firmado con el Consejo para la Transparencia.

A continuación se expone el cuadro resumen de solicitudes ingresadas a través del portal desde 01/10/2016 al 31/12/2016:

N° solicitudes totales recibidas a través del Portal	30
N° solicitudes con respuesta entregada en etapa de cumplimiento	27
Solicitudes Anuladas por no considerarse de acceso a la información	3
Promedio de días hábiles en entregar respuesta	12

Como funciones de apoyo a la Ley N° 20.285 sobre Transparencia, se atendió a los usuarios requirentes, ingresando las solicitudes de reclamos, sugerencias, felicitaciones y otras, de acuerdo al siguiente cuadro:

Reclamos	27
Sugerencias	2
Felicitaciones	27
Solicitudes varias	6
Total	**62**

Así es como Salamanca, a través de su página web y de sus canales territoriales y administrativos, trabaja permanentemente por cumplir con los requerimientos básicos de transparencia establecidos, sin embargo, hay un largo camino por recorrer aún en materia de apertura y transparencia de la información.

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Salamanca (COSOC):

La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en su artículo 94 que “en cada municipalidad existirá un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil” el cual se compondrá de las Organizaciones Territoriales, Funcionales, de Interés Público, Sindicales, Asociaciones Gremiales u otras relevantes. Estos durarán 4 años en sus funciones.

El Reglamento del Consejo Comunal de organizaciones de la Sociedad Civil de Salamanca, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 983, de 12 de Octubre de 2011, le da a esta instancia la calidad de "Órgano Asesor y Consultivo" el cual está constituido por 12 integrantes. Su vigencia actual es del año 2016 al año 2020.

En los meses de febrero y marzo del año 2016, se realizó la convocatoria para la elección de los 12 Consejeros que integrarían el COSOC, a través de publicación de afiches, listados y fechas de la elección en las localidades rurales; difusión en los medios radiales locales con entrevistas en vivo, mensajes en las Redes Sociales y Pagina Web Institucional www.salamanca.cl.

El resultado de las elecciones determinó a los 12 Consejeros que deberán trabajar y representar a la sociedad civil por el periodo 2017 a 2021, según la Ley 20.500 sobre participación ciudadana.

La Asamblea Constitutiva del COSOC se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2016. En esta sesión se realizó la elección del Vice Presidente del Consejo, y además se acordaron las fechas de las sesiones ordinarias a realizarse durante el año.

Durante el año 2016, el COSCOC tuvo 4 sesiones Ordinarias, 3 Sesiones Extraordinarias y las Opiniones favorable tomadas se relacionaron con:

- Pasaje "El Almendro", Cuncumén
- Presupuesto Municipal, áreas Gestión, Educación y Salud 2017
- PADEM 2017
- Plan Comunal de Salud 2017

Oficina de Informaciones, Sugerencias y Reclamos (O.I.R.S.)

En sus funciones de Oficina de Partes, la OIRS desarrolla el trámite de ingreso, clasificación y distribución de la correspondencia oficial de la municipalidad de Salamanca y el seguimiento de la misma para el cumplimiento de los plazos, cuando corresponde. Asimismo, debe cumplir con la atención personalizada a los usuarios municipales, como también a los servicios de comunicación interna y externa.

El cuadro estadístico de correspondencia del año 2016 es el siguiente:

Correspondencia a Sres. Concejales	2
Correspondencia despachada por medios de transporte	0
Cartas Ingresadas Alcaldía	3.182
Carta Ingresadas para OIRS	62
Total Correspondencia normal ingresada	**3.246**

Diagnostico Nacional 2016: Calidad de la Gestión Municipal:

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), todos los años solicita la aplicación del Diagnóstico Nacional 2016 de la calidad de la gestión municipal, para conocer los niveles de gestión de las 345 municipalidades del país. La Secretaría Municipal tuvo la responsabilidad de planificar y coordinar su aplicación en la Municipalidad de Salamanca en el mes de Noviembre de 2016.

La participación local, contó con la participación del Sr. Alcalde (S), Directivos, Profesionales, Jefaturas y Administrativos con injerencia en la gestión del gobierno comunal, cumpliendo con las expectativas impuestas por el gobierno central, logrando estar dentro de las 324 que dieron respuesta a este llamado, correspondiente al 94% de la meta nacional. Dicha información permitirá que los municipios conozcan sus niveles actuales de gestión, y por otra parte, que la SUBDERE pueda analizar los resultados y definir con ellos su política pública en este ámbito.

Oficina Municipal Bienes Nacionales:
En el año 2016, la Oficina municipal atendió a 320 usuarios
Asimismo, la Oficina Regional de Bienes Nacionales mantiene en proceso 115 Títulos en su etapa final, siendo gestión de la Oficina Municipal de Bienes Nacionales este servicio a los vecinos y familias de Salamanca, que les permitió un ahorro aproximado de $ 35.000.000.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

2.1.2.22 Desarrollo Comunitario

Oficina Municipal del Adulto Mayor:

El objetivo de esta unidad municipal, es implementar acciones tendientes a potenciar, fortalecer y reconocer la intervención activa de los Adultos Mayores organizados en las distintas esferas del desarrollo, tanto de la Comuna como de la Provincia, ejecutando actividades orientadas a motivar la participación y compromiso de los clubes de Adulto Mayor organizados. Para ello, se atenderán los diferentes casos sociales que presenten las personas que pertenecen a este grupo etario, sin dejar de lado los mayores que no están asociados y que necesitan atención a través de una ayuda social para una mejor calidad de vida.

Las principales áreas de acción de la Oficina son:

a) Apoyo a todas las organizaciones de adulto mayor de la comuna de Salamanca: se realizan visitas periódicas a los 31 clubes actualmente activos, para invitarlos a participar en talleres y charlas

de auto-cuidado, aprendizaje, se les orienta para que mantengan su documentación vigente, entre otros.

b) Participación Fondos Concursables: se apoya la postulación de las Organizaciones de Adulto Mayor a los Fondos de Autogestión de SENAMA, en las áreas de voluntariado, habilitación y/o equipamiento de sedes, actividades productivas, vida saludable, alfabetización digital, recreación y uso de tiempo libre (viajes de turismo). En el año 2016 se postularon 19 proyectos y se adjudicaron 15 para la comuna de Salamanca, generando un ingreso de alrededor de $16.500.000.-

Asimismo, mediante los Fondos de Gobierno Regional, se apoyó nuevamente a la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM) en la postulación del proyecto "Un Malón Navideño", adjudicado por $5.046.000.-, que busca reunir a los 31 clubes de la comuna en una jornada recreativa para cerrar el año 2016.

c) Recreación y Esparcimiento: La Oficina Municipal del Adulto Mayor potenció las siguientes instancias de participación, recreación y esparcimiento de este grupo etario.

d) Comedor Municipal: de manera permanente se entrega alimentación mensual a 18 adultos mayores en situación de vulnerabilidad y a un grupo de ellos que no pueden trasladarse a este lugar, se les lleva la comida a su domicilio. Por otro lado, se facilita el uso del Comedor Municipal, a 4 clubes de Adulto Mayor de Salamanca para sus reuniones y encuentros, ya que no cuentan con Sedes Sociales.

e) Actividades y salud: Se realizan diversos talleres en las áreas de salud, cultura y otras.

f) Trabajo Social con Adulto Mayor.

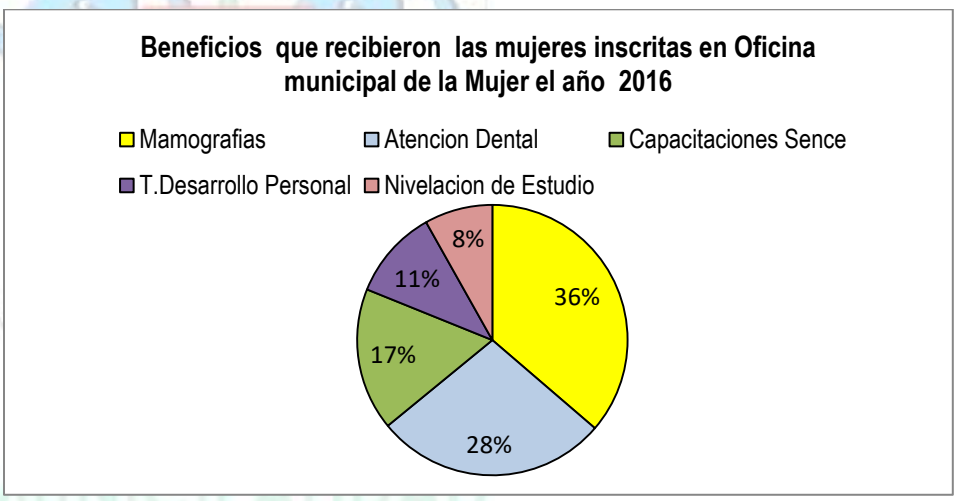
Oficina Municipal de la Mujer:

La Oficina Municipal de la mujer tiene como misión trabajar con la población femenina, en distintas iniciativas al interior de la comuna, contribuyendo en la calidad de vida de las mujeres, desde la habilitación laboral en el desarrollo personal y el fomento de la participación activa, la cohesión, el arraigo territorial y comunal. Su objetivo general, es contribuir al desarrollo de la mujer a través de los trabajos con perspectiva de género, en los cuales participaron las mujeres de la comuna en talleres y programas donde se realiza una intervención integral a las necesidades de las mismas, además de un trabajo preventivo y de promoción de derechos de las mujeres con participación social, cultural y política.

La municipalidad de Salamanca, mantiene un convenio con Servicio Nacional de la Mujer Equidad y Género (SERNAMEG) desde el año 2010 aproximadamente, dándole inicio al programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Asociatividad y Emprendimiento", el cual tiene como objetivo contribuir en la inserción laboral de calidad de las mujeres de la comuna, a través de la entrega de herramientas para enfrentar las principales brechas de acceso y discriminación que enfrentan diariamente en el

mercado laboral, brechas que tienen relación con la segregación ocupacional, producidas por la escasez de oportunidad y acceso a capacitación, nivelación de estudios, entre otros.
La oficina municipal de la mujer, para el año 2016 gestionó diversas capacitaciones, Talleres Formativos y recreativos con elementos deportivos y culturales, en agrupaciones de mujeres y culturales con el fin de generar redes de apoyo local con programas municipales e instituciones públicas y privadas, creando espacios de participación ciudadana, apoyo en actividades y proyectos propios de las mujeres organizadas.

Gráfico N°19: Beneficios que recibieron las Mujeres inscritas en la Oficina municipal de la Mujer, año 2016:



El programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, Asociatividad y Emprendimiento" ejecutado en el año 2016, focalizó su trabajo en el valle de Camisa, en las Localidades de El Palquial, El Arrayan y Villa Nuestra Esperanza, con un cupo total de 80 mujeres. Las capacitaciones tuvieron una duración de 3 meses cada uno, realizadas a través del convenio con SERNAMEG. Los cursos dictados fueron: Peluquería, Pintado de Joyas, Tejido.
Las actividades más importantes desarrolladas por la Oficina Municipal de la Mujer en el año 2016 fueron las siguientes:

- Celebración Día de la Mujer
- Celebración Día de la Madre
- Conmemoración Día Internacional Prevención Cáncer de Mama
- Talleres de alimentación saludable, yoga y cupos para gimnasio:
- Marcha "No Violencia hacia la Mujer"

La Oficina Municipal de la Mujer, trabaja en red con diferentes organismos públicos y privados, para ir en apoyo integral de las mujeres de la Comuna de Salamanca:

Ilustración N°17: Oficina Municipal de la Mujer:



Oficina de Protección de Derechos de los Niños niñas y Adolescentes (OPD):

La Oficina de Protección de Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes es un convenio entre la Municipalidad de Salamanca y el Servicio Nacional de Menores, comenzando su funcionamiento en el mes de Septiembre del año 2015, cuyo objetivo es "Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos, que permitan prevenir y dar respuestas oportunas a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en su rol parental, como de la participación sustantiva, de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad". Este convenio de transferencia, consideró en el año 2016, aportes del SENAME por $47.773.811- y aporte municipal por $52.518.220-, recursos destinados para la contratación del recurso humano, gastos operativos, gastos administrativos e infraestructura /activos fijos.

El proyecto OPD ha enfocado sus líneas de acción a construir un cimiento que contribuya a la generación de condiciones que favorezcan la cultura de reconocimiento y respeto por los derechos de la infancia, se debe destacar que este servicio es la puerta de entrada a la oferta programática del Servicio Nacional de Menores a nivel local, por tanto cumple la función importantísima de pesquisa de vulneraciones que van desde baja hasta alta complejidad, permitiendo atender directamente donde se tiene las atribuciones y derivar cuando se requiera de mayor especialización (entendiendo que OPD

solo focaliza su atención en los casos de baja y mediana complejidad). Para alcanzar este objetivo, la OPD posee dos áreas de acción "Protección" y "Gestión Intersectorial", las cuales conjuntamente coordinan con organismos e instituciones que trabajen directa o indirectamente con la infancia promoviendo el trabajo conjunto, lo cual facilita que se difunda en toda la comunidad los derechos de los niños, niñas y adolescentes y además se fortalecen los sistemas locales de protección con el fin de garantizar la debida atención a la infancia y sus familias cuando así se requiera.

Los principales logros obtenidos en el año 2016 por la OPD son:

A) Área de protección

La OPD registró 169 ingresos en el periodo. De ellos 120 casos pertenecían al sector urbano y 49 casos provenían del sector rural. Del total de registros, todos de nacionalidad Chilena, el 50.7% corresponde a mujeres y el 49.3% a hombres. Los ingresos correspondieron a Derivación Intrared del SENAME (15 casos), Personas Naturales (59 casos), Instituciones u Organizaciones de la comunidad (46 casos) y Otros como Tribunales – SERNAM (49 casos). Los ingresos fueron debido a las siguientes causales:

Tabla N°47: causales:

N°	Causal	N°
1	Peligro material o moral de la NNA	2
2	Víctima de negligencia (Leve – Moderada – Grave)	46
3	Víctima – testigo de violencia intrafamiliar	30
4	Deserción escolar	2
5	Vulneración de derechos en estudios	52
6	Víctima maltrato físico grave (Con Lesiones)	9
7	Víctima maltrato físico (Sin Lesiones)	8
8	Víctima de maltrato psicológico	8
9	Ejerce bullying/matonaje o intimidación escolar	1
10	Víctima de otras vulneraciones o delitos contra la identidad sexual	9
11	Otro	2
	Total	**169**

b) Área de Gestión Intersectorial

Dentro de las actividades realizadas y que se encuentran dentro de las metas y objetivos a cumplir durante el año 2016 podemos destacar las siguientes:

Actividades de Difusión y sensibilización: El equipo de la OPD participa y genera actividades enfocadas a promover en la sociedad el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho, a través de acciones socio-educativas de difusión y reflexión, coordinadas con las redes locales como Jardines Infantiles, Residencia Santo Tomás del Tambo, Programas de la Mujer, Chile Crece Contigo, Programa de Seguridades y Oportunidades, etc.

Conformación Consejo Consultivo Infanto-Juvenil: Con el objetivo de formular ante las autoridades locales e instancias que intervienen directa e indirectamente con la infancia las propuestas que los/as niños, niñas y adolescentes de la comuna de Salamanca, se ha creado el Consejo Consultivo Infanto-adolescente, con el fin de participar e influir en la construcción de políticas públicas de infancia y adolescencia.

Oficina Municipal de Organizaciones Comunitarias:

La Oficina Municipal de Organizaciones Comunitarias, tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas que favorezcan la adecuada inclusión y participación de las organizaciones comunitarias en materia social y cultural.

Los Objetivos de trabajo para el año 2016 se basaron en las siguientes líneas de acción:

Ilustración 18: Funcionamiento:



Programa Pro Empleo:

El Programa Pro Empleo, es un convenio entre la Intendencia Regional de Coquimbo y la Municipalidad de Salamanca, que tiene como objetivo financiar mano de obra para desarrollar proyectos en el ámbito local. Para ello, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, mediante la subsecretaria del Trabajo, implementó este convenio a través de dos líneas de acción con transferencia directa de recursos y ejecución de Proyectos.

El programa Pro Empleo, se focalizó en la inserción de personas en situación de vulnerabilidad, para "Trabajos comunitarios y Apoyo a Instituciones Públicas". Entre los trabajos más frecuentes

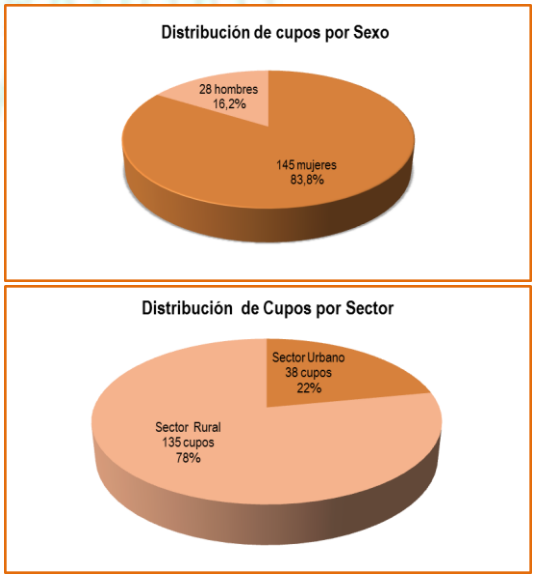
encontramos la mantención espacios de uso públicos de la comuna, así como labores de limpieza y apoyo administrativo en recintos públicos, entre ellos, Hospital de Salamanca, Sub Comisaria de Carabineros, Escuelas Municipales, Jardines Infantiles Familiares y otras instituciones que no persiguen fines de lucro.
En el año 2016, contribuyendo a una oportunidad laboral real, fueron contratados de manera directa 200 trabajadores a través del programa Pro Empleo, los cuales debían cumplir con los requisitos solicitados por la Intendencia Regional:

- Inscripción en Oficina OMIL.
- Ficha de Protección social actualizada.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.

Cabe mencionar que la distribución de estos cupos es acordada en conjunto con las Juntas de Vecinos de acuerdo a la necesidad de trabajo de cada Localidad y existe la modalidad Jornada Completa (89 cupos/beneficiarios) y Media Jornada (84 cupos/beneficiarios).

La ejecución de este programa es cada 4 (meses), en la actualidad los cupos de trabajo han disminuido por renuncias voluntarias debido a nuevas oportunidades ofrecidas en el mercado laboral. Al término de la ejecución del programa en Diciembre del 2016, la distribución de los cupos se aprecia en los siguientes gráficos:

Gráfico N°20: Distribución por sexo y sector:



2.1.3 Participación Ciudadana Metodología – Resultados

Como se planteó anteriormente, para la elaboración del Diagnóstico, se llevó a cabo un proceso Ciudadano donde se manifestaron todos los sectores sociales, etarios y geográficos de la comuna, realizándose talleres territoriales en todas las localidades de la comuna. El proceso se desarrolló de acuerdo al manual de la SUBDERE y la CEPAL.

Durante esta etapa entonces, se repite el proceso de levantamiento de LÍNEAS DE PROPUESTAS, pero ahora lo realiza la Comunidad en cada una de las zonas identificadas. El Equipo Técnico expuso el proceso PLADECO y luego invitó a la Comunidad a indicar sus necesidades, visiones e intereses, para que formen parte del proyecto de desarrollo de la Comuna.

Los Instrumentos Participativos. Que consideren los intereses de la ciudadanía a través de la participación ciudadana en su elaboración.
La participación se puede expresar y realizar de diferentes formas. En este sentido, Pretty et al. (1998), plantean que es posible identificar cinco Tipos de Participación, cada uno para una situación y objetivo determinado. Así, la calidad de la participación dependerá de que ésta sea acorde con los objetivos perseguidos. A continuación se presentan estos cinco tipos de Participación:

1. Información: proveer información sobre derechos, responsabilidades y opciones; la gente participa siendo informada de lo que va a pasar o ya ha pasado.
2. Consulta: invitación a los ciudadanos a opinar. La gente participa contestando las preguntas presentadas por los investigadores y facilitadores. La gente participa siendo consultada y la gente de afuera escucha sus puntos de vista; pero los beneficiarios no definen las soluciones.
3. Co-gestión: este nivel consiste en la redistribución del poder mediante la negociación entre ciudadanos y autoridades; la gente participa en el análisis conjunto, que luego conduce a planes de acción y a la formación de organizaciones locales nuevas o al fortalecimiento de las ya existentes. Toman control de las decisiones locales. Implica algún grado de influencia, principalmente a través de representantes ciudadanos en los órganos directivos (o consultivos) de organizaciones comunitarias.
4. Poder delegado: los ciudadanos administran el programa o institución, y dominan el proceso de toma de decisiones o implementación sobre un programa particular.
5. Automovilización o movilización propia: la gente participa tomando iniciativas propias, independientes de situaciones foráneas. Hacen contactos con instituciones externas para conseguir recursos, consejos técnicos y trabajar juntos, pero retienen el control sobre cómo utilizarán los recursos.

Entonces, de acuerdo a la distribución de la población, la comuna de Salamanca se asienta en torno a tres valles que encierran extensos sectores, conforme a esta dispersión territorial, la comuna presenta una diversa gama de problemas, existiendo algunas excepciones de carácter transversal a toda la comuna, pero caracterizándose en general por que cada valle o sector presente realidades específicas.

Para registrar de manera más precisa las diversas realidades de los territorios, se dividió a la comuna en 6 sectores, que permitan conocer cuáles son las principales problemáticas territoriales, el desglose

de sectores fue realizado de acuerdo a su ubicación físico- espacial, con el objetivo de identificar aquellos territorios que posean aspectos comunes de geografía, productivos, sociales, organizacionales, etc. El nombre y las localidades agrupadas en estos sectores se presentan en la siguiente Tabla y Mapa:

Tabla 47: División territorial de la Comuna y sus respectivas localidades

TERRITORIO	LOCALIDADES
Salamanca	Salamanca Centro, sus poblaciones y villas
Valle Camisa	Colliguay, Palquial, Arrayán, Peladeros
Valle Chalinga	Chalinga, El Tebal, Arboleda Grande, Manquehua, Cunlagua, Las Jarillas, Cancha Brava, Huanque, San Agustín y Zapallar
Valle Choapa Alto	Chillepín, Cuncumén, Tranquilla, Coirón, Batuco y Punta Nueva
Valle Choapa Medio	Llimpo, Jorquera, Santa Rosa, El Queñe, La Higuerilla, Panguesillo, Quelén Bajo, Quelén Alto.
Valle Choapa Bajo	El Tambo, Tahuinco, El Boldo y Chuchiñí.

Ilustración 19: División territorial de la comuna para efectos del Plan de Desarrollo Comunal

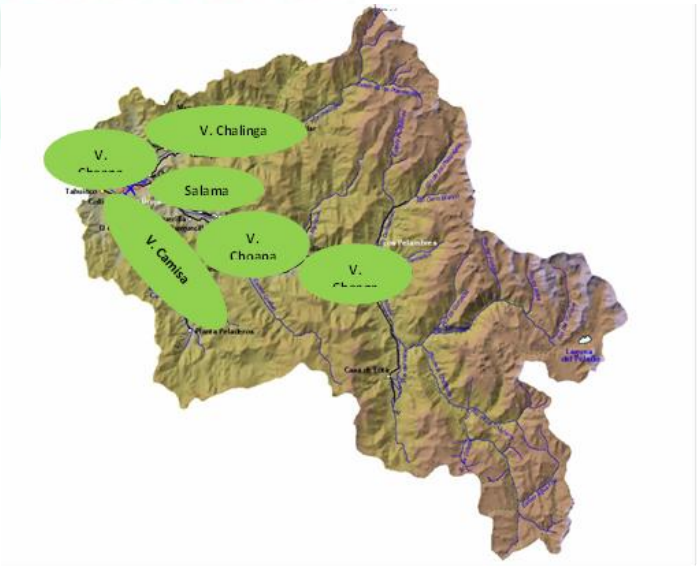


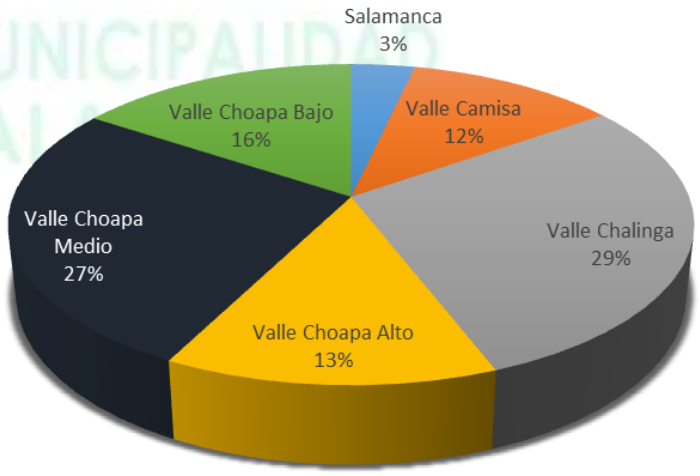
Tabla 48: Cuadro de Asistencia a Talleres por División Sectorial:

Territorio	Número de Asistentes
Salamanca	23
Valle Camisa	76
Valle Chalinga	188
Valle Choapa Alto	87
Valle Choapa Medio	174
Valle Choapa Bajo	102
Total	**650**

Fuente: Registros de Actividades PLADECO 2017- 2021

Se registraron un total de 650 personas participantes de los talleres, correspondientes al 2,7% de la población total de Salamanca.

Grafico N°21: Asistencia a Talleres.



2.1.3.1 Valle Choapa

1.1. Valle Choapa Alto:

Localidad	Total de Asistentes
Punta Nueva	17
Coirón	10
Batuco	27
Tranquilla	13
Cuncumén	15
Chillepín	5
Total de Asistentes Choapa Alto	**87**

Propuestas Priorizadas por Localidad:

Priorización Propuestas Localidad: **Punta Nueva**

1. Acceso a una nueva posta, con profesionales estables (Paramédico).
2. Ampliar red hídrica potable
3. Mejoramiento de caminos y callejones (pavimentación), con implementación de alumbrado público y nuevos paraderos.
4. Implementación de Basureros
5. Implementación de oficinas territoriales del municipio.
6. Aumentar la oferta de talleres y capacitaciones orientados a la producción y promoción de los productos de la zona.
7. Mejorar la cobertura telefónica e internet
8. Mejoramiento en infraestructura deportiva
9. Generar más espacios recreativos y áreas verdes.
10. Mejoramiento de la Escuela e implementación de salas de pre- básica

Priorización Propuestas Localidad: **Coirón**

1. Implementación de techado para Escuela localidad, que fomente actividades deportivas y de esparcimiento al aire libre.
2. Mejoramiento posta (casa paramédico – equipamiento) y aumento frecuencia de visitas de especialistas.
3. Extensión de red de agua potable
4. Desarrollo de Proyecto turístico “Puente Coirón”
5. Reposición Alumbrado Público en toda la localidad
6. Implementación de señales éticas (Lomos de toro)
7. Generar aportes complementarios para fomento productivo
8. Cancha de Futbol

9. Implementación de Basureros y aumento frecuencia retiro de basura domiciliaria
10. Mayores instancias de participación del Municipio en la localidad

Priorización Propuestas Localidad: **Batuco**

1. Mejoramiento de caminos (pavimentación), con implementación de alumbrado público y señaléticas. (especialmente desde la maroma hasta la copa)
2. Generar instancias en la localidad, donde se proporcione mayor información y asesorías sobre postulaciones y/o proyectos.
3. Mejoramiento posta, equipamiento, procedimientos de asistencia médica en caso de urgencia y mayor frecuencia y regularidad de visitas de especialistas a la localidad.
4. Implementación de un sistema de alcantarillado
5. Potenciar educación en la localidad, mejorando la infraestructura, el abastecimiento de insumos y la dotación de educadores en la localidad.
6. Planta monitoreo aire
7. Implementar áreas e infraestructura de esparcimiento (Parques – gimnasio- juegos infantiles)
8. Capacitaciones y talleres para el uso de energías renovables y reciclaje

Priorización Propuestas Localidad: **Tranquilla**

1. Mejoramiento de caminos (pavimentación), con implementación de alumbrado público y señaléticas. (interior localidad y vía alternativa “Coirón - Tranquilla”)
2. Mejoramiento red hídrica potable toda la localidad.
3. Mejoramiento espacios comunitarios (club deportivo, sede social, áreas verdes, etc.)
4. Ampliación red de alcantarillado en la localidad (red sanitaria)
5. Embovedar canal el molino de Tranquilla (dentro de la población)
6. Mejoramiento salud, adquisición de ambulancia y aumento de frecuencia de visitas de especialistas a la localidad.
7. Mejorar comunicación entre comunidad y gestión municipal
8. Implementar servicio de internet
9. Mejora en los servicios de recolección de basura e implementación de basureros.
10. Gestionar cursos de capacitación

Priorización Propuestas Localidad: **Cuncumén**

1. Mayor fiscalización con respecto a la calidad de aire, agua y tierra para los cultivos.
2. Mejoramiento posta (infraestructura, iluminación, equipamiento, suministros en remedios) y mayor frecuencia visitas de especialistas a la localidad.
3. Nivelar la calidad de educación de la localidad respecto a los estándares regionales, mejorar la dotación de profesores.
4. Implementar conectividad a internet y talleres de alfabetización digital.
5. Generar instancias que otorguen mayor cercanía con el municipio y mejoren las instancias de comunicación con el alcalde.

6. Acceso a capacitaciones y/o talleres en el área agropecuaria, gimnasia, agricultura, entre otros.
7. Mejoramiento accesibilidad a la localidad a través de la construcción de puente de acceso.
8. Implementación y reparación de alumbrado público
9. Mejoramiento de sistema eléctrico que abastece la localidad.
10. Implementación red de alcantarillado en la localidad (red sanitaria)
11. Construcción de una nueva sede y reparación de cierre perimetral

Priorización Propuestas Localidad**: Chillepín**

1. Implementación de oficinas territoriales y/o municipio en terreno.
2. Pavimentación de pasajes y extensión de aceras
3. Construcción de nuevas plazas
4. Acceso a capacitaciones y/o talleres en diversas áreas.

1.2. Valle Choapa Medio:

Localidad	**Total de Asistentes**
Santa Rosa Bajo	25
Santa Rosa Alto	12
Quelén Alto	11
Jorquera	18
Quelén Bajo	11
La Higuerilla	11
Panguesillo	9
El Queñe	21
El Consuelo Alto	38
Llimpo	18
Total de Asistentes Choapa Medio	**174**

Propuestas Priorizadas por Localidad:

Priorización Propuestas Localidad: **Santa Rosa Bajo**

1. Implementación red de alcantarillado en la localidad (red sanitaria)
2. Implementación caminos (grifos, aceras, barreras de seguridad, señaléticas, reponer y ampliar el alumbrado público)
3. Agua potable
4. Reten sector Santa Rosa
5. CESFAM urbano
6. Aumentar las áreas verdes
7. Mejorar cobertura telefónica

Priorización Propuestas Localidad: **Santa Rosa Alto**

1. Seguridad ciudadana (alarmas vecinales o comunitarias, Alumbrado Público, Seguridad Vial (Bermas, Ciclo vías, Lomos de Toros, paraderos, Letreros de reducción de velocidad, etc.)
2. Implementación red de alcantarillado en la localidad (red sanitaria)
3. Agua potable centro cultural
4. Plaza pública
5. Talleres para adultos mayores
6. Mayor frecuencia rondas médicas
7. Talleres de educación ambiental
8. Campaña para desparasitación de mascotas
9. Sede con internet y alfabetización digital
10. Actividades culturales para el verano
11. Capacitación de jóvenes y adultos en actividades económicas alternativas
12. Bus de acercamiento para escolares
13. Mejor difusión de beneficios sociales

Priorización Propuestas Localidad: **Quelén Alto**

1. Implementación red de alcantarillado en la localidad (red sanitaria)
2. Mejoramiento caminos (pavimentación tramo Quelén alto- bajo y poblaciones, ampliación cobertura alumbrado público, paraderos y señalética)
3. Mejoramiento Salud (Implementación laboratorio móvil, mejorar gestión para pedir horas hospital Coquimbo, y mayor frecuencia especialistas a la localidad).
4. Construcción Sede, Club Adulto mayor, club deportivo y Plaza población nueva.
5. Arreglo y mejoramiento del jardín infantil
6. Talleres y cursos de capacitación (nivelación de educación)
7. Implementación de una antena de televisión e internet

Priorización Propuestas Localidad: **Jorquera**

1. Implementación red de alcantarillado en la localidad (red sanitaria)
2. Mejoramiento de caminos (pavimentación), con implementación de alumbrado público.
3. Conectividad WIFI gratis, curso de alfabetización digital, y gestión SUBTEL (sistema alternativo para alimentar antena ENTEL)
4. Limpieza fosas sépticas - retiro de escombros
5. Talleres Varios (zumba, baile, etc.)
6. Máquina de ejercicios
7. Infraestructura e implementación Jardín Infantil

Priorización Propuestas Localidad: **Quelén Bajo**

11. Mejoramiento atención posta (paramédico permanente).
12. Mejoramiento caminos (pavimentación, reparación alumbrado público e implementación de medidas de seguridad viales "Señalética")
13. Generar instancias de comunicación directa entre las autoridades comunales y la localidad.
14. Potenciar educación en la localidad (Cursos, Mantenimiento, Aseo).
15. Mejoramiento e implementación en Telecomunicaciones (señal televisión, internet y señal telefónica)
16. Talleres (Primeros auxilios y/u orientación médica)

Priorización Propuestas Localidad: **La Higuerilla**

1. Implementación red de alcantarillado en la localidad (red sanitaria)
2. Urbanización de la población nueva
3. Espacios de esparcimiento y áreas verdes con luminarias
4. Mejoramiento cancha deportiva costado plaza
5. Mejoramiento infraestructura energías renovables (posta y sede)
6. Asesorías en fondos concursables para emprendimiento y microempresarias
7. Capacitación y Talleres en artes y oficios de la comunidad, alfabetización digital, reciclaje, etc.
8. Paramédico permanente

Priorización Propuestas Localidad: **Panguesillo**

1. Reposición de una sede del club de rayuela
2. Mejoramiento en la infraestructura y acceso en la posta
3. Paramédico permanente en la posta
4. Inversión en infraestructura y fomento de nuevos deportes (construcción multicancha)
5. Inyección de recursos humanos y financiero en los colegios rurales (más profesores de inglés, fonoaudiólogos, etc.)
6. Talleres para los niños y jóvenes para prevenir la delincuencia, alcoholismo y drogadicción (fomento al liderazgo y emprendimiento)
7. Optimización del recurso energético en el APR (paneles fotovoltaicos)
8. Fomento de innovación y emprendimiento para las PYME
9. Crear una radio comunitaria para mejorar canal de información para los vecinos
10. Arreglo de ambulancia, mejoramiento de áreas verdes y alfabetización digital

Priorización Propuestas Localidad: **El Queñe**

1. Construcción de camino para llenado estanque de agua
2. Construcción solución de agua potable el Queñe
3. Ampliación y mantención red de luminarias
4. Seguridad vial (letreros, resaltos, señalética y cierre perimetral)
5. Multicancha

6. Gestión de residuos sólidos domiciliarios (contenedores, mayor frecuencia recorrido, capacitación ambiental)
7. Mejoramiento antena telefonía, cobertura de internet y capacitación alfabetización digital
8. Mejoramientos caminos interiores y acceso al colegio
9. Implementación de oficinas territoriales del municipio.
10. Construcción Sede club deportivo
11. Mayor frecuencia y más especialistas en las rondas médicas
12. Plazas y áreas verdes para el Queñe II
13. Implementación red de alcantarillado en la localidad (red sanitaria)
14. Recuperación patrimonial media luna

Priorización Propuestas Localidad: **El Consuelo Alto**

1. Implementación red de alcantarillado en la localidad (red sanitaria)
2. Pavimentación de los caminos y Regularización de caminos, e implementación de alumbrado público
3. Agua potable
4. Gestión de residuos sólidos domiciliarios (contenedores, mayor frecuencia recorrido, capacitación ambiental)
5. Mayor frecuencia y más especialistas en las rondas médicas
6. Ronda periódica (plan cuadrante de carabineros)
7. WIFI para la localidad
8. Construcción Liceo técnico
9. Necesidad de áreas verdes (juegos, multicancha, etc.)
10. Capacitaciones y talleres para la localidad (talleres para niños, adultos y ancianos)
11. Mejora en señal telefónica y señal de televisión abierta.

Priorización Propuestas Localidad: **Llimpo**

1. Implementación red de alcantarillado en la localidad (red sanitaria)
2. Pavimentación de calles y/o pasajes interiores.
3. Reposición posta de salud
4. Luminarias solares para plaza
5. Reposición club de rodeo Llimpo
6. Mejoramiento Cancha de Fútbol Club deportivo Llimpo
7. Encausamiento quebrada Cañahual
8. Mejoramiento Mirado ladera Llimpo
9. Puente Río Choapa (Llimpo – Quelén Bajo)
10. Fomento Turismo rural.

1.3. Valle Choapa Bajo:

Localidad	Total de Asistentes
El Boldo	8
Chuchiñí	23
Tahuinco	16
Tambo Oriente	39
Tambo Centro	16
Total de Asistentes Choapa Bajo	**102**

Propuestas Priorizadas por Localidad:

Priorización Propuestas Localidad: **El Boldo**

1. Mejoramiento de caminos (implementación de Caminos peatonales, ciclovías y señales éticas)
2. Generar un comité de Agua Potable Rural para la localidad.
3. Adquisición de terreno para sede comunitaria
4. Aumento de visitas de especialistas de salud
5. Potenciar el mercado de productos locales
6. Regulación de los permisos de agua. Estudio cuenca hidrológica Chalinga y Choapa.

Priorización Propuestas Localidad: **Chuchiñí**

1. Implementación de alcantarillado para la localidad
2. Mejoramiento de caminos, pavimentación, implementación y reparación de alumbrado público.
3. Construcción nueva posta rural, mejoramiento equipamiento y aumento frecuencia de especialistas a la localidad.
4. Contenedores de basura y aumento recorrido camión recolector de basura
5. Infraestructura deportiva (cancha, camarines y baños)
6. Construcción de sala cuna o jardín infantil
7. Mejorar la cobertura de celular e internet y capacitaciones de alfabetización digital,
8. Talleres de actividad física
9. Instalación de grifos en la localidad y creación de un cuerpo de bomberos
10. Mantener y aumentar los pro empleo

Priorización Propuestas Localidad: **Tahuinco**

1. Pavimentación de caminos, implementación de alumbrado público y señales éticas para la localidad.
2. Construcción de una nueva posta y mejoramiento equipamiento, suministros en medicamentos, transporte (ambulancia), menor movilidad del paramédico de la localidad.
3. Talleres para la comunidad (folclor, manualidades, música, deporte, etc.)
4. Construcción de áreas verdes con juegos para niños y adultos

5. Contenedores de basura
6. Implementación de un sistema de comunicación para toda la localidad "Radio"
7. Control policial seguido y oportuno (carreras clandestinas, niños sin licencia de conducir, accidentes, etc.)
8. Mejora sede comunitaria (ampliación e implementación de mobiliario)

Priorización Propuestas Localidad: **El Tambo Oriente**

1. Implementación red de alcantarillado en la localidad (red sanitaria)
2. Mejoramiento de caminos (pavimentación), con implementación de alumbrado público y señaléticas.
3. Mejoramiento salud, implementación box médico y aumento de frecuencia de visitas de especialistas a la localidad.
4. Operativo de limpieza escombros, fosa y desparasitación de animales
5. Mejora infraestructura deportiva cancha (alumbrado, camarines) e implementación deportiva.
6. Gestionar una mayor presencia de carabineros por la seguridad
7. Vehículos de acercamiento para escolares

Priorización Propuestas Localidad: **Tambo Centro**

1. Nivelar la calidad de la educación, mejor dotación de profesores e implementar programas de reforzamiento escolar.
2. Multicancha e implementos deportivos para escuela.
3. Construcción estadio para la localidad
4. Contar con una ambulancia
5. Ampliar la pavimentación a sectores aun no beneficiados, mejorar y reponer alumbrado público de la localidad e implementar señalética.
6. WI-FI (para toda la localidad)
7. Implementar Oficinas territoriales o Municipio en terreno
8. Instaurar un Centro comunitario
9. Instalación de contenedores de basura en puntos específicos
10. Fomentar la producción agrícola

2.1.3.2 Valle Chalinga

Localidad	Total de Asistentes
Zapallar	18
San Agustín	13
Huanque	14
Cancha Brava	12

Manquehua	12
Señor de la Tierra	7
La Jarillas, la Planta y Cunlagua	22
El Tebal	27
Arboleda Grande	22
Chalinga	41
Total de Asistentes Valle Chalinga	**188**

Propuestas Priorizadas por Localidad
:

Priorización Propuestas Localidad: **Zapallar**

1. Agua potable rural (APR) y alcantarillado
2. Mejoramiento Conectividad vial (pavimentación camino)
3. Mejoramiento de la Estación Médica Rural y contar con un paramédico estable
4. Fomento al turismo local
5. Instalación de contenedores de basura
6. Telecomunicaciones (voz, internet, alfabetización digital)
7. Mejores áreas verdes con implementación (máquinas de ejercicios)
8. Reposición Sede social
9. Infraestructura Deportiva
 - Construcción Multicancha
 - Mejoramiento Cancha de Fútbol (pasto sintético, camarines, graderías)
 - Construcción Media luna
10. Más talleres: artesanía, repostería, salud y deporte.

Priorización Propuestas Localidad: **San Agustín**

1. Pavimentación Camino Salamanca-San Agustín
2. Mejoramiento Posta de salud rural
 - Contar con más box de atención de salud
 - Grupo generador paramédico de reemplazo
3. Construcción Alcantarillado
4. Mejoramiento e instalación de luminarias
5. Eliminar la combinación de cursos en la escuela. Ingles desde 1° básico.
6. Infraestructura Deportiva
 - Mejoramiento Multicancha
 - Cancha de fútbol pasto sintético
7. Instalación de contenedores de basura y señalización que indique “prohibido botar basura” y ampliación del recorrido del camión (más calles)
8. Mejor conectividad de voz y datos. Ampliación a otras compañías de celular.
9. Construcción de bebederos para animales
10. Fomento al turismo local

11. Capacitaciones en autoconsumo (verduras y frutales)
12. Servicios públicos, municipio y subsidios en terreno.

Priorización Propuestas Localidad: **Huanque**

1. Pavimentación del camino principal (que incluya cunetas, sistema de recolección de aguas lluvias, señalética y barreras de contención)
2. Mejoramiento e instalación de luminarias públicas (que sean solares)
3. Salud Municipal
 - Aumentar rondas médicas
 - Mejoramiento infraestructura de la EMR
 - Más equipamiento en salud
 - Cursos de primeros auxilios
4. Construcción garitas peatonales
5. Nivelación de estudios adultos y alfabetización digital
6. Mejoramiento Multicancha (pavimentación e iluminación)
7. Implementar oficina de CONADI
8. Instalación de máquinas de ejercicios en la cancha
9. Talleres de cultura, gimnasia y arte
10. Construcción mirador hacia el valle
11. Mejoramiento señal de celular e internet. Implementación de una antena

Priorización Propuestas Localidad: **Cancha Brava**

1. Alumbrado público desde la Puntilla hasta Chalinga
2. Mejoramiento camino (incluir lomo de toro, control de velocidad y alcantarillas de evacuación de aguas lluvias)
3. Gestión municipal focalizada en el Adulto Mayor (talleres de autocuidado, y prevención de riesgos; ayudas técnicas; subsidios de vivienda, alfabetización digital)
4. Despeje de las Quebradas de Cancha Brava (limpieza y obras de contención)
5. Conectividad para internet (mejorar señal)
6. Instalación de contenedores de basura y señalización que indique “prohibido botar basura”
7. Contar con un paramédico de reemplazo

Priorización Propuestas Localidad: **Manquehua**

1. Construcción proyecto APR
2. Reposición Sede Social (con baño y cocina)
3. Mejoramiento y pavimentación de los caminos, que incluya señalética vial
4. Instalación y mantención de Luminarias
5. Mejoramiento Estación Médica Rural (instalación de Agua y luz)
6. Visita de paramédico 1 vez a la semana a Manquehua
7. Traslado de los enfermos que van a la ronda médica a Arboleda Grande

8. Ronda médica en Manquehua
9. Construcción Multicancha (con graderías, iluminarias, y equipamiento)
10. Mayor cobertura telefónica e Internet gratuito
11. Servicios públicos y municipio en terreno (Pago de pensiones y subsidios familiares, difusión de fondos concursables, etc.)
12. Fomentar el turismo local (Apoyo en formar red y ruta de turismo)
13. Talleres: Alfabetización digital; Capacitación para formar microempresas; Huertos de auto-consumo.
14. Instalación de Máquinas de ejercicio
15. Implementación de obra de arte en quebrada las moras y pancora
16. Señalética para prohibición de botar basura en lugares no autorizados y letreros "cuidar el medio ambiente"
17. Difundir vivero de Manquehua

Priorización Propuestas Localidad: **Señor de la Tierra**

1. Plaza para niños y adultos
2. Pavimentación camino público y señalética
3. Limpieza de pozos y fosas
4. Normalización de los horarios para el retiro de la basura
5. Alfabetización digital para la población y nivelación de estudios para adultos mayores (leer y escribir)
6. Instalación antena telefónica
7. Construcción de garitas peatonales
8. Talleres de telar y repostería
9. Instalación de contenedores de basura
10. Internet (WiFi) en posta y sede social de la Junta de Vecinos
11. Mejorar la señal de la Televisión abierta
12. Alumbrado público en Las Lajas
13. Subsidio locomoción colectiva
14. Rondas con especialistas y médicos

Priorización Propuestas Localidad: **Las Jarillas y La Planta**

1. Mejoramiento de camino, que incluya barrera de contención sectores peligrosos
2. Mejoramiento de red artesanal de agua (La Planta y Las Jarillas)
3. Construcción de más Garitas peatonales
4. Construcción Cierre perimetral para la sede Social
5. Mejoramiento cancha de fútbol sector La Planta
6. Protección área natural "Poza Azul" y fomento al turismo
7. Alfabetización digital (cuentan con antena para celular e internet, pero no saben computación)

Priorización Propuestas Localidad: **Cunlagua**

1. Arreglo del camino principal
2. Construcción Pasarela peatonal sector La Alameda
3. Recuperación de la escuela de Cunlagua para clases adultos (capacitaciones, computadores, bibliotecas, Talleres de alfabetización digital)
4. Que la posta no se quede sin paramédico, especialmente en vacaciones
5. Implementación y reposición de luminarias en sector de alameda y la localidad de Cunlagua
6. Máquinas de ejercicios (sector cancha y club deportivo)
7. Protección del área "Cruce del Río Chalinga" (basureros, letreros, información turística)
8. Contenedores de basura
9. Generar más espacios de recreación y áreas verdes.

Priorización Propuestas Localidad: **El Tebal**

1. Construcción del Alcantarillado
2. Mejoramiento del camino para evacuación de aguas lluvias, señalética que indique reducción de velocidad y lomos de toro
3. Reparación e implementación de luminarias
4. Mejoramiento cancha de futbol (luminarias, cierre perimetral, camarines)
5. Arreglo sede comunitaria, especialmente sistema eléctrico.
6. Panel solar en posta o sede social para emergencia, además de Wi-fi.
7. Talleres
8. Adquisición de Máquinas de ejercicios.
9. Cambio del transformador
10. Instalación de Alarmas comunitarias
11. Limpieza de las calles
12. Señalética de no botar basura , Contenedores de basura y reciclaje
13. Más trabajo para las mujeres
14. Talleres de Zumba, step y futbol)

Priorización Propuestas Localidad: **Arboleda Grande**

1. Construcción de Alcantarillado
2. Adquisición de un Generador y Estanque de agua para la posta de salud rural
3. Instalación de luminarias en la cancha y sus alrededores
4. Servicios Públicos y Municipio en terreno (Pago de pensiones)
5. Mejoramiento de la plaza y construcción de nuevas áreas recreativas (con máquinas de ejercicios)
6. Construcción de Soleras para población de Coyhaique
7. Mejoramiento Sede Social (terminar la pavimentación hacia arriba)
8. Reposición Sede Social y construcción Multicancha Villa La Florida
9. Cierre perimetral e instalación de juegos y máquinas de ejercicios Villa La Florida.
10. Radio local para que la comunidad esté informada

11. Contenedores de basura y letrero que prohíba botar basura.
12. Capacitación para formar microempresa; Talleres de repostería, tejido y jardinería y Alfabetización digital
13. Falta señalética vial y lomo de toro frente a la escuela
14. Vigilancia nocturna continua porque hay muchos robos

Priorización Propuestas Localidad: **Chalinga**

1. Instalación agua potable y alcantarillado sectores que faltan.
2. Arreglo luminarias en todas las calles de Chalinga
3. Pavimentación de las calles que faltan.
4. Plan de conservación y turismo en Chalinga
 - Mejorar las calles con señalética
 - Posicionar y proteger los senderos turísticos cerro la cruz, petroglifos.
 - Convertir la Aduana de Chalinga en un Museo.
 - Recopilar historias de adultos mayores para crear identidad de Chalinga a través de un libro o documental
5. Más viviendas para los Chalinganos
6. Mejorar evacuación de aguas lluvias Villa El Naranjo
7. Mejoramiento la Multicancha (techado, iluminación, baños, graderías, camarines)
8. Construcción Gimnasio techado para la escuela municipal.
9. Más áreas verdes, lugares de recreación, con máquinas de ejercicios y juegos
10. Fiscalizar río de Chalinga porque lo ocupan de vertedero (limpieza, instalación de letreros)
11. Cierre perimetral de la cancha de fútbol
12. Mejorar la calidad de la red WIFI y señal de Canal 4.
13. Retiro de escombros e Instalación de contenedores de basura en las calles.
14. Talleres de capacitación de distintos rubros y edades en horarios adecuados.

2.1.3.3 Valle Camisa

Localidad	Total de Asistentes
El Arrayán	17
Peladeros	19
Colliguay	21
El Palquial	19
Total de Asistentes Valle Camisa	**76**

Propuestas Priorizadas por Localidad:

Priorización Propuestas Localidad: **El Arrayán**

1. Mejora caminos , pavimentación y reposición luminaria
2. Mejorar conectividad de la población, señal telefónica, señal de televisión e internet.
3. Solución dren fosa séptica
4. Implementación red de alcantarillado en la localidad (red sanitaria)
5. Mejoramiento Sede de adulto mayor (Conexión eléctrica y Alcantarillado)
6. Vehículo de acercamiento, ambulancia y mejoramiento en redes de comunicación para la posta
7. Mayor oferta y accesibilidad a capacitaciones certificadas
8. Diseño y construcción del club de huaso
9. Mejoramiento cancha club deportivo "El Arrayan" (luminarias, graderías, empastado)

Priorización Propuestas Localidad: **Peladeros**

1. Mejora e implementación de luz eléctrica y agua potable en algunos sectores
2. Mejoramiento posta (suministros medicamentos – equipamiento) y aumento frecuencia de visitas de especialistas.
3. Implementación de Oficinas territoriales y o Municipio en terreno
4. Gestión de residuos sólidos domiciliarios (contenedores, mayor frecuencia recorrido, capacitación ambiental)
5. Mejorar Jardín Infantil (Regularización y construcción techado)
6. Optimizar conectividad de la población, señal telefónica, señal de televisión e internet.
7. Mejoramiento cancha baby futbol y arreglos graderías y techado del club deportivo.

Priorización Propuestas Localidad: **Colliguay**

1. Implementación red de alcantarillado en la localidad (red sanitaria)
2. Agua potable y electricidad villa "El mirador" y empalme
3. Pavimentación camino principal y locales
4. Mejoras Posta (infraestructuras, equipamiento, aumento frecuencia de atención especialistas)
5. Construcción techado de la Escuela
6. Optimizar la conectividad de Internet, telefonía móvil, televisión.
7. Generar más áreas verdes, incluyendo máquinas de ejercicios y contenedores de basuras
8. Mejoramiento sede comunitaria y adulto mayor
9. Mejoramiento de Cancha futbol y baby
10. Nivelación de estudios básicos y medio

Priorización Propuestas Localidad: **El Palquial**

1. Construcción posta en la localidad y aumento frecuencia de visitas de especialistas.
2. Mejoramiento de caminos y callejones (pavimentación), con implementación de alumbrado público, nuevos paraderos y señalética.
3. Generar programas de nivelación de estudios para niños y adultos

4. Mejora e implementación de luz eléctrica y agua potable en algunos sectores
5. Implementación de Oficinas territoriales y o Municipio en terreno
6. Mejoramiento multicancha (techado, iluminación y cierre perimetral) e implementos deportivos.
7. Plaza y espacios verdes con juegos para niños
8. Construcción de Jardín infantil para la localidad
9. Sede y agrupación de adultos mayores en la localidad

2.1.3.4 Salamanca Urbano

Priorización Propuestas Localidad: Salamanca Urbano, Villa Santa María, Villa Santa Rosa, Villa Aguas Claras, El Consuelo Bajo.

1. Hospital y Atención de Calidad (Ambulancia de avanzada, especialistas de las distintas áreas con trayectoria y permanencia, Mejor equipamiento médico, Laboratorio de exámenes, mayor suministros de medicamentos, etc.)
2. Edificio servicios públicos estables en la comuna (SII, FONASA, AFP, BIENES RAICES, etc.)
3. Potenciar la Educación en todos los niveles de formación educacional (Establecer el Inglés como segundo idioma de formación académica en todos los colegios/escuelas de la comuna, Creación Politécnico, Implementación de Centros de formación técnica, institutos y/o Universidades).
4. Seguridad pública (Plan cuadrante, Plaza fiscalización consumo drogas y alcohol, Fiscalización de cabaret)
5. Gestión de residuos sólidos domiciliarios (contenedores de clasificación de basura, mayor frecuencia recorrido, camiones más modernos, capacitación ambiental, política ambiental, horarios de recorridos)
6. Infraestructura:
 - Construcción Cine
 - Construcción Rodoviario
 - Construcción Centro Veterinario público (Programas de esterilización canina, Charla de tenencia responsable de animales, etc.)
 - Construcción Hogar de Ancianos
 - Potenciar el Cerro Chico como centro turístico
7. Disposición de otra entidad bancaria
8. Mejorar la señal de televisión abierta.

2.1.4 Conclusiones y Perspectivas AT – FODA

De acuerdo a lo desprendido del Análisis Territorial y la Participación Ciudadana, se logra determinar de manera relativamente clara la situación actual de la comuna, en sus distintas dimensiones y lugares geográficos, además de visualizar la evolución histórica de los distintos grupos humanos y centros poblados de la comuna, pudiendo así esbozar y concluir claras tendencias ciudadanas, respecto a los deseos, expectativas y necesidades de los pobladores de Salamanca. Se pueden ver, a partir de esto las distintas variables en juego y sus potenciales proyecciones. Se puede ver además una notoria diferenciación de los sectores rurales y el sector urbano de la comuna, los cuales tienen una condición geográfica, socio-cultural, y ambientalmente diversa entre sí y distintas a la zona urbana de salamanca, marcando fuertemente esa característica diferenciadora de la comuna, de su dualidad rural – urbano, albergando una gran cantidad de población en situación de ruralidad (en relación al promedio nacional), y todo lo que ello implica. Todo esto hace que el diagnóstico general de la comuna de Salamanca sea dual; tenga una cara rural y otra urbana; un universo donde predomina el campo, la agricultura, y la carencia de comodidades y bienes materiales propios de la ciudad; y otro universo, no muy distante y que dialogan permanentemente, donde predominan las características citadinas y las complejidades urbanas.

Es por eso, que uno de los grandes desafíos de la comuna es la integración amable de estas 2 dimensiones, que puedan encontrarse, muchas veces a diario, y potenciarse mutuamente, que se puedan hacer mejoras oportunas y necesarias pero que mantengan su valor como tal, que logren amalgamarse de manera agraciada pero firme, que funcionen sinérgicamente y respeten su esencia.

En los sectores más alejados del centro urbano se puede ver una necesidad importante y evidente de obras relativas a la conectividad y los servicio básicos, producto de sus distintos niveles de aislamiento o lejanía con centros urbanos, se busca y aspira a la satisfacción de necesidades más básicas y generales, como también a la búsqueda de pertenencia e integración de las localidades rurales; estos serían por ejemplo, proyectos de pavimentación de vías y caminos, obras de alcantarillado y agua potable, Conexiones eléctricas o digitalización y acceso a tecnologías, pensadas en la mayor y mejor comunicación con la zona urbana y el resto del país.

Por otro lado, la zona urbana tiene requerimientos diferentes, que apuntan en mayor medida a acciones de consolidación, de establecer una urbanidad sana y una calidad de vida acorde a los nuevos paradigmas mundiales; exigiendo mejores espacios públicos, actividad deportiva y de entretención, preocupación por la tercera edad y la seguridad ciudadana, con proyectos como cine, rodoviario, parques, etc. La zona urbana tiene ciertas necesidades más básicas ya resueltas o en vías claras de superación.

Esta particularidad de cada sector, además de tener sus diferentes intensidades en cuanto, principalmente a su distanciamientos del centro, tienen también sus preocupaciones comunes, con temas que son transversales, y donde convergen los distintos sectores y dimensiones, y no sólo en la comuna, sino ya a nivel nacional; esos temas son la **Educación, la Salud y la Vivienda**, que deben

tratarse como prioridades permanentes y dinámicas al mismo tiempo, a su vez, conviviendo con las prioridades específicas.

Análisis FODA

	FORTALEZAS		DEBILIDADES
1	Riqueza de Entorno Natural y paisajístico; protagonista	1	Emplazamiento fuera de rutas predominantes
2	Flujo Socioeconómico permanente por Minería	2	Lejanía de Centros Urbanos Importantes
3	Grandes Extensiones de Suelos Agrícolas Fértiles	3	Escasez de Especialidades Médicas permanentes
4	Clima propicio para actividades al aire libre	4	Alta Población Rural, con infraestructura deficiente
5	Disposición de la empresa privada para aportar a lo público	5	Poca densidad de la Población Comunal
6	Zona urbana poco extendida en el territorio	6	Deficiente red vial urbana Salamanca
7	Zona urbana de topografía plana mayoritariamente	7	Movilidad intercomunal poco eficiente
8	Riqueza y diversidad de asentamientos humanos	8	Poca diversidad de la economía
9	Existencia de sitios eriazos urbanos	9	Baja escolaridad y educación cívica comunal
10	Gestión Pública comprometida	10	Baja valoración del Patrimonio e identidad
11		11	Escasa cultura e infraestructura de salud y deporte
12		12	Espacios Públicos y Esparcimiento escaso y deficiente
		13	Mala accesibilidad a la vivienda social
		14	Alta migración de jóvenes y adulto joven
		15	Alto porcentaje de edificaciones irregulares
	OPORTUNIDADES		**AMENAZAS**
1	Control y fiscalización de problemáticas ambientales	1	Contaminación Ambiental por faenas mineras
2	Generación de una ciudad compacta y dinámica	2	Escasez de Agua por trabajos mineros
3	Territorio a tiempo de ejercer un desarrollo sostenible	3	Daños (catástrofes) por eventos naturales (Cambio Climático)
4	Generar una red vial urbana multimodal	4	Políticas Nacionales, Regionales, y Provinciales centralizadas
5	Generar una red vial rural eficiente	5	Decaimiento del rubro minero
6	Construir una red de infraestructura básica integradora	6	Población desentendida de sus derechos y deberes cívicos
7	Ser pioneros en conectividad y movilidad rural	7	Control privado de lo político, social, ambiental y económico
8	Fortalecer el turismo y la diversidad de la economía local	8	Población obesa, sedentaria y con problemas de salud
9	Ser una comuna ícono de la valoración cultural y patrimonial	9	Disgregación del territorio y las zonas pobladas
10	Potenciamiento y enriquecimiento de los espacios públicos	10	Población poco informada y conectada
11	Construcción de viviendas de calidad y centrales	11	Proliferación de asentamientos informales
12	Generación de una ciudadanía informada, educada y activa	12	Escasa nueva población radicada (estadía limitada)
13	Generación de una ciudadanía sana	13	Estancamiento del Desarrollo Económico Local
14	Un gobierno mancomunado, eficiente y democrático	14	Una Comuna con poca identidad
15	Promover una ciudad resiliente	15	

Perspectivas

De acuerdo al análisis territorial realizado, a las conclusiones y al análisis FODA elaborado, podemos visualizar con alto optimismo el futuro de la comuna de Salamanca; al ser una comuna de dimensiones pequeñas y aún en un estado de desarrollo incipiente, sumado a sus potenciales ya establecidos, tanto geográficos, como económicos y culturales; podemos avizorar un futuro con buenas expectativas, en la medida que la administración y gestión de este territorio se capaz de conjugar las diferentes variables, logrando un equilibrio multidimensional que sea sostenible, dándose cuenta y potenciando las fortalezas claras y evidentes de la comuna, y a su vez, tomando las debilidades y amenazas para transformarlas en oportunidades de desarrollo sostenible. Es una comuna, que a pesar de su condición disímil entre lo rural y lo urbano; entre la población permanente y la población esporádica, de su dependencia actual de la minería, de su aislamiento o de su sujeción a las tendencias nefastas y ya tradicionales del crecimiento urbano, como la atomización del territorio o los asentamientos informales; podemos vislumbrar un momento adecuado para girar el timón en una dirección conveniente y revertir tendencias perniciosas para la sostenibilidad y la calidad de vida. Salamanca podría tomar sus características particulares, que la hacen única, sus evidentes fortalezas, y navegar con orientación correcta, con una participación ciudadana efectiva y realmente interesada, y de todos los actores de la sociedad; lo que debiera llevarlo a puerto en un tiempo razonable.

2.1.5 Análisis Prospectivo y Matriz de Hipótesis Futura

Los ejercicios de prospectiva que a continuación se muestran, tienen por objetivo conducente:

- Determinar la imagen Objetivo representativa de Salamanca, respecto a los atributos y rasgos que la comuna debiese tener.
- Analizar tendencias que inciden positiva o negativamente en el logro del escenario futuro deseado por los habitantes de la comuna.
- Identificar fenómenos actuales que pueden desplegarse a futuro y ser relevantes para el territorio comuna, definidos como “hechos portadores de futuro” que incidan en el desarrollo de Salamanca.
- Identificación de los escenarios estables de ocurrencia en el territorio comunal con el fin de generar lineamientos de trabajo en el corto, mediano y largo plazo.

El análisis prospectivo se desarrolla a través de la construcción de hipótesis de futuro, situando a la comuna en un horizonte de 15 años.

En la construcción de las matrices de hipótesis futura, que es como manifestamos este análisis prospectivo, diferenciamos tres categorías:

- *Hipótesis Tendencial:* Estas son afirmaciones tentativas sobre la problemática (variable) en un horizonte futuro de mediano o largo plazo, pensadas como si todo siguiese ocurriendo tal

como hasta hoy. Es decir, si todo siguiese ocurriendo según las tendencias sustentadas en los datos del diagnóstico.

- *Hipótesis Deseable:* Son afirmaciones tentativas que plantean un desenvolvimiento ideal de la problemática asociada a la variable en el mediano o largo plazo. Se construyen considerando la idealidad o sueños de los participantes y se caracterizan por ser disruptivas en comparación con la tendencia actual.
- *Hipótesis Probable:* Afirmaciones que se construyen identificando "hechos portadores de futuro" es decir hechos que sean capaces de romper la tendencia actual y sin tener que hacer grandes esfuerzos, es probable que ocurran en el futuro. La hipótesis probable se puede acercar tanto a la hipótesis tendencial como a la deseable, o ser una construcción completamente distinta de las anteriores.

Una vez trabajadas las hipótesis de futuro, se selecciona el conjunto de ellas que conforman el escenario apuesta de la Comuna de Salamanca, estos escenarios responden a los principales desafíos y oportunidades de desarrollo, que será transformada en lineamientos y objetivos estratégicos, para su concreción mediante un plan de acción conformado por programas y proyectos de ejecución en el corto, mediano y largo plazo.

VARIABLE		HIPÓTESIS		
		TENDENCIAL	DESEABLE	POSIBLE
1	**INFRAESTRUCTURA VIAL**	* Aumenta la infraestructura vial rural, aunque en menor medida que lo necesario (65%). * En la zona urbana las vías no responden a las necesidades comunales.	* La infraestructura vial rural, logra cubrir la totalidad de localidades, quedando integrado el sector rural, además de la pavimentación interna (100%). * Se adecuan las vías urbanas generando una movilidad armoniosa y multimodal.	* Se logra cubrir gran parte de las localidades rurales, al menos las principales, y algunos caminos interiores (85%). * Se mejora notablemente la vialidad urbana y se incorporan ciclovías, vías peatonales y estacionamientos estratégicos.
2	**VIVIENDA**	* Se mantiene el número de subsidios entregados. * La ciudad tiende a crecer con baja densidad y hacia los sectores urbanos periféricos. * Se mantiene un número de edificaciones irregulares y asentamientos ilegales (algunos en zonas de riesgo)	* Se logra gestionar un alza de los subsidios, cubriendo mayor cantidad de pobladores. * La ciudad se densifica en su centro urbano y en extensión controlada. * Se controla el crecimiento de "tomas", logrando reubicarlos y generarles solución. * Se regularizan gran porcentaje de	* Se mejora la cobertura de subsidios. * Se planifica la ciudad para una densificación y crecimiento controlado. * Se avanza en la reubicación de pobladores y se frena crecimiento de tomas.

		crecen en número y población.	edificaciones a través de un plan de regularizaciones.	
3	**EDUCACIÓN**	* Disminuye el número de matrícula en educación municipal, por fuga de alumnos a colegios particulares subvencionados, con un menor número de instituciones rurales y cierre de establecimientos. * Alta migración de jóvenes post educación media. * La población se mantiene poco informada, con tendencia a la displicencia, y con una educación cívica y social deficiente.	* Se logra controlar la fuga de alumnos de establecimientos municipales, elevando la calidad e imagen de estos. * Se controla la migración de jóvenes, mejorando las expectativas locales y la oferta académica. * La ciudadanía se empodera y fuerza a una cogestión y participación activa en los asuntos públicos; tras un proceso formativo.	* Se disminuye la fuga de alumnos de establecimientos municipales, mejorando las condiciones. * Disminuye la migración de jóvenes generando mayores expectativas laborales. * La ciudadanía eleva su nivel educacional y cívico, interesándose en los asuntos del bien común.
4	**SALUD**	* Falta de especialistas médicos en zona urbana y rural. * Falta de infraestructura, equipamiento y recursos humanos para responder a la demanda de la población. * Alto número de pacientes socialmente dependientes del sistema salud. * Aumento de depresión, sedentarismo y obesidad. * Acceso precario a salud desde zonas rurales.	* Se incorporan especialistas al área urbana de la comuna, gestionándose y cubriendo todo el territorio. * Se responde de buena forma a los requerimientos de salud de la población a través de nuevas gestiones y adquisiciones. * Disminuye la población vulnerable y dependiente de planes sociales. * Disminuye de manera importante el sedentarismo y las patologías asociadas. * Se cubre de buena manera las necesidades de salud de las zonas rurales.	* Se incorporan nuevos especialistas médicos a la comuna, mejorando la cobertura. * Se mejora el servicio con mejor gestión y recursos renovados. * Se mejora la prevención y la población necesitada. * Disminuye el sedentarismo. * Se mejora la atención en zonas rurales.

5	**DEPORTE**	* Leve aumento de la infraestructura disponible para practicar deporte. * Se mantiene baja participación en la práctica de deportes por la ciudadanía de la comuna; sólo algunos grupos establecidos. * El sedentarismo y sus derivados proliferan en la comuna. * Escasos espacios públicos y áreas verdes para practicar deportes al ire libre.	* Se mejora notablemente calidad y cantidad de infraestructura deportiva de la comuna. * Se masifica evidentemente la práctica deportiva, generándose dinamismo en el rubro. * Disminuyen los índices de sedentarismo y patologías asociadas. * Se construyen y mejoran los espacios públicos de la comuna permitiendo una práctica popular de la actividad física.	* Se construyen nuevas obras de infraestructura deportiva y se mejora el espacio público para práctica de actividad física. * Aumenta la práctica deportiva en colegios y en zonas públicas, generándose mayores hábitos.
6	**CULTURA Y PATRIMONIO**	* Aumento de la oferta cultural comunal, pero no llega a todos los segmentos de la población. * La oferta aumenta, pero desconectada con la demanda. * Se realiza el "plan de cultura". * Se valoriza cierto patrimonio de la comuna.	* La oferta cultural de la comuna es transversal y democrática. * Se produce una sincronía y equilibrio entre las necesidades culturales e la población y la oferta existente. * El plan de cultura genera dividendos positivos. * Se pone en valor el patrimonio de la comuna a través de proyectos y educación.	* Se logra llegar con la cultura, con mayor eficacia, a poblaciones y grupos etarios extremos. * Se mejora la relación entre la oferta cultural y la demanda, vinculando exigencias por grupos y gestión dirigida. * El Plan de Gestión se transforma en un aporte para los logros culturales. * Se realizan intervenciones educativas y formativas en escuelas y otros grupos para la valorización y promoción patrimonial.

7	**SEGURIDAD CIUDADANA**	* Percepción de inseguridad leve se mantiene, aunque aumenta en ciertos sectores. * Los índices de victimización se ven disminuidos, lo que da cuenta de una baja real de actos delictuales en la comuna. * Se genera una sensación de grupo y cooperatividad entre vecinos. * Se esboza el Plan de Seguridad Pública Comunal. * Se comienza a generar la Dirección de Seguridad Pública.	* Disminuye la sensación de inseguridad en todos los sectores de la comuna. * Los actos delictuales siguen en baja. * Se fortalece la identidad de barrio y la comunión del grupo. * El plan comunal de seguridad pública se desarrolla con éxito, haciendo eco en la comuna. * La Dirección de Seguridad Pública se consolida, institucionalizando y sistematizando el quehacer de seguridad, traspasando confianza a la ciudadanía.	* Se mejoran índices de generales de sensación de seguridad; excepto en poblaciones periféricas. * Se generan talleres para incentivar lazos internos de cooperación en las poblaciones. * El Plan Comunal de Seguridad y la Dirección Municipal se alojan en la memoria colectiva, ayudando a la colaboración.
8	**SERVICIOS BÁSICOS Y SANITARIOS**	* En la zona urbana se mantiene y consolida un servicio eficiente. * En la zona rural se avanza en la cobertura, sin abarcar la totalidad de localidades.	* Se mantiene y mejoran los servicios básicos urbanos. * Se cubren la totalidad de los localidades con servicios básicos, siendo un símbolo de integración urbano - rural.	* Se mantienen los servicios básicos urbanos. * Se mejora la cobertura de saneamiento sanitario.
9	**POBREZA**	* Disminución leve de niveles de pobreza general, mientras que continúa aumentando la desigualdad social en la comuna, siguiendo la tendencia de la Región y del País.	* Se disminuye notoriamente la pobreza en la comuna, mientras las desigualdades disminuyen, siendo ejemplo a nivel regional.	* Se disminuye la pobreza y la desigualdad en la comuna.

10	**DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO**	* Bajo nivel de asociativismo entre productores y comercializadores en la comuna. * La comuna no ofrece y produce artesanía o artículos típicos de la regional. No existe lugar. * Existe capacitación para productores locales. * El Turismo; sector Productivo con un gran potencial de desarrollo, principalmente por turismo de intereses especiales, sin embargo, no se logra plasmar. * Se comienza un Plan de Turismo Comunal con relativo éxito. * El comercio comunal crece con lentitud, se instala algún comercio nuevo. * Baja diversidad de la economía; se mantiene dependencia de la minería.	* Aumento notable de asociatividad, genera eficiencia en la economía. * Se construyen "lugares típicos" donde el turista acude en busca de comercio de proximidad e identidad comunal. * Los productores, y comerciantes se capacitan adecuadamente y de forma permanente. * Se genera una nueva imagen de turismo de interés especial, con identidad; activando la economía. * Plan de Turismo Comunal consolida un proceso de crecimiento del turismo permanente. * Se dinamiza el comercio de proximidad, aumenta el comercio comunal. * La economía local se diversifica dejando de ser dependiente.	* Se mejora la asociatividad en productores y comerciantes. * Se establecen espacios de exposición y comercio con identidad. * Se promueve la capacitación desde la edad escolar hasta tercera edad. * Se promueve el turismo local y con identidad a través del plan de turismo. * Se comienza a diversificar la economía, atrayendo nuevas industrias.

11	**GESTION TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**	* Aumenta la contaminación ambiental por faenas mineras. * Se mantiene problemática de vertedero municipal. * Aumenta el número de poblaciones en situación irregular y de riesgos. * Se mantiene una baja de m2 de áreas verdes por habitante. * Plantas de extracción de áridos mal regulados. * Convenio Viva Salamanca produce efectos positivos en el trabajo mancomunado. * Poca educación ambiental de la comunidad, genera problemáticas como microbasurales o mal uso de recursos. * No hay trabajo con energías renovables. * No hay gestión posterior a Estudio de Riesgos realizado.	* La contaminación minera se logra controlar, a través de mayor control y regulación. * El proyecto de relleno sanitario se desarrolla adecuadamente. * Se logra regularizar de manera paulatina a los pobladores en asentamientos regulares. * Se logra equiparar los m2 de áreas verdes a los estándares aconsejables. * Se regula la extracción de áridos. * Viva Salamanca produce diversos proyectos y programas con el beneplácito de la ciudadanía. * La población capacitada y educada en temas ambientales genera iniciativas e intervenciones ecológicas desde el barrio, y el municipio implementa un sistema y proceso tipo "SCAM". * Se produce un trabajo sistemático y mancomunado para el desarrollo de energías renovables. * Se trabaja con el Estudio de Riesgos, generando una sistematización y un plan de acción para la reducción de riesgos de desastres.	* Se regula y fiscaliza en mayor medida la actividad minera, resguardando los efectos adversos. * Se comienza a vislumbrar un proyecto de relleno sanitario. * Se comienzan a regularizar los asentamientos irregulares. * Se fiscaliza y controla con mayor rigurosidad la extracción de áridos. * Se generan nuevos m2 de áreas verdes de calidad, fortaleciendo la calidad de vida. * Se potencia el trabajo mancomunado a través del programa "Viva Salamanca". * Se fortalecen y promueven las iniciativas ambientales y de eficiencia energética desde el municipio y la ciudadanía. * Se incorpora el "Estudio de Riesgos" para el análisis y posteriores iniciativas para una Gestión de Riesgos de Desastres.

12	**CONECTIVIDAD**	* Conectividad digital aumenta lentamente hacia zonas rurales. * Falta de capacitación para la inclusión en materia tecnológica. * En zona urbana aumenta la digitalización de la población. * No se logra la participación ciudadana digital en los sucesos de interés público.	* La zona rural se conecta y capacita digitalmente, produciéndose la integración digital. * La zona urbana consolida la acción digital, mejorando la señal pública y el conocimiento. * La ciudadanía participa y utiliza las herramientas tecnológicas disponibles y promovidas por el municipio, para involucrarse en los asuntos públicos.	* Se aumenta la cobertura digital en zonas rurales. * La zona urbana se integra y reconoce de mejor forma los beneficios de la interoperabilidad digital, además, como un medio de participación en lo público.
13	**GESTIÓN MUNICIPAL**	* Con mayor demanda, sin gran aumento en cantidad y calidad de los servicios entregados. * Poca participación de la ciudadanía en la gestión de la comuna. * Falta de recursos para implementar mejoras digitales y de interoperabilidad. (interna, externa). * Deficiente capacitación e innovación de los funcionarios municipales.	* La administración y sus departamentos se capacitan y mejoran sus servicios y eficiencia. * La ciudadanía se involucra en la gestión de su ciudad. * Se gestionan los recursos necesarios para implementar plataformas interoperables. * Los funcionarios municipales generan iniciativas innovadoras que repercuten en mejores servicios.	* La administración local y sus funcionarios públicos se capacitan, logrando reconocimiento de la ciudadanía por su mayor efectividad. * Se logra mayor participación ciudadana en proyectos y programas, como interés por los asuntos públicos. * Se generan mejores y más innovadoras metodologías y plataformas de trabajo desde la entidad municipal.

3 etapa normativa

3.1 MARCO DE REFERENCIA

3.1.1 Política Nacional de Desarrollo Urbano

El 4 de marzo de 2014 fue publicada en el Diario Oficial la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), clave para asegurar el avance en el sentido de la construcción de ciudades más equitativas y justas, más integradas socialmente, más democráticas y participativas.

La PNDU plantea las siguientes metas:

• Lograr una mejor calidad de vida para las personas, abordando de manera integral los aspectos que rigen la conformación de nuestras ciudades, buscando que su desarrollo sea socialmente integrado, ambientalmente equilibrado y económicamente competitivo.

• Apoyar la descentralización del país, acercando las decisiones de carácter local a las personas, respetando a las comunidades y fortaleciendo la participación ciudadana.

• Entregar un marco explícito que posibilite una reorganización institucional y ordene el accionar de los diversos organismos y actores públicos y privados que intervienen en las ciudades y el territorio, evitando criterios y acciones disímiles, contradictorias o descoordinadas.

• Dar sustento y un sentido de unidad y coherencia a la reformulación de los diversos cuerpos legales y reglamentarios que necesitan modernizarse y adecuarse a los nuevos requerimientos de la sociedad.

• Generar certidumbres que favorezcan la convivencia de los ciudadanos en el territorio y posibiliten un ambiente propicio para el desarrollo de la sociedad y para las iniciativas de inversión pública y privada.

Además la Política incluye una serie de “Principios Rectores”, que sirven como base para poder desarrollar y obtener éxito en las metas propuestas, así como también, nos sirve para enmarcar el planeamiento comunal, como bases directrices del PLADECO, y por lo tanto, nos ayudan a conformar una base propia, local y endógena para Salamanca. Los principios de la política son los siguientes:

• **Gradualidad:** Las proposiciones de esta Política se formulan pensando en que su materialización será paulatina en el tiempo, que abordará el territorio en forma progresiva, y que se implementará previa evaluación de los recursos necesarios y su disponibilidad.

• **Descentralización:** La toma de decisiones respecto de las intervenciones en la ciudad y el territorio debe acercarse a las personas, entregando mayores atribuciones a las regiones y comunas, junto con las capacidades y medios para ejercerlas.

• **Equidad:** Se debe asegurar un acceso equitativo a los bienes públicos urbanos, a participar en las oportunidades de crecimiento y desarrollo.

• **Integración social:** Nuestras ciudades deben ser lugares inclusivos, que entreguen condiciones básicas de calidad de vida a todos sus habitantes, respetando sus particularidades y su libertad de elección.

• **Participación:** Las decisiones sobre las ciudades deben ser tomadas con el concurso de la ciudadanía, sobre la base de procesos participativos formales y organizados, en todas las escalas.

• **Identidad:** Nuestras ciudades deben dar cuenta del sentido de pertenencia de las personas y comunidades, reflejando sus valores, su historia y cultura.

• **Compromiso:** Se debe fomentar el sentido de pertenencia y la consecuente responsabilidad de la comunidad en el cuidado y desarrollo del entorno, de nuestras ciudades y paisajes.

• **Calidad:** Se debe fomentar el diseño urbano de excelencia y la belleza tanto en las construcciones como en el espacio público.

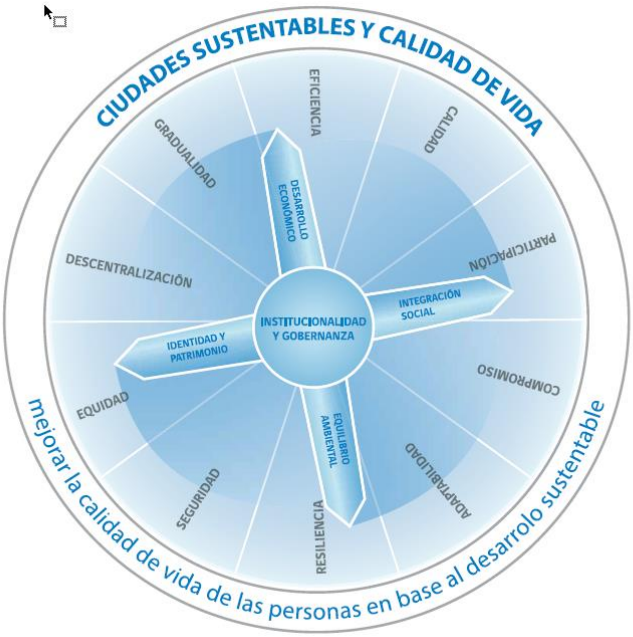
• **Eficiencia:** Nuestras ciudades, su infraestructura, servicios y sistemas funcionales deben ser planificados y administrados en orden a maximizar sus atributos positivos e internalizar los efectos negativos.

• **Adaptabilidad:** Se debe promover la capacidad de las ciudades para adecuarse oportunamente a los cambios demográficos, económicos, medioambientales, sociales, culturales y tecnológicos.

• **Resiliencia:** Nuestras ciudades y sistemas de centros poblados deben ser capaces de sobreponerse a las adversidades, a los desastres naturales y a las crisis económicas.

• **Seguridad:** Nuestras ciudades deben proveer adecuadas condiciones de seguridad que fomenten la paz social y permitan a cualquier persona el ejercicio cotidiano de sus derechos y libertades ciudadanas.

Ilustración 20: Objetivo Central, Principios y Ámbitos de la Política Urbana:



Para conseguir estas metas, la PNDU define **Lineamientos** y objetivos que se organizan en cinco ámbitos:

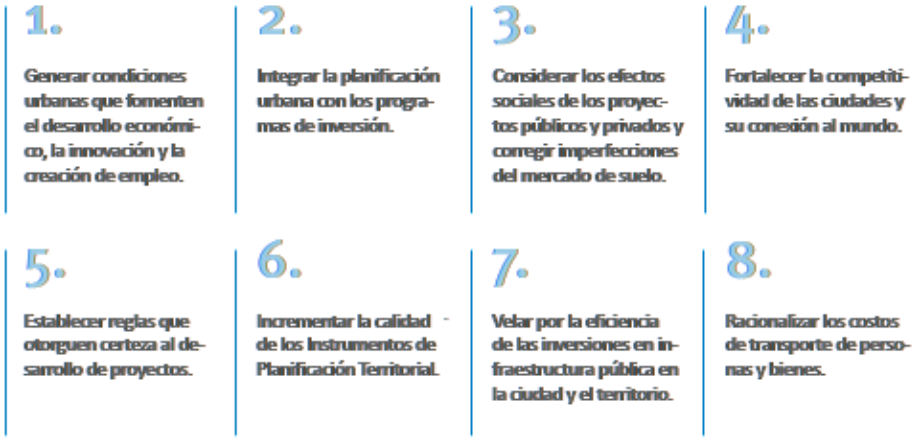
1• Integración social



Dentro de este ámbito, sin perjuicio de la aplicabilidad de todos los subpuntos, podemos destacar el objetivo 1.2. dice: Revertir las actuales situaciones de segregación social urbana, dentro de la cual se

encuentran 10 subpuntos que buscan la inclusión social, tal cual el presente PLADECO pone énfasis en aquello, sobre todo en lo referente a su población rural que se busca incorporar y conectar en todo orden de cosas, además de por supuesto de la regularización de las viviendas en tomas de terreno. El objetivo 1.6. habla de fomentar el desarrollo y fortalecimiento de comunidades. El 1.8. dice directamente de Propiciar la integración social en y con las localidades apartadas.

2• Desarrollo económico



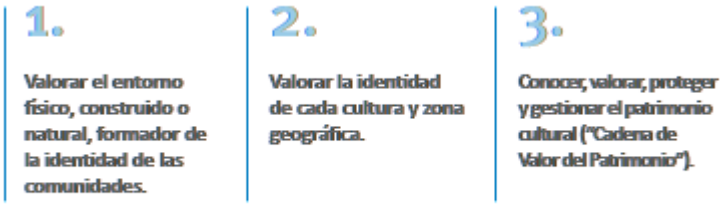
El actual PLADECO, pone también sus acentos en el Desarrollo Económico y Social de la comuna, estableciendo una necesidad básica de implementación de medidas y acciones que tiendan a una mejor educación y al otorgamiento de mejores herramientas para el emprendimiento y la sostenibilidad socio – económica, con ciudadanos más empoderados, para esto se toman especialmente puntos como 2.3. que busca corregir imperfecciones del mercado de suelo, o el integrar la planificación como un "modo de hacer", generando una comuna con las condiciones necesarias para que impulse la creación de empleo.

3• Equilibrio ambiental



El Equilibrio Ambiental es esencial para el desarrollo sotenible. Es por esto, que este punto en particular resuena bastante en el PLADECO de Salamanca, donde se pone sumo cuidado en establecer objetivos en relación a la prevención y mitigación de desastres naturales, a la movilidad integrada, a la gestión de los recursos naturales y la zonificación gradual de la ciudad, respetando potencial agrícola y zonas de riesgo.

4• Identidad y patrimonio



Se toman con fuerza los conceptos de identidad y patrimonio en el PLADECO, generando objetivos y acciones tendientes a la potenciación, por ejemplo, del turismo cultural, con realce en rutas de petroglifos o poniendo en valor zonas de cuidado ambiental o protegidas. Se pretende además, generar una identidad clara para Salamanca que sirva de bastión para su imagen como ciudad frente al mundo y para reforzar el sentido de pertenencia de los habitantes, punto que redundan inevitablemente en un desarrollo más sostenible.

5• Institucionalidad y gobernanza.



La Institucionalidad y la Gobernanza, se toma como un tema importante en este plan, haciendo eco de la política nacional y sus lineamientos. Para la comuna es esencial la gobernanza, y para esto requiere potenciar y abrir un canal importante de comunicación con la comunidad, donde ellos sean piezas claves en la creación, admninitración, gestión y evaluación de las diferentes acciones del gobierno local, además, debe haber una sinergia constante en el trabajo de los distintos actores de la realidad comunal, las diferentes organizaciones y e instituciones. Para esto es importante la planificación y el conocimiento del territorio, para eso se establece la necesidad de obtención de las herramientas necesarias.

Algunos de los temas esenciales que trata la PNDU, y puntos críticos del diagnóstico son los siguientes:

Sistema de Gobierno de las Ciudades y el Territorio

Cuidado del Medio Ambiente

Protección del Patrimonio

Déficit Habitacional y Cobertura de Servicios Básicos

Desigualdad y Segregación Socio Espacial

Nuevos Proyectos y Sustentabilidad

Población Urbana y Viviendas

3.1.2 Estrategia Regional de Desarrollo Coquimbo

La Estrategia Regional de Desarrollo Coquimbo (ERD), vigente, es la que tenemos como región hasta el año 2020. En ella se hace un análisis detallado de la región en todas sus dimensiones, evaluando posteriormente los distintos escenarios tendenciales y los grandes desafíos regionales que refieren a las dificultades socio – territoriales urbanas y rurales, los temas sociales y medioambientales.

El Escenario deseable y posible para el 2020: Significa la puesta en marcha de un esfuerzo importante para disminuir los desequilibrios territoriales y reducir las brechas sociales, ambientales, económicas y culturales identificadas en la etapa de diagnóstico de esta actualización de la ERD.

Para las brechas y desequilibrios se considera el espacio urbano de la región, el espacio costero y el espacio rural, donde Salamanca toma importancia al ser una comuna con gran población y vocación rural y agrícola. La ERD, en el punto 3.2.1.3. dice lo siguiente:

"Para enfrentar las brechas identificadas (despoblamiento del secano interior y sistema económico y social estancado), se propone mejorar las condiciones de vida en el espacio rural del secano para reducir la extrema pobreza, principalmente en las comunidades agrícolas y desarrollar nuevas formas de empleo y emprendimiento, mejorando las infraestructuras locales, el acceso a la educación y la calidad de la vivienda, entre otros aspectos."

En el punto siguiente (3.2.1.4.) expresa la necesidad de un desarrollo de polos secundarios y del espacio rural bajo riego. Aquí nos dice:

"Para reducir las principales brechas en los polos secundarios y en el sector bajo riego (conflictos e el uso de recurso agua, despoblamiento, entre otras), se propone reforzar los polos secundarios, es decir, todos los centros habitados que tienen una función urbana, con la implementación de servicios y acompañar el desarrollo del sector bajo riego, reduciendo la pobreza rural, mejorando la calificación del empleo agrícola, vigilando el uso y la calidad de las aguas y facilitando la transferencia de tecnología, entre otras medidas"

Así como esto, nos revela un escenario con un funcionamiento sistémico con otras regiones y la generación de territorios estratégicos, y por supuesto disminución de las brechas socio económicas, ambientales y culturales.

En esta Estrategia Regional da Desarrollo de Coquimbo al 2020, se opta por esta segundo escenario, que es el que garantiza una mayor reducción da las brechas identificadas y, por tanto, asegura una mejor calidad de vida para los habitantes. En consecuencia este es el escenario que también va a procurar más cohesión social.

Visión Estratégica de Desarrollo para la Región de Coquimbo al 2020:

La Región de Coquimbo tiene una localización privilegiada y un medio natural de características únicas, destacando su alta biodiversidad y sus cielos puros y estrellados. Con una identidad regional vinculada a un territorio de valles, montanas, interfluvios y borde mar, ensalzados en la poesía de Gabriela. La minería, la agricultura, la pesca y acuicultura, los servicios, el turismo y la producción de energía son sus principales sostenes. Ofrece una calidad de vida excepcional, derivada de un uso racional de los recursos naturales y de un crecimiento económico sostenido diversificado y centrado en las personas. Es un territorio integrado, abierto y conectado al mundo, socialmente inclusivo y cohesionado, sus habitantes están fuertemente orientados a la innovación y al emprendimiento y sus niveles de participación aseguran una administración regional basada en el buen gobierno.

En esta visión se basa de manera importante el PLADECO de Salamanca.

Los Lineamientos Estratégicos que se establecen para el desarrollo regional son los siguientes:

Lineamiento 1
Un crecimiento equilibrado del sistema urbano regional con calidad de vida e integración social.

Lineamiento 1
Un crecimiento equilibrado del sistema urbano regional con calidad de vida e integración social

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
Favorecer un desarrollo armónico y equitativo de las ciudades de la región	1. Orientar y planificar el crecimiento de la conurbación Coquimbo - La Serena.
	2. Orientar y planificar el crecimiento urbano de Ovalle, Vicuña, Monte Patria, Illapel, Salamanca y Los Vilos.
	3. Promover la sustentabilidad de nuevos proyectos e iniciativas de desarrollo urbano.
	4. Reducir la segregación espacial y promover la mixtura urbana en las ciudades.
	5. Mejorar la calidad de vida en los barrios periféricos y el acceso a las oportunidades en la ciudad.
	6. Mejorar los centros históricos de las ciudades.
	7. Diseñar y construir viviendas de calidad, en armonía con el patrimonio urbano.
	8. Fomentar el desarrollo de espacios públicos de calidad.
	9. Mejorar el tratamiento y disposición de los residuos urbanos.
	10. Optimizar la utilización del agua potable y no potable.
	11. Incentivar un uso eficiente de la energía.
	12. Impulsar la construcción de infraestructuras básicas en los territorios estratégicos de los espacios urbanos de la región.
	13. Programar la construcción de viviendas sociales en función del crecimiento demográfico comunal.

Específicamente acá, en el punto 2 se recalca, ya que expresa el objetivo específico de "Orientar y planificar el crecimiento urbano de Ovalle, Vicuña, Monte Patria, Illapel, Salamanca y Los Vilos", lo que concuerda con la necesidad comunal de inclusión y desarrollo, de ser una comuna abierta e integrada a u sistema mayor.

Lineamiento 2

Un espacio rural con mayores oportunidades para sus habitantes.

Lineamiento 2 Un espacio rural con mayores oportunidades para sus habitantes	
Objetivos Generales	**Objetivos Específicos**
1. Mejorar las condiciones de vida en el espacio rural del secano	1.1. Reducir la extrema pobreza, principalmente en las comunidades agrícolas.
	1.2. Impulsar nuevas alternativas de empleo y emprendimiento.
	1.3. Mejorar la conectividad y accesibilidad interior de la región.
	1.4. Mejorar las infraestructuras locales y la calidad de la vivienda.
	1.5. Mejorar el acceso a la educación y a la salud.
	1.6. Fomentar el uso eficiente y controlado del recurso agua subterránea
	1.7. Proteger el patrimonio natural y cultural.
2. Apoyar y promover el desarrollo de los polos secundarios en el espacio rural bajo riego y en los territorios estratégicos del espacio rural de la Región	2.1. Potenciar los polos secundarios como centros de articulación del espacio rural regional.
	2.2. Favorecer acciones que contribuyan a la permanencia de la población en el espacio rural.
	2.3. Reducir la pobreza de los trabajadores por temporada, especialmente de las mujeres.
	2.4. Mejorar la calificación de los trabajadores agrícolas.
	2.5. Mejorar la eficiencia en el uso del recurso agua, anticipándose a los conflictos.
	2.6. Facilitar la transferencia de tecnología.
	2.7. Fomentar la diversificación y adaptación de los cultivos agrícolas.
	2.8. Fortalecer sistemas de producción, socialmente responsables y ambientalmente limpios, acorde a las exigencias de los mercados nacionales e internacionales.
	2.9. Impulsar la construcción de infraestructuras en los territorios estratégicos rurales de la región.
	2.10. Mejorar el acceso a los servicios básicos de calidad en todos los polos secundarios.
	2.11. Mejorar el acceso a la conectividad digital.

En este punto se hace importante la participación de Salamanca, al contar con una población del 50% de carácter rural. En general, los objetivos específicos son absolutamente atingentes, y hablan de la reducción de pobreza en zonas rurales y agrícolas, de la generación de emprendimiento, accesibilidad, de cuidar los recursos naturales y sobre todo el agua; proteger el patrimonio, la calidad de vida y la infraestructura estratégica enfocada en la ruralidad.

Lineamiento 3

Una zona costera más equilibrada y armónica.

Lineamiento 3 Una zona costera más equilibrada y armónica	
Objetivos Generales	**Objetivos Específicos**
3. Mejorar la integración de la zona costera como factor de desarrollo regional	1. Promover la sustentabilidad buscando el equilibrio entre los distintos usos.
	2. Fomentar el tratamiento de las aguas residuales.
	3. Garantizar el libre acceso de las personas al borde costero, así como a las vías de evacuación.
	4. Poner en valor los espacios costeros, en especial aquellos con potencial turístico y de biodiversidad, respetando las condiciones del medio natural donde se insertan.
	5. Actualizar la zonificación costera regional en el marco de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero.
	6. Incorporar de mejor manera la prevención de riesgos por desastres en la zonificación del borde costero y en los instrumentos de planificación territorial que corresponda.
	7. Promover un desarrollo portuario acorde con las necesidades regionales y nacionales.

Lineamiento 4

Una sociedad regional más inclusiva.

Lineamiento 4 Una sociedad regional más inclusiva	
Objetivos Generales	**Objetivos Específicos**
1. Mejorar la calidad de la educación como base de un necesario cambio socio cultural	1.1. Mejorar la integración de los jóvenes a la sociedad y al mercado laboral.
	1.2. Promover una mayor correspondencia de las carreras universitarias y técnicas con el mercado laboral actual y potencial de la región.
	1.3. Promover la cultura del emprendimiento en los distintos niveles de la educación.
	1.4. Aumentar el acceso de calidad al uso de las TIC's en todos los segmentos de la sociedad.
	1.5. Desarrollar acciones en el sistema educativo para generar un cambio cultural orientado a las especificidades de la región.
	1.6. Adaptar y proyectar el ritmo de construcción de las infraestructuras educacionales a los nuevos patrones de cambio demográfico que está experimentando la región.
	1.7. Mejorar la calidad y especialización docente en función de las necesidades de la región.
2. Reducir las brechas sociales en los grupos más vulnerables	2.1. Integrar al conjunto de la población en condición de vulnerabilidad a los programas sociales regionales y nacionales.
	2.2 Aumentar la integración social de las personas con discapacidad
3.Incorporar de manera efectiva a la mujer a los distintos ámbitos del desarrollo	3.1. Mejorar la calidad de vida de las mujeres.
	3.2. Reducir los niveles de violencia intrafamiliar.
	3.3. Promover la reducción de la brecha salarial.
	3.4. Fomentar la incorporación al mercado de trabajo.
	3.5. Incrementar los canales de participación femenina en las artes y cultura regional.

Aquí hay gran resonancia con lo planteado como objetivo del desarrollo comunal de Salamanca, abarcando la inclusividad en el amplio sentido, incluyendo a los jóvenes, la educación técnica, la

cultura del emprendimiento, las TICs; la inclusión por supuesto de las personas con distintos tipos y grados de vulnerabilidad (social, etaria, física, etc.), y el fomento de la participación de la mujer en las artes y cultura general, como en todo ámbito.

Lineamiento 5

Una economía compatible con la preservación de la base de recursos naturales y calidad de vida como sello regional.

Lineamiento 5
Una economía compatible con la preservación de la base de recursos naturales y la calidad de vida como sello regional

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
1. Aumentar la sustentabilidad y sostenibilidad de la base de recursos naturales (renovables y no renovables)	1.1. Promover un uso eficiente del recurso agua en las actividades que hacen un uso intensivo del mismo.
	1.2. Promover la diversificación de las fuentes de energía.
	1.3. Promover acciones para frenar los efectos de la desertificación.
	1.4. Promover acciones que generen conciencia y responsabilidad medioambiental respecto del cambio climático en el conjunto de la sociedad regional.
	1.5. Gestionar adecuadamente los residuos sólidos, líquidos y gaseosos.
	1.6. Desarrollar una política de valoración de los recursos naturales y la biodiversidad.
	1.7. Fomentar una relación armónica de la actividad minera, agrícola, acuícola e industrial con los intereses y actividades de las comunidades locales y con el medio ambiente.
2. Optimizar los impactos provenientes de los factores económicos externos	2.1. Disminuir la vulnerabilidad a los factores económicos externos en los sectores productivos regionales.
	2.2. Facilitar el acceso a la información sobre los cambios económicos y geopolíticos mundiales para las MIPYMES.
3. Potenciar el desarrollo endógeno y la economía residencial	3.1. Promover la investigación en el ámbito del turismo de intereses especiales.
	3.2. Desarrollar productos turísticos complementarios al turismo de sol y playa.
	3.3. Potenciar la acuicultura y la pesca.
	3.4. Potenciar la industria pisquera regional y sus actividades relacionadas, fortaleciendo además el rol de las cooperativas.
	3.5. Fortalecer las condiciones que permitan sostener en el tiempo el crecimiento de la inmigración a la región.
	3.6. Favorecer la generación de encadenamiento de los sectores productivos que conforman la economía residencial.
4. Mantener y reforzar la calidad de vida con sello regional	4.1. Reforzar en la región las condiciones que permiten la conmutación laboral.
	4.2. Disminuir las condiciones de vulnerabilidad frente a riesgos de distinta índole.
	4.3. Fomentar el desarrollo de la responsabilidad social empresarial.
	4.4. Promover la producción ambientalmente limpia.
	4.5. Reforzar y diversificar los factores de atracción de turistas nacionales y extranjeros.
	4.6. Impulsar la creación de un polo tecnológico para la innovación en el ámbito de la sustentabilidad.
5. Crear condiciones para la investigación y el desarrollo tecnológico	5.1. Potenciar las redes en el ámbito de la investigación y el desarrollo (I+D)
	5.2. Fortalecer la función de polo de educación superior macro regional.
	5.3. Favorecer el uso intensivo de las TIC's en las MIPYMES regionales.
	5.4. Favorecer la transferencia tecnológica desde los centros de investigación regionales, nacionales e internacionales a las MIPYMES.

Se pone énfasis en un tema transversal, que atañe tanto a grandes áreas administrativas como distintas aglomeraciones o centros urbanos, como es la sostenibilidad con foco en la preservación de recursos naturales y calidad de vida, poniéndolo como un “sello regional”; para esto Salamanca trabaja

en la construcción de su sello compatible con la región. La diversificación de las fuentes de emergías, la gestión de residuos sólidos, el desarrollo endógeno y la complicidad privada – pública.

Lineamiento 6

Una mayor cohesión social basada en una identidad regional reconocida y en el buen gobierno, con relaciones interregionales e internacionales activas.

Lineamiento 6
Una mayor cohesión social basada en una identidad regional reconocida y en el buen gobierno, con relaciones interregionales e internacionales activas

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
1. Desarrollar formas de gestión y administración socialmente inclusivas	1.1. Mejorar la coherencia entre las aspiraciones de los habitantes y las políticas regionales y locales.
	1.2. Promover la transversalidad y la integración en la institucionalidad regional y local.
	1.3. Impulsar nuevas formas de relación entre los diferentes niveles de la división político-administrativa en la región.
2. Reforzar la construcción de una identidad regional	2.1. Reforzar los elementos claves de la multiculturalidad.
	2.2. Potenciar una identidad regional reconocida y compartida por los habitantes de la región.
	2.3. Promover las identidades locales.
	2.4. Poner en valor el patrimonio de la región.
3. Valorar los productos locales	3.1. Promocionar los productos locales en la región y en el exterior.
	3.2. Fortalecer la denominación de origen de los productos regionales y locales.
	3.3. Promover la dieta mediterránea como una forma de alimentación saludable para la población.
4 Potenciar las relaciones interregionales e internacionales	4.1. Reforzar las relaciones con las regiones de Valparaíso, Atacama y la Provincia de San Juan en Argentina.
	4.2. Ampliar las relaciones internacionales ya existentes, a otros territorios del mundo de acuerdo a lo establecido por la Política Exterior de Chile.
	4.3. Fortalecer la integración con territorios pertenecientes al paralelo 30 (corredor Bioceánico Central Paso Agua Negra).
	4.4. Desarrollar relaciones con otras regiones del mundo, preferentemente de América del Sur.
	4.5. Conformar una red de regiones semiáridas a escala mundial.
	4.6. Posicionar y difundir la región en el ámbito internacional en coordinación con los servicios públicos, municipios, universidades y el sector privado.

La valoración de productos locales y la integración de las diferentes comunas de la provincia son parte de los objetivos del PLADECO. La cohesión social es básica.

3.1.3 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18695

Como marco normativo principal o la directriz legal que define la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo Comunal tenemos la Ley N°18.695.

Veremos a continuación los principales artículos que delimitan el PLADECO:

Funciones y atribuciones:

ARTÍCULO 3º.– Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas:

a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;

ARTÍCULO 5º.– Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales:

a) Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento;

ARTÍCULO 6º.– La gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes

instrumentos:

a) El plan comunal de desarrollo y sus programas;

ARTÍCULO 7º.– El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

ARTÍCULO 21.– La Secretaría Comunal de Planificación desempeñaráfunciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación,propias de las competencias de ambos órganos municipales. En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;

ARTÍCULO 56.– El alcalde es la máxima autoridad de la municipalidad y en tal calidad le corresponderá su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.

En la condición antedicha, el alcalde deberá presentar, oportunamente y en forma fundada, a la aprobación del concejo, el plan comunal de desarrollo, el plan comunal de seguridad pública, el presupuesto municipal, el plan regulador, las políticas de la unidad de servicios de salud y educación y demás incorporados a su gestión, y las políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos.

ARTÍCULO 65.– El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:

a) Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones;

ARTÍCULO 67.– El alcalde deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva. La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

ARTÍCULO 79.– Al concejo le corresponderá:

m) Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo;

ARTÍCULO 82.– El pronunciamiento del concejo sobre las materias consignadas en la letra b) del artículo 79 se realizará de la siguiente manera:

a) El alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda.

ARTÍCULO 94.– En cada municipalidad existirá un consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.

El alcalde deberá informar al consejo acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador, el que dispondrá de quince días hábiles para formular sus observaciones.

Asimismo, los consejeros deberán informar a sus respectivas organizaciones, en sesión especialmente convocada al efecto y con la debida anticipación para recibir consultas y opiniones, acerca de la propuesta de presupuesto y del plan comunal de desarrollo, incluyendo el plan de inversiones y las modificaciones al plan regulador, como también sobre cualquier otra materia relevante que les haya presentado el alcalde o el concejo.

ARTÍCULO 98.– Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, cada municipalidad deberá habilitar y mantener en funcionamiento una oficina de informaciones, reclamos y sugerencias abierta a la comunidad. La ordenanza de participación establecerá un procedimiento público para el tratamiento de las presentaciones o reclamos, como asimismo los plazos en que el municipio deberá dar respuesta a ellos, los que, en ningún caso, serán superiores a treinta días, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley Nº 19.880. La información y documentos municipales son públicos. En dicha oficina deberán estar disponibles, para quien los solicite, a lo menos los siguientes antecedentes:

a) El plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, el plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, en su caso, y el plan regulador comunal con sus correspondientes seccionales, incluyendo sus respectivos planos de detalle, y las políticas específicas.

ARTÍCULO 99.– El alcalde, con acuerdo del concejo, a requerimiento de los dos tercios de los integrantes en ejercicio del mismo y a solicitud de dos tercios de los integrantes en ejercicio del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, ratificada por los dos tercios de los concejales en ejercicio, o por iniciativa de los ciudadanos habilitados para votar en la comuna, someterá a plebiscito las materias de administración local relativas a inversiones específicas de desarrollo comunal, a la aprobación o modificación del plan comunal de desarrollo, a la modificación del plan regulador o a otras de interés para la comunidad local, siempre que sean propias de la esfera de competencia municipal, de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos siguientes.

3.1.4 Análisis PLADECO anterior

Evaluación PLAN DE DESARROLLO COMUNAL **2011- 2015**

Principios Orientadores:

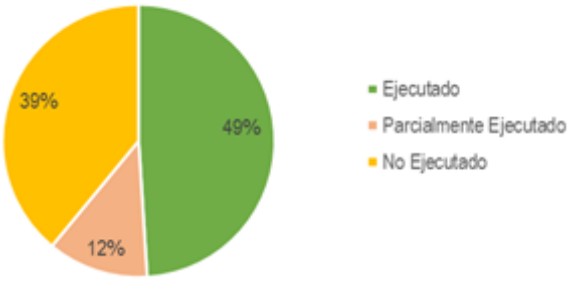
1. Educación de Excelencia.
2. Salud Confiable
3. Infraestructura de estándares internacionales
4. Fomento Productivo Sustentable y Sostenible
5. Gestión municipal amable
6. Gestión Digital
7. Gestión Ambiental

A continuación, se presenta la evaluación del PLADECO 2011-2015, indicando el nivel de avance y cumplimiento de las acciones proyectadas. En este apartado se acentúan aquellas acciones no ejecutadas y parcialmente ejecutadas en este periodo.

El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2011-2015, identificaba 4 lineamientos principales, los cuales eran:

1. Sociedad comunal más inclusiva y con una mejor calidad de vida.
2. Diversificación de la economía compatible con la preservación del medio ambiente y recursos naturales.
3. Mayor cohesión social basada en una gestión municipal más amable e identidad comunal.
4. Una infraestructura que permita el desarrollo equitativo e integral para la comuna.

	Lineamiento 1		Lineamiento 2		Lineamiento 3		Lineamiento 4		Totales	
Estado	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad Total	%
Ejecutado	64	0,54	18	0,38	23	0,61	16	0,36	121	0,49
Parcialmente Ejecutado	18	0,15	2	0,04	0	0	10	0,22	30	0,12
No Ejecutado	36	0,31	28	0,58	15	0,39	19	0,42	98	0,39
Total de Acciones Proyectadas	118		48		38		45		249	



3.2 VISIÓN FUTURA

3.2.1 Imagen Objetivo

Hecho el análisis detallado de cada ámbito de la comuna, considerando las necesidades expresadas por la comunidad en los talleres territoriales, más los requerimientos históricos que ha tenido la comuna, reflejados en la evaluación del PLADECO anterior y que nos indican nuevas orientaciones, sumado todo esto al marco legal y guías de desarrollo urbano, como son la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), y la Estrategia Regional de Desarrollo; hecho el cruce y procesamiento de esta información, llegamos a plantear una construcción imaginaria de nuestra comuna, de cómo nos gustaría ver la ciudad de Salamanca proyectada en el futuro, nos generamos un objetivo accesible y real del matiz que debiera adquirir la ciudad, del enfoque que queremos darle a su crecimiento y evolución; y si es necesario torcer la inercia, que así sea.

Uno de los puntos fundamentales y que toma una relevancia mayor al ser entendida además como la validación transversal e inclusiva de un objetivo, es la incorporación de las zonas rurales de la comuna; en sus diferentes iniciativas deben abarcarse todos para potenciar la dualidad urbano – rural de la

comuna, donde nadie es más importante por vivir en uno u otro lugar. Además se quiere hacer una comuna sostenible, es decir que construya desde una base sólida y buen fundada, para luego crecer, por lo tanto, es importante la cobertura de las iniciativas y también la calidad de éstas, la contundencia que se relaciona con los sustentos básicos satisfechos, con las capacidades de surgir y crecer como individuos bien desarrolladas, en un contexto de igualdad de oportunidades, igualdad de elección y equidad en la educación e información. Es por esto, que Salamanca no aspira a grandes luces y destellos de obras o iniciativas aisladas, sino a robustecer el campo base, el tejido colectivo, para crecer con fuerza y proyección en el tiempo.

3.2.2 Misión

La misión refiere a la institución, es decir a la Municipalidad de Salamanca; en consecuencia la misión es:

Ser un ente cercano, eficiente y colaborativo, que articula un proceso de desarrollo colectivo y participativo, generando iniciativas y políticas comunales innovadoras, sostenibles y consistentes, siendo parte de un sistema integrado de comunas que interoperan con un fin y un bien común; apostando siempre a una calidad de vida óptima y para todos.

3.2.3 Visión

"Salamanca, una comuna con un desarrollo social transversal, sostenible y con calidad de vida"

3.2.4 Objetivo General

Elaborar de manera conjunta, abierta y participativa, entre el Gobierno Local, la ciudadanía y las distintas organizaciones privadas y comunitarias, un Plan Estratégico Multidimensional, con énfasis en lo social, que sirva de carta de navegación y documento de consulta para todas las acciones, planes, programas, proyectos o iniciativas de cualquier índole; por parte de la Municipalidad de Salamanca y otros organismos; y para que vayan siempre en la dirección de conformar entre todos los actores, una comuna con mayor equidad y con un desarrollo transversal que involucre a todos por igual, y así con esto, poder generar una base sólida, unos pilares robustos sobre los cuales se erige la comunidad, generando un bienestar mínimo y una calidad de vida base para todos los habitantes, sobre la cual el crecimiento se hace más sano, fuerte y sostenible. Es generar una plataforma para un Desarrollo Sostenible.

4 etapa estratégica

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

4.1.1 Principios Orientadores

A partir del análisis global realizado se establece una plataforma base, que busca fundar de manera consistente y profunda la construcción colectiva de la ciudad, sobre la cual se busca proyectar el desarrollo de la comuna para que sea sostenible. Esta plataforma base consiste en la definición de 8 principios orientadores que nos ayudarán a trazar y redibujar la comuna que queremos, de los cuales se desprenderán posteriormente los lineamientos estratégicos del PLADECO. Estos ejes además, están basados en el PLADECO anterior, con el fin de mantener y continuar con ciertas premisas que aportan valor y representatividad a un proyecto o plan.

Los 8 principios, que a continuación se detallan; son:

1. Una Comuna Integrada
2. Gestión Municipal eficiente y participativa
3. Gestión Ambiental consciente
4. Una Salud expedita
5. Una Educación de Calidad
6. Una Vivienda accesible y digna
7. Desarrollo Económico Local diversificado
8. Desarrollo Digital abierto e interactivo

4.1.1.1 Una Comuna Integrada

PRINCIPIO N°1; UNA COMUNA INTEGRADA: Se refiere a una integración interna y externa; de una integración con sus propias localidades hasta su inserción en un sistema intercomunal, interregional, generación de alianzas en un contexto nacional y global. También hace referencia a la integración público – privada y a la ciudadanía u organizaciones comunitarias; a la integración socioeconómica y cultural interna. Es la integración en lo más amplio del concepto. (movilidad – transporte – alianzas – estrategias – seguridad ciudadana, confianzas internas).

4.1.1.2 Gestión Municipal eficiente y participativa

PRINCIPIO N°2; GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y PARTICIPATIVA: Se refiere a una gestión que optimice sus recursos humanos, técnicos y económicos a través de distintas herramientas, tecnologías y planificación; para hacer un mejor trabajo en menos tiempo; esto con la participación activa y permanente de la ciudadanía en las distintas etapas de la gestión (cogestión), desde la formulación, evaluación, diseño, ejecución y seguimiento de planes, programas o proyectos.

4.1.1.3 Gestión Ambiental consciente

PRINCIPIO N°3; GESTIÓN AMBIENTAL CONSCIENTE: Se refiere a una gestión ambiental que tome en cuenta las verdaderas motivaciones, causas y efectos de la problemática ambiental; más allá de un slogan; de la injerencia macro y micro, desde el cambio climático hasta el cuidado doméstico, y que dé cuenta de esto en las distintas intervenciones, iniciativas y gestiones que se relacionan con todo ámbito y dimensión, en todo momento, y en la vida cotidiana de todos. Que realce la magnitud de la temática.

4.1.1.4 Una Salud expedita

PRINCIPIO N°4; UNA SALUD EXPEDITA: Se refiere a un servicio de salud accesible y de rápido acceso para todos los habitantes de la comuna, dando por hecho su calidad, se quiere poner mayor énfasis en su acceso fácil y pronto desde cualquier punto de la comuna, como uno de los ámbitos básicos para lograr una calidad de vida digna y equitativa.

4.1.1.5 Una Educación de Calidad

PRINCIPIO N°5; UNA EUCACIÓN DE CALIDAD: Se refiere a una educación en un amplio sentido, no sólo en la educación formal o escolarizada que claramente debe mejorarse en calidad y adaptarse a los cambios sociales, sino también a una formación transversal del ser humano, que recoge a la persona desde todos sus niveles, formando ciudadanos activos, pensantes, propositivos, críticos, emprendedores, con valores cívicos y sociales, ciudadanos integrados a la red social y urbana de donde se desenvuelven. La persona se “educa” no sólo en las escuelas, sino que en todo su contexto multidimensional, a través de los distintos y diversos medios de comunicación, círculos sociales cercanos y lejanos, familia, amigos, barrio, clubes, etc.; o también a través de ejemplos, palabras, estímulos, proezas, experiencias, etc.

4.1.1.6 Una Vivienda accesible y digna

PRINCIPIO N°6; UNA VIVIENDA ACCESIBLE Y DIGNA: Se refiere al acceso a la vivienda equitativo para todos, mejorando la disponibilidad de territorio apto para el desarrollo inmobiliario y no tan periféricas, con tendencia a la densificación de la zona urbana central que facilite la integración de toda la ciudadanía y generen una ciudad más compacta y con mejor movilidad. Todo considerando viviendas o habitación con estándares bases mínimos de calidad. Además de esto, el fomento de programas y planes para acceder a viviendas.

4.1.1.7 Desarrollo Económico Local diversificado

PRINCIPIO N°7; DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DIVERSIFICADO: Se refiere al fomento del desarrollo endógeno de la comuna; al fomento productivo en distintos ámbitos, tratando de diversificar la economía y no sólo explotar la minería y la agricultura, generando nuevas instancias de desarrollo local, fomentando el emprendimiento, las pymes, el empleo en distintas áreas, repercutiendo esto en el desarrollo general de la comuna (infraestructura, espacios públicos, medio ambiente, social). Por ejemplo, incentivar las iniciativas de Turismo, o un plan de desarrollo turístico, que además, otorgaría identidad, pertenencia y orgullo.

4.1.1.8 Desarrollo Digital abierto e interactivo

PRINCIPIO N°8; DESARROLLO DIGITAL ABIERTO E INTERACTIVO: Se refiere al desarrollo amplio de las nuevas tecnologías, en general las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), usadas como herramientas para generar un gobierno más abierto, participativo e interactivo; desde el acceso a wifi, capacitaciones, inducciones, programas de digitalización de la población, generación de plataformas web de uso interno y externo de la municipalidad, Sistemas de Información Geográfica interoperables, el uso de nuevas tecnologías para estudio, etc.; habiendo acá una excelente oportunidad para una administración más eficiente, más precisa, más abierta, más participativa y de un modo que a nivel global ya se ha instalado.

4.1.2 Lineamientos/Ejes Estratégicos

Teniendo la plataforma base construida, con las orientaciones generales que dan pie y configuran la proyección del desarrollo, se desprenden y establecen ahora, los lineamientos estratégicos, basados en 4 ideas preponderantes rescatadas del análisis actual de Salamanca y sus necesidades esenciales, así como de los objetivos y ejes sustentadores que nos hablan de una comuna que neceita un desarrollo fuerte desde sus bases, con mayor y mejor educación y capacidad de emprender, con equidad y oportunidad para todos, nos hablan también de una comuna con requerimientos en infraestructura y espacios públicos de calidad y que den cabida a usos plenos y flexibles, como también una comuna conectada en todos sus sentidos y con un medio ambiente sano, sostenible y ciudadanos activos; por lo tanto, los lineamientos que incorporan los requerimientos esenciales son 4 y se detallan a continuación:

4.1.2.1 Desarrollo Social y Económico

"Un desarrollo social y económico endógeno y diversificado, inclusivo y con equidad, que explote el potencial social, cultural y territorial propio, generando más oportunidades, empleos, emprendimientos y sostenibilidad".

Objetivo General:

Promover e incentivar a través de planes, proyectos, programas e iniciativas de distinta índole la generación de nuevos emprendimientos locales y externos, en rubros distintos, además de la minería y la agricultura; generando sinergia y dinamismo social y económico, en un contexto de sostenibilidad e igualdad de condiciones.

Objetivos Específicos:

1. Generar iniciativas para la capacitación, apoyo y facilitación, para emprendedores, pymes y personal municipal.
2. Promover planes globales y campañas comunicacionales, de marketing y puesta en valor de conceptos de identidad, cultura, patrimonio y potencial comunal.
3. Realizar acciones profundas y transversales para fomentar la diversidad económica a través del Turismo en Salamanca.
4. Realizar alianzas estratégicas y colaborativas con la empresa privada y con otras comunas en los temas de fomento productivo y desarrollo económico.

5. Posicionar, potenciar, recuperar o mejorar espacios e infraestructura pública relativas al ejercicio del comercio de proximidad.
6. Promover la actividad turística tradicional, de intereses especiales y resguardo del Patrimonio Arqueológico.
7. Mejoramiento de la producción agrícola y ganadera a través de mejoras técnicas y fondos de inversión.
8. Promover la atención de médicos especialistas en patologías de mayor demanda.
9. Mantener y renovar equipamiento de salud para la comuna.
10. Fortalecer la red de atención primaria, con énfasis en las personas en condiciones de vulnerabilidad.
11. Generar nuevos modelos de servicios que contribuyan a la integración social.
12. Gestión de la cobertura educacional escolar y técnica/universitaria para la comuna de Salamanca.
13. Gestionar planes de diagnóstico, seguimiento y/o mejoramiento de los procesos educativos.
14. Mejoramiento de Instrumentos y Herramientas para la Intervención Social.
15. Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas en situación de discapacidad de la comuna y su red primeria de apoyo.
16. Contribuir a la inserción laboral y/o social de personas y grupos en condición de vulnerabilidad, con discapacidad física y/o mental, y tercera edad.
17. Impulsar líneas de acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres, la igualdad y equidad de género en el ámbito local.

4.1.2.2 Infraestructura y Espacio Público

"Una comuna con infraestructura y equipamiento de calidad y para todos, con edificaciones y espacios públicos seguros y accesibles, que generen confianza, identidad y seguridad".

Objetivo General:

Generar y gestionar las instancias necesarias para la concreción de nuevos proyectos inmobiliarios de carácter social, y emplazados en zonas de fácil movilidad, así como la gestión, el diseño y ejecución de proyectos de equipamiento, saneamiento sanitario y espacios públicos seguros y de calidad para toda la zona urbana y rural, promoviendo políticas referentes al acceso transversal de la ciudadanía, el uso, seguridad ciudadana y calidad del servicio.

Objetivos Específicos:

1. Gestión, diseño y/o ejecución de proyectos de espacios públicos, plazas, parques, iluminación y mobiliario urbano de la comuna.
2. Gestión, diseño y ejecución de proyectos de equipamiento educacional para la comuna.
3. Desarrollar iniciativas de infraestructura social y cultural que promueven la integración ciudadana.
4. Desarrollo de la infraestructura de transportes, conectividad y de Infraestructura Pública.
5. Desarrollo de Instrumentos de Planificación Urbana y políticas urbanas.
6. Promoción e Incentivo para una comuna y Espacios Públicos más seguros.
7. Promover espacios para la cohesión e integración social.
8. Gestión, diseño y ejecución de proyectos de saneamiento sanitario y servicios básicos para todas las zonas rurales de la comuna.
9. Gestionar Programas de vivienda para zonas urbanas y rurales.
10. Gestión, de apoyo clínico estadístico para diseño y ejecución de proyectos de Infraestructura de salud para la comuna.
11. Gestionar la puesta en marcha Centro de Salud Familiar CESFAM Chillepín.
12. Constatación de realidad deportiva existente en la comuna.
13. Construcción y Mejora de Infraestructura Deportiva en la Comuna.

4.1.2.3 Conectividad y Ciudadanía

"Conformación de una comunidad conectada física y digitalmente; una ciudadanía más participativa y comprometida, que integre en su desarrollo a todos los habitantes de su territorio, y a la vez se integra en un sistema y contexto mayor; a través de una gestión municipal abierta, eficiente y tecnológica".

Objetivo General:

Hacer de Salamanca una ciudad interconectada, incentivando la gestión y ejecución de caminos rurales pavimentados, de transporte público digno, ciclovías, de conectividad digital para todos; la incorporación de plataformas digitales interoperables que generen compromiso y participación (cogestión) de la ciudadanía, y la generación de alianzas estratégicas y nuevos convenios de cooperación con la empresa privada y con las comunas del entorno, creando un sistema de flujos integrado y colaborativo.

Objetivos Específicos:

1. Realización de planes de pavimentación, señalización e infraestructura vial para la conexión de la totalidad de las zonas rurales y urbanas de la comuna.
2. Plan de mejoramiento en calidad, cantidad y periodicidad del transporte público que conecta las zonas rurales y urbanas.
3. Promover la Participación ciudadana en la toma de decisiones en el Area de la Salud Comunal.
4. Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud al sector rural
5. Programas de inserción y retroalimentación entre la zona rural y urbana, acceso a salud
6. Fomento e incentivo en el uso de herramientas digitales y las TIC.
7. Gestión y mejora de las condiciones y los recursos humanos, técnicos y materiales del municipio.
8. Promover la implementación de mecanismos de participación ciudadana (en la gestión, diseño, ejecución y seguimiento de programas y proyectos) y presupuestos participativos.
9. Potenciamiento de la conexión e interacción intercomunal e interregional.

4.1.2.4 Medio Ambiente y Calidad de Vida

"Una comuna sana y resiliente, con gestión ambiental permanente, transversal y multidimensional, abarcando el desarrollo comunal desde todas sus aristas y en todas sus etapas.

Objetivo General:

Conformar una comuna que considera en todos sus procesos internos, de gestión y en sus programas, planes y proyectos, directa o indirectamente el componente del cuidado medioambiental, la reducción de riesgos de desastres naturales y antrópicos, y la generación de una ciudad resiliente, además de una población de hábitos saludables; todo con la promoción, gestión y ejecución de proyectos pertinentes y fuentes nacionales e internacionales.

Objetivos Específicos:

1. Mejoramiento de los Procesos de Eliminación de Residuos Sólidos Domiciliarios.
2. Promover acciones que fortalezcan la institucionalidad ambiental y la incorporación a sistemas de nivel nacional y/o internacional relativas al Desarrollo Sostenible.
3. Elaborar y ejecutar Campañas de concientización y acciones en general, tendientes, tanto al cuidado del medio ambiente doméstico y urbano, como respecto al cambio climático y sus efectos micro y macro.
4. Promover el deporte y actividades físicas para una vida saludable y una cultura deportiva.
5. Promover el uso eficiente del recurso agua en actividades productivas y domésticas.
6. Promover la generación de programas de deportes, vida sana, alimentación saludable y autocuidado para la población en general y funcionarios municipales.
7. Fortalecimiento de la institucionalidad deportiva comunal.

5 etapa táctica operacional

5.1 PLAN DE INVERSIONES

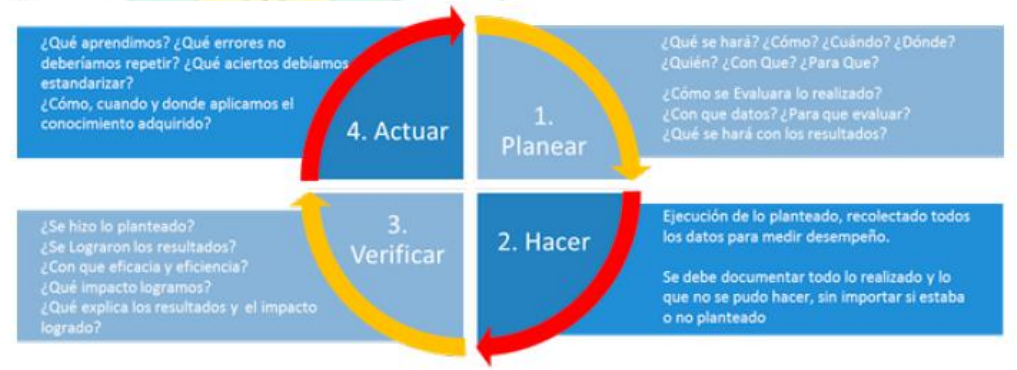
Anexo al documento PLADECO, se entrega listado de objetivos específicos con cada una de sus iniciativas e información básica para la planificación, donde finalmente se muestra el plan de Acciones de la Municipalidad de Salamanca, que se ha construido a través de este instrumento de planificación comunal, esto se hace a partir de la consolidación de toda la información analizada, se cruza con los propósitos y objetivos, con las bases de proyección y nos da el resultado de una serie de proyectos, planes, programas o gestiones aportados por todas las áreas del municipio y que servirán de carta de navegación para los próximos 5 años de la comuna; Esto se ha diseñado en base a matrices de acción, donde por cada lineamiento establecido, con su respectivo objetivo general y el conjunto de objetivos específicos correspondientes, se han desprendido una serie de acciones a seguir que son coherentes y consecuentes con cada objetivo; Aquí nace el compromiso municipal por cumplir con las directrices y acciones acordadas, estableciendo los responsables, las fuentes de recursos y los montos involucrados de manera referencial. Se plantea entonces a continuación el programa de inversiones del municipio con el cual pretende consolidar la comuna de acuerdo a la visión emanada y lograr los objetivos planteados como comunidad.

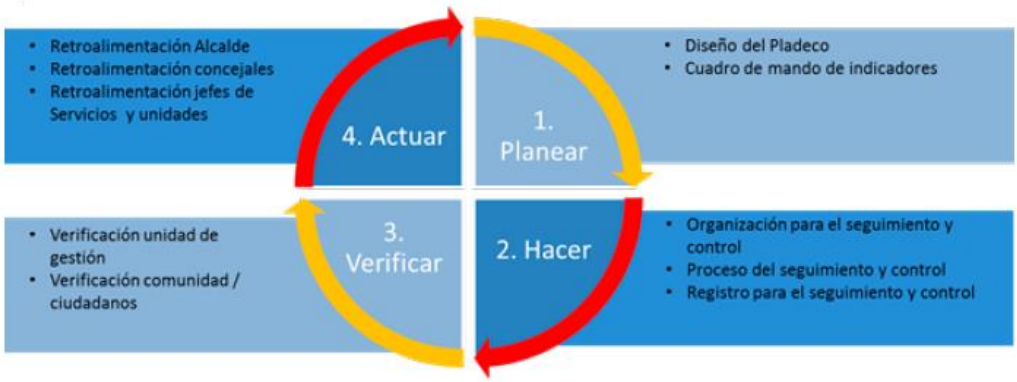
MUNICIPALIDAD SALAMANCA

6 etapa evaluación

6.1 MODELO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

La etapa de Seguimiento y Control se refiere a un proceso fundamental en la elaboración del PLADECO, que consiste en un proceso de trabajo constante, que exige permanente revisión y actualización por parte del Municipio; es una etapa que da sentido al ejercicio de la planificación, sin la cual, esta carta de navegación podría quedar sólo en una declaración de buenas intenciones. El PLADECO no termina con la entrega del documento final de su elaboración, el trabajo debe permanecer de manera sistematizada para lograr resultados, se deben revisar los procesos, mejorar e identificar los nudos críticos en cada etapa, evaluar los plazos y cumplimientos; todo a través de una pauta prestablecida, accionada de forma transversal y socializada oportunamente. Según Deming el ciclo de mejora continua de los procesos dicen relación con la planificación, ejecución, verificación de su cumplimiento y medidas de mejora. En este sentido es el municipio el que, tomando en consideración este enfoque debe liderar este proceso y crear las condiciones para su desarrollo, difusión e implementación.





Para estos fines, es importante que la Municipalidad diseñe un modelo de trabajo, y que para esto, designe un equipo responsable de la continuidad y seguimiento del PLADECO. Se establece que este equipo, denominado **"Equipo Director PLADECO"** debe estar adscrito a la SECPLAN (Secretaría Comunal de Planificación), al ser la unidad municipal encargada y mandatada por ley para la elaboración y actualización del PLADECO. Este equipo de la SECPLAN de al menos 2 personas debe encabezar el trabajo permanentemente, formando además parte de una **Comisión Intersectorial** al interior del municipio; cada área municipal, departamento, unidad, dirección u oficina, dependiendo del caso, deberá designar un responsable por cada sector de manera de hacer más eficiente el proceso.

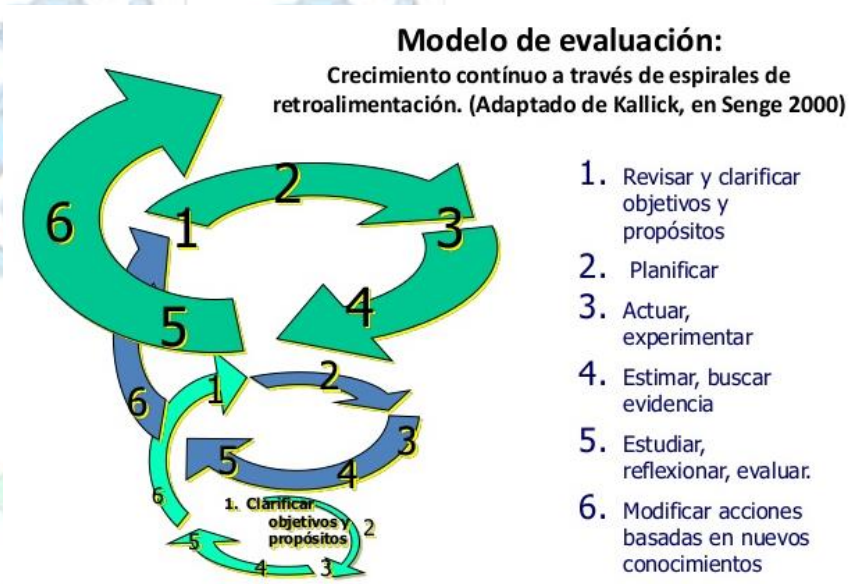
Se deberán realizar reuniones de coordinación y revisión de avances de manera trimestral, las cuales serán gestionadas por el Equipo Director SECPLAN, y serán programadas en conjunto con cada comisión intersectorial, siendo preferentemente agrupados por áreas afines. En estas reuniones trimestrales se debe planificar y entregar un estado de avance de las iniciativas, identificando nudos críticos y proyectando los futuros avances y términos. Es deseable que al menos 1 vez cada 6 meses, pueda estar presente el Alcalde y el CCOSC, para estar siempre informados del **"Proceso PLADECO",** y poder realizar las sugerencias y opiniones que estimen convenientes. Por otro lado, se establece la realización de un **"Informe Estado de Avance Anual**" respecto al proceso, que será socializado en cada Cuenta Pública que realiza el Municipio, una vez al año, para lograr incorporar e informar a la ciudadanía de los estados de cada una de las áreas de la comuna.

	HITOS ANUALES DE "PROCESO PLADECO"				
	SEGUIMIENTO Y CONTROL				
	ENCARGADO: SECPLAN: **"Equipo Director Pladeco"**				
	PARTICIPANTES PERMANENTES 1: Distintas Áreas del Municipio: **"Comisiones Intersectoriales"**				
	PARTICIPANTES PERMANENTES 2: **"CCOSC / Alcalde / Ciudadanía"**				
	ACCIÓN	**MARZO**	**JUNIO**	**SEPTIEMBRE**	**DICIEMBRE**
1.-	"Reunión PLADECO" Trimestral con las disitintas áreas municipales.				
2.-	Participación de CCOSC Y Alcalde en "Reunión PLADECO" Semestral.				
3.-	Socialización de "Informe Estado de Avance Anual" PLADECO en Cuenta Pública.				
	*meses referenciales				

Para el éxito de esto, es que se ha trabajado en la elaboración de pautas metodologías que homologarán el trabajo, sistematizando los resultados y entregándonos datos de manera más eficiente, logrando las mejoras continuas que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y de calidad de las acciones propuestas en el PLADECO.

Modelo de Evaluación de Estado de Procesos – Sistema de Crecimiento en Espiral de Kallick

Crecimiento continuo a través de espirales de retroalimentación. (Adaptado de Kallick, en Senge 2000); como forma de trabajar en espiral, donde la revisión de los procesos se hace constantemente, volviendo a plantear y accionar, siempre adquiriendo una mejora continua.



Para la evaluación y cumplimiento de cada Objetivo Específico desprendido de las estrategias y lineamientos del PLADECO, es que se han desarrollado las siguientes tablas o matrices de planificación y evaluación de las iniciativas comprometidas, las cuales podrían adaptarse de acuerdo a la naturaleza de cada iniciativa, tipos de proyectos, planes o programas. Los modelos específicos de cada iniciativa de cada área municipal se acordarán y definirán al comienzo del Proceso PLADECO, entre el Equipo Director y cada una de las Comisiones Intersectoriales.

La primera Matriz, corresponde al seguimiento y control de cada sub tarea que implica una determinada iniciativa. Entendemos que para lograr la culminación exitosa de una acción, sea esta un proyecto, plan, programa o gestión, de acuerdo al objetivo específico establecido de antemano; se deben llevar a cabo una serie de acciones o sub acciones, que como hecho de causalidad nos llevan a obtener un resultado positivo. Es importante que cada proceso de cada iniciativa tenga una sucesión de acciones conocida y evaluable, para poder identificar los nudos críticos y aspirar a una mejora continua y replicable. La primera tabla nos indica lo planificado originalmente, para así tener el punto de partida de la evaluación. Aquí se debe considerar el Indicador establecido en el Plan de Acciones.

Matriz General:

INICIATIVA: LUGAR/LOCALIDAD: OBJETIVO:					
FECHA DE INICIO	(SUB)ACCIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES

Además de la tabla precedente, que nos entrega la información general de cada iniciativa y sus procesos, se establece a continuación, una matriz específica de cada sub acción, en la que se grafican los estados de situación de estas, detallando las particularidades de cada eslabón del proceso, con el objetivo de tener claridad de cada situación puntual que pueda estar perjudicando el avance prestablecido y poder también, realizar una "incisión" en el punto exacto donde esté el nudo.

Matriz Específica de avance:

INICIATIVA: SUB ACCIÓN: LUGAR/LOCALIDAD:					
ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	INICIAL	EN PROCESO	AVANZADO	TERMINADO
Observaciones/Conclusiones:					

Posteriormente se propone la matriz de "Reformulación de Planificación", donde en función de los resultados que se van obteniendo de las tablas y seguimientos anteriores, y luego de análisis particular, se puede eventualmente redefinir o replantear desde los objetivos específicos en adelante, volviendo a establecer puntos y etapas del proceso en todas sus variables, volviendo a seguir cada sub acción; así se da la mejora continua, el aprendizaje y la constatación para posteriores iniciativas.

Matriz de Reformulación:

INICIATIVA: LUGAR/LOCALIDAD: OBJETIVO:					
FECHA DE INICIO	REFORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Sólo si procede)	REFORMULACIÓN DE ACCIONES	NUEVAS METAS	FECHA DE ENTREGA	EVALUACIÓN

Consideraciones

Respecto al cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Comunal, es importante reconocer la priorización de acciones que realizó la comunidad en cada sector y la posterior definición de lineamientos estratégicos, basados en la voluntad ciudadana, por parte de la municipalidad. De acuerdo a esto, la gestión municipal debe centrar sus esfuerzos en la concreción de iniciativas en el área Infraestructura Básica y Conectividad, Desarrollo Económico Local, Educación y Salud.

Por lo tanto, el énfasis del seguimiento, control y evaluación del presente instrumento debe estar puesto en la ejecución de las acciones relativas a los lineamientos estratégicos pertinentes. Por esto, es importante que la gestión municipal desde sus directrices sectoriales oriente sus esfuerzos y planifique estratégicamente la ejecución de estos lineamientos.

Esto en muchas ocasiones requiere de decisiones de gestión e incorporar nuevos métodos y procedimientos innovadores, que van en contra de la cultura organizacional arraigada en los funcionarios municipales.

Definitivamente, para obtener éxito y un grado de coherencia alto entre las distintas concepciones del Plan, como son la imagen objetivo, los lineamientos estratégicos, los objetivos, y el plan de acciones concretas planteadas, es necesario alinear a todos los actores, desde la comunidad en general, hasta las distintas organizaciones comunales y la misma Municipalidad, tanto en sus vínculo externos como en su funcionamiento interno, de sus unidades, departamentos y procesos, de manera de hacer una gestión integral y encauzada de acuerdo a los lineamientos estratégicos priorizados por la ciudadanía.

Temas fundamentales a trabajar para el éxito del PLADECO

Es necesario poner en valor y reforzarciertos conceptos que serán los elementos primordiales para el éxito de esta tarea.

Generalmente los PLADECOs, establecen una serie de actividades y mecanismos, a través de los cuales se cumplen los objetivos trazados, sin embargo, en la mayoría de los casos las iniciativas no se ejecutan producto de una serie de factores, tanto internos como externos, que dificultan cumplir las metas establecidas. Las principales claves para el éxito del PLADECO son las siguientes:

Equipo Municipal capacitado y comprometido: consideramos clave la existencia de un equipo municipal capacitado y con posibilidades reales de crecimiento personal y de perfeccionamiento continuo. En efecto, el compromiso de los funcionarios surge cuando las autoridades locales, son capaces de retribuir los esfuerzos realizados por los funcionarios, de manera de generar programas de capacitación y formación para los profesionales, técnicos y administrativos.

Fortalecimiento de los equipos de trabajo municipales: junto con la capacitación del recursos humano, es fundamental dotar de un mayor número de técnicos y profesionales, en las áreas de gestión más relevantes, tales como, SECPLAN, DOM y DIDECO. Por tanto, el éxito de PLADECO, depende en gran medida de la posibilidad de contratar profesionales, ya sea con recursos propios y/o externos, de manera de realizar un trabajo de mediano plazo, con visión de futuro, y por sobre todo, comprendiendo que la contratación de recurso humano, más que un gasto, es una inversión.

Colaboración público privada: la articulación y la cooperación mutua entre la institucionalidad pública local y gubernamental, más la vinculación con el "mundo" privado, facilitan enormemente la concreción de iniciativas de inversión en el territorio comunal. Es por ello, que en todo el proceso de ejecución del PLADECO no se debe perder de vista la existencia de "actores" privados locales e incluso regionales, que pueden "colaborar" en la implementación del plan. Hay que tener presente, que en algunas ocasiones la ejecución de un proyecto en particular, también beneficia a los privados. En consecuencia, en la medida que se visualizan estas iniciativas, es fundamental incorporar a la empresa privada en la concreción de ellas.

Comunicación fluida al interior del municipio y con la comunidad: la comunicación al interior de cualquier organización constituye un elemento central para realizar una adecuada gestión y cumplir con los objetivos propuestos. Por esta razón, y a sí está considerado en el PLADECO, las autoridades y directores municipales deben propiciar las instancias adecuadas de comunicación, trabajo en equipo y diálogo, sobre todo porque para abordar algunas de las acciones del PLADECO se requiere una coordinación efectiva entre departamentos. De igual forma, es fundamental establecer canales fluidos de comunicación con la comunidad organizada y con la ciudadanía en general, para lo cual también es clave ejecutar los planes de acción definidos en el PLADECO en esta línea de trabajo.

Articulación y canalización de recursos gubernamentales: dado que el municipio tiene un presupuesto escaso, es relevante articular y canalizar los recursos gubernamentales disponibles

(también recursos privados) para la ejecución de los planes de acción consignados en el PLADECO. En todos los lineamientos estratégicos, hay más de una fuente de financiamiento gubernamental para llevar a cabo las iniciativas, sin embargo su concreción depende única y exclusivamente de la coordinación interna y de la capacidad del equipo municipal de gestionar recursos. Sin duda, esta capacidad de gestión depende de los elementos mencionados anteriormente, sobre todo del fortalecimiento real de los equipos de trabajo municipales.

Evaluación, seguimiento y control periódico: tal como fue mencionado en el apartado anterior, el seguimiento y evaluación del PLADECO es primordial para alcanzar los objetivos propuestos. Importante es evaluar el grado de cumplimiento de las acciones del PLADECO, pero más relevante es identificar continuamente las razones por las cuales no son cumplidas algunas de las iniciativas propuestas, sobre todo porque, de este modo, es posible identificar "nudos en la gestión" y reorientar el trabajo, así como tomar decisiones de gestión tendientes al cumplimiento de los objetivos.

Control social en la ejecución del PLADECO y participación ciudadana: hemos definido el control social, como el seguimiento que realiza las organizaciones sociales y la ciudadanía en general de las iniciativas del PLADECO, con sentido de co-responsabilidad. Para ello, en la confección de las metodologías se plantearon la participación permanente del COSOC y la información constante de la ciudadanía. Por consiguiente, creemos que el rol de la ciudadanía es fundamental para el éxito del PLADECO, para lo cual las autoridades locales y la municipalidad deben facilitar instancias de diálogo y participación, de manera de informar los avances y también las limitaciones para lograr los objetivos propuestos.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

7 bibliografía

- Política Nacional de Desarrollo Urbano 2014 (PNDU).
- Ley de Municipalidades N°18695.
- Estrategia Regional de Desarrollo Coquimbo (ERD).
- PLADECO Salamanca 2011 – 2015.
- Publicación "La Ciudad Inclusiva" de la CEPAL.
- Estudio de Plan Regulador Salamanca 2004, Consultora INFRACON SA.
- Publicación "Política Pública y Planificación Participativa, Una Mirada desde el Ámbito Local". MIDEPLAN, 2007.
- Reflexiones sobre El Espacio público; Nuria Ricart, Antoni Remesar; Universidad de Barcelona.
- PADEM 2016 Municipalidad de Salamanca.
- Informe "Los Planes de Desarrollo Comunal (Pladecos), Región Metropolitana de Santiago", SERPLAC, Santiago. 2011.
- Atlas de Faenas Mineras Región de Coquimbo. SERNAGEOMIN. 2011.
- Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). CEPAL-SUBDERE. 2009.
- Estudio Localización de Riesgos Comuna de Salamanca. Altoya Ltda. 2015.
- Estudio de Adecuación de Plan Regulador Salamanca. 2015.
- Plan Regulador Vigente de la Municipalidad de Salamanca.
- Informes Municipales de cuenta Pública Salamanca 2017.
- Listado y Cartera de Proyectos SECPLAN 2017.
- Encuesta CASEN.
- CENSO 2002.

ANEXO

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMACIÓN

INICIATIVAS POR LINEAMIENTOS

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°1

DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

"UN DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO ENDÓGENO Y DIVERSIFICADO, INCLUSIVO Y CON EQUIDAD, QUE EXPLOTE EL POTENCIAL SOCIAL, CULTURAL Y TERRITORIAL PROPIO, GENERANDO MÁS OPORTUNIDADES, EMPLEOS, EMPRENDIMIENTOS Y SOSTENIBILIDAD".

OBJETIVO GENERAL: Promover e incentivar a través de planes, proyectos, programas e iniciativas de distinta índole la generación de nuevos emprendimientos locales y externos, en rubros distintos, además de la minería y la agricultura; generando sinergia y dinamismo social y económico, en un contexto de sostenibilidad e igualdad de condiciones.

	OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	TIPO DE ACCIÓN	RESPONSABLE	PRIORIDAD	INDICADOR	FUENTE FINCIAMIENTO	2017 (M$)	2018 (M$)	2019(M$)	2020M$)	2021(M$)	TOTAL (M$)
1.-	**Generar iniciativas para la capacitación, apoyo y facilitación, para emprendedores, pymes y personal municipal.**	Programa de Apoyo a los Proveedores locales de Servicios a la Minería.	Programa	DIDECO/ODEL	Media	Registro anual de acciones de apoyo.	Municipal	10.000	8.000	8.000	4.000	8.000	**38.000**
		Establecer una Coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo que se da en la comuna.	Gestión	DIDECO/ODEL	Baja	N° y tipo de empleos. Encuestas.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
		Entregar apoyo técnico a pymes para la postulación a fondos concursables.	Gestión	DIDECO/ODEL	Media	Número de proyectos ganados mayor que año anterior.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
		Programa de fomento del Desarrollo de la Responsabilidad Empresarial.	Programa	DIDECO/ODEL	Media	Encuesta de Percepción	Municipal	1.500	2.000	1.000	0	0	**4.500**

		Realización anual de Feria de Emprendedoras Locales	Programa	DIDECO/ODEL	Media	Realización efectiva de la Feria.	Municipal	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	**10.000**
2.-	**Promover planes globales y campañas comunicacionales, de marketing y puesta en valor de conceptos de identidad, cultura, patrimonio y potencial comunal.**	Elaboración Plan de Cultura	Plan	DIDECO/Oficina de Cultura	Alta	Realización efectiva del Plan.	CNCA	6.500	0	0	0	0	**6.500**
3.-	**Realizar acciones profundas y transversales para fomentar la diversidad económica a través del Turismo en Salamanca.**	Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	Planes	DIDECO/Oficina de Turismo	Alta	Aumento de Indice anual de turismo en la zona.	SUBDERE	0	30.000	0	0	0	**30.000**
		Diagnóstico Comunal de Turismo.	Planes	DIDECO/Oficina de Turismo	Alta	Entrega de Estudio Diagnóstico.	SUBDERE	500	5.000	0	0	0	**5.500**
4.-	**Realizar alianzas estratégicas y colaborativas con la empresa privada y con otras comunas en los temas de fomento productivo y desarrollo económico.**	Convenio de porcentaje mano de obra local con Minera Los Pelambres.	Convenio	DIDECO/OMIL	Media	Aumento del 5% anual de Porcentaje de proveedores locales.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
		Gestión y Coordinación del Programa Viva Salamanca.	Gestión	Dirección de Gestión Territorial DGT	Alta	Número de Mesas Técnicas y Participación.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**

5.-	**Posicionar, potenciar, recuperar o mejorar espacios e infraestructura pública relativas al ejercicio del comercio de proximidad.**	Mejoramiento Parque Urbano Salamanca (artesanos).	Proyecto	Viva Salamanca	Alta	Ejecución del Proyecto.	Minera Los Pelambres	0	95.000	0	0	0	**95.000**
6.-	**Promover la actividad turística tradicional, de intereses especiales y resguardo del Patrimonio Arqueológico.**	Plan de Capacitaciones de Turismo Comunitario.	Plan	DIDECO/Oficina de Turismo	Media	N° de capacitaciones anuales.	CNCA	0	2.300	2.400	1.300	0	**6.000**
7.-	**Mejoramiento de la producción agricola y ganadera a través de mejoras técnicas y fondos de inversión.**	Programa de Impulso a los Productores y agricultura local.	Programa	DIDECO/ODEL	Media	Índices de Producción Agrícola anual	INDAP	1.000	2.000	5.000	2.000	0	**10.000**
		Programa Sello de Calidad a los Productos Rurales.	Programa	Viva Salamanca	Baja	Encuestas de Satisfacción	INDAP	0	11.500	0	0	0	**11.500**
8.-	**Promover la atención de médicos especialistas en patologías de mayor demanda.**	Atención de médicos Oftalmologos en visitas periódicas y uso de la Telemedicina y entrega de lentes ópticos.	Convenio	Director y Equipo DISAM	Alta	N° personas en Listas de Espera v/s N° personas atendidas	Ministerio de Salud,Municipalidad de Salamanca(Salud)	61.472	62.950	64.000	66.000	68.000	**322.422**
		Atención de médicos Otorrinos en visitas periódicas y entrega de audífonos.	Convenio	Director DISAM.	Alta	N° personas en Listas de Espera v/s N° personas atendidas	Ministerio de Salud,Municipalidad de Salamanca(Salud)	6.015	6.195	6.442	6.700	6.960	**32.312**

9.-	**Mantener y renovar equipamiento de salud para la comuna.**	Programa de reposición de Equipos y Equipamiento para Postas y Estaciones Médico Rurales.	Programa de Gestión Anual	Director DISAM	Media	Equipos en regulares condiciones de funcionamiento v/s renovación equipamiento.	Subvención percápita, recursos municipales y/o recursos terceros	4.200	2.300	5.200	0	0	**11.700**
10.-	**Fortalecer la red de atención primaria, con énfasis en las personas en condiciones de vulnerabilidad.**	Atención Odontológica Universal y prótesis (Jóvenes,Adultos y Adultos Mayores).	Convenio	Director y Equipo DISAM	Alta	N° personas en Listas de Espera v/s N° personas atendidas	Ministerio de Salud,Municipalidad de Salamanca(Salud)	37.105	30.709	31.630	32.579	33.556	**165.579**
11.-	**Generar nuevos modelos de servicios que contribuyan a la integración social.**	Formación de Farmacia Comunitaria	Gestión	DIDECO/ODEL - DISAM	Alta	Creación de entidad	Municipal	0	11.500	0	0	0	**11.500**
		Formación de Oficina de Asuntos Religiosos.	Gestión	DIDECO/ODEL	Baja	Creación de entidad	Municipal	0	5.200	0	0	0	**5.200**
		Formación de Oficina Jurídica Social (Consultorio Jurídico)	Gestión	Administración Municipal	Media	Creación de entidad	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
12.-	**Gestión de la cobertura educacional escolar y técnica/universitaria para la comuna de Salamanca.**	Implementar en todas las Escuelas y Liceo Municipales los planes de Convivencia Escolar y Formación Ciudadana , Formación Docente, Seguridad Escolar, Plan de Inclusión Plan de Sexualidad y Género.	Gestión	DAEM	Alta	Normativa Actualizada 100% en todas las Escuelas	Municipal	0	0	0	0	0	**0**

		Transformación de Liceo C-16 a Liceo Polivalente.	Proyecto	DAEM	Media	Ejecución del Proyecto.	Municipal	190.000	30.000	30.000	30.000	30.000	**310.000**
13.-	**Gestionar planes de diagnóstico, seguimiento y/o mejoramiento de los procesos educativos.**	Elaboración anual del PADEM con un enfoque Técnico Pedagógico	Gestión	DAEM	Alta	Presentación anual de PADEM	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
		Concursos Públicos a través de Alta Dirección para proveer cargos de Directores.	Gestión	DAEM	Media	100% concursos decretados	Municipal	12.000	5.000	0	5.000	0	**22.000**
		Instalación de un Nuevo Convenio de Desempeño Profesional para Directores nombrados por Alta Dirección Pública	Gestión	DAEM	Media	100% de convenios firmados y vigentes	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
		Presentación de Plan FAEP, Fondo Apoyo Educación Pública	Convenio	DAEM	Alta	100% de iniciativas realizadas y rendidas	MINEDUC	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	**2.500.000**
		Plan comunal de Transporte Escolar para alumnos del sector rural	Gestión	DAEM	Alta	100% de cobertura según necesidades presentadas	Municipal	160.000	160.000	160.000	160.000	160.000	**800.000**

	Transparentación del uso de subvenciones SEP, PIE	Gestión	DAEM	Alta	100% de recursos financieros traspasados a escuelas y liceo	Municipal	1.274.000	1.274.000	1.274.000	1.274.000	1.274.000	**6.370.000**
	Elaboración y ejecución de Planes de Mejoramiento Educativo en todas las escuelas y liceo municipal bajo el concepto de la ley SEP	Convenio	DAEM	Alta	100% de las Escuelas y Liceo con PME elaborados y presentados.	MINEDUC	0	0	0	0	0	**0**
	Aplicación de la ley Nº 20.903 para los Docentes	Gestión	DAEM	Alta	100% de cargas horarias de profesores ajustadas a 70% horas lectivas y 30% horas no lectivas	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
	Regularizar la Jornada Escolar Completa en Educación Parvularia en todas las Escuelas	Gestión	DAEM	Alta	100% de jornada escolar completa en Educación Parvularia	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
	Incorporación y participación en la red Provincial de Educación TP en alizanza estratégica con MLP	Programa	DAEM	Media	Asistencia en un 100% a las jornadas convocadas	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
	Consolidación del Programa PACE como estrategia de acompañamiento para Estudiantes de Liceo que acceden a la Ed. Superior.	Programa	DAEM	Alta	% Alumnos que acceden a la Universidad	Mineduc	0	0	0	0	0	**0**

		Elaboración de Catastro Social y Mapa de Vulnerabilidad.	Proyecto	DIDECO/Área Social	Alta	Entrega de Base de Datos y Mapa.	SUBDERE	0	8.500	0	0	0	**8.500**
		Realización de Diplomados para dirigentes Sociales.	Programa	Viva Salamanca	Media	Realización Efectiva de Diplomados.	Minera Los Pelambres	0	14.200	0	0	0	**14.200**
14.-	**Mejoramiento de Instrumentos y Herramientas para la Intervención Social.**	Programa Apoyo a Iniciativas Comunitarias Participativas.	Programa	Viva Salamanca	Media	N° de Iniciativas ciudadanas planteadas.	Minera Los Pelambres	0	3.200	4.200	3.200	0	**10.600**
		Unión y Reconocimiento de los vecinos - La Gran Mateada.	Gestión	Viva Salamanca	Baja	Realización Efectiva.	Minera Los Pelambres	2.300	1.500	3.200	0	0	**7.000**
		Elaboración de un Sistema de Información Geográfico; SIG Socioeconómico.	Proyecto	SECPLAN-DIDECO/Área Social - DGT	Media	Entrega de Software, mapa georeferenciado y estudio.	FNDR	0	10.500	0	0	0	**10.500**
15.-	**Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas en situación de discapacidad de la comuna y su red primeria de apoyo**	Intervenciones para apoyo a Organizaciones comunitarias que trabajn en torno a discapacidad en Salamanca (Talleres deportivos, Reuniones mensuales de planificación, Postulación a Fondos concursables)	Programa	DIDECO/Oficina de Igualdad e Inclusión	Media	Realización de Talleres; Listas de asistencia a actividades	Municipal - Otras Instituciones públicas	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	**7.500**

		Plan de Fortalecimiento del trabajo en red con otras oficinas e Instituciones externas relacionadas a la discapacidad (Depto de Salud, Servicio de Salud, SENADIS, otras)	Plan	DIDECO/Oficina de Igualdad e Inclusión	Alta	Actas de reuniones, firma de acuerdos.	Municipal	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	**7.500**
		Atención diaria y apoyos específicos a usuarios (atención social, atenciones kinésicas, apoyo en obtención beneficios, acreditación de discapacidad, ayudas técnicas entre otros)	Plan	DIDECO/Oficina de Igualdad e Inclusión	Alta	Hoja de registro de atenciones, base de datos de usuarios e intervenciones	Municipal	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	**5.000**
		Recopilación de datos estadísticos cuantitativos y cualitativos comunales respecto a discapacidad en la comuna	Catastro	DIDECO/Oficina de Igualdad e Inclusión	Media	Base de datos	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
		Proceso de educación y sensibilización a la comunidad (procesos de educación a la familia de personas en situación de discapacidad, sensibilización sobre igualdad e inclusión a la comunidad en general)	Plan	DIDECO/Oficina de Igualdad e Inclusión	Alta	Registros de asistencias, material audiovisual	Municipal	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	**12.500**
16.-	**Contribuir a la inserción laboral y/o social de personas y grupos en condición de vulnerabilidad, con discapacidad física y/o mental, y tercera edad.**	Creación de Oficina Municipal de SENDA.	Gestión	DIDECO/Oficina Seguridad Ciudadana	Media	Creación de entidad.	Municipal	5.000	0	0	0	0	**5.000**
		Creación de la Oficina de la Infancia	Gestión Programa	DIDECO/OPD	Alta	Cumplimeinto de Metas Evaluadas por SENAME	SENAME / MUNICIPALIDAD	107.952	107.952	107.952	107.952	107.952	**539.760**

		Programa de integración social de la tercera edad.	Programa	DIDECO/Oficina de Adulto Mayor	Alta	Asistencia a Programa.	Municipal	2.500	1.500	1.500	2.500	2.000	**10.000**
		Programa de Capacitación e inserción Laboral.	Programa	DIDECO/OMIL	Alta	Indice de Cesantía.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
17.-	**Impulsar líneas de acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres, la igualdad y equidad de género en el ámbito local.**	Programa Mujeres jefas de hogar	Programa	DIDECO/Oficina de La Mujer	Media	Asistencia a Programa.	Municipal	650	1.000	1.500	2.000	2.900	**8.050**
		Programa Jefas de Hogar.	Programa	DIDECO/Oficina de La Mujer	Media	Asistencia a Programa.	SERNAM	0	3.200	2.400	2.400	3.200	**11.200**
		Realización de Ferias de Emprendedoras Locales.	Plan	DIDECO/Oficina de La Mujer	Alta	Realización y Asistencia a ferias.	Municipal	0	1.500	1.800	2.400	3.500	**9.200**
		Programa Violencia contra la mujer.	Programa	DIDECO/Oficina de La Mujer	Alta	Encuesta de Percepción.	SERNAM	650	350	850	640	500	**2.990**

		Realización de Talleres y Capacitaciones para la mujer en Presupuesto Familiar, Educación Financiera y Alfabetización digital.	Programa	DIDECO/Oficina de La Mujer	Media	Realización y Asistencia a capacitaciones.	Municipal	50	100	320	250	250	**970**
		Oficina de la Mujer	Programa	DIDECO/Oficina de La Mujer	Baja	Asistencia a Programa.	SERNAM	0	1.500	2.400	1.400	2.000	**7.300**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°2

INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO

UNA COMUNA CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE CALIDAD Y PARA TODOS, CON EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y ACCESIBLES, QUE GENEREN CONFIANZA, IDENTIDAD Y SEGURIDAD.

OBJETIVO GENERAL: Generar y gestionar las instancias necesarias para la concreción de nuevos proyectos inmobiliarios de carácter social, y emplazados en zonas de fácil movilidad, así como la gestión, el diseño y ejecución de proyectos de equipamiento, saneamiento sanitario y espacios públicos seguros y de calidad para toda la zona urbana y rural, promoviendo políticas referentes al acceso transversal de la ciudadanía, el uso, seguridad ciudadana y calidad del servicio.

	OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	TIPO DE ACCIÓN	RESPONSABLE	PRIORIDAD	INDICADOR	FUENTE FINCIAMIENTO	2017 (M$)	2018(M$)	2019 (M$)	2020 (M$)	2021 (M$)	TOTAL (M$)
1.-	**Gestión, diseño y/o ejecución de proyectos de espacios públicos, plazas, parques, iluminación y mobiliario urbano de la comuna.**	Programa de instalación de alumbrado público solar en diversos sectores de la comuna.	Programa	DGT - Oficina de Gestión Territorial	Baja	N° de localidades con servicio.	FNSP/FNDR/GORE/Fondos Concursables	20.000	30.000	30.000	30.000	30.000	**140.000**
		Gestión de nuevo Cementerio Municipal para Choapa Alto.	Proyecto	SECPLAN	Baja	Generación efectiva de Proyecto	FNDR	0	0	11.500	86.000	42.000	**139.500**

	Construcción Plaza de San Agustín.	Proyecto	Viva Salamanca	Alta	Construcción del Proyecto	Minera Los Pelambres	238.000	0	0	0	0	**238.000**
	Café Plaza de Armas	Proyecto	SECPLAN	alta	Concesión y Construccion del Proyecto	Privado/ Tercero	0	25.000	0	0	0	**25.000**
	Construcción parque Costanera Choapa	Proyecto	MINVU	Alta	Construcción del Proyecto	MINVU	320.000	370.133	0	0	0	**690.133**
	Habilitación Pileta Plaza de Armas.	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	SUBDERE	59.952	0	0	0	0	59.952
	Reposición Plaza Central Santa Rosa	Proyecto	Programa Quiero Mi Barrio	Baja	Construcción del Proyecto	MINVU	349.905	0	0	0	0	**349.905**
	Recuperación del Cerro Chico Héroes de la Concepción	Proyecto	SECPLAN/Viva Salamanca	Media	Construcción del Proyecto	Minera Los Pelambres	0	450.000	212.381	0	0	**662.381**

	Mejoramiento Plaza y Áreas Verdes Condominio Recsi.	Proyecto	DIDECO/Oficina de la Vivienda	Media	Construcción del Proyecto	SERVIU	150.000	32.000	0	0	0	**182.000**
	Diseño Plaza Villa Freire	Proyecto	Comunidad	media	Ejecución del Proyecto.	MLP	0	12.000	0	0	0	**12.000**
	Diseño Paseo Quebrada El Consuelo.	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	SUBDERE	0	0	0	250.000	310.000	**560.000**
	Jardineras Puente Calle matilde Salamanca.	Proyecto	SECPLAN	Baja	Construcción del Proyecto	SUBDERE	0	12.000	0	0	0	**12.000**
	Diseño áreas verdes localidad de Chillepín.	Proyecto	SECPLAN/Viva Salamanca	Baja	Construcción e implementación de áreas verdes	Minera Los Pelambres	20.000	45.000	45.367	0	0	**110.367**
	Diseño y Construcción Plaza Villa El Esfuerzo.	Proyecto	SECPLAN/Viva Salamanca	Media	Construcción del Proyecto	Minera Los Pelambres	0	138.000	0	0	0	**138.000**

		Construcción Plaza Longitudinal Santa Rosa.	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	MINVU	122.000	200.000	0	0	0	**322.000**
		Reposición aceras cuarta etapa, sector centro de Salamanca.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	FNDR	650.000	1.000.000	1.043.744	0	0	**2.693.744**
		Cementerio Comunal.	Gestion	SECPLAN	Alta	Compra del terreno	FNDR	0	0	70.000		0	**70.000**
2.-	**Gestión, diseño y ejecución de proyectos de equipamiento educacional para la comuna.**	Conservación Escuela Básica de Coirón RBD 1022, Comuna de Salamanca.	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	SECREDUC	45.000	0	0	0	0	**45.000**
		Construcción Muro de Albañilería Liceo C-16	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	SECREDUC	0	36.432	0	0	0	**36.432**
		Conservación Escuela Diaguitas de Chalinga, RBD 1015, Salamanca	Proyecto	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	SECREDUC	0	44.999	0	0	0	**44.999**

	Reparación Escuela Matilde Salamanca.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	SECREDUC	0	55.306	0	0	0	**55.306**
	Diseño Sombreadero Jardín Infantil Chillepín	Proyecto	SECPLAN	media	Ejecución del Proyecto.	MLP	0	4.000	0	0	0	**4.000**
	Construcción Cubierta Escuela de Tahuinco.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	SECREDUC	0	**142.974**	0	0	0	**142.974**
	Conservación Escuela Básica de Coiron.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	SECREDUC	45.000	0	0	0	0	**45.000**
	Diseño Sala y cubierta Cuncumen	Proyecto	SECPLAN	media	Realización del Proyecto.	SUBDERE	0	0	0	0	0	**59.999**
	Conservación Escuela Matilde Salamanca, Sistema Eléctrico.	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	SECREDUC	0	87.696	0	0	0	**87.696**

		Conservación Liceo C-16. Sistema Eléctrico.	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	SECREDUC	0	**87.696**	0	0	0	**87.696**
		Diseño Cubierta Escuela Coirón	Proyecto	SECPLAN	Baja	Ejecución del Proyecto.	MLP	0	0	7.500	0	0	**7.500**
		Reposición Jardín Infantil Escuela Tahuinco	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	SUBDERE	0	0	45.000	15.000	0	**60.000**
		Construcción Cubierta y Multicancha Escuela de El Tambo.	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	SECREDUC	0	162.011	0	0	0	**162.011**
3.-	**Desarrollar iniciativas de infraestructura social y cultural que promueven la integración ciudadana.**	Mejoramiento Casa de la Cultura y las Artes, Salamanca.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	Minera Los Pelambres	100.000	61.624	0	0	0	**161.624**
		Reposición Sede Social La Florida Localidad de Arboleda Grande, Comuna de Salamanca	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	FRIL	0	70.848	100.000	0	0	**170.848**

Plan de Mejoramiento y Recuperación de Sedes distintas localidades.	Plan	SECPLAN	Media	Generación de ls Proyectos y construcción de al menos el 70%.	SUBDERE/PMU Emergencias	0	240.000	240.000	240.000	0	**720.000**
Caseta Guardia Proyecto Poza Azul	Proyecto	Comunidad	media	Ejecución del Proyecto.	MLP	0	8.200	0	0	0	**8.200**
Reposición Sede Comunitaria de Quelén Alto.	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	SUBDERE/Fondo de Recuperación de Ciudades	0	100.000	123.956	0	0	**223.956**
Sede Social Pirquineros Santa Rosa	Proyecto	Comunidad	media	Ejecución del Proyecto.	MLP	0	0	52.000	0	0	**52.000**
Reposición Sede Comunitaria de El Tébal.	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	SUBDERE/Fondo de Recuperación de Ciudades	0	0	111.818	100.000	0	**211.818**
Museo	Gestión	SECPLAN	media	Incorporar a cartera Direccion de Arquitectura -MOP	MOP	0	0	0	0	0	**0**

		Cancha y Sede Social La Jarilla	Proyecto	SECPLAN	media	Ejecución del Proyecto.	SUBDERE	0	0	0	59.991	0	**59.991**
		Sede El Estero	Proyecto	SECPLAN	baja	Rehabilitacion del espacio existente.	SUBDERE	0	0	0	20.000	40.000	**60.000**
		Construcción Sede Social Villa Freire.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	SUBDERE	0	58.000	0	0	0	**58.000**
		Construcción Sede Villa Bicentenario.	Proyecto	Programa Quiero Mi Barrio.	Media	Construcción del Proyecto	MINVU	50.000	68.000	0	0	0	**118.000**
		Diseño Proyecto de Cine Comunal.	Proyecto	SECPLAN	Baja	Diseño del Proyecto efectivo	FNDR	0	0	0	40.000	0	**40.000**
4.-	**Desarrollo de la infraestructura de transportes, conectividad y de Infraestructura Pública.**	Construcción de Terminal de Buses de Salamanca	GESTION	SECPLAN	Media	Licitar para concesion	Privado	0	0	1.100.000	1.500.000	500.000	**3.100.000**

		Diseño Cuartel 3, Cuartel de Bomberos Chillepín	Proyecto	SECPLAN	media	Realización del Proyecto.	FNDR	0	45.925	0	0	0	**45.925**
		Gestión de nuevos semáforos y señalética de tránsito.	Gestión	Departamento de Tránsito y Transpoprte Público	Media	Implementación de nuevo equipamiento.	MTyT	0	50.000	100.000	0	0	**150.000**
5.-	**Desarrollo de Instrumentos de Planificación Urbana y políticas urbanas.**	Gestión de nuevos barrios, para programa Quiero mi Barrio.	Programa	DIDECO/SECPLAN	alta	Barrios adjudicados	MINVU	0	2.000	2.000	2.000	2.000	**8.000**
		Gestión del Plan Regulador Comunal.	Gestión	SECPLAN	Alta	Entrada en vigencia nuevo Plan Regulador.	Municipal	300	600	0	0	0	**900**
6.-	**Promoción e Incentivo para una comuna y Espacios Públicos más seguros.**	Desarrollo Plan Comunal de Seguridad Pública.	Plan	DIDECO/Oficina de Seguridad	Alta	Comienzo de implementación del Plan.	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	0	6.500	5.000	0	0	**11.500**
		Mejoramiento Plaza SEGURA Santa Rosa	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	0	50.000	0	0	0	**50.000**

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

		Informe Seguridad Pública	Gestión	Of Seg. Pública	media	Realización Efectiva	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	0	0	56.000	0	0	**56.000**
		Apoyo a Organizaciones Locales en la postulación a proyectos del FNSP	Gestión	DIDECO/Oficina de Seguridad	Media	Aumento de Proyectos adjudicados de un 15%.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
		Creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal.	Gestión	DIDECO/Oficina de Seguridad	Media	Creación efectiva de la entidad.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
7.-	**Promover espacios para la cohesión e integración social.**	Habilitación de Casa de Acogida a habitantes zona rural.	Proyecto	DIDECO/Área Social	Media	Disponibilidad del Servicio	FNDR	0	17.000	21.000	0	0	**38.000**
8.-	**Gestión, diseño y ejecución de proyectos de saneamiento sanitario y servicios básicos para todas las zonas rurales de la comuna.**	Diseño Soluciones Sanitarias Chuchiñí.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Diseño aprobado del proyecto	FNDR	0	0	20.000	0	0	**20.000**
		Construcción Electrificación Rural Salamanca Etapa I.(Camisas).	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	FNDR	0	141.804	0	0	0	**141.804**

Construcción Red Trifásica Cuncumén.	Proyecto	SECPLAN	Baja	Construcción del Proyecto	FNDR	0	0	185.796	0	0	**185.796**	
Construcción Soluciones Sanitarias San Agustín.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	FNDR	0	0	500.000	1.163.939	0	**1.663.939**	
Construcción APR de Manquehua	Gestión	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	Pelambres	0	0	258.034	0	0	**258.034**	
Asistencia Técnica de Generación de Proyectos para Postulación a Fondo Nacional de Desarrollo Regional.	Asesoría	SECPLAN	Alta	Adquisición consumada	PMB	21.600	0	0	0	0	**21.600**	
Asistencia Legal de Adquisición de Servidumbre Complementaria CSS, Panguesillo.	Asesoría	SECPLAN	Alta	Adquisición consumada	PMB	36.900	0	0	0	0	**36.900**	
Reposición Fosa Séptica Villa La Florida - Arboleda	Proyecto	SECPLAN	media	Ejecución del Proyecto.	SUBDERE	0	27.714	0	0	0	**27.714**	

Construcción APR de Zapallar	Gestión	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	Pelambres	0	0	233.905	0	0	**233.905**	
Habilitación Pozo cancha 2 (Etapa Ejecución)	Proyecto	SECPLAN	Baja	Construcción del Proyecto	SUBDERE/PMB	36.162	0	0	0	0	**36.162**	
Asistencia Técnica para la Generación de Proyectos de Soluciones Sanitarias, en las localidades de Limpo y Santa Rosa, Salamanca	Proyecto	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	SUBDERE/PMB	18.400	18.400	0	0	0	**36.800**	
Diseño Soluciones Sanitarias El Tebal -Arboleda Grande.	Diseño	SECPLAN	Alta	Diseño del Proyecto efectivo	FNDR	0	0	0	26.000	0	**26.000**	
Construcción Casetas Sanitarias Tipo, Localidad de Panguesillo, Salamanca.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	SUBDERE	0	208.170	0	0	0	**208.170**	
Construcción Soluciones Sanitarias Tahuinco.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	PMB	280.000	1.270.000	1.027.915	0	0	**2.577.915**	

		Construcción Soluciones Sanitarias Panguesillo.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	PMB	0	0	0	1.256.000	1.680.239	**2.936.239**
9.-	**Gestionar Programas de vivienda para zonas urbanas y rurales.**	Compa de terrenos para viviendas	Gestión	SECPLAN	media	Adquisición efectiva	Fondos Rotatorios	0	200.000	200.000	300.000	200.000	**900.000**
		Construcción de 400 viviendas sociales	Plan	DIDECO/Oficina de la Vivienda	Media	Proyectos aprobados por SERVIU	MINVU	850	850	850	850	850	**4.250**
10.-	**Gestión, de apoyo clínico estadístico para diseño y ejecución de proyectos de Infraestructura de salud para la comuna.**	Diseño Posta de Salud Cuncumén	Proyecto	SECPLAN/Director DISAM.	Alta	Generación de proyecto v/s aprobación de proyecto	FNDR	0	30.000	0	0	0	**30.000**
		Ampliación Clínica dental Tranquilla	Proyecto	SECPLAN	baja	Entrega de Diseño a la Comunidad	Viva Salamanca	0	5.000	0	0	0	**5.000**
		Diseño Posta de Salud Llimpo	Proyecto	SECPLAN/Director DISAM.	Alta	Generación de proyecto v/s aprobación de proyecto	FNDR	0	0	30.000		0	**30.000**
		Estación Médico Rural Manquehua	Gestión	SECPLAN	media	Comodato y postulacion a Diseño	Municipalidad / FNDR	0	0	0	100.000	80.000	**180.000**

		Diseño Posta de Salud Tahuinco	Proyecto	SECPLAN/Director DISAM.	Media	Generación de proyecto v/s aprobación de proyecto	FNDR	0	0	0	30.000	0	**30.000**
		Construccion Estación Médico Rural La Jarilla	Proyecto	SECPLAN/Director DISAM.	Alta	Construccion del proyecto	FRIL	0	65.104	0	0	0	**65.104**
11.-	**Gestionar la puesta en marcha Centro de Salud Familiar CESFAM Chillepin.**	Adquisición de equipamiento y puesta en marcha CESFAM	Gestión local	Alcalde, Director DISAM	Alta	Compra efectiva del equipamiento	GORE	0	248.103	0	0	0	**248.103**
12.-	**Constatación de realidad deportiva existente en la comuna.**	Realización de Catastro de Infraestructura Deportiva	Gestión	DIDECO/Oficina del Deporte	Media	Catastro ejecutado	Municipal	200	50	0	0	0	**250**
13.-	**Construcción y Mejora de Infraestructura Deportiva en la Comuna.**	Construcción Parque Deportivo Santa Rosa.	Proyecto	Pelambres	Media	Construcción del Proyecto	Pelambres	0	0	800.000	535.069	0	**1.335.069**
		Diseño de Piscina Temperada	Diseño	SECPLAN	Media	Aprobacion del diseño para su financiamiento	FNDR	0	0	50.000	0	0	**50.000**

	Mejoramiento camarines y cierre perimetral cancha club deportivo Tahuinco	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	SUBDERE	35.344	0	0	0	0	**35.344**
	Sede Club de Rayuela Jorquera	Proyecto	Comunidad	media	Ejecución del Proyecto.	MLP	0	35.000	0	0	0	**35.000**
	Cancha Chalinga	Proyecto	SECPLAN	media	Diseño y ejecucion - varios	SUBDERE	0	0	60.000	60.000	40.000	**120.000**
	Construcción de Multicancha y graderías en la localidad de Peladeros, Comuna de Salamanca	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	FRIL	73.178	0	0	0	0	**73.178**
	Reposición Unión Central Camarines Tranquilla	Proyecto	SECPLAN	media	Ejecución del Proyecto.	SUBDERE	0	59.951	0	0	0	**59.951**
	Reposición Cierre Perimetral Cancha Quelén Bajo	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	IRAL	29.755	0	0	0	0	**29.755**

	Mejoramiento Cancha San Agustín	Proyecto	SECPLAN	media	Diseño y ejecucion	SUBDERE	0	0	40.000	20.000	0	**60.000**
	Construcción Multicancha Villa Freire, Salamanca.	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	Emergencia SUBDERE	0	59.952	0	0	0	**59.952**
	Cubiertas Graderías Chillepín	Proyecto	SECPLAN	alta	Entrega del Diseño para su ejecucion	Privado/ Tercero	0	18.000	0	0	0	**18.000**
	Construcción Camarines Club Deportivo El Tambo, Salamanca.	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	Emergencia SUBDERE	0	59.999	0	0	0	**59.999**
	Construcción de Servicios Higiénicos y Camarines, cancha localidad de Quelén Bajo	Proyecto	SECPLAN	Media	Construcción del Proyecto	FRIL	0	75.700	0	0	0	**75.700**
	Implementción Cierre Perimetral y Graderías Cancha El Tambo	Proyecto	SECPLAN	Alta	Construcción del Proyecto	SUBDERE	30.027	3.327	0	0	0	**33.354**
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°3												

CONECTIVIDAD Y CIUDADANÍA

CONFORMACIÓN DE UNA COMUNIDAD CONECTADA FÍSICA Y DIGITALMENTE; UNA CIUDADANÍA MÁS PARTICIPATIVA Y COMPROMETIDA, QUE INTEGRE EN SU DESARROLLO A TODOS LOS HABITANTES DE SU TERRITORIO, Y A LA VEZ SE INTEGRA EN UN SISTEMA Y CONTEXTO MAYOR; A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN MUNICIPAL ABIERTA, EFICIENTE Y TECNOLÓGICA.

OBJETIVO GENERAL: Hacer de Salamanca una ciudad interconectada, incentivando la gestión y ejecución de caminos rurales pavimentados, de transporte público digno, ciclovías, de conectividad digital para todos; la incorporación de plataformas digitales interoperables que generen compromiso y participación (cogestión) de la ciudadanía, y la generación de alianzas estratégicas y nuevos convenios de cooperación con la empresa privada y con las comunas del entorno, creando un sistema de flujos integrado y colaborativo.

	OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	TIPO DE ACCIÓN	RESPONSABLE	PRIORIDAD	INDICADOR	FUENTE FINCIAMIENTO	2017(M$)	2018(M$)	2019 (M$)	2020 (M$)	2021 (M$)	TOTAL (M$)
1.-	**Realización de planes de pavimentación, señalización e infraestructura vial para la conexión de la totalidad de las zonas rurales y urbanas de la comuna.**	Proyecto de Pavimentación Mundo Nuevo Chalinga.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Ejecución del Proyecto.	FNDR	0	756.000	0	0	0	**756.000**
		Proyecto de Pavimentación Sector El Consuelo.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Ejecución del Proyecto.	SUBDERE/SERVIU	0	0	113.488	0	0	**113.488**
		Reposición Pavimento Feria Libre	Proyecto	Comunidad	media	Ejecución del Proyecto.	MLP	0	22.418	0	0	0	**22.418**
		Control del Flujo Vial de la Minería.	Gestión	Viva Salamanca	Media	Factores de control implementados.	Minera Los Pelambres	0	150.000	0	0	0	**150.000**

	Mejoramiento Pasaje Los Sauces, Población El Estero, Comuna de Salamanca.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Ejecución del Proyecto.	Emergencia SUBDERE	21.439	0	0	0	0	**21.439**
	Mejoramiento Calle Uno, Población Gabriela Mistral, Comuna de Salamanca.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Ejecución del Proyecto.	Emergencia SUBDERE	30.739	0	0	0	0	**30.739**
	Estudio, diseño By Pass Salamanca.	Gestión	Viva Salamanca	Alta	Ejecución del Proyecto.	Minera Los Pelambres	0	0	32.000	26.000	0	**58.000**
	Postulación Pavimentación Participativa distintos sectores	Gestión	SECPLAN	Media	N° de Beneficiados respecto a año anterior.	SERVIU	18.000	17.000	16.000	17.800	16.000	**84.800**
	Reposición aceras calle Blas Vial entre calles Irarrázabal y J.M. Infante.	Proyecto	SECPLAN	Media	Ejecución del Proyecto.	FNDR	20.000	29.314	0	0	0	**49.314**
	Apoyo Diseño y Construcción Pasajes Interiores Tranquilla	Apoyo	SECPLAN	Media	Ejecución del Proyecto.	Minera Los Pelambres	0	120.000	24.840	0	0	**144.840**

		Programa de ejecución de obras de mejoramiento, seguridad y pavimentos en calles, pasajes interiores; zona rural y urbana.	Programa	SECPLAN	Media	N° de Beneficiados.	FNDR	75.000	50.000	0	42.000	55.000	**222.000**
2.-	**Plan de mejoramiento en calidad, cantidad y periodicidad del transporte público que conecta las zonas rurales y urbanas.**	Construcción de Paraderos para el Radio Urbano de Salamanca.	Proyecto	SECPLAN	Alta	Ejecución del Proyecto.	Emergencia SUBDERE	0	33.912	0	0	0	**33.912**
3.-	**Promover la Participación ciudadana en la toma de decisiones en el Area de la Salud Comunal.**	Realización de Talleres Comunitarios, Primeros Auxilios y Autoayuda.	Programa	Equipo DISAM	Media	Realización efectiva de tallleres.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
		Aplicación de Diagnóstico participativo y apoyo a los Consejos Consultivos	Programa de Gestión local	Director y Equipo DISAM	Alta	Diagnóstico participativo anual programado v/s Diagnóstico participativo realizado	Subvención percápita y recursos municipales	400	419	421	432	456	**2.128**
4.-	**Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud al sector rural**	Programa de fortalecimiento de los Equipos de Salud Municipal con nuevos profesionales y técnicos	Programa de Gestión Anual	Director DISAM.	Alta	N° de personas que demandan atención de salud a nivel de Postas y EMR v/s personas atendidas por diversos profesionales	Dirección de Salud Municipal Salamanca	1.400	800	7.000	0	0	**9.200**
		Aumento de Rondas Médicas a Zonas Rurales	Gestión	Equipo DISAM	Alta	Realización efectiva de Rondas v/s Rondas años anteriores.	Municipal	12.000	10.000	12.000	8.000	8.000	**50.000**

5.-	**Programas de inserción y retroalimentación entre la zona rural y urbana, acceso a salud**	Reuniones periodicas (mensual) entre Directivos de la Dirección de Salud Municipal y el Hospital de Salamanca.	Plan de coordinación	Director DISAM y Director Hospital	Alta	Objetivos acordados v/s Objetivos logrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	**0**
6.-	**Fomento e incentivo en el uso de herramientas digitales y las TIC.**	Proyecto "Ruta Salamanca app" para el desarrollo turístico.	Proyecto	DIDECO/Oficina de Turismo	Baja	Ejecución del Proyecto.	SUBDERE	0	0	36.000	10.000	0	**46.000**
7.-	**Gestión y mejora de las condiciones y los recursos humanos, técnicos y materiales del municipio.**	Capacitación de funcionarios municipales en el manejo de herramientas SIG.	Programa	Administración Municipal	Baja	Realización de 2 cursos a Funcionarios al 2021	SUBDERE	0	4.200	3.000	0	0	**7.200**
		Adquisición vehículos CESFAM de Chillepín, Salamanca	Gestión	SECPLAN	Baja	Adquisición Realizada.	GORE/Circular 33	124.303	0	0	0	0	**124.303**
		Adquisición de Equipos y Equipamientos S.U.R. CESFAM de Chillepín, Salamanca	Gestión	SECPLAN	Baja	Adquisición Realizada.	GORE/Circular 33	544.604	0	0	0	0	**544.604**
		Adquisición Camión Limpia Fosas	Gestión	SECPLAN	media	Adquisición efectiva	Gobierno Regional circ 33	0	0	0	38.000	0	**38.000**

		Adquisición de Vehículo para la Dirección de Gestión Territorial Municipal.	Gestión	DGTyMA	Media	Adquisición Realizada.	GORE/Circular 33	0	38.241	0	0	0	**38.241**
		Implementar y promover sistemas de Gestión de la Innovación Pública (GIP) en funcionarios municipales.	Gestión	Administración Municipal	Media	Implementación efectiva de al menos 3 metodologías.	SUBDERE	0	220	110	110	220	**660**
		Adquisición Maquinaria	Gestión	SECPLAN	alta	Adquisición efectiva	Gobierno Regional circ 33	0	0	0	0	0	**0**
		Adquisición Equipo y Equipamiento Informatico Municipal.	Gestión	SECPLAN	Media	Adquisición Realizada.	GORE/Circular 33		100.000	105.586	0	0	**205.586**
		Adquisición de Vehículos para funciones administrativas de la Municipalidad.	Gestión	SECPLAN	Media	Adquisición Realizada.	GORE/Circular 33	0	0	0	52.634	0	**52.634**
8.-	**Promover la implementación de mecanismos de participación ciudadana (en la gestión, diseño, ejecución y seguimiento de programas y proyectos) y presupuestos participativos.**	Énfasis de comunicaciones respecto a la postura social, abierta y participativa de esta administración.	Gestión	Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones	Alta	Percepción Ciudadana. Encuesta.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**

		Producción de eventos, ceremonias, inauguraciones y todo tipo de actividad pública de carácter municipal o de apoyo a organizaciones.	Gestión	Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones	Alta	Percepción Ciudadana. Encuesta.	Municipal	370.000	390.000	400.000	410.000	410.000	**1.980.000**
		Implementación de página web municipal interactiva con énfasis en la participación ciudadana.	Gestión	SECPLAN/Área de Informática	Alta	Implementación de la Página.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
9.-	**Potenciamiento de la conexión e interacción intercomunal e interregional.**	Mejoramiento Aeródromo Municipal Las Brujas; El Tambo.	Proyecto	DGT	Media	Ejecución del Proyecto.	FNDR	0	0	980.000	850.000	0	**1.830.000**

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°4

MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA

UNA COMUNA SANA Y RESILIENTE, CON GESTIÓN AMBIENTAL PERMANENTE, TRANSVERSAL Y MULTIDIMENSIONAL, ABARCANDO EL DESARROLLO COMUNAL DESDE TODAS SUS ARISTAS Y EN TODAS SUS ETAPAS.

OBJETIVO GENERAL: Conformar una comuna que considera en todos sus procesos internos, de gestión y en sus programas, planes y proyectos, directa o indirectamente el componente del cuidado medioambiental, la reducción de riesgos de desastres naturales y antrópicos, y la generación de una ciudad resiliente, además de una población de hábitos saludables; todo con la promoción, gestión y ejecución de proyectos pertinentes y fuentes nacionales e internacionales.

	OBJETIVO ESPECÍFICO	INICIATIVA	TIPO DE ACCIÓN	RESPONSABLE	PRIORIDAD	INDICADOR	FUENTE FINCIAMIENTO	2017(M$)	2018 (M$)	2019 (M$)	2020 (M$)	2021 (M$)	TOTAL (M$)
1.-	**Mejoramiento de los Procesos de Eliminación de Residuos Sólidos Domiciliarios.**	Elaborar programa de reciclaje, transferencia y/o puntos verdes.	Programa	DGT - Oficina de Gestión Ambiental	Media	Realización de nuevos puntos.	GORE	0	3.300	3.300	3.300	0	**9.900**

	Construcción Estación de Transferencia El Queñe.	Proyecto	DGT	Alta	Ejecución del Proyecto.	FNDR/SUBDERE	0	650.000	730.496	0	0	**1.380.496**
	Diseño Implementación Infraestructura Vertedero	Proyecto	SECPLAN	media	Ejecución del Proyecto.y aprobacion Servicio de Salud	Municipalidad	0	0	0	0	0	**0**
	Contratación de profesionales para la generación de proyectos de R.S.D. en la Comuna de Salamanca	Gestión	DGT	Alta	Contratación efectiva	SUBDERE	26.136	9.167	0	0	0	**35.303**
	Planta de Transferencia	Proyecto	SECPLAN	media	Ejecución del Proyecto.	FNDR	0	0	0	1.380.000	0	**1.380.000**
	Estudio/Construcción "Plan de Cierre El Vertedero, Salamanca"	Proyecto	DGT	Baja	Implementación Efectiva.	FNDR/SUBDERE	0	0	0	800.000	0	**800.000**
	Recambio progresivo del transporte recolector de desechos.	Proyecto	DGT	Media	Disposición de nuevos vehículos por año.	FNDR	189.000	189.000	0	0	0	**378.000**

2.-	**Promover acciones que fortalezcan la institucionalidad ambiental y la incorporación a sistemas de nivel nacional y/o internacional relativas al Desarrollo Sostenible.**	Creación de la Ordenanza Municipal Ambiental.	Gestión	DGT - Oficina de Gestión Ambiental	Alta	Creación efectiva.	Municipal	0	0	500	0		**500**
		Incorporación y postulación de la comuna de Salamanca al proceso de campaña "Ciudad Resiliente" de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).	Programa	SECPLAN	Baja	Oficialización de la Incorporación.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
3.-	**Elaborar y ejecutar Campañas de concientización y acciones en general, tendientes, tanto al cuidado del medio ambiente doméstico y urbano, como respecto al cambio climático y sus efectos micro y macro.**	Realizar programa de arborización y silvicultura, con plantas y árboles autóctonos o endémicos.	Programa	DGT - Sección de Servicios Comunitarios	Baja	Realización de programa.	Municipal	0	0	2.000	2.000	0	**4.000**
		Instalación Alumbrado Público Fotovoltaico en la localidad de Batuco, Salamanca.	Proyecto	DGTyMA	Media	Realización del Proyecto.	Primer Concurso Piloto para el Fondo de Acceso a la energía	0	38.888	0	0	0	**38.888**
		Mejoramiento de Vivero Municipal.	Proyecto	DGT	Media	Realización del Proyecto.	SUBDERE	0	8.000	0	0	0	**8.000**
		Recambio de luminarias a Tecnología LED; Sector Urbano y Rural.	Proyecto	DGT - Sección de Servicios Comunitarios	Media	Realización del Proyecto.	SUBDERE	0	0	50.000	80.000	80.000	**210.000**

		Plan de Registro 2017 Comuna de Salamanca; registro de mascotas.	Plan	DGT	Media	N° de mascotas registradas.	SUBDERE	10.386	0	0	0	0	**10.386**
		Potenciar la utilización de innovaciones tecnológicas para el ahorro energético.	Gestión	DGT	Baja	N° de acciones registradas.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
		Elaborar programas y talleres de educación y formación de niños y jóvenes para el manejo de conceptos medioambientales y eficiencia energética.	Programa	DGT - Sección de Servicios Comunitarios	Media	N° de talleres por grupo etario.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
4.-	**Promover el deporte y actividades físicas para una vida saludable y una cultura deportiva.**	Implementación de Plan de Integración al deporte de la tercera edad, discapacitados, y población vulnerable.	Plan	DIDECO/Oficina del Deporte	Media	N° de personas integradas que hacen deporte.	Municipal	0	0	11.400	2.300	1.000	**14.700**
		Asesoría y Capacitación a Organizaciones Deportivas Locales.	Gestión	DIDECO/Oficina del Deporte	Baja	N° personas capacitadas.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
		Talleres anuales de deportes y actividad física a nivel escolar.	Plan	DIDECO/Oficina del Deporte	Alta	N° de talleres escolares.	Municipal	0	650	350	250	320	**1.570**

		Elaboración y Ejecución de Plan anual de actividades deportivas y recreativas comunales.	Plan	DIDECO/Oficina del Deporte	Media	N° de actividades en un 10% más que año anterior.	GORE 2%	0	5.800	6.500	7.500	5.200	**25.000**
		Levantar participativamente requerimientos de la comunidad para la construcción de plazas con máquinas de ejercicios y equipamiento deportivo menor (skate park, bike park, cancha de rayuela, mesas de tenis de mesa públicas, otros).	Proyecto	SECPLAN/DIDECO/Oficina del Deporte	Baja	Realización del Levantamiento.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
5.-	**Promover el uso eficiente del recurso agua en actividades productivas y domésticas.**	Programa de Eficiencia Hídrica en riego intra y extra predial.	Programa	Viva Salamanca	Media	N° Personas beneficiadas.	Minera Los Pelambres	0	65.000	70.000	0	0	**135.000**
		Apoyo a la Gestión y Mantención del Agua Potable Rural.	Programa	DIDECO	Alta	Disponibilidad de Agua Potable Rural.	Municipal	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	**5.000**
6.-	**Promover la generación de programas de deportes, vida sana, alimentación saludable y autocuidado para la población en general y funcionarios municipales.**	Programa Pausa Activa para Funcionarios	Programa	DIDECO/Oficina del Deporte	Alta	Ejecución del programa.	Municipal	0	0	0	0	0	**0**
		Programa de promoción de la Salud "PROMOS"	Programa Anual	Kinesiologos y Nutricionistas DISAM	Alta	Adultos y niños participan activamente v/s asistencia a a actividades del Programa	Ministerio de Salud,Municipalidad de Salamanca(Salud)	12.211	12.821	13.462	14.135	14.842	**67.471**

		Incentivar a través de programas y proyectos la utilización de la bicicleta como medio de transporte y como actividad derecreo deportiva.	Gestión	DIDECO/Oficina del Deporte	Media	índice de Usarios de Bicicleta.	IND	0	0	0	0	0	**0**
		Programa "Vida Sana" y " Prograna de Salud Equidad"	Programa Anual	Kinesiologos y Nutricionistas DISAM	alta	Adultos y niños participan activamente v/s asistencia a sesiones	Ministerio de Salud,Municipalidad de Salamanca(Salud)	17.210	20.923	21.969	23.068	24.221	**107.391**
7.-	**Fortalecimiento de la institucionalidad deportiva comunal.**	Dar estructura administrativa y de gestión a una Corporación de Deportes Comunal.	Gestión	DIDECO/Oficina del Deporte	Media	Operatividad de Corporación de Deportes.	Municipal	0	0	0	12.000	5.000	**17.000**
		Programa de capacitación de dirigentes de organizaciones deportivas.	Programa	DIDECO/Oficina del Deporte	Baja	N° de Dirigentes Capacitados.	Municipal	2.000	1.500	3.200	0	0	**6.700**

MUNICIPALIDAD SALAMANCA